TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno.—Probable nubosidad matinal
EDICION DE 22 PAGINAS

LA NACION

SABADO 27 DE SEPTIEMBRE DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 4.-

11 MUERTOS EN ACCIDENTE DE LA CAJA DE AHORROS

Se derrumbó andamio de 35 mts. con cuarenta obreros



ESTUCANDO LO SORPRENDIO LA MUERTE.— Brigadas de salvamento organizadas por los propios compañeros de las víctimas, prestaron los primeros auxilios, recién repuestos de la conmoción que produjo la tragedia. El cadáver de uno de los obreros no identificados es retirado del subterráneo por sus camaradas. El anciano estucador fué sorprendido por la muerte junto con otros diez compañeros más.

19 LOS HERIDOS; VARIOS DE ELLOS DE SUMA GRAVEDAD

A 11 llegaba en la madrugada de hoy el número de muertos en el trágico accidente ocurrido ayer a las 10.50 horas, en el nuevo edificio de la Caja Nacional de Ahorros, cuando un andamio se derrumbó desde 35 metros de altura, arrastrando en su caída a treinta estucadores. Los heridos, la mayoría en estado de gravedad, llegan a 19. Otros diez que trabajaban junto a las víctimas lograron salvarse aferrándose desesperadamente a cordeles, cables y salientes de los muros. El estruendo y los angustiosos gritos de pánico crearon un tenso clima de tragedia que trascendió rápidamente hasta la calle, donde el público se agolpó junto al edificio. El accidente había ocurrido en un patio de luz interior frente a Morandé. La débil estructura del andamiaje fué la causa del desastre sobre cuyo origen se han planteado cuatro hipótesis: 1.o Fractura del pilar central de la armazón, a la altura del sexto piso; 2.o Desprendimiento de uno de los travesaños que apoyaban el andamio a uno de los muros del patio de luz a unos 30 metros de altura; 3.o El peso de los obreros y del material venció la resistencia de los tablones, y 4.o Se produjo el desaplome del andamio.

La labor de salvamento se vió obstaculizada desde el primer instante por el volumen de maderas, herramientas y material de construcción que cubría los cuerpos hacinados en macabra escena a ocho metros bajo el nivel del suelo. Los primeros en iniciar esta difícil faena fueron los propios compañeros de las víctimas; luego llegaron Carabineros, Bomberos y miembros de la Defensa Civil. Inmediatamente de conocido el accidente, el Presidente de la República y su esposa se hicieron presentes en el lugar de la tragedia. S. E. anunció que se adoptarían inmediatas medidas tendientes a ayudar a las familias damnificadas y que se ordenaría un rápido y riguroso sumario para establecer las responsabilidades.

NADA HACIA PREVER LA TRAGEDIA. — A las 8 horas iniciaron sus actividades normales los obreros del primer turno. A un grupo de cuarenta les

(A la página 2, columna 5)



EL DRAMA DE AYER. — Bastaron veinte segundos para que la tragedia de ayer enviara a la tumba a once obreros y otros 19 quedaran heridos. Nadie ha podido precisar la verdadera causa del desastre; pudo ser el excesivo número de obreros en las plataformas superiores o haberse quebrado la columna central del andamiaje. Los obreros culpan a la firma constructora del accidente; ésta afirma que fué un "caso fortuito". La severa investigación ordenada por las autoridades determinará las verdaderas causas y responsabilidades. Entretanto once hogares obreros quedan en el desamparo. El Congreso recibirá el lunes un proyecto de ley dándoles indemnización, mientras el país demuestra su solidaridad social frente a la tragedia. El andamio tenía 35 metros de altura y sus plataformas estaban construídas con tablones de álamo de pulgada y media. El accidente ocurrido confirma lo que en otras oportunidades ha planteado nuestro diario en el sentido de que el obrero de la construcción trabaja al margen de toda seguridad. El lápiz de nuestro dibujante Zavde da una visión de lo ocurrido en el nuevo edificio de la Caja Nacional de Ahorros en la Avenida Bernardo O'Higgins entre Bandera y Morandé.

GESTOS DE PROFUNDA SOLIDARIDAD HUMANA

Relatos sobre la horrorosa tragedia hacen los obreros

En medio de la horrorosa tragedia ocurrida ayer en el edificio en construcción de la Caja Nacional de Ahorros, se produjeron escenas de inmenso dolor y otras que revelan un profundo sentido de solidaridad humana. Los que salvaron milagrosamente y los que se encontraban en otros lugares, multiplicaron sus energías para acudir en ayuda de sus compañeros de infortunio, mientras otros corrían hacia la calle y hacia los teléfonos en demanda de auxilio. Lo ocurrido en esos instantes de desesperación fué relatado a LA NACION de la siguiente manera:

SEGUNDO POBLETE.— Es jornalero del primer turno. Dijo:

—Yo me encontraba algo alejado del sitio mismo del accidente. Pero en la práctica que tengo de mi trabajo, es la primera vez que veo una cosa igual, sobre todo en un patio de luz, donde los cuatro muros debieron ofrecer una mayor seguridad al andamiaje. Nada más le puedo decir, señor, porque soy un simple jornalero...

ANGEL MAURO ACOSTA.— 50 años, casado, tres hijos. Se inició como estucador a los 18 años y actualmente es maestro mayor del estuco general de la obra. Expresó:

—Recién me retiraba de los andamios cuando ocurrió la tragedia. Le había dado órdenes a uno de los obreros que no siguiera "picando" el muro, y me alejé para ejecutar otra labor. Creo que fué el destino el que me hizo ir a buscarlo. Cuando volví en mi recorrido de inspección, en que no me demoré más de siete minutos, uno de los hombres de la faena me dijo: "Oiga, jefe, chitas que anda tranquilo, y pensar que se vino abajo el andamio del pozo de luz con los compañeros..." Hace una pausa y agrega:

—Mi reacción inmediata fué la de ir a buscar auxilio. En eso he andado hasta ahora...

Y nerviosamente corrió hacia otro lado.

ALFREDO DIAZ.— Estucador, de 28 años, fué otro de los que se salvaron milagrosamente. Manifestó:

—Yo salí a arreglar la luz, que se había apagado en los andamios. Fué éste el momento en que se cayó todo el aparato...

HUGO GUERRA.— 18 años. Tiene el trabajo de picador. Es voluntario de la Defensa Civil, y estaba trabajando cerca del undécimo piso de donde cayó el andamio.

—Apenas ocurrió la tragedia bajé hasta el subterráneo y tuvimos que romper varios vidrios para rescatar a los sepultados...

EDUARDO AVENDAÑO. — Fué uno de los que se salvaron providencialmente. Veamos cómo relata el momento en que se sintió más cerca de la muerte que de la vida.

—Estaba trabajando en el séptimo piso cuando ocurrió el derrumbe. Fuí arrastrado hasta el sexto y quedé sujeto de una diagonal. Al caer un tablón se quebró esta diagonal que me servía de punto de apoyo y fuí lanzado al interior de una ventana...

Una lágrima asoma a sus ojos. Después, una sonrisa. Es la emoción de haber estado tan cerca de la muerte. Resultó con un brazo fracturado, y mientras sus compañeros lo ayudaban a cambiar de ropa, cuenta tem-

(A la página 2, columna 1)



UNA DE LAS VICTIMAS.— Uno de los esforzados obreros que murió ayer, es extraído de entre los escombros. El estado en que quedó su cuerpo habla con elocuencia de la magnitud de la caída.

Las 30 víctimas de la tragedia

A once muertos y 19 heridos ascendía hasta anoche la lista de víctimas de la tragedia.

MUERTOS.— Florencio Morales, René González, Luis Inostroza, Ernesto López, Armando Matamala, Carlos Berríos Toledo, Hernán Castro, Ramón Contreras Cabrera, Miguel Plaza Peña y dos aún no identificados.

HERIDOS GRAVES EN LA POSTA CENTRAL.— Eduardo y Mario Herrera Marchant, de 28 y 26 años; Eugenio Alegría Valenzuela, 24; Juan Galaz, 26; Arturo Esquivel Morales, 30; Carlos Aliaga, 28 años; Carlos Arriaza y Luis Céspedes.

LEVES.— Oscar Escudero Castro, de 18; Oscar Escudero Escudero, de 38, y Humberto Salinas Vilches, de 24 años.

HERIDOS EN EL TRAUMATOLOGICO.—GRAVES: Guillermo Morales, de 28; Guillermo Carrasco, de 37; Juan Domingo Cortés, de 27.

MEDIANA GRAVEDAD: Domingo Pardo Madariaga, de 28; Luis Espinoza Lara, 33.

LEVES: Clemente Santander, de 23; Eduardo Avendaño Ibarra, de 32; Juan Fierro Vásquez, de 32. Todos quedaron internados en el Traumatológico, menos Santander.

Se investigarán las causas del accidente

El Ministro del Interior, almirante Carlos Torres Hevia, dirigió ayer a su colega de Trabajo, don Juan Atala, el siguiente oficio:

"Como es del conocimiento de US. acaba de producirse en el edificio en construcción que posee la Caja Nacional de Ahorros de esta ciudad, ubicado en calle Morandé esquina de Avda. Bernardo O'Higgins, un grave accidente a consecuencia del cual han perecido y han sido gravemente lesionados, varios de los obreros que trabajaban en esta obra.

De acuerdo con el artículo 244 del Código del Trabajo, el patrón o empresario está obligado a tomar todas las medidas necesarias para proteger eficazmente la salud y vida de sus obreros y empleados.

La forma inusitada en que se ha producido este accidente que ha causado consternación al Gobierno y a la opinión pública en general, obliga a requerir se practique la más acuciosa investigación con el objeto de determinar las causas precisas de este accidente, como asimismo, si él se ha debido a la negligencia o

(A la página 2, columna 2)

El lunes va al Congreso ley de ayuda a familias de las víctimas de ayer

Inmediatamente de imponerse de las proporciones del accidente, el Excmo. señor Gabriel González dió instrucciones al Ministro del Interior para preparar un mensaje al Congreso a fin de indemnizar a las familias de los obreros fallecidos.

El Ministro, almirante Carlos Torres Hevia, nos declaró que el lunes someterá a la consideración de S. E. el correspondiente mensaje y proyecto de ley.

HACE DOS AÑOS HABIA SIDO ESTUCADO ESE MISMO PATIO DE LUZ

El patio de luz, escenario de la tragedia de ayer en la Caja Nacional de Ahorros, tiene una extraña historia. Según personas dignas de toda fe, el sitio del accidente ya había sido estucado en 1950. Se ignoran las razones por las cuales se ordenó estucar de nuevo ahora ese patio de luz.

Mínima es la seguridad industrial para los trabajadores

Notas de la gran ciudad

AUNQUE el santiaguino corrientemente demuestre cierta indiferencia por la vida y preocupaciones de las personas que lo rodean, las desgracias colectivas conmueven su espíritu fraternal y llora la pérdida de un conciudadano como la de un pariente querido. Ayer fué la ocasión de comprobarlo una vez más. La muerte de los once estucadores, cuyos nombres pasarán a integrar la lista de las víctimas del desprecio por la vida humana de las firmas



constructoras, llenó de angustia e indignación a toda la ciudad. "Es un verdadero crimen que la falta de cuidado esté produciendo estos accidentes a diario", comentaba Marta Salas en un micro del recorrido Catedral. A su lado Jorge Reyes, otro pasajero, intervenía: "Es de esperar que ahora se busque a los responsables y se les encarcele". Algunos asientos más atrás, Francisco Sánchez y Pedro Pérez, dos jóvenes estudiantes pensaban en la aflicción y el dolor de los familiares de los infortunados obreros.

LOS suicidas no encontrarán tanta facilidad para terminar sus vidas en el socorrido Canal San Carlos. El Departamento de Aseo y Jardines ha realizado una plantación de más de cuatrocientos árboles de diferentes especies en la Avenida Tobalaba entre Avenida Ossa y el Retén de Carabineros. Este bello jardín de más de seis metros de ancho va cubriendo el paso del tristemente famoso canal.



A medida que los árboles frondosos y bellos avancen dando hermosura y frescor a esa gran arteria, las posibilidades de los enamorados despechados y de los angustiados por precarias situaciones económicas, de arrojar a las aguas cafés y profundas del canal sus existencias tristes y enfermas, disminuyen ya que el jardín cubrirá en gran parte la peligrosa arma mortífera.

V. G. G.

GESTOS...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

bloroso otros detalles de la tragedia:

—No me fijé en nada. No supe la suerte de mis compañeros. Lo único que pensaba con desesperación era la forma de salvarme...

FRANCISCO GUERI.— Es de nacionalidad húngara. Llegó a Chile hace apenas un año. También estuvo entre aquellos que quedaron vivos para contar la terrible tragedia. Con un mal castellano y con gestos dice:

—Sentí el estruendo. De un salto me colgué de un palo, y allí quedé hasta que me sacaron...

JUAN CRUZ.— Otro estucador que se salvó milagrosamente. Trabajaba en el mismo andamio, pero en la parte que no cayó. Nerviosamente, temblando aun, sólo atinó a decir:

—La Providencia me salvó...

CESAR PIZARRO.— Es gásfiter, 35 años, y cuando hablamos con él, media hora después del derrumbe, aun llevaba en sus manos la misma lamparita con la cual trabajaba treinta minutos atrás.

—Mis compañeros siempre se quejaron de la inseguridad de los andamios. Los únicos grandes culpables son los constructores... Debieran fusilarlos... Con esto llega a 80 el número de muertos, desde que se empezó a construir el edificio.

LUIS DOMINGUEZ.— Tiene 18 años y desempeña el oficio de hojalatero.. Afanosamente ayudaba en el salvamento de los sepultados. Sólo declaró:

—Debieran matar a los responsables de esto, igual como murieron nuestros compañeros...

JORGE BRAVO.— Es yesero, tiene 23 años. Manifestó:

—Yo estaba en la mitad del andamio que se cayó. Momentos antes del derrumbe me fuí al lado que no se deshizo. El andamio se había construido hace tres semanas. No me explico cómo ocurrió. De repente cedió de abajo...

LUIS ESPINOZA.— Es uno de los ayudantes. Con nerviosas palabras explicó:

—Estaba izando un tarro con materiales en una roldana en el momento de producirse el derrumbe. No sé qué pasó después; lo único que recuerdo es que quedé colgando de la cuerda hasta que me rescataron...

LUIS ALBERTO JORQUERA. — Es estucador, tiene 22 años, vive en Lo Espejo, Población María Eugenia, y estaba trabajando en el andamio que se cayó:

—Estaba trabajando cuando sentí que el piso se hundía bajo mis pies. No sé cómo estoy vivo...

Y se seguía mirando y tocando, como dudando de que todos sus huesos se hubieran mantenido incólumes...

MIGUEL SAEZ.— Es estucador y trabajaba en el interior del noveno piso cuando le avisaron lo sucedido.

—Al principio no quise creerlo. Después, cuando me convencí, corrí hasta el tercer subterráneo. Allí quebramos un muro de bloques de vidrios para entrar hasta el patio de luz. A través de los muros se oían los quejidos de los heridos. Comenzamos de inmediato la remoción de los escombros. No atino a comprender lo que pasó...

DISERTACION MEDICA POR EL DR. ALBERT VENNER

TRANSMITE LA BBC

Mañana, a las 19.15 horas, con repetición a las 21.15 horas, el servicio en castellano de la BBC de Londres transmitirá una nueva charla sobre medicina. El autor de esta charla es el doctor Albert Venner, quien se referirá a la Estenosis Mitral. El doctor Venner es miembro de la Asociación Médica Británica y de la Sociedad Médico-quirúrgica de Londres, desempeñando también el cargo de médico residente del Hospital Nacional de Enfermedades Cardíacas, de Londres.



HACIA EL PUNTO DE LA TRAGEDIA.— Un grupo de obreros de la construcción se dirige por los subterráneos del edificio de Alameda con Morandé, hacia el sitio del accidente. Los rostros reflejan la profunda tragedia; la emoción embargaba en aquellos momentos todos los espíritus.



LLORO LA PRIMERA DAMA. — Consternada por el drama, lloró de emoción la señora Rosa Markmann de González Videla. Sólo atinó a expresar: "Ha sido uno de los días más grises de mi vida...

LA ESPOSA DE S. E. PALPO PERSONALMENTE EL DRAMA

La señora Rosa Markmann de González Videla fué de las primeras personas en llegar al sitio del trágico desastre. Con la voz entrecortada por la emoción, sólo atinó a decir:

—¡Qué terrible!

Sobrepuesta de la primera impresión, declaró:

—Este día para mí ha sido gris. Vengo de los funerales de mi querido servidor, el portero de la Moneda Agapito Zamorano, que me acompañó durante los seis años de Gobierno de mi esposo, y ahora observo esta desgracia. Es la más amarga y triste de todas, porque azota los hogares de seres humildes...

La señora de González Videla, mientras hablaba con la gente que la rodeaba, se apoyaba del brazo del obrero César Pizarro, del primer turno. La emoción natural del momento, había herido su sensible corazón femenino. Junto a ella, sin pronunciar palabra, marchaba el Intendente de la Provincia, Rafael Pacheco Sty.

CARTA A LOS ESTUCADORES.— Posteriormente y ya en la Moneda, la señora de González Videla redactó y envió la siguiente carta:

Santiago, 26 de septiembre de 1952.— Señor Ramón Domínguez, Secretario general de la Unión en Resistencia de Estucadores y Albañiles.— Presente.

Apreciado señor secretario:

Conmovida ante la catástrofe ocurrida en la mañana de hoy donde pereció un numeroso grupo de sus compañeros, junto con reiterarles la expresión de mi más profundo pesar por esta horrorosa desgracia vengo a ofrecerles los servicios gratuitos de la Empresa Azócar, que los pondrá a disposición de esa organización.

Rogándole quiera aceptar esta condolencia muy sincera, le suplico hacerla llegar a las madres e hijos de estos infortunados compañeros de trabajo.

De Ud. S. S. — **Rosa M. de González.**

DECLARACION DE LA FIRMA CONSTRUCTORA

La empresa constructora Neut Latour entregó anoche la siguiente declaración:

"Son de conocimiento público las dolorosas consecuencias que ha tenido el accidente producido ayer, en las obras de estuco que se realizan en el edificio principal de la Caja Nacional de Ahorros, de esta ciudad.

Ligados como estamos a la construcción de este edificio, el de mayor aliento que se ha levantado en el país, a nadie más que a nosotros pueden dolernos las proporciones tomadas por esta imprevisible tragedia que ha costado la vida a buenos obreros estucadores y siembra la desolación en sus familias.

Nuestra firma a virtud de contrato con la Caja Nacional de Ahorros tiene a su cargo la coordinación y administración general de las terminaciones e instalaciones del edificio.

De acuerdo con este contrato a nuestra empresa le corresponde la coordinación de los trabajos de las distintas firmas especialistas, confeccionando los programas de avance que éstas deben cumplir, controlando que la calidad de los materiales empleados corresponda a lo especificado en sus contratos y vigilando en términos generales que el personal que emplea responda a las exigencias de la obra.

Cada uno de los contratistas especialistas que realizan los diferentes trabajos de terminación, como ser electricidad, pintura, estuco, ascensores, sanitarios, etc., goza de una completa autonomía en la ejecución de sus contratos, estando sólo sometidos a los dictados de nuestra empresa en todo aquello que hace relación a las funciones que hemos descrito más arriba.

La Caja Nacional de Ahorros contrató con la firma Berenguer Hnos., la totalidad de los trabajos de estuco del edificio, lo que, naturalmente comprende el andamiaje respectivo, por tratarse de una de las más serias e importantes firmas que se dedican a este ramo y de la cual puede decirse que ha ejecutado con todo éxito trabajos de gran responsabilidad y cuantía.

Desgraciadamente en esta oportunidad, después de haber realizado la casi totalidad del estuco del edificio se ha visto afligida por este desastre que no puede menos que dejarnos perplejos por lo impensado, puesto que además de la acuciosidad que pone en la ejecución de sus faenas se encuentra continuamente controlada, en lo que a la solidez de los andamiajes se refiere, por comisiones de los propios obreros estucadores.

Prestaremos nuestra más amplia cooperación para que se establezca el origen exacto de tan grave accidente, a fin de que la opinión pública, justamente conmovida, pueda formarse un juicio veraz y completo al respecto. — (Fdo.): Neut Latour S. A., Empresa Constructora".

PRIMERA EROGACION PUBLICA EN FAVOR DE DAMNIFICADOS

Treinta empleados de la Sección Roles de Impuestos Internos reunieron la suma de $ 1.200 para las familias de los obreros muertos en el desastre de la Caja Nacional de Ahorros.

Esta suma fué depositada en la Caja de LA NACION por los señores Juan Vásquez y Florencio Acosta, para ser entregada a la Federación Industrial de la Construcción, a que las víctimas pertenecían, para que sea distribuídas entre las familias abandondas.

Esta iniciativa será seguida por otros sectores de las actividades nacionales.

DE "ALGO FORTUITO" CALIFICAN EL HECHO LOS CONTRATISTAS

Para los contratistas de las obras de la Caja Nacional de Ahorros, la tragedia fué un simple hecho fortuito, un accidente vulgar y corriente, de esos que pueden ocurrir en cualquier momento y en cualquier edificio en construcción en la capital.

Antonio Berenguer socio de la firma contratista en estucos, declaró:

—Es sólo mala suerte. No hay nada ni nadie a quien hacer responsable...

Andrés Balmaceda, arquitecto ayudante, manifestó:

—Creo que ha fallado una de las juntas de los pies derechos. Por la ubicación y construcción del andamio, es imposible que éste tuviera oscilaciones en ningún sentido. Es algo incomprensible...

TRAGEDIA PREOCUPO A D. CARLOS IBAÑEZ

Inmediatamente que el general don Carlos Ibáñez del Campo conoció los caracteres de la horrenda tragedia ocurrida en la mañana de ayer en el edificio en construcción de la Caja Nacional de Ahorros, encomendó a los señores diputado Humberto Martones Quezada, René Montero y Gaspar Mora, para que en su nombre visitarán la Asistencia Pública y el Instituto Traumatológico, y se impusieran del estado de los obreros heridos y de la forma en que se desarrollaba la atención de ellos.

En la misma tarde de ayer, la comisión designada se entrevistó con los dirigentes del Sindicato de estucadores para expresarle que el próximo Gobierno consultará medidas de ayuda a las viudas de las víctimas, como también asegurar por cuenta del Estado la educación de los hijos.

Hasta la capilla ardiente, el general Ibáñez hizo llegar una ofrenda floral.

SENADO CONOCERA ANTECEDENTES DE LO OCURRIDO AYER

—¿Qué quieren que diga? Cuando una desgracia como ésta quita la vida de varios chilenos, trabajadores esforzados todos, ello lleva una tristeza profunda a nuestro espíritu. Por ahora hay que ir rápidamente en auxilio de las víctimas y de sus familiares.

Con estas sencillas palabras comentó el senador Eduardo Frei, en el sitio mismo de la tragedia, el accidente.

Pero no fué el señor Frei el único parlamentario que concurrió hasta el edificio que se levanta en la Alameda con Morandé. Poco después de mediodía, y después de haber visitado a los obreros heridos en la Posta, llegó hasta la construcción el ex candidato a la Presidencia de la República y senador don Salvador Allende.

Acompañado de un grupo de periodistas recorrió el edificio y declaró:

—En el Senado denunciaré el martes próximo este hecho. Los obreros están trabajando sin ninguna seguridad, y pediré una intervención enérgica contra los culpables del desastre. Esto no puede quedar así. Se han perdido preciosas vidas, por negligencia de los encargados de la construcción...

También estaba en el sitio de la tragedia el diputado socialista Albino Barra. Cuando conversaba con los periodistas, se acercó uno de los ingenieros, para decir:

—Ha sido una desgracia fortuita, incomprensible. Imagínense que el andamio era de madera de roble macizo...

El diputado Barra, que aparte de su función parlamentaria es también mueblista, comprobó en el terreno mismo que el débil andamiaje estaba hecho de madera de álamo, de tablones de pulgada y media, que no ofrecía ninguna seguridad.

Se investigarán las ...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

descuido inexcusable de aquellas personas a cuyo cargo está sometida la atención de la faena.

Sería, por lo tanto, pertinente que US. tuviera a bien impartir las instrucciones del caso a la Dirección General del Trabajo, a fin de que ésta adopte las resoluciones correspondientes tendientes a procurar que se realice por la Justicia del Trabajo, las investigaciones pertinentes para los fines que la ley provee en estos casos, estando atenta a que no se eluda la responsabilidad que corresponda hacer efectiva a quienes sean realmente responsables del hecho ocurrido, y si en realidad se estableciera la concurrencia de antecedentes de índole delictual, se recabe en su oportunidad, la intervención de la justicia criminal, a fin de que se sancione el delito que se haya podido perpetrar.

Dios güe. a US.— **Carlos Torres Hevia,** Ministro del Interior".

Por su parte, el Ministro del Trabajo, señor Juan Atala, impartió ayer terminantes instrucciones a la Dirección General del Trabajo, para que por medio de su Departamento de Higiene y Seguridad Industrial, investigue las causas que provocaron el trágico accidente de la Caja Nacional de Ahorros.

"Es necesario —dijo el señor Atala— establecer fehacientemente si en esa construcción se estaban cumpliendo estrictamente las disposiciones vigentes sobre seguridad en el trabajo".



PROCESION DE CADAVERES.— Una macabra procesión de cadáveres desfiló ante los ojos de los fotógrafos. Aquí vemos a otra de las 11 víctimas al ser extraída de los escombros. En una camilla es trasladada hasta un furgón, que lo llevaría más tarde al Instituto Médico Legal. Hasta anoche no había sido identificado. Su viaje postrero lo había hecho anónimamente, así mismo como trabajó durante toda su vida.

Sobrevivientes hablan a "La Nación"; segundos de sangre y espanto

Redactores de LA NACION estuvieron anoche, a las 20 horas, junto a los heridos hospitalizados en la Posta Central de la Asistencia Pública y en el Instituto Traumatológico.

En el aire flotaba, junto al característico olor a éter y yodo, típicos de las postas de primeros auxilios, el mismo ambiente de tragedia y drama que nueve horas atrás habíamos hallado en el sitio mismo del accidente.

EN LA POSTA CENTRAL.— En la cama 9 encontramos a Luis Céspedes Céspedes. Es uno de los estucadores heridos. De veinte años, recién recobraba el conocimiento. Sólo atinó a decir:

—No me dí cuenta de la caída...

En la cama 51 de la Sala de Fracturados está Juan Galaz Barrera. Tiene 20 años, y cayó desde el séptimo piso, sin darse cuenta del desastre. Permanece en estado semiinconsciente y pregunta en su delirio con insistencia sobre el estado de sus compañeros.

La cama 49 de la misma sala la ocupa Arturo Esquivel, de 30 años, casado, y padre de una niña de 8 años.

—Me dí cuenta del accidente. Tuve sólo la sensación de que venía entre un remolino de palos. Recién perdí el conocimiento, después que me rescataron...

Junto a Esquivel, en la cama 48, está Carlos Arriaza Calderón. Tiene 23 años. Con cierto buen humor, nos declaró:

—Me dí cuenta de que venía en viaje directo para el subterráneo...

EN EL TRAUMATOLOGICO.—Allí encontramos a Guillermo Morales Chacón, que cayó desde el sexto piso. También estaba Guillermo Carrasco Ugarte, que recién se dió cuenta del accidente cuando lo retiraban del sitio de la tragedia.

Juan Domingo Cortés, otra de las víctimas, atinó a decir:

—Me dí cuenta de que estaba para morirme cuando en la caída perdí el brazo izquierdo. Después no supe más.

Juan Fierro Vásquez declaró:

—Me dí cuenta de que caía y me tomé de un palo, quedando suspendido en el aire entre el tercero y cuarto piso. Cuando me sacaron sentí dolores en el pie izquierdo. Aquí vine a descubrir que lo tenía fracturado.

Otro de los heridos graves, Domingo Pardo Madariaga, manifestó:

—Yo venía cayendo desde el décimo piso. Por suerte me salvé, cuando quedé entremedio de una cruceta...

Pero la más dramática y gráfica de las declaraciones fué la de Luis Espinoza Lara. Nos dijo:

—Cuando sentí la "crujidera", me agarré de un cordel. La sangre me chorreaba por la cara. Me hice una instantánea reflexión: si me suelto me mato, por lo que empecé a balancearme hasta que alcancé una ventana del octavo piso. Me dejé caer en el piso y perdí el conocimiento, por el cansancio y la emoción que sufrí al darme cuenta de que mis compañeros habían caído hasta el subterráneo.

Espinoza es un hombre de 40 años, que demostró un perfecto dominio de sus nervios.

Eugenio Alegría Valenzuela manifestó:

—Gracias a que soy atleta me salvé. Cuando me dí cuenta de la caída, traté de venir saltando entre los palos. Estoy muy preocupado por los hermanos Mario y Eduardo Herrera, que aparte de ser muy buenos amigos, siempre han sido compañeros deportivos míos...

11 MUERTOS EN... *(De la 1.a página)*

correspondió proseguir el estucamiento del patio de luz que ahora han denominado "pozo de la muerte", frente a Morandé, a unos quince metros de la calle. El andamio tenía una altura de 35 metros dividido horizontalmente en doce secciones. Las plataformas estaban hechas con tablones de álamo de pulgada y media. Los estucadores estaban distribuidos para su faena en las cuatro superiores. En las inferiores sólo había grupos aislados. Todo era normal hasta cuando, a las 10.50 horas, se escuchó un ruido crujiente y la plataforma superior se precipitó sobre la siguiente arrastrando sucesivamente una a una, en medio del pánico y los gritos de horror de los obreros que eran arrastrados al abismo en una vorágine de maderas destruídas, cemento, arena y herramientas. Esta vertiginosa carrera hacia la muerte tuvo su meta en el tercer subterráneo, a ocho metros bajo el nivel del suelo. Allí quedaron hacinados los cadáveres de los muertos instantáneamente mientras los heridos lanzaban estridentes y angustiosos gritos de dolor. Uno de ellos, Juan Domínguez Cortés, pedía que lo mataran para no seguir sufriendo. Cortés está ahora en el Instituto Traumatológico, después de haber perdido su brazo izquierdo durante la caída. Todo ocurrió en veinte segundos.

COMBATE CONTRA LA MUERTE. — Pasados los primeros segundos de consternación, los obreros iniciaron desesperadamente la remoción de los escombros para rescatar a sus compañeros mientras se llamaba a la Asistencia Pública que acudió con seis coches ambulancias y personal médico y auxiliar. También llegaron al lugar de la tragedia fuerzas de Carabineros, Bomberos y voluntarios de la Defensa Civil, realizando en conjunto un gigantesco esfuerzo para salvar a los que aún permanecían con vida. Frente al edificio se agolparon centenares de personas ansiosas de imponerse de los pormenores de la tragedia. Carabineros hubo de tender cordones de seguridad para que el público no penetrase a la construcción. Simultáneamente se suspendió el tránsito por la calle Morandé desplazando el servicio de movilización hacia Amunátegui y Ahumada.

Los obreros, formando improvisadas brigadas de salvamento, con angarillas, sillas de mano, iniciaron el rescate de las víctimas. La primera de ellas, Carlos Berríos Toledo, fué sacado agonizando a las 11.10 horas, muriendo minutos más tarde en la Asistencia Pública. Y se inició así el macabro desfile de muertos y moribundos que terminó cerca de las 13 horas. Las ambulancias circulaban sin cesar entre el edificio y la Asistencia llevando los heridos. Muchos de ellos llegaron muertos a su destino.

EL PRESIDENTE EN EL SITIO DE LA TRAGEDIA. — El Presidente de la República y su esposa se impusieron de la catástrofe cuando llegaron a la Moneda, momentos antes de mediodía, procedentes del Cementerio, a donde habían acompañado los restos del portero de Palacio, don Agapito Zamorano. Inmediatamente se trasladaron al edificio de la Caja para imponerse personalmente de la magnitud del accidente. Profundamente consternado por el dantesco espectáculo, el señor González Videla anunció la instrucción de un severo sumario para determinar las responsabilidades. "Esto es simplemente incalificable", expresó S. E. La señora Rosa Markmann de González Videla observó atentamente la labor de rescate durante 25 minutos, mientras en su rostro se notaba la profunda emoción que la amargaba y sólo atinaba a decir "Es terrible. Este es uno de los días más grises que he vivido".

También llegaron al lugar del suceso, el Intendente, don Rafael Pacheco Sty; los senadores señores Eduardo Frei, Salvador Allende, Salvador Ocampo; el diputado Albino Barra Villalobos, y otras personalidades.

El Presidente electo, don Carlos Ibáñez del Campo, comisionó, por su parte, a los señores Humberto Martones, René Montero y Gaspar Mora para que visitaran a los heridos en la Asistencia Pública e Instituto Traumatológico y se impusieran de su estado. Esta comisión anunció que el nuevo Gobierno adoptará medidas para ayudar a las viudas y asegurar la educación de los hijos de las víctimas.

SUMARIO Y AYUDA. — El Presidente de la República, don Gabriel González Videla, impar-tió instrucciones al Ministro del Interior para que se redacte urgentemente un proyecto de ley que permita indemnizar a las familias damnificadas y la instrucción del sumario para determinar las causas de la catástrofe.

El Ministro del Trabajo, don Juan Atala, pidió también una amplia investigación para determinar si las condiciones de trabajo de los obreros en esa construcción, se ajustan a las normas legales y reglamentarias vigentes.

EN LA ASISTENCIA PUBLICA. — Frente a la situación de emergencia creada por el accidente, en la Asistencia Pública hubo de hacer abandonar sus lechos a muchos de los enfermos para dar cabida a los heridos. El personal de médicos y enfermeros se hizo insuficiente para atender a las víctimas y el plasma sanguíneo para transfusiones se agotó rápidamente debiendo recurrir al Hospital San Borja y otras Postas asistenciales como también a dramáticos llamados por radio pidiendo la concurrencia de dadores de sangre.

ESCENAS DE DOLOR.— Debido a que la empresa constructora Neut Latour impidió todo acceso al edificio como también se negó a informar a los parientes y amigos de los obreros sobre lo que había ocurrido en el interior, la Asistencia Pública se vió asediada por madres, esposas e hijas que angustiosamente inquirían, en medio del llanto, noticias sobre sus deudos y pugnaban por entrar a las salas donde ellos yacían.

Por otra parte, las contradictorias informaciones preliminares radiodifundidas crearon en la ciudad un clima de incertidumbre sobre lo que había ocurrido. Una emisora anunció que se había derrumbado parte del edificio aplastando a numerosos obreros. En los primeros instantes circuló el rumor de que los muertos eran más de cuarenta.

ACTIVIDAD JUDICIAL. — En el sitio del suceso se constituyó el Juez, señor Jorge Pica, a cargo de quien correrá el proceso respectivo. Como medida inicial prohibió el acceso al sitio del suceso, que fué tapiado con tablones. Hoy, a primera hora, el magistrado procederá a tomar las primeras declaraciones. Han sido citados algunos obreros que libraron indemnes y los contratistas de la obra.

Los cadáveres de los infortunados obreros serán trasladados en la tarde de hoy al local de la Unión de Estucadores, en calle San Diego 242, desde donde partirán los funerales que se realizarán el lunes a las 15 horas. Este acuerdo fué adoptado anoche por la directiva sindical; pero es susceptible que sufra modificaciones en cuanto a la hora de los funerales.

Andamiajes de hi[...] se exige en Eur[...] y los Estados Un[...]

Reducidos benefi[...] paga por los mue[...] la Caja de Acciden[...]

Mientras los obreros e[...] dores atribuyen el acciden[...] exceso de carga que debí[...] portar el débil andamia[...] madera", la Caja de Acci[...] del Trabajo sostiene que e[...] neral las grandes constr[...] nes que se realizan en est[...] pital adolecen de algun[...] llas en las seguridades qu[...] ben proporcionarse a los t[...] jadores. Dijo, por ejemp[...] secretario general de esta [...] tución, don Fernando Pa[...] Rojas, que en las grandes [...] trucciones que se realizan e[...] tados Unidos y países euro[...] se utilizan andamiajes de h[...] desmontables, semejantes a[...] canos en los cuales los o[...] pueden desarrollar las [...] más peligrosas en un me[...] seguridad.

Entre las opiniones re[...] ayer por LA NACION, cab[...] tacar que, en general, la[...] mas constructoras estima[...] vada toda responsabilida[...] el solo hecho de tomar [...] guro contra accidentes d[...] bajo sobre todo el person[...] destinan a las faenas má[...] cadas.

El Departamento de [...] dad Industrial de la C[...] Accidentes del Trabajo, a[...] del señor Julio Figueroa, [...] ne de personal especializ[...] ra la inspección de las fa[...] en el caso del edificio de [...] ja Nacional de Ahorro[...] constancia de que los t[...] eran y son sometidos a [...] visión constante; pero [...] casos en que una labor [...] minada escapa a dicha [...] ción por la premura con [...] ordenadas en ciertas circ[...] cias.

VACIOS LEGALES.— [...] cados arquitectos con [...] hablamos ayer, entre e[...] señor Tomás Reyes Vicu[...] putado y presidente de [...] lange, sostienen que su m[...] proyectar y vigilar que la[...] trucciones se sujeten a ta[...] yecciones. No obstante, [...] estuvieron acordes en q[...] continuos accidentes dem[...] que existe un vacío en [...] Ordenanza General de C[...] ciones que dá normas [...] otras cosas, sobre las c[...] nes de seguridad que d[...] ner los edificios. Esta or[...] no habla en ninguna p[...] las normas mínimas qu[...] regir a las construccio[...] andamios y otras obras [...] rales". Se sostiene a e[...] pecto que así como la or[...] entrega al control muni[...] excavaciones y revisión d[...] rraduras, ese mismo co[...] biera ejercerse sobre a[...] jes, a través de inspec[...] la Caja de Accidentes [...] bajo, inspectores del T[...] inspectores municipales.

URGEN REFORMAS.[...] da en pie que falta un [...] mo legal que responsab[...] xativamente a alguien [...] defectos que se observe[...] gunos aspectos de las c[...] ciones. En todas las obr[...] zadas en nuestro paí[...] una negligencia de part[...] responsables para dar s[...] des al trabajador. Lo c[...] así en su visita a nue[...] hace seis meses el señor [...] Pope, técnico en Segur[...] dustrial del Departam[...] Trabajo de Estados Uni[...] dictó algunas conferenci[...] cursos de seguridad a l[...] res del Trabajo y de la [...] Accidentes del Trabajo.

REDUCIDOS BENEF[...] En su artículo 227 el C[...] Trabajo establece las [...] zaciones que deben paga[...] obreros muertos en su[...] En la Caja de Accide[...] Trabajo se nos dijo que [...] neficios se reducen a [...] sión equivalente al 30 p[...] to del salario anual de [...] ma, cuyo 30 por ciento [...] de en 12 mensualidade[...] pagan a la cónyuge sob[...] te, como renta vitalicia[...] hijos menores de 16 añ[...] que completen dicha [...] Cuando no existieren c[...] hijos legítimos e ilegít[...] tos mismos beneficios [...] a los familiares cons[...] que vivieren a expens[...] víctimas. En el caso de [...] ros muertos en la con[...] de la Caja Nacional de [...] estos beneficios deberá[...] gados a quienes corresp[...] gún la ley, ya que la [...] Berenguer Hnos. y Cía. [...] todo su personal asegu[...] la mencionada Caja de [...] tes del Trabajo.

TRATADO COMER[...] CON ARGENTINA [...] CONSIDERADO AY[...]

En la Cancillería se r[...] la Comisión Interminister[...] sidida por el Subsecretar[...] gante de Relaciones Exter[...] Mariano Bustos y estudi[...] cación del Tratado de Com[...] Argentina.

Como resultado de la r[...] señor Bustos llamó por [...] nuestro Embajador en B[...] res, don Germán Vergara [...] quien dió instrucciones [...] reunión que el lunes pró[...] brará en esa capital la [...] Mixta Chileno-Argentina [...] de resolver las dificultad[...] presentan en la aplicación [...] tado de Comercio.

LA ESPOSA DE S.[...] ASISTIO A FUNERA[...] DE MODESTO SER[...]

Ayer tuvieron lugar, e[...] menterio General, los fun[...] señor Agapito Zamorano, [...] subalterno de la Presiden[...] República, fallecido prem[...] te, el miércoles.

La señora Rosa Markm[...] González Videla acompañ[...] funcionarios que fueron [...] a su compañero, en un [...] comprometió, una vez más [...] nocimiento de sus más [...] servidores.

S. E. PROMULGO LEY DE PREVISION DE ABOGADOS

"Cumplo así otro de los puntos de mi programa", expresó

Dando cumplimiento a uno de sus propósitos de gobernante, el Excmo. señor Gabriel González promulgó ayer la ley de Previsión de los Abogados de Chile. Para ello reunió en el salón rojo de la Presidencia de la República a los más distinguidos jurisconsultos chilenos y les dirigió la palabra para expresar los motivos que tuvo para impulsar la aprobación de la ley. Dijo S. E. que ajustó sus actos de gobernante al principio del jurista romano: "dar a cada uno lo que es suyo". Le contestó el presidente del Colegio de Abogados de Chile, don Arturo Alessandri Rodríguez, quien manifestó a Su Excelencia los agradecimientos del cuerpo de abogados chilenos por el interés tan especial que puso en el estudio y despacho de la ley. Recordó que el Excmo. señor González Videla le prometió no irse de la Presidencia de la República sin antes darle previsión a los abogados. Dijo que S. E. había cumplido y que gracias a ello sus colegas tenían ya una buena ley de previsión. Agradeció también a los diversos Ministros de Justicia, a los parlamentarios, a los miembros de las comisiones de justicia de ambas Cámaras y a sus colegas que colaboraron en el estudio y aprobación de la ley.

Terminado su discurso, S. E. procedió a firmar el decreto de promulgación de la ley. Firmaron también la Ministro de Justicia, señora Adriana Olguín de Baltra, y el Ministro de Salubridad, doctor Sótero del Río. Estuvieron presentes, además, el presidente de la Asociación de Abogados, don Enrique Barbosa, el ex Ministro de Justicia, don Felipe Letelier, los senadores señores Humberto Alvarez y Angel Faivovich, los diputados señores Jacobo Schaulsohn, Arturo Gardeweg, Carlos Melej y Alfonso Campos, Ministros de Corte, jueces y abogados.

EL DISCURSO DE S. E.

"Estimados colegas y amigos: Cuando solicité los sufragios de mis conciudadanos para el alto cargo que desempeño, expuse el plan un programa de realizaciones en el cual se dibujaban tres líneas fundamentales: encaminar el país rápidamente, hacia una transformación de su estructura económica; reformar nuestro sistema de previsión, de manera que él concordase con las nuevas tendencias que existen en esta materia, y, finalmente, buscar por todos los caminos el mejoramiento de la cultura nacional.

Eran estos a mi juicio, los tres caminos que tendrían que conducir al robustecimiento del sistema democrático en nuestra República. Creando fuentes de riqueza y bienestar dábamos a nuestro pueblo la seguridad material que, con justicia anhela; exigiendo y mejorando su previsión social, entregábamos a todos los elementos que integran la colectividad nacional, la seguridad y confianza en el futuro; exaltando la cultura y entregándole los medios necesarios para acrecentar su patrimonio, señalábamos al espíritu nuevas rutas para sus inquietudes y satisfacciones.

Este programa que ofrecí al país, y que más tarde constituyó mi propósito central de gobernante, lo he ido desarrollando a lo largo del mandato constitucional que recibí del pueblo de Chile.

Es una parte de ese plan, y de esos propósitos, el que esta tarde se consagra en la ley que voy a promulgar. He querido tener vuestra presencia en este acto, porque me asiste la convicción que las reformas de las leyes de previsión social que se han realizado durante mi Gobierno, habrán de constituír en el futuro el verdadero Código de Seguridad Social, que, con tanta razon como insistencia, han reclamado los diferentes gremios y corporaciones de profesionales que, con su esfuerzo, con su inteligencia y con su capacidad, sirven al progreso de la nación.

Las reformas introducidas en la ley de Seguro Obrero, que la transformaron substancialmente, incorporando a ella concepciones más justas y más modernas; la ley que establece el pago de la semana corrida; la ley de Jubilación de los Empleados Particulares, con la cual este gremio alcanza su más sentida aspiración; la ley de Jubilación de Empleados Municipales; la ley de continuidad en la previsión para los imponentes de diferentes Cajas; la ley de inamovilidad de los empleados particulares y otras, constituyen una expresión innegable de la forma como se ha realizado el plan de reformas sociales que ofrecí al país.

Esta que, en breves momentos más, habré de promulgar, y por la cual se reforma la ley 7,871, sobre previsión de los abogados, es una de las últimas partes de este plan a que me he referido.

Dictada la ley 7,124, de 1941, no pudo ponerse en vigencia porque era inaplicable e ineficaz. Correspondió a mi ilustre amigo el senador señor Angel Faivovich, aquí presente, ser el autor de la actual ley 7,871, de 26 de septiembre de 1944, que estableció la previsión obligatoria para todos los abogados, derogándose en forma expresa la ley inoperante número 7,124.

La aplicación de la Ley Faivovich, al través de estos últimos seis años, demostró algunos inconvenientes y vacíos que ha sido necesario considerar en sustanciales modificaciones, no sólo para hacerla más justa, sino para concordarla con las nuevas situaciones creadas en la economía nacional y en otras leyes de previsión.

Fué de esta manera que, acogiendo algunas útiles observaciones hechas en el Consejo de la Orden de los Abogados, que preside mi apreciado amigo, don Arturo Alessandri Rodríguez, y expresadas en otros organismos por algunos profesionales distinguidos, encargué al entonces Ministro de Salubridad, don Guillermo Varas, la designación de una Comisión que afrontara el estudio de una reforma de la ley 7,871, y me propusiera el Mensaje correspondiente.

Gracias al empeño ejercitado por los Ministros de Salubridad, señores Varas y Mardones, y posteriormente el Ministro señor Sótero del Río, por el Director General de Previsión Social, doctor don Julio Bustos; por las Comisiones del Senado y la Cámara de Diputados y por la Asociación de Abogados que preside el distinguido profesional don Enrique Barbosa, se ha obtenido del Parlamento la aprobación del proyecto que tuve el honor de proponerle.

Creo innecesario hacer ante ustedes un resúmen de esta ley, porque todos vosotros la conocéis sobradamente.

Quiero, por eso, referirme nada más que al hecho que en ella se establecen los mismos principios que he sostenido en todas las reformas hechas durante mi Gobierno al sistema de previsión social; esto es, que la previsión debe servir no sólo al imponente, sino que debe extenderse al grupo familiar del cual él es el jefe. Es ésta la única manera de que exista una verdadera previsión social, con amplitud que abarque, precisamente, el cuidado de aquellos que en la ausencia desgraciada del jefe del hogar, quedarían de otra manera en el desamparo y la miseria.

Es por eso, que las disposiciones de la ley que hoy será promulgada no sólo aumentan hasta en un 200%, las pensiones de jubilación de los abogados, sino que aumentan también los montepíos en un 50%.

Por esta ley se resuelve en forma definitiva el problema del financiamiento de la previsión de los abogados, pues, otorga a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas los mismos recursos financieros que ella recibe de sus demás imponentes para costear sus pensiones. A la vez, otorga a los abogados los mismos derechos y beneficios que la Ley Orgánica de la Caja acuerda a sus otros imponentes.

No habrá, en consecuencia, en el futuro dificultad alguna para la Caja de Previsión de los Abogados para atender el servicio de éstos ni razón para excusarse de cumplir con ellos los deberes que tiene para con sus otros grupos de imponentes.

Otro de los problemas que consideró el Gobierno en esta ley es el que deriva del proceso de devaluación monetaria que vive el país. De ahí que se estimara inconveniente establecer sumas rígidas que sirvieran de base a los abogados frente a su previsión.

Se establece en la ley que las rentas que deben servir de base para determinar los beneficios serán, como mínimo, las rentas mínimas que contempla la escala de sueldos existente para el personal de la Administración Civil del Estado y como máximo las que establezca la ley para el cargo de Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Así, cada abogado podrá, de acuerdo con sus recursos económicos, declarar una renta que estará sujeta a aumentos cada vez que sean mejorados los sueldos de la Administración Pública. O sea, la previsión de los abogados estará resguardada en adelante frente a la devaluación monetaria.

Se han incorporado también a esta ley disposiciones que contribuirán a la tarea tan firmemente sostenida por el Consejo General de la Orden de los Abogados, de mantener entre ellos la más rigurosa ética profesional.

En efecto, sólo los abogados que ejercen activamente su profesión están obligados a acogerse al régimen de previsión y no pueden aprovechar de él aquellos que están legalmente impedidos para ejercerla. El pago de la patente profesional será requisito indispensable para ser considerado imponente obligado.

Aquellos que no la pagan, que no se encuentran inscritos en el Registro del Colegio de Abogados y que no están impedidos legalmente para ejercer la profesión, pueden ser imponentes voluntarios; pero como estos abogados no contribuyen efectivamente a la formación de los recursos que contempla el proyecto, deberán pagar una imposición superior sobre las rentas que declaren.

He querido referirme solamente a estas disposiciones de la ley, no sólo porque las estime las mas sobresalientes, sino porque ellas señalan que en la reforma de la ley de previsión de abogados, hemos seguido las mismas doctrinas de seguridad social y los mismos principios de ética que mi Gobierno ha estado aplicando en las reformas de las otras leyes de previsión a que me he referido.

Al solicitar vuestra presencia en esta oportunidad, he querido subrayar ante la opinión del país la importancia que mi Gobierno asigna a esta legislación, porque ella contribuye a crear factores de confianza y de tranquilidad en el porvenir para los diferentes grupos sociales que laboran por el engrandecimiento patrio y por el robustecimiento de nuestras instituciones republicanas.

Es para mí una satisfacción inmensa el que uno de mis últimos actos de gobernante sea éste de entregar a mis colegas un Estatuto más perfecto para su previsión social.

He moldeado mi espíritu en las mismas disciplinas en que ustedes moldearon el vuestro. Y son estas disciplinas, esos estudios recogidos otrora en la Universidad, los que me han servido en cada una de las horas de gobernante que he debido vivir en estos seis años últimos.

Y si un principio, recogido en nuestros estudios, imprimió su sello indeleble en mis actos como Presidente de Chile y constituyó mi mayor anhelo, fué aquél del jurista romano: "dar a cada uno lo que es suyo".

Periodistas agradecieron a S. E. su deferencia con la gente de prensa

El lunes enviará al Congreso la reforma al Decreto Ley 425



LOS PERIODISTAS AGRADECEN A S. E.— Durante la visita que el directorio del Círculo de Periodistas hizo ayer a S. E., y en la cual le agradeció su interés por los problemas del gremio y su deferencia para la prensa, aparecen, de izquierda a derecha, los directores señores Mario Moraga, Luis Herrera, Juan Honorato, Rafael Ducos y Juan Emilio Pacull, que está expresando al Excmo. señor Gabriel González el reconocimiento de los hombres de prensa.—

Durante el acto de entrega del proyecto de reforma de la legislación sobre prensa, el Círculo de Periodistas de Santiago, agradeció ayer al Excmo. señor Gabriel González su permanente buena disposición para resolver los problemas que interesan a la gente de prensa. Esta hidalga actitud de los personeros del periodismo nacional emocionó profundamente a S. E.

EL PROYECTO DE REFORMA.— El senador don José Maza Fernández, que presidió la comisión nombrada por S. E. para estudiar las reformas que convendría introducir al decreto ley 425 sobre Abusos de Publicidad, llegó hasta la Moneda acompañado del directorio del Círculo de Periodistas para entregarle el proyecto elaborado.

El señor Maza explicó al Presidente las finalidades y características del proyecto, expresándole que no alcanzaba a las disposiciones restrictivas de la libertad de prensa que contiene la ley de Defensa Permanente de la Democracia, en vista de que ésta está en vías de ser derogada.

El Excmo. señor Gabriel González, manifestó que al designar la comisión había perseguido la finalidad de entregar a la prensa una legislación más adecuada, y que no iba a revisar el proyecto que le entregaban, al que no le cambiaría ni una coma, en vista de la calidad de las personas que lo habían confeccionado. Agregó que lo enviaría al Congreso el lunes próximo. Terminó agradeciendo a todos el interés que habían puesto en esa delicada tarea.

La comisión estuvo integrada, además del senador Maza, que la presidió, por los señores: Juan Emilio Pacull, presidente del Círculo de Periodistas de Santiago; Luis Agüero, Ministro de la Corte Suprema de Justicia; Pelegrín Sepúlveda, Fiscal de la Corte de Apelaciones de Santiago; Eugenio Puga, Superintendente de Bancos; Alex Varela, abogado del Consejo de Defensa Fiscal; don Juan Honorato y don Mario Vergara directores del Círculo de Periodistas; los señores Vicente Montes, Benjamín Cid, Malaquías Concha y Carlos Oyanedel, abogados; y don Alejo Alfaro de la Cerda, funcionario del Ministerio del Interior.

LOS PERIODISTAS AGRADECEN.— El señor Pacull habló en seguida, para expresar que el directorio del Círculo de Periodistas ya con anterioridad había resuelto visitar a S. E. para agradecerle las deferencias que siempre tuvo, durante su Gobierno, para los hombres de prensa. Se refirió, especialmente, al interés que el Excmo. señor González Videla puso para solucionar los problemas que más han interesado al gremio, como las reformas al financiamiento del Departamento de Periodistas de la Caja de Empleados Públicos, la construcción del Hogar de los Periodistas, el establecimiento de becas recíprocas para intercambio de periodistas extranjeros, la modificación de la legislación de prensa en cuanto significa resguardar el ejercicio de la profesión y su apoyo y respaldo a la celebración del Congreso Mundial de Periodistas que se celebrará en diciembre. Expresó, también, el señor Pacull, que la gente de prensa sabía valorar estas actitudes de comprensión del Jefe del Estado, y por eso cumplían el deber de lealtad de manifestarle su más sincero reconocimiento en estos días en que estaba próximo a hacer entrega de su mandato.

Las palabras del presidente del Círculo de Periodistas, emocionaron a S. E., al punto que no pudo disimularlo cuando las agradeció. Dijo que quedaba profundamente reconocido de esa actitud de los periodistas, porque no es frecuente que un mandatario que se va reciba esta clase de agradecimientos. Agregó que durante su Administración había querido demostrarse como un gobernante democrático, no de palabras, sino de hecho. Recordó que él también había sido periodista en su juventud, en La Serena y en LA NACION, y expresó su anhelo de que los periodistas sepan hacer uso de la libertad de prensa, precisamente para mantener esa preciosa libertad. Reconoció, en seguida, la labor constructiva de la prensa durante su mandato, manifestando que los reporteros que cubren las informaciones de la Moneda eran acreedores a su agradecimiento por la forma seria y veraz como han cumplido su delicada misión.

EL CIRCULO SEGUIRA LUCHA POR AMPLIAR LIBERTAD DE PRENSA

Los dirigentes del Círculo de Periodistas, señores Juan Emilio Pacull y Juan Honorato, hicieron ayer la siguiente declaración:

"Los periodistas que suscriben, presidente y director del Círculo de Periodistas de Santiago, Juan Emilio Pacull y Juan Honorato M., que integraron la comisión que estudió las modificaciones a las leyes restrictivas de prensa, se hacen un deber en declarar, interpretando el sentir unánime de los socios de nuestra institución, que si bien el informe entregado al Presidente de la República, comprende muchas de las aspiraciones del gremio en este aspecto, aún quedan por estudiar y aprobar todas aquellas modificaciones y eliminaciones, que de un modo u otro, atentan contra la libertad de prensa e información, contenidas en la Ley de Defensa Permanente de la Democracia.

En este evento y dada la premura del tiempo que no permitió a la Comisión designada por el Gobierno entrar al fondo de esta materia, los dirigentes periodistas que suscriben se hacen un deber en dejar constancia que el Círculo de Periodistas de Santiago continuará luchando con todo entusiasmo por la modificación y derogación de todas aquellas disposiciones restrictivas de la libertad de prensa que se contemplan en la Ley de Defensa Permanente de la Democracia. — **Juan Emilio Pacull; Juan Honorato M.**".

LA ANEF AGRADECIO A S. E. SOLUCION DE PROBLEMAS

La directiva de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF, presidida por el señor Juan Goldzack, visitó ayer al Excmo. señor Gabriel González para expresarle sus agradecimientos por la forma justiciera como siempre resolvió, durante su Gobierno, los problemas que han interesado a los servidores del Estado, actitud que ha significado la satisfacción de sus principales aspiraciones.

El Excmo. señor Gabriel González les agradeció cordialmente su actitud y les expresó que su posición siempre favorable a las justas peticiones de los empleados públicos tenía por fundamento su convicción de que la Administración Pública de Chile es una de las más eficientes y honorables.

JEFES AEREOS DEL URUGUAY Y ARGENTINA LLEGARON A SANTIAGO

A las 12.30 horas de ayer aterrizó en Los Cerrillos, el avión de la Misión Aérea Norteamericana en Uruguay, conduciendo al Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Argentina, teniente general señor Carlos Federico Mauriño, acompañado de su ayudante, mayor señor Eduardo Mc Laughlin, y el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Uruguay, teniente coronel señor Juan C. Jorge.

A nombre de la Fuerza Aérea de Chile, les dieron la bienvenida en el aeropuerto el Comandante de Grupo señor Javier Undurraga, y los comandantes señores Carlos Barría y Carlos Dubournais, rindiendo los honores de ordenanza tropas del Regimiento de Artillería Antiaérea.

Los mencionados jefes de las Fuerzas Aéreas de Argentina y Uruguay de paso por nuestro país, invitados por el Cmdte. en Jefe de la Fuerza Aérea Norteamericana, general Sr. Vandenberg, asistirán a las demostraciones de poder de fuego que desarrollan los modernos aviones norteamericanos en la Base Aérea de Maxwell Field.

En la tarde, acompañados de los Embajadores de Argentina y Uruguay, pasaron a saludar al Ministro de Defensa Nacional, General Guillermo Barios Tirado, y al Cmdte. en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, General del Aire, señor Aurelio Celedón Palma.

NO RENUNCIARA MINISTRO ATALA

El Ministro del Trabajo, señor Juan Atala, informó anoche que había recibido una comunicación de la Junta Ejecutiva del Partido Radical, por medio de la cual se le pedía que renunciara a la Secretaría de Estado que desempeña.

Agregó el señor Atala que, sin desconocer que pertenecía al Partido Radical, no creía conveniente presentar su renuncia, pues había sido llevado al Ministerio en representación de los empleados particulares, es decir que representaba a los gremios en el Ministerio.

Finalmente, el señor Atala expresó que el Presidente de la República compartía su criterio, manifestando, además, que faltando solamente poco más de treinta días para que asumiera el nuevo Gobierno, no estimaba oportuno crear nuevas dificultades en las actuales difíciles circunstancias.

A NACION — AÑO XXXVI N.o 12.715

mpresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1239. — TELEFONO 82222. — Casilla 81 - D
residente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE.— Gerente: NTONIO FERREIRA MEDINA. — Consejeros: BOLIVAR APARICIO, JULIO ETHMULLER, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY ALLAN.— Subdirector: UILLERMO EDUARDO FELIU.—Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA. Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
epresentantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
ervicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio otográfico Extranjero: ACME. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
USCRIPCIONES: Un año, $ 1,296; seis meses, $ 656; tres meses, $ 336.— Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, sábado 27 de septiembre de 1952

INADECUADO FOMENTO PESQUERO

Un proyecto de ley, actualmente en el Congreso, dispone la suma de 14 millones de pesos en el presupuesto de la nación, para fomento pesquero. De estos 14 millones se destinarían 10 millones para la Dirección General de Pesca y Caza, a fin de financiar un barco para investigación oceanográfica y biología marina; levantamiento de la carta pesquera y mantenimiento de la policía marítima de alta mar. Los otros 4 millones serían puestos a disposición del Instituto de Crédito Industrial como aporte del Fisco a su capital, a fin de que dicho organismo conceda créditos a los pescadores profesionales que tengan más de tres años en el ejercicio de estas labores.

A primera vista la iniciativa no puede ser más encomiable, toda vez que cuanto se haga por el fomento de la explotación de nuestra riqueza marina va en beneficio de la alimentación, materia que hoy constituye una preocupación no solamente nuestra, sino en todo el mundo.

Debemos, pues, apoyar esta iniciativa, y la mejor forma nos parece haciendo ver los aspectos negativos que se destacan en las disposiciones del mencionado proyecto. En primer lugar, si es que esos fondos se destinan oportunamente y en forma regular, irán a difundir y a multiplicar actividades que deben refundirse en organismos ya existentes y que cuentan con experiencia y elementos para servir los buenos propósitos que se advierten en la iniciativa que comentamos.

En primer lugar, se habla de compra de barco para estudios oceanográficos y de la biología marina, como asimismo para el levantamiento de la carta pesquera para el servicio de la explotación de nuestra fauna marítima. No será difícil obtenerlo de determinadas condiciones para tal objeto con los 10 millones de pesos, pero un barco para estudios oceanográficos y levantamiento de carta marina, necesita condiciones ad-hoc; personal de oceanógrafos técnico-prácticos; laboratorios y aparatos indispensables. Además, un barco oceanográfico necesita de tripulación muy experimentada y sufragar los gastos inherentes a un casco a flote y en servicio.

El otro aspecto negativo es el que habla del mantenimiento de la policía marítima de alta mar. Tal servicio necesita crear un organismo nuevo, complejo de por sí, por ser primera vez que se instalaría en el continente, y, sobre todo, que le correspondería, aparte de la policía local de pesca, el patrullaje que se le asigna en las conclusiones de la reciente Conferencia Internacional de Pesca, celebrada en Santiago, con asistencia de Chile, Perú, Ecuador y Colombia. Este patrullaje es el que dice relación con la vigilancia en alta mar de la pesca de la ballena, que se hace sin control ni discriminaciones, por flotas pesqueras foráneas.

Mantener semejante servicio, como puede colegirse, necesita un presupuesto cuantioso, que no podrá cubrirse con el dinero que dispone el proyecto y que está incluído en la mantención del barco oceanográfico.

Dos puntos positivos y sin objeciones del proyecto son: el crédito a los pescadores profesionales y la prohibición de arrojar al mar, ríos y lagos, los residuos y lavados de las industrias fabriles o mineras, por ser nocivos para la vida de los peces.

Hemos especificado los aspectos negativos y positivos del proyecto. Los negativos son facilísimos de obviar con los fondos que se consultan en el proyecto de ley. Ya en otra oportunidad dijimos que la Armada Nacional es, por lógica, la única indicada para prestar enormes servicios a este fomento pesquero y tomar a su cargo labores que le son propias y para las que cuenta con los elementos del caso.

Por ejemplo: dispone la Armada de un magnífico barco oceanográfico, el "Vidal Gormaz", que cuenta con los aparatos y elementos científicos necesarios para estudios oceanográficos y levantamiento de la carta pesquera, además de tener la Marina sobresaliente y experimentado personal de oficiales y suboficiales para estas labores. En lo que concierne a la policía marítima de alta mar, es la Armada y no otra repartición la que puede, por sus atribuciones de orden marítimo internacional, tener actuaciones en alta mar, ante flotas pesqueras de otros países.

La Dirección General de Pesca y Caza, aun cuando tuviera los elementos para esa policía de alta mar, no creemos que podría aplicar una vigilancia de orden policial ni tomar medidas prohibitivas a flotas pesqueras extranjeras que estuvieran violando acuerdos sobre pesca en el litoral sur Pacífico, y, especialmente, en la Antártida.

Los fondos que ya hemos mencionado, o sea, los 10 millones para estos dos puntos que calificamos de negativos del proyecto, rendirían ciento por ciento al pagar a la Marina la prestación de servicios a la Dirección General de Pesca y Caza. Se le pagaría el levantamiento de la carta pesquera y los estudios oceanográficos que se le encomendaran.

Para tales trabajos, la Armada Nacional tiene mucho adelantado. También se pagarían aquellos estudios que posea o pueda hacer la Estación de Biología Marina de Montemar, dependiente de la Universidad de Chile.

El patrullaje en alta mar, hecho por remolcadores, barcazas o corbetas, sería subvencionado con los fondos que se dispondría, según el proyecto, para que la Marina sufrague los gastos de esta labor que está fuera de sus funciones específicas. Por fin, los oficiales de los barcos mercantes también serían magníficos colaboradores, si se les encarga determinadas labores o estudios para el uso de la Dirección de Pesca y Caza. Con estas colaboraciones se llegará, sin duda alguna, a resultados positivos y prácticos para la explotación de nuestra riqueza marina, asegurando mayor y mejor alimentación para el país y rubros de exportaciones de más volumen para la industria conservera.

Seguridad en el trabajo

El espantoso accidente de la Caja Nacional de Ahorros, nuevamente pone de actualidad el problema de la seguridad en el trabajo. La atención de todo el mundo no puede menos que sentirse dirigida hacia las condiciones en que trabajan los obreros de la construcción. No podría ser de otra manera, puesto que esta catástrofe pone de manifiesto el alto riesgo que corren los trabajadores en virtud de las escasas o nulas precauciones que se adoptan.

Con una frecuencia que no puede dejar indiferente a nadie, ocurren estas contingencias que producen tan deplorables resultados. Esta vez han sido veinticinco obreros que se han precipitado en el vacío. Con ser el más grave de los accidentes que han enlutado a los gremios de la construcción, ya que la cantidad de muertos y heridos graves es elevadísima, la verdad es que se trata de un accidente más. Otros varios han conmovido a la opinión pública en ocasiones anteriores, los que han seguido un ritmo de aparición que cada vez se torna más frecuente. Son demasiados los accidentes de este tipo que se están produciendo. Su repetición habla muy claro respecto a que ya no se trata de casualidad, de la confluencia de causas tan fortuitas como infortunadas, sino que algo funciona mal en cuanto a las condiciones en que trabajan los obreros de la construcción.

En otras palabras, el análisis no debe detenerse en este accidente, sino entenderlo como un indició muy significativo, revelador de la existencia de un problema del cual es manifestación. Y este problema no es otro que la muy precaria seguridad en el trabajo de que gozan los obreros de la construcción que se especializan en determinadas faenas a las cuales es inherente un cierto porcentaje de riesgos. La verdad es que siendo éstos concretos y amenazantes, no se adoptan las precauciones del caso para precaver eventualidades tan catastróficas como la acontecida en el edificio nuevo de la Caja Nacional de Ahorros. De ahí que ante esos riesgos los obreros estén casi completamente desamparados, siendo fáciles e inermes víctimas de la adversidad, tal como ocurrió ayer en la mañana.

Entendemos que deben existir ciertas reglamentaciones a este respecto. Si existen, ¿por qué no se cumplen? ¿Dónde está la vigilancia de los inspectores de obras? También podría suceder que las normas que rigen las construcciones en cuanto a seguridad del obrero sean insuficientes e inoperantes. A lo mejor es posible que sólo tengan una leve, frágil e irreal existencia. En suma, hay demasiadas preguntas que formular sobre este problema, lo cual prueba que es un asunto tan descuidado como de vital importancia. En todo caso, nadie podría afirmar el absurdo que en cuanto a la seguridad en el trabajo en las construcciones no haya nada que hacer, y todo esté bien. Accidentes como el de ayer, que traen de inmediato a la memoria muchos otros, demuestran que hay aquí materia de estudio para los técnicos en seguridad industrial, así como motivo de preocupaciones para las autoridades que tienen atingencia en estos asuntos.

Es necesario que no se repita la indiferencia de otras veces ante estos trágicos y muy dolorosos avisos. El problema existe; no podría ser negado. Entonces, ¿qué más lógico que la necesidad de abocarse a su estudio e implantar las normas y disposiciones que impidan estos accidentes? Loable y humanitaria es la iniciativa del Presidente de la República de preocuparse personalmente de la suerte de las familias de las víctimas. Seguramente al Primer Mandatario también se le ha hecho presente al visitar el teatro de la tragedia, la conveniencia de preocuparse, análogamente, de las posibles y futuras víctimas de otros accidentes que la adversidad nos depare cualquier día. Sería la mejor forma de completar y perfeccionar lo que se haga por los deudos de las víctimas.

CRONICA DE ARTE

Artista y sociedad, según Thomas Mann



Hace unos días recordábamos algunas de las ideas que esbozó el poeta Supervielle en una transmisión de la BBC de Londres acerca de las relaciones entre el artista y la sociedad en el mundo contemporáneo, justamente el mismo tema que ha servido de base a las reflexiones de los artistas que en este momento se reúnen en Venecia, convocados por la UNESCO. En esa serie de charlas radiales intervino también Thomas Mann, cuyo pensamiento en esta materia es bien conocido por los lectores de sus obras —**Los Buddenbrook, Tonio Kröger, la Montaña Mágica, Doctor Faustus**... "El artista no es originariamente un ser moral, sino un ser estético, y su impulso primario no se dirige a la virtud, sino al juego". He aquí la tesis, desarrollada, completada y modificada a través de variaciones innumerables; tesis obvia en su enunciado primero, sin duda; pero vigorosa y fascinantemente encarnada en personajes, situaciones, ensayos y discursos, como que constituye una de las preocupaciones más reiteradas del ilustre autor.

Dudosas son las relaciones del artista con la moral individual y social, sostiene Mann, desde que, para su ser más profundo, no es asunto suyo el reformar la realidad, sino el representarla. "El usa el pensamiento, la palabra y la imagen para representar su propia vida y, en sentido figurado, la vida entera, como una totalidad. Su tarea consiste en animar —justamente en eso y nada más que en eso". El artista vive angustiosamente seducido por lo que existe, y no quiere, en verdad, transformar las cosas, sino verlas, y deleitarse con esta visión. Si él juega con la gravedad de la vida, ¿cómo podría ser hábil para enmendar su curso?

Ya Goethe decía —nos recuerda Thomas Mann— que "una obra de arte puede tener un efecto moral; pero pedir propósitos morales al artista, es conducirlo a arruinar su tarea". Pues primariamente el artista es un gozador —y un sufridor— que juega con sus emociones: un juglar, que se siente extraño, fuera de su sitio, en medio de los afanes serios de la existencia, y en especial en medio de la actividad política. Recordó Thomas Mann en su disertación lo que oyera de labios de Selma Lagerlöf, a propósito del origen de su **Leyenda de Gösta Berling**: "Escribí el libro para mis sobrinos, y fué para nosotros un entretenimiento como cualquiera. Lo hallamos divertido y nos hizo reír..." Parecida había sido la génesis de sus **Buddenbrook**, nos cuenta Mann.

También fué primero esta novela notable un simple pasatiempo familiar. Generalizando prematuramente, pero dando en el blanco en lo que toca a muchas obras singulares, dirá el autor alemán que el arte se nos aparece como una proeza privada y excéntrica. "Quien origina estas proezas no tiene por qué sentir que su ocupación sea particularmente digna de respeto... Como miembro de la sociedad humana, siente incluso un poco de culpa..." El artista es, en verdad, un **bohemio**, cuya situación social es irregular, a causa de su conciencia culpable, que se resuelve en frivolidad, en ironía acerca de sí mismo y en humor frente a la sociedad y sus exigencias.

Por eso mismo, nunca se siente el artista mejor —agrega— que en esos primeros tiempos gozosos en los cuales, por ser él todavía desconocido, no se reconoce ligado a deber oficial alguno. Así quisiera, por lo demás, seguir siendo: un constante burlador de sí propio, que nada tiene que ver con honores títulos ni responsabilidades de hombres graves, contrarios a su "salvaje y solitaria juventud".

No es, sin embargo, el artista un hombre que viva sin principios; en el caso del escritor, éstos son, para Mann, el **conocimiento** y la **forma**, que constituyen una unidad orgánica y que le sirven de base para distinguir, al margen de las valoraciones morales socialmente aceptadas, lo bueno de lo malo. Mas, allí dentro del reino que determina la aspiración al conocimiento y a la forma, se encuentra el artista con los problemas de la humanidad y con la política misma. "Fácil y espontáneamente, cualquier relato del desarrollo personal, de las aventuras de un ser, trasciende a lo educacional y, como a pesar suyo, penetra en lo social y aun en lo político". El problema de la humanidad es indivisible, y tanto la estética como la moralidad, lo social y lo político, forman parte de él. Por ese camino, confiesa Mann, se vió él llevado a asumir una posición frente a nuestra época y a erigirse —sin dejar de burlarse un poco de sí mismo en sus adentros— en defensor de la democracia contra Hitler. "Las moralejas políticas de un artista contienen innegablemente algo cómico. Además, su propaganda en favor de los ideales humanitarios lo lleva inevitablemente a lo trivial. Tal ha sido mi experiencia".

"El arte es el último en acariciar ilusiones acerca de su influencia en el destino de los hombres —termina diciéndonos—. Aunque desprecie lo bajo, nunca ha sido capaz de detener la marcha del mal. Preocupado de dotar a la vida de razón y dignidad, nunca ha podido detener los más extremos absurdos. El no es una fuerza; es sólo un consuelo.". L. O.

SEMANA ECONOMICA

El Estado y el problema de la vivienda

Ya en otra oportunidad nos hemos referido en forma concreta, por medio de cifras, a la realidad existente en el país en materia de viviendas. Hemos demostrado también cuán grave es la situación que a ella afecta, y cuán difícil será para el Estado combatir el microbio originador de esta larga enfermedad que agobia a la población chilena, sin la menor perspectiva que no sea la de experimentar una mayor longevidad en su curso progresivo; y este microbio no es sino el mismo que influye en la determinación de los déficit presupuestarios y en la de la muerte de los ideales que sólo subsisten bajo un régimen de buenas finanzas.

Pero, si bien es cierto que en otra oportunidad ya hemos diagnosticado las consecuencias no lejanas de esta enfermedad, creemos, sin embargo, que es de toda conveniencia hacer un breve análisis de la política habitacional aplicada en Chile, que nos llevará a la mejor comprensión del problema de la vivienda en la actualidad.

Veamos, pues, lo que en materia habitacional ha realizado el Estado por intermedio de los organismos especialmente encargados de velar por una conveniente política en materia de vivienda.

Por una parte, la Caja de la Habitación, organismo que ha construído, en un período de quince años, aproximadamente treinta mil viviendas, ha sido hasta la fecha la institución más efectiva en esta labor. Pero basta recordar lo dicho hace quince días atrás sobre la suma a que asciende la falta de habitaciones en el presente año, en todo el país, para concluir que el trabajo efectuado por la Caja no ha sido efectivo. Para este año, Chile requiere alrededor de 35.000 viviendas nuevas destinadas a satisfacer el crecimiento general exiguo que ha experimentado la población, y a renovar las habitaciones que, por efectos de su duración, deterioros, malas condiciones de higiene, etc., se han tornado prácticamente inhabitables. Creemos que la causa fundamental del aporte inefectivo de la Caja de la Habitación reside, desde luego, en la limitación de sus recursos económicos. Bástenos para esta aseveración, recordar que en el año 1950 recibió la Caja la suma de 700 millones de pesos, y que dicha cantidad sólo significaba, dentro del Presupuesto ordinario de la Nación, del mismo año, un porcentaje aproximado al 3.1|2 por ciento sobre el total de ese Presupuesto. Además, no se ha hecho uso por la Caja de la Habitación, en la práctica, de las facultades que la ley le concede para expropiar terrenos, que podrían venderse a largo plazo a habitantes de poblaciones insalubres; y ha olvidado, por otra parte, diversos objetivos que, de acuerdo con los estatutos que la rigen, dicen relación con labores de higienización, protección al hogar obrero, de atención de mejoreros, etc.

Creemos, sin embargo, que todas estas deficiencias de la Caja de la Habitación podrían desaparecer en gran porcentaje, si se aplicara, por una parte, estrictamente lo dispuesto en la ley 7.600, en cuanto a que determina un aporte del 5 por ciento de las utilidades percibidas por las empresas industriales y mineras, destinado a la Caja, provenientes de la explotación del cobre, salitre y carbón, entre otras actividades, lo cual permitiría a dicha institución un financiamiento más adecuado; por otra, es necesario que este organismo cumpla más integramente las finalidades sociales que legalmente le corresponde realizar y que no han sido consideradas hasta la fecha.

Examinemos, en seguida, la labor desarrollada por las diversas Cajas de Previsión que, directamente o en forma indirecta, han debido desempeñarse en la materia que nos ocupa.

La Caja de Empleados Particulares, la de Empleados Públicos y Periodistas, la de Seguro Obrero, la de Municipalidades y otras, han construído hasta este año, en conjunto, aproximadamente, seis mil viviendas. (Nos referimos a los organismos de carácter permanente, excluyendo, por esto, la labor desarrollada por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.)

Así, la labor realizada por todas las Cajas representa solamente alrededor del 14 por ciento del total de viviendas que por año requiere el país, considerando que las causas de esta necesidad de la población obedecen al crecimiento vegetativo de ella y a la circunstancia natural de tornarse inhabitables muchas, sea por vetustez o deficiente salubridad. Para determinar ese porcentaje no se ha considerado, pues, el déficit de arrastre proveniente de años anteriores.

No debemos olvidar que en diferentes poblaciones de los alrededores de la capital, los mismos pobladores de sectores insalubres han invertido elevadas sumas para la construcción y mejoramiento de las poblaciones. Ejemplos relativos a esta afirmación son las poblaciones como la de "Los Nogales" y del "Zanjón de la Aguada", las cuales han invertido en los cortos años de su existencia, una suma increíble: cerca de 50 millones de pesos, ambas, con un total de 35 mil habitantes.

En resumen, podemos afirmar que el Estado no ha dispuesto fondos en cantidad suficiente para solucionar este problema nacional, si consideramos la magnitud que presenta el mismo en nuestro país, y que las Cajas, sin tomar en cuenta el déficit de arrastre, construyen cada año sólo una casa por cada 10 necesarias.

Insistimos, pues, a continuación de todo lo expuesto, en que es de imprescindible necesidad que el Estado coordine a los organismos relacionados con el problema de la vivienda y los centralice en consideración a un plan más racional de construcción de viviendas populares, que favorezca uniformemente a los pobladores de más escasos recursos y suprima el sistema que ha permitido hasta ahora, en cuanto a la interferencia de particulares se refiere, en el trámite de ubicación de las poblaciones, lo que contribuye sólo a desembolsos pecuniarios que pasan a favorecer a corredores de propiedades.

Deseamos, también, que se construyan viviendas que correspondan a los medios económicos de los más afectados, hecho que en la actualidad prácticamente no existe, ya que en diversas poblaciones sólo un mínimum de sus habitantes son obreros o empleados modestos.

Comprendemos que la falta de viviendas se encuentra íntimamente vinculada a los grandes problemas nacionales, en todos los aspectos de la economía, y que previa solución de ellos, podremos iniciar con optimismo un plan concreto de realizaciones. Pero seguiremos destacando la necesidad de reformar lo ya existente, porque sabemos que esa modificación es posible y beneficiosa para la colectividad más afectada. H. G.

Adulteración de alimentos

La adulteración de alimentos en escala hasta ahora jamás registrada en nuestro país constituye uno de los aspectos más graves del generalizado problema del afán de lucro rápido y falta de ética profesional que está debilitando el prestigio que tuvo —y que debe seguir teniendo— el comercio chileno. Fueron primero los acaparamientos, y la especulación desmedida, luego, los factores que principalmente han contribuído a exacerbar el malestar público y a agudizar la carestía de la vida. Más tarde, esto no bastó a los delincuentes emboscados tras una patente comercial, y empezaron directamente a falsificar los alimentos y artículos que expenden al público consumidor.

A las reiteradas y comprobadas denuncias por adulteración del té, del café, la mantequilla, el pan, etc., ha seguido la pérdida de calidad de otros innumerables artículos de consumo obligado. El más espectacular de estos delitos —como que ha sido objeto del recto esclarecimiento de un proceso criminal— fué el de la falsificación de aceites comestibles. Se estaba envenenando impunemente a la población, en pos del enriquecimiento verdaderamente atómico de los desaprensivos falsificadores embozados tras la nomenclatura de industriales o comerciantes. La justicia del crimen está resolviendo la condigna sanción que se merecen estos explotadores de la buena fe y de la salud misma del público consumidor.

Más recientemente, y favorecida por una menor cosecha de vinos, se ha descubierto una descomunal falsificación de este producto. El monto de los caldos adulterados se calcula en una cantidad superior a los sesenta millones de litros.

Ante el Senado de la República se ha presentado un proyecto de ley destinado a modificar el actual régimen de sanciones con las cuales se castiga a los falsificadores de vinos, y que, por su debilidad, significa dejar impune esta clase de delitos. El legislador que patrocina esta reforma sugiere un aumento de las penas en vigencia, que corresponda mejor a la magnitud de este tipo de crímenes contra la salud pública y contra el comercio honrado.

El hecho de que haya sido necesario —en este caso de los vinos— iniciar una reforma legal del código vigente sobre falsificación de alimentos, señala la completa inoperancia de las actuales disposiciones respecto de todas las adulteraciones de este tipo. Es justificada y oportuna esa iniciativa parlamentaria, como que busca poner remedio a un mal gravísimo. Pero adolece del defecto de su limitación a un solo artículo de consumo, cuando estamos viendo que esta verdadera ola de falsificaciones abarca todo el extenso campo del comercio de artículos de primera necesidad. Los negociantes deshonestos cuando no pueden acaparar durante la escasez, o especular desenfrenadamente en los precios, incursionan por el campo del delito mayor que significa la adulteración. Para ganar dinero rápido, nada les importa exponer la salud o la vida de la población consumidora.

Si las autoridades no disponen de medios para controlar con eficacia el comercio de alimentos, si nada pueden hacer para prevenir en la práctica la comisión de estos delitos, sólo queda el único camino de las reformas legales que, como en el caso de la propuesta para la adulteración de vinos, provean a la justicia del instrumento penal capaz de obrar con energía ejemplarizadora. Desaparecida la impunidad que aparece fomentando esta clase de delitos y divulgándose ampliamente la oportunidad de sanciones severas e irrevocables, es posible que el temor ponga en cintura a los delincuentes comunes que se ocultan detrás del comercio honesto.

Hasta la fecha, la labor de control y prevención que, según entendemos, corresponde a las autoridades sanitarias y municipales, no ha bastado para contener estos abusos delictuosos. Es hora, pues, de encarar resolutivamente el estudio y adopción de nuevos instrumentos jurídicos y legales que defiendan, con eficacia y oportunidad, los intereses superiores de la población consumidora.

Entre periodistas...

La revista "Topaze" ha publicado en su edición de ayer un párrafo con el título de "Cambio de Apellidos", que dice lo siguiente:

"Hay que reconocer que Darío Pobrete se ha jugado entero con don Gabito. ¡Lo que es justo es justo! Lo ha acompañado durante los seis años sin abandonarlo en ningún momento, pudiendo haber salido a turistear al extranjero, como lo hicieron muchos de sus correligionarios que se decían gabrielistas. En buenas cuentas, no trató de "acomodarse", para cuando viniera el período de las vacas flacas para los radicales.

Ahora ha presentado su renuncia y jubilará, modestamente, como cualquier periodista vulgar y corriente. Pero lo ha hecho al final al pie del cañón, junto al Presidente que ahora sale derrotado de La Moneda.

Presentó también su renuncia a Weir Scott, donde ha sido reemplazado por el ex presidente del Partido Liberal.

Y ahí tenemos ahora a Darío Pobrete camino a la jubilación, sin haber cosechado más que luchas y peleas por ser fiel a los vaivenes y contradicciones de don Gabito, sin conocer Europa y sin más capital que unas cuantas cachimbas y un par de perros regalones.

Y conste que esto lo decimos ahora que el aporreado ex Ministro sin Cartera... ¡se va!".

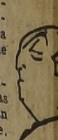
Con verdadero placer reproducimos las caballerosas expresiones de los periodistas de "Topaze". En estos días en los que hay quienes creen que los periodistas que defendieron candidaturas hoy derrotadas merecen, por ese sólo título, toda suerte de calumniosos e injuriosos epítetos, es interesante y educativo destacar lo que colegas, que nada tienen que ver con esta casa, han dicho sobre la lealtad y la honradez.

Algunas hojas periodísticas —que suponemos no representarán la filosofía y doctrina del futuro Gobierno— no han tenido empacho en denigrar, insultar y agredir a hombres de prensa, profesionales, que no estuvieron de parte del candidato triunfante en la campaña última, y por ese sólo motivo...

Tema de honda meditación y de verdadero interés será en el futuro esta actitud de periodistas triunfantes contra perdidos. Y hasta creemos que es una materia que bien cabría dentro de las preocupaciones del Círculo de Periodistas de Santiago, que se fundó, entre otras cosas, para dignificar el gremio.

Mientras tanto, destacamos la actitud de "Topaze".

Notas del Día



HECATOMBE

No sólo con sudor ha de ganarse el pan, sino con sangre. Menester es que toda lucha por la subsistencia tenga que ir aparejada, además de la fatiga, con la muerte.

Esos obreros que ayer sucumbieron, por causas que nunca se sabrán, porque las inmensas desgracias no tienen explicación posible, han rendido tributo a esta ley fatal e indubitable. El obrero va a su misión con el peligro atado al cuello. Si se mete en las honduras de la tierra para extr… calor y luz, deberá estar expuesto a que le envuelva la no… para siempre. Si se trepa a las inconmensurables altu… para elevar la morada de los que son más felices, ha de e… predispuesto a derrumbarse y a estrellarse contra la tie… dura e impasible. Si toma una máquina, se expondrá a… aprisionado y triturado por ella en un instante de descui… Si navega en alta mar, para repetir la pesca milagrosa, acechará la tormenta para ahogarle en los remolinos… agua salobre. Si maneja una locomotora, verá que la mu… le espera en cada curva de la vía. ¡Tremendo y espeluzn… te destino! Un día es una polea que se lleva un brazo, … vez un motor que estalla, a veces la falta de un tornillo… produce una catástrofe.

Y el obrero sale tranquilo de su hogar modesto cada… ñana, a veces, casi siempre, al amanecer. Va confiado, … gre, dejando atrás la tibieza familiar. Ni se le ocurre cr… en aquella fatal sentencia que le viene diciendo, desde… comienzo de los tiempos, que ha de ganar el pan con el … dor de su frente. Va como a una fiesta, a la gran fiesta … trabajo, al fin única honra del hombre. Viste su traje… labores, como si se adonizara para unas nupcias solemn… Toma sus herramientas, agita sus manos encallecidas, … su obra, cantando y riendo.

En todos los rincones del mundo esta colmena no … de hacer oír su rumor. Abejas incesantes, van los obr… construyendo con sus manos las cosas que después ca… el asombro de los otros hombres. De su esfuerzo nacen … que parecían imposibles. Las abejitas anónimas laboran… cesar. Y el mundo ni las siente ni las ve. Es un enjam… que se ha detenido para elaborar el panal que endul… otras vidas y no la suya.

Hasta que un día se cumple el sino fatal, ese que … aquí cerca, tiró contra la tierra, con fuerza inmisericor… a más de cuarenta trabajadores. Desde aquí, donde esc… contemplo los altos muros que blanquean al sol de la ta… No puedo imaginar que por allí haya pasado la muerte… su horrible mueca. Hay paz en el ambiente, el cielo se… puesto intensamente azul. Por allá abajo pasan los … apresuradamente, como si no supieran nada de nada, … feos vehículos se deslizan como siempre.

¿Cómo ha sido posible? El hacinamiento de cuerpos … tilados, los gritos, los lamentos, las imploraciones, han c… tituído la más cruenta hecatombe. Hay una angustia di… dida en el ambiente. Por allá hay más de cuarenta ho… donde se han encendido unas velas, y donde unas alma… ran desconsoladamente. ¿Por qué ocurren estas cosas? E… ma se encoge y no sabe responder. ¿Por qué?

El enjambre seguirá elaborando su panal. Es preciso v… nuestro espíritu de luto.— B.

Cartas al Director

("Quisiera tener un … escrito por el público".—…)

La Sociedad de Amigos de la Isla de Pascua

El Directorio de la Sociedad "Amigos de la Isla de Pascua", con sede en Valparaíso, presidido por don Humberto Molina Luco, Intendente de Valparaíso, habiéndose impuesto recientemente de las publicaciones contenidas en el "Boletín" de la Sociedad "Amigos de la Isla de Pascua de Santiago", el cual apareció en el mes de junio de 1952, y, además, de un artículo publicado en la revista "Patria", del Ejército de Chile, declara:

1) Que la Sociedad "Amigos de la Isla de Pascua de Valparaíso" no tiene relación alguna con la Sociedad del mismo nombre en Santiago, la cual no está autorizada para hacer declaraciones en el nombre de la "Sociedad "Amigos de la Isla de Pascua" con sede en Valparaíso.

2) El Leprosario de la Isla de Pascua es obra exclusiva de la Sociedad "Amigos de la Isla de Pascua" con sede en Valparaíso, la cual edificó el establecimiento con un gasto de dos millones quinientos mil pesos, incluyendo su alhajamiento, y lo ha mantenido desde su fundación con la ayuda de la Beneficencia, de sus socios, del Comercio y habitantes de Valparaíso.

3) La buena alimentación de los leprosos, sus ropas limpias y ordenadas, los instrumentos en el Leprosario, el microscopio, los servicios prestados por la doctora lepróloga, a los cuales se refiere el Boletín de la Sociedad "Amigos de la Isla de Pascua de Santiago", son obras integramente costeadas por la Sociedad de Valparaíso.

4) La Sociedad "Amigos de la Isla de Pascua de Santiago" se olvidó de mencionar en su Boletín que la Escuela N.o 72 de la Isla fué construída por la Armada Nacional, con los fondos que consiguió nuestro presidente, don Humberto Molina Luco, y que los gastos del mobiliario, de los enseres para el alumnado, etc., fueron costeados por la Sociedad de Valparaíso.

En contestación a un párrafo del artículo del Dr. Daniel Camus: "Origen y Finalidades de la Sociedad "Amigos de la Isla de Pascua", publicado en el N.o 344 de la revista "Patria", del Ejército de Chile, que dice: "Al llegar a Valparaíso, nos entrevistamos, junto con don Federico Felbermayer, con don Humberto Molina, Intendente de esa provincia, y de esto nació la Sociedad "Amigos de la Isla de Pascua."

Lamentablemente, se trata aquí de una equivocación. Recordamos al doctor Daniel Camus que la Sociedad "Amigos de la Isla de Pascua" se fundó en Valparaíso el 7 de mayo de 1947. No figura el Dr. Daniel Camus entre los socios fundadores; sólo después de su regreso de la Isla de Pascua, en el mes de octubre de 1947, se acercó a nuestra Sociedad, y en aquel entonces ingresó el Dr. Camus, con el número 147, en nuestro registro de socios. No conocíamos al Dr. Daniel Camus cuando se organizó la Sociedad "Amigos de la Isla de Pascua", con sede en Valparaíso.

Dejamos constancia de que nuestra Sociedad "Amigos de la Isla de Pascua de Valparaíso" hizo presente al Supremo Gobierno la inconveniencia de que la Sociedad de Santiago llevara el mismo nombre que la nuestra, por prestarse esto a confusiones, como ya está ocurriendo, ya que se atribuye a la Sociedad de Santiago lo que hemos hecho nosotros.

No tenemos inconveniente alguno de comprobar fehacientemente, en cualquier momento, todo lo que afirmamos en esta exposición, exposición que hacemos no con ánimo de ostentación, sino con el objeto de que las instituciones y p… que nos han ayudado e… tra labor sepan cómo … invertido los recursos … ríos que nos han propo… do, y no queden pensan… la Sociedad "Amigos de … de Pascua de Santiago" … cho lo que nosotros … hacer. Septiembre de 1…
El Directorio de la S… "Amigos de la Isla de … de Valparaíso".

Calles que siguen llenas de basuras

Señor Director: ¿Está… vía en huelga los obre… nicipales? Hago esta co… nombre de los vecinos d… lle Aldunate, porque de… tes de las Festividades … cuando declararon la "h… obreros municipales, qu… te sector no se sacan … suras.

Sería conveniente que … pector municipal hiciera … sita a esta calle, que … tan cerca del Parque … donde la Municipalidad … meró por hacer lucidas … está tan abandonada. … mo, los inspectores de … podrían llegar por est… para poder comprobar … daderos focos de infec… significan los botade… emergencia de las basu… que los vecinos no pu… nerlas en sus domicil…

La calle Aldunate ti… blaciones de obreros co… nares de niños peque… corren permanente ries… fección.

Agradece el señor D… **Salvador Molina**, carne…

Sugerencias para detener falsificación de vino…

Talca, 23 de septiembre…

Señor Director: En e… es un secreto a voces q… so algunos vinicultores, … por el elevadísimo prec… alcanzado el vino, no ha… reparos ni escrúpulos … mentar dolosamente su … ción mediante la falsifi… los caldos que, mezclado… legítimos en los lagares, … sagaz inspector de Impu… ternos sería capaz de d…

Como se sabe, la fal… de los vinos es a base … CAR, y, precisamente, … ducto de vital importan… la alimentación de la … del país y que debe in… con cambios preferencial… de grandes y onerosos … es el que debe controla… mo? Los carabineros de… La Angostura y los de … mo podrían perfectame… trolar la pasada de los … que vienen al sur car… azúcar. Se llevaría un … de éstos con el nombre … natario, número de la p… camión y nombre del … tor. Semanalmente se … nómina de los destinata… puestos Internos, de … dades donde se haga … ción de la carga e Impu… ternos controlaría la di… final de este producto. … utilizarse guías de libre… para el efecto.

Mientras se manteng… cio del vino sobre $ 50… ba (40 litros) la falsifi… éste es uno de los neg… fabulosos que se haya… bierto en los tiempos … pues cualquier pobre di… de transformarse en … millonario a corto plazo… ba de vino falsificado l… ta menos de $ 200 a és… mistas… ¡y se sabe q… sificación de vinos sup… millones de litros!, hast… solamente.

Lo demás sería cues… bién de que Impuestos … dispusiera de instrumen… boratorio para establece… teraciones, pues result… mismos funcionarios de … pública bastante inc… que, a sabiendas, les pa… por loros...— Catador.

DRAMATICA FUE SITUACION EN POSTA CENTRAL

La magnitud de la catástrofe puso en evidencia, una vez más, la falta de un servicio asistencial de urgencia más completo y amplio. En efecto, la Posta Central debió proceder de inmediato, ante el gran número de heridos que eran enviados a ese establecimiento, a desocupar todas las camas con enfermos o lesionados menos graves, los que fueron llevados a sus domicilios.

El personal de médicos, enfermeros y auxiliares se hizo insuficiente para atender a las víctimas que llegaban a la Posta, según expresión de una enfermera, "virtualmente molidas". El plasma para las transfusiones se agotó rápidamente, determinando un pedido urgente al Hospital San Borja y a las postas 2 y 3. Seis de los heridos debieron ser dejados en el suelo, mientras se vestían los hospitalizados para irse a sus casas. Al mediodía la situación se tornó dramática debido a la irrupción de los familiares de los obreros que pugnaban por entrar a las salas para ver a sus hijos, esposos, hermanos o padres, en medio del llanto y expresiones de angustia de mujeres y niños.

ACUERDOS POLITICOS Y GREMIALES SOBRE EL GRAVE ACCIDENTE

Diferentes acuerdos adoptaron distintas instituciones ante la tragedia de ayer:

MOVIMIENTO NACIONAL IBAÑISTA POPULAR.— El departamento sindical del Movimiento Ibañista acordó protestar enérgicamente por la responsabilidad que les cabe a los que tienen la obligación de velar por la seguridad en el trabajo de los obreros. Las brigadas sindicales del departamento se harán presentes con todos sus efectivos en los funerales de las víctimas.

CONFEDERACION DE TRABAJADORES.— Protesta contra las firmas constructoras, por su desidia y despreocupación en el trabajo de sus obreros. Resolvió prestar su más amplia solidaridad al gremio y a las familias de los afectados.

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR.— Afirman: "Ha quedado establecido que, en contraste con los muchos millones que posee la empresa constructora, el accidente se debió a la baja calidad de la madera con que estaban construidos los andamios". Agrega: "Hacemos saber que exigiremos de las autoridades, la más enérgica sanción para los responsables de este nuevo zarpazo a la clase trabajadora".

UNION NACIONAL DE TRABAJADORES.— Acuerda expresar su protesta; exigir el castigo de los culpables; participar en masa en los funerales.

UNION DE RESISTENCIA DE ESTUCADORES Y ALBAÑILES.— Responsabiliza a la firma Berenguer Hnos.; expresa su condolencia a las familias de las víctimas; acuerda hacerse cargo de los funerales; pedir el castigo de los responsables; exigir indemnizaciones para las familias de los afectados.

PARTIDO NACIONAL CRISTIANO.— La Asambla Provincial acordó luchar implacablemente por lograr una legislación efectiva y que se apliquen medidas de protección y seguridad para los trabajadores que laboran por el engrandecimiento de Chile.

PARTIDO AGRARIO-LABORISTA.— El Congreso Sindical y Gremial Nacional acordó asociarse al duelo que aflige a la clase trabajadora por el trágico suceso; solicitar la designación de un Ministro en Visita que investigue los hechos; hacerse representar en los funerales y solicitar del Gobierno el envío de un mensaje en carácter de urgente al Congreso Nacional, con el fin de indemnizar a la familia de los muertos y heridos.



S. E. JUNTO A LAS VICTIMAS.— Apenas ocurrida la tragedia, el Presidente de la República concurrió al edificio en construcción. Posteriormente ordenó el envío de un proyecto de ley, mediante el cual, el Gobierno irá en socorro de las víctimas y de sus familiares.

COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD NOMBRO PRESIDENTE

El directorio de la Compañía Chilena de Electricidad, en su reunión de ayer, designó por unanimidad presidente de la empresa, al general en retiro señor José Miguel Berríos, en reemplazo del doctor Jerónimo Méndez Arancibia, que terminó su período.

PERIODISTAS EN JIRA POR PAISES DEL ATLANTICO

Invitados por la Agencia de turismo internacional Pan Am Tur, en los primeros días del próximo mes se dirigirán a los países del Atlántico, en rápida jira, los dirigentes del Círculo de Periodistas de Santiago, señores Juan Emilio Pacull, Juan Honorato M. y Guillermo Herrera, con el objeto de ultimar los detalles para la participación de los periodistas de Argentina, Uruguay y Brasil en el Congreso Mundial que se realizará en diciembre en nuestra capital.

Aprovecharán esta jira los dirigentes chilenos para tomar contacto con las organizaciones periodísticas de los países mencionados.

S. E. OBSERVO LA LEY DE AMNISTIA

Su Excelencia el Presidente de la República dirigió ayer al Presidente del Senado un oficio por el cual observa el artículo segundo de la ley de amnistía, para evitar que ella alcance a los culpables de delitos de homicidio, mutilaciones y lesiones graves o delitos contra la propiedad privada.

El oficio del Excmo. señor Gabriel González dice así:

"Se ha recibido para su promulgación el proyecto de ley que concede amnistía general a los condenados o sometidos a proceso por los Tribunales de Justicia de la República por infracción a las Leyes sobre Seguridad Interior del Estado, Defensa Permanente de la Democracia y sobre Abusos de Publicidad.

En uso de la facultad que me confiere el artículo 53 de la Constitución Política del Estado, vengo en observar el artículo segundo de dicho proyecto de ley, en la parte que dispone que tal beneficio "se aplicará también a las personas condenadas o actualmente procesadas por delitos cometidos durante los últimos seis años, con ocasión de paros o de huelgas, con excepción de los delitos de homicidio o contra la propiedad privada", por las razones que paso a explicar.

La amplitud de los términos en que aparece redactada la disposición aludida permitiría, a juicio del Gobierno, que eludieran la acción de la justicia algunos condenados o procesados por cierto tipo de delitos comunes, a quienes, en modo alguno, ha sido el propósito del Ejecutivo beneficiar.

Es por esta razón que estimo conveniente modificar el texto del artículo segundo referido, precisando que los beneficiados con la amnistía han de ser sólo las personas condenadas o actualmente procesadas por delitos cometidos como consecuencia directa de huelgas o paros. E, igualmente, cree el Ejcutivo que si el Honorable Congreso Nacional ha excluído de los beneficios de la amnistía a los condenados o procesados por los delitos de homicidio o contra la propiedad privada, también deben incluirse en la exclusión los graves atentados contra la integridad corporal de la persona humana que constituyen los delitos de mutilaciones y de lesiones graves, los que, ciertamente, han de merecer de los legisladores igual consideración que la de los simples delitos contra la propiedad privada.

En mérito de lo expuesto vengo en proponer el cambio del artículo segundo observado, por el siguiente: "Artículo 2.o— El beneficio de amnistía concedido por el artículo anterior, se aplicará también a aquellas personas condenadas o actualmente procesadas por delitos cometidos durante los últimos seis años, como consecuencia directa de paros o huelgas, con excepción de los delitos de homicidio, mutilaciones y lesiones graves o delitos contra la propiedad privada".

Saluda a V. E.— (Fdos.); GABRIEL GONZALEZ VIDELA.— C. Torres H.— Adriana Olguín de Baltra".

DIFICULTADES PARA ENTRAR AL EDIFICIO

*** A las 12.15 horas, un mayor de Carabineros dió la orden de despejar el edificio de la construcción. Fué cumplida por la tropa sin discriminaciones, la que usando sus bastones en contra de los voluntarios de la Sexta Compañía y periodistas, actuó en forma enérgica. A raíz de este accidente, los bomberos que colaboraron en la remoción de los escombros retiraron su personal. A tanto llegó la ceguera policial, que ni siquiera se respetó a la Primera Dama, la cual fué víctima de un atropello semejante.

*** Un grupo de operarios comentaba el accidente, después que terminó el rescate de víctimas en el subterráneo. Cuando alguien dió el nombre de Miguel Plaza, entre los muertos, uno de sus compañeros se dió vuelta hacia la pared y lloró como un niño...

*** A las 14.30 horas, todos los obreros de la construcción, que llenaban más de una cuadra, organizaron un desfile de protesta, en el cual gritaron contra la firma constructora, acusándola de ser responsable del accidente... Partieron de la Alameda, frente al edificio, entraron por Amunátegui y siguieron hasta el Instituto Médico Legal, donde las 11 víctimas esperaban el pase de defunción, a fin de ser llevados hasta su última morada.

*** René González, uno de los muertos, fué víctima de las circunstancias. Trabajába en los talleres de carpintería y hace una semana fué pasado a los andamios.

*** Afiebrado movimiento había en la Posta Central. Era tan agitado, que todos los enfermos menos graves que estaban en ella, fueron enviados a sus casas. Faltaban camas para atender a los heridos graves del accidente.

*** Por ganar un sueldo promedio de 160 pesos diarios, trabajaban los obreros.

*** A las 14.30 horas, los ingenieros de la firma Neut Latour, contratista de la obra, ordenaron cerrar el edificio, negando la entrada a la prensa y a los obreros que trabajaban en otras faenas y que pretendían recoger sus herramientas. En la entrada de Alameda 1111, un muchacho rubio, que no se identificó, negaba la información a los familiares de los obreros y la entrada al edificio, diciendo que obedecía instrucciones de los ingenieros.

YA FRENTE A LA CAJA RESOLVIO NO MORIR; NO ENTRO A TRABAJAR

Un minuto de vacilación salvó de una muerte segura al oficial de estucador Julio Hormazábal, de 19 años, domiciliado en Gumercindo 471 comuna de Quinta Normal. Hormazábal había sido contratado para trabajar en el estuco de la Caja de Ahorros y debía presentarse ayer en la mañana, pero tenía una proposición de trabajo en otra construcción, en Huérfanos, a cargo del contratista Humberto Cerón.

Cuando se dirigía a la Caja de Ahorros y encontrándose frente a la obra, resolvió aceptar la oferta anterior, renunciando al trabajo donde debería haber encontrado la muerte.

FALLECIO ANTIGUO BOMBERO DE LA 2.a

Después de una penosa enfermedad, dejó de existir ayer, a las 20 horas, el voluntario de la Segunda Compañía de Bomberos, señor Domingo Galdames Robles, quien sirvió por espacio de 48 años en dicha institución.

Los funerales de este antiguo bombero se efectuarán mañana, a las 10.30 horas, partiendo el cortejo del cuartel de la Segunda.

PREMIO DE ESTIMULO A MADRES ASEGURADAS

El Liceo de Experimentación "Darío E. Salas" en colaboración con la Unidad Sanitaria Estación Central y la Caja de Seguro Obligatorio repartirán mañana, a las 10.30 horas, en el local del Liceo, Avenida España 585, los premios de estímulos a las madres aseguradas. En esta oportunidad, el Director General de los Servicios Médicos de la Caja de Seguro Obligatorio, Dr. Alfredo Biondi se referirá a la labor del Servicio Madre y Niño "Caja Seguro Obligatorio". En seguida, el doctor Cancino, Director de la Unidad Sanitaria Estación Central dirigirá la palabra a las madres y el Teatro de Títeres del liceo hará una representación.

NUEVAS ADHESIONES PARA HOMENAJE AL GENERAL C. IBAÑEZ

Con gran entusiasmo continúan las reuniones preparatorias de la gran concentración que las fuerzas ibañistas independientes celebrarán en el Teatro Caupolicán el próximo 5 de octubre, a las diez de la mañana.

A este acto concurrirá el candidato triunfante, señor Carlos Ibáñez del Campo, al cual pasó a invitar, en la mañana de ayer, una comisión integrada por don Francisco Cuevas Mackenna, don Pedro Donoso Bañados y don Mariano Fontecilla Varas. El señor Ibáñez agradeció la invitación de que se le hacía objeto y prometió asistir a este acto que revestirá grandes caracteres.

ADHESIONES RECIBIDAS

Hasta el momento se han recibido las adhesiones de los siguientes comités y Organización de Ibañistas Independientes, las que asistirán en masa al acto del Caupolicán: Agrupación de Artistas, Escritores y Profesionales, Confederación Femenina de las Fuerzas Armadas, Movimiento de Renovación Nacional "La Escoba", Movimiento Independiente "Diputado Arqueros", Movimiento General de Pobladores, Gremios de Yarur, Caupolicán Chiguayante, Sacos y Textil "El Salto", Vanguardia Universitaria Independiente, Gremio de Abastos, Movimiento de Cooperación de Comités, Juventud Nacional Independiente, Comité de la Doctora Piña, Movimiento Independiente Comuna San Miguel, Comando Nacional Independiente de Empleados y Obreros, Comité de ex Funcionarios de Investigaciones, Comité Ferroviarios Independientes, Ferropal, Alianza Intelectuales de Avanzada, Comité Independiente de Empleados Bancarios, Comité Independiente de Correos y Telégrafos, Comité Independiente Caja de Empleados Particulares, Comité Independiente Sociedad Nacional de Agricultura, Comité Independiente de Choferes de Taxis, Comité Independiente Compañías de Seguros, Comité Independiente de la Municipalidad de Santiago, Movimiento Nacional de Cooperación, Comité Independiente "Lo Aránguiz", Conchalí; Legión Nacionalista, Movimiento de Hombres Independientes y Movimiento Ibañista Popular.

LAS COMISIONES DE TRABAJO

Como ya se informó, las Comisiones de Trabajo están organizadas en la siguiente forma:

Comisión de Organización: Elena Maluje, Laura de Pila, Guillermo Vildósola, Rodríguez Pacheco, O'Higgins Palma, Enrique Carvallo León, Olegario Henríquez, Raúl Pávez, Sergio Ojeda, Carlos Melo Cruz, Armando Huerta, Humberto Inostroza, Víctor Vergara y Delfina Venegas.

Comisión de Control: Augusto Oviedo, Eugenio Moneta, Jorge Cavagnaro, Laura Henríquez, Carlos Arriagada, Sergio García y Edo. Valdés.

Comisión de oradores: Mariano Fontecilla, Pedro Donosó, Eugenio Monetta, María Cristina Vial de Cox, Rodolfo Santander, Marta Goicoolea de Jara.

Comisión de finanzas: Perceval González, Jorge Ovalle, Raúl Valdivieso, Luz de Lagarrigue, Carlos Arriagada Hurtado, Einar Duxrud y Ana Osorio de Echeverría.

Comisión de propaganda: Alfredo Portales M., Edgardo Rojas Huneeus, Ruperto Vargas Santa Cruz, Víctor Vergara, Nora de Greve, Carlota André, Miguel Serrano, Eugenio Orrego, María López Bravo, José Dolores Vásquez (hijo) y Paz de Vergara.

PROXIMAS REUNIONES

Durante el curso de la semana próxima continuarán las reuniones de las Comisiones de Trabajo, en Agustinas 1070, oficina de don Francisco Cuevas, en el quinto piso y en la oficina de don Víctor Vergara, en Agustinas 972, departamento 746.



El Comando Independiente Ibañista de la 10.a Comuna, que luchó incansablemente por el triunfo del general don Carlos Ibáñez del Campo, visitó ayer al Presidente Electo, en su residencia particular. La siguiente es la directiva: presidente, don Humberto Magnoni G.; secretario general, don Juan Ochoa Durán; tesorero comunal, don Angel Custodio Vásquez; presidente Sindicato Fensa, don Orlando Bermedo; secretario del Sindicato Fensa, don Osvaldo Silva; tesorero Sindicato Aycahuer, Duhalde & Co., don Eduardo Flores; delegado, don Manuel Hevia, y don José Villalobos.

PIDEN OTRO RUMBO PARA LIBERALISMO

Los señores José Dardanelli, presidente del Grupo Universitario Liberal, y Claudio Illanes Ríos, presidente del Grupo Universitario de la Escuela de Derecho, entregaron anoche la siguiente declaración oficial:



A. Matte

"El Comité Ejecutivo del Grupo Universitario del Partido Liberal, reunido en sesión ordinaria, considerando los resultados de las elecciones presidenciales que en sus conclusiones más profundas ha significado el descontento hacia las prácticas de los partidos políticos, y atendiendo a la necesidad inminente de que el Partido Liberal enmiende rumbos de acuerdo con la nueva realidad social y política que impera en el país, acuerda:

1.o— Pedir a los representantes del Partido en el Congreso, la aplicación integral de su doctrina y de sus principios como única solución para los problemas que agitan la vida nacional.

2.o— Que siendo la Junta Ejecutiva la rectora de la marcha política del Partido, y para dar lugar a esta enmienda de rumbos, es necesario su renuncia colectiva.

3.o— Que frente a estas consideraciones el Grupo Universitario pide para ocupar el cargo de presidente del Partido a la persona del señor Arturo Matte Larraín, y dejar a éste a su vez en libertad para elegir a sus consejeros más inmediatos."

EL PDD DESIGNO YA SU DIRECTIVA PROVINCIAL

Las presidentas comunales del Partido Democrático Doctrinario designaron su directiva provincial, que quedó compuesta de la siguiente manera:

Presidenta, Zulema Dañino; vicepresidenta, Petronila Olivares; secretaria, Inés Cáceres; organización, María S. de Vergara; subsecretaria, Raquel A. de Torres; tesorera, María Hidalgo; Bienestar, Berta Olivares; secretaria, Rebeca León; electoral, Eda Colters; estadística, Rebeca Pizarro.

Se acordó reunirse los martes de cada semana a las 8 P. M., en Compañía 1249.

PARTIDO DEMOCRATICO DE CHILE CLUB "ZENON TORREALBA".

El domingo 28 de septiembre, a las 10 horas, cita en carácter de obligatorio, a los correligionarios de este Club, a la Romería en homenaje a los señores Zenón Torrealba, Pedro Cárdenas Núñez, Carlos Parra Melo, Rafael Valenzuela, Luis Torres Lucero, y otros consocios fallecidos.

Punto de reunión: en la Plazuela del Cementerio General, a la hora indicada.

Para el lunes 29 se cita al Centro "Zenón Torrealba", en carácter de asamblea, a las 19.30, en Moneda 1316.

EL SECRETARIO.

ENRIQUE VIDELA S., PRESIDENTE DE MNIP DE LA SEXTA COMUNA

La 6.a Comuna del Movimiento Ibañista Popular, en una amplia asamblea, eligió la siguiente directiva: Presidente, señor Enrique Videla S.; vicepresidente, señor Enrique Núñez G.; secretario, señor Edgardo Furniati; tesorero, señor Enrique Araya; secretario político y cultural, señor Di-Diamenico; jefe femenina, señora Luisa Romero; jefe juvenil, señor Caupolicán Cid; jefe sindical, señor Raúl Leiva.

A POSTULANTES RECIBE MAÑANA EL PS POPULAR

Mañana a las 10 horas, el Partido Socialista Popular, efectuará un acto interno en el Teatro Capitol para recibir a más de mil postulantes que se incorporan a esa organización.

Harán uso de la palabra el secretario regional, Julio Palestro; el secretario general, Raúl Ampuero, y un representante de la Juventud.

Todos los socialistas populares de la provincia están citados para dar realce a esta incorporación en masa de nuevos cuadros para el socialismo de la capital.

CITACIONES

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR. — El Comité Regional de la Juventud Socialista Popular, cita a todos los militantes y simpatizantes de la provincia de Santiago, para hoy a las 18 horas, en el local central de Londres N.o 33, a fin de organizar los grupos que vocearán el periódico "La Calle".

COMITE DE EX FUNCIONARIOS DE INVESTIGACIONES IBAÑISTAS. — Cita a todos sus integrantes a una reunión que se efectuará hoy a las 17 horas, en Teatinos 5561. En esta oportunidad, se fijará la fecha y el lugar en que se llevará a cabo el banquete con que se festejará el triunfo del señor Carlos Ibáñez del Campo.

FALANGE NACIONAL. — Quinta Comuna. — Cita a sesión extraordinaria obligatoria a todos los asambleístas y a las secciones femenina, y juvenil para hoy a las 19 horas, en su nuevo local de Independencia 1116. Se tomará juramento a los nuevos falangistas. Asistirán el presidente nacional, diputado don Tomás Reyes y el senador don Radomiro Tomic.

MOVIMIENTO SINDICAL IBAÑISTA DE LOS ELECTRICISTAS DE SANTIAGO. — Cita a una gran asamblea que se efectuará el 7 de octubre en Teatinos 750, a las 20.30 horas, para elegir la directiva definitiva, y estudiar un plan de trabajo que se le presentará al nuevo Gobierno.

MOVIMIENTO NACIONAL IBAÑISTA POPULAR. — RENCA. — Cita a todos sus militantes para mañana a las 9.30 horas, en la puerta del Teatro Novedades, a fin de que concurran al homenaje que se rendirá al candidato triunfante, General don Carlos Ibáñez del Campo.

PLENOS REGIONALES EN TODO EL PAIS EL PARTIDO SOCIALISTA



A. Mallet

Anoche celebró reunión ordinaria el Comité Central del Partido Socialista presidido por el subsecretario general subrogante, señor Sergio Salinas Moreira y con la asistencia de la totalidad de sus miembros.

El Comité Central se preocupó especialmente de la realización de los Plenos Regionales que deben efectuarse antes del 25 de octubre en todo el país. Se dió cuenta de las circulares enviadas dando instrucciones y especificando las tareas inmediatas que deben cumplir los organismos del Patrido.

En el plano electoral nacional se nombró una Comisión Técnica Electoral, adjunta a la Comisión Política del Central, para que a la brevedad entregue un informe sobre estudios técnicos electorales, que deberá realizar en conjunto con el Departamento Electoral del Frente del Pueblo. Esta Comisión quedó compuesta por, Luis Quinteros Tricot, Carlos Briones Olivos y Carlos Viñ Luco.

Se acordó igualmente dar instrucciones al Departamento Sindical del Partido para la línea sindical del Partido, para que realice algunos trabajos específicos y de a conocer a la brevedad la línea sindical del Partido.

Diversos otros acuerdos se tomaron relacionados especialmente con el Departamento Nacional de Organización y finalmente se programó y se designó a las personas que deben concurrir a participar en los Plenos Regionales cuyos nombres son los siguientes:

Iquique, señor Eduardo Rodríguez Mazer; Antofagasta señor, Astolfo Tapia M; Atacama, señor Baudilio Casanova; Coquimbo, señor Sergio Salinas M.; Aconcagua, señor Antenor Vidal Latorre, Valparaíso, señor Luis Quinteros Tricot; O'Higgins, señor Arturo Velásquez Q.; Colchagua, señor Luis Isamit C.; Maule, señor Germán Olguín; Nuble, señor Agustín Alvárez V.; Concepción, señor Armando Mallet S.; Bío-Bío, Athenas de Elgueta; Malleco, señor Albino Barra V.; Cautín, señor Luis Fuentes Zapata; Osorno, señor Lizandro Cruz P.; Llanquihue, señor Luis González Olivares; Magallanes, señor Eduardo Rodríguez M.

LOS DEMOCRATICOS DEL PUEBLO DE QTA. NORMAL SESIONAN ESTA TARDE

Reunido el directorio bajo la presidencia de don Guillermo Paredes Barra, se acordó citar a Asamblea General a los Democráticos del Pueblo, para hoy a las 17 horas, en primera y a las 18 en segunda citación, en su local Andes 4301. La Asamblea se efectuará, con el número que asista. La tabla confeccionada es la siguiente:

1) Actuación del Consejero Nacional, directiva y militantes.
2) Secretarías para el Partido.
3) Deportivo, El Polígono.
4) Elección de delegados para la formación de la Alianza Nacional del pueblo.
5) Estudio sobre la posibilidad de formación del Club Social del Partido.

COLOMBIA ENVIARA BARCO DE GUERRA

El Embajador de Chile en Colombia, señor Oscar Schnake, comunicó ayer a la Cancillería que el Gobierno colombiano había resuelto enviar a la ceremonia de transmisión del mando un barco de la Armada, con delegaciones de las Escuelas Militar y Naval de ese país amigo.

En una fecha próxima se anunciará la composición de la Embajada extraordinaria que acreditará el Gobierno de Colombia a la transmisión del mando Presidencial.

NO ACEPTAN HUELGA EN LA BENEFICENCIA

La Confederación Nacional de Sindicatos de Beneficencia entregó anoche la siguiente declaración:

"Comunicamos a nuestros compañeros hospitalarios del país, que nuestra Confederación Nacional de Sindicatos de Beneficencia no comparte en absoluto con las huelgas infundadas que a cada momento decreta el ex empleado de los Servicios, Nazario Salinas López, porque no cuenta con la confianza del personal a través del país, y porque en estos instantes nada tiene que hacer con el gremio.

Además hacemos saber a nuestros compañeros que por petición hecha por nuestra Confederación al señor Director General de Beneficencia y a algunos Honorables Consejeros de la Junta Central se acordó en el Consejo del viernes 26, descontar los tres mil pesos de anticipo de Fiestas Patrias en diez mensualidades a contar desde el presente mes de septiembre.

Agustín García Ravello, vicepresidente; Fidel Tapia Carreño, vicepresidente; Luis E. Ruiz Vejar, secretario general; Tulio Delso, secretario general; Luis Cofré, tesorero; Germán Meza Ojeda, secretario organización; Julio Ramírez Ortiz, consejero; David Herrera, consejero; Osvaldo Contreras, consejero; Raúl Valenzuela, consejero".

LOS AGRARIOS DE LA 10.a COMUNA ELEGIRAN CANDIDATOS, MAÑANA

El Partido Agrario Laborista de la 10.a comuna, "Presidente Ibáñez", llevará a cabo el domingo 28 del presente, a las 11 de la mañana en su local de calle, Santa Rosa número 2299. Asamblea extraordinaria, con el objeto de elegir los pre candidatos a Diputados, Regidores y Senadores.

En la lucha interna participarán los siguientes militantes:

Diputados: Javier Lira Merino, Alejandro Hales, Plácido Contreras y Fermín Carreño.

Regidores: Adrián Ibáñez Troncoso, Franklin Solar y Manuel Sepúlveda Godoy.

Senadores: Ramón Vergara Montero, Héctor Aravena Lira y Pedro Foncea Aedo, respectivamente.

La Directiva de esta Asamblea nos encarga poner en conocimiento a todos sus militantes que sólo tendrán derecho a votos los agrario-laborista que estén al día en el pago de sus cuotas.

RECEPCION A VERGARA MONTERO

Una delegación Agrario Laborista de la 10.a comuna, "Presidente Ibáñez", recibirá hoy a las 11 de la mañana en el Aéreo Puerto de los Cerrillos al General señor Ramón Vergara Montero a quién se le entregará el acuerdo mayoritario del directorio para que acepte la candidatura a Senador, por la Provincia de Santiago.

JUVENTUD LIBERAL PROCLAMO ANOCHE A D. ARTURO MATTE

El martes de la próxima semana, el liberalismo deberá renovar su directiva. Anoche, el Consejo de la Juventud Liberal acordó proclamar para la presidencia al senador don Arturo Matte Larraín, informándose que posiblemente adopten igual resolución las instituciones femeninas de este partido político.

Conferencia de Ricardo Mariategui O. en Mesa Redonda de las Mujeres

El catedrático peruano don Ricardo Mariátegui Oliva dictó una conferencia en "Mesa Redonda de las Mujeres Panamericanas", sobre el tema "Felicidad".

Hizo la presentación en elocuentes palabras, la presidenta nacional, señora María Delia de Prado, y la presidenta de la Mesa del Perú, señora Vera Zouroff.

Al término de su conferencia, la institución, por intermedio de su presidenta, hizo entrega al señor Mariátegui de una espiga de la gavilla que simboliza la fraternidad que las mujeres siembran en América.

A continuación, la poetisa señora María Cristina Menares recitó tres poemas originales de que es autora. La señora Vera Zouroff declamó también un bello poema del poeta peruano José Santos Chocano.

HOMENAJE A JULIO ARRIAGADA AUGIER

Hoy a las 21 horas, en los comedores subterráneos de la Maison de France, (Agustinas frente a Tenderini), se llevará a efecto la comida con que el Instituto de Investigaciones Literarias ha querido celebrar su primer año de vida, y a la que se le ha dado el carácter de un gran homenaje al prestigioso intelectual, don Julio Arriagada Augier, en prueba de reconocimiento por su valiosa, permanente y desinteresada colaboración a todas las iniciativas culturales de importancia que se han realizado entre nosotros en los últimos años.

Ofrecerá la manifestación en nombre del Instituto el poeta Ludwig Zeller, Coordinador Técnico del INDIL. En el curso de la comida, el afamado citarista alemán Fritz Voss, discípulo de Günwald, brindará a los asistentes un concierto de piezas selectas.

Las adhesiones se continuarán recibiendo en la administración de la Maison de France, hasta las 19 horas.

De los centenares de adhesiones recibidas, anotamos los nombres de José Miguel Vicuña, Homero Bascuñán, Juan Guzmán Cruchaga, Víctor Castro y señora, Arturo Soria, Oscar Vila Labra, Jorge Hubner Bezanilla, Ramón Cortéz, Humberto González Valenzuela, Alberto Rubio, Humberto Candia Nieto, Pablo Guíñez, Raquel Jodorowski, Juvencio Valle, Hugo Miller, Rodolfo Alonso, Guillermo Eduardo Feliú, Hugo Goldsack, Jorge Estay, Baldelorio Riquelme, Moisés Maldonado, Luis Cristi Aros, Hernán Valdés Laire, David Perry, Gegorio de la Fuente, Luis Armando Pacheco, Fritz Voss, Federico García Rival, Sofía de Moreno, Carlos Jiménez y señora, Marta Binimelis, Raúl Figueroa Róbinson, Licia Ballerino, Sylvia Oxman, Ana Cortéz, Marta Marín, Elsa González, Osvaldo Arriagada, Osvaldo Schleede, Luis Orrego Molina, Julia Toro, Bernardo Valenzuela, Víctor Carvacho, Ricardo Navia, Rolando Toro, Samuel Román y señora, Lidia Olivares, José Perotti, Tegualda Lizana, Sylvia Gamboa, Homero Lois, Jorge Edwards, Mario Osses, Antonio Acevedo Hernández, Héctor Banderas, Rómulo Herrera, Virginia Rojas, Tomás Cucullú, Leopoldo Pizarro, Juan Cavada, Gumercindo Araneda, Alfonso Campos, Jorge Vélez, Raquel Rabí, Arturo d'Alencon y señora, Amanda Labarca, Raúl Alonso, y otros.

ENVIADO JAPONES VISITO A IBAÑEZ

Luego de haberse tomado algunos días de descanso en el balneario de Reñaca, de donde regresó antenoche, el candidato triunfante, don Carlos Ibáñez del Campo, reanudó en las primeras horas de ayer sus actividades en su residencia particular, concediendo entrevistas y recibiendo a numerosas delegaciones que concurrieron a presentarle sus saludos, actividad que perduró hasta poco después de las 16 horas, instante en que el señor Ibáñez se dirigó a Temuco, por asuntos de índole particular, donde, sin embargo, se le tiene preparada una gran recepción popular.

VISITA DE DIPUTADO FRANCES.— Entre las personalidades que pasaron a saludar al general señor Carlos Ibáñez anotamos al diputado francés señor Eduardo Bonnefous, presidente de la Comisión de Relaciones para América Latina de la Cámara de Diputados de Francia, acompañado del Adicto Cultural de la Embajada francesa, señor Alphonse Creac'h. El señor Bonnefous, luego de saludar al señor Ibáñez, le manifestó el gran interés que existe en Francia por intensificar las relaciones e intercambios culturales con nuestro país, y, en general, con todos los pueblos de América Latina. El general señor Ibáñez agradeció los saludos, y le expresó que su Gobierno daría amplio apoyo a todo cuanto significara afianzar los lazos de amistad con el pueblo francés, y que daría un efectivo impulso al intercambio cultural y artístico.

CON LLERAS CAMARGO.— Más tarde, el señor Ibáñez del Campo recibió al Excmo. señor Alberto Lleras Camargo, ex Presidente de Colombia y actual Secretario General de la Organización de Estados Americanos, con quien departió cordialmente durante algunos minutos. El señor Lleras Camargo hizo presente al señor Ibáñez del Campo que siente una especial simpatía y deferencia por Chile y su pueblo, máxime cuando su señora esposa es la distinguida dama chilena Berta Puga, hija del que fuera distinguido general de nuestro Ejército, don Arturo Puga.

COOPERACION NIPONA.— El general recibió a continuación al señor Kiyoshi Kobayashi, representante de un consorcio de industrias pesadas del Japón. El señor Kobayashi saludó y felicitó al señor Ibáñez del Campo por el gran triunfo obtenido en la reciente jornada electoral, y le hizo presente los deseos del Japón y de los industriales de su país en orden a normalizar el intercambio comercial con Chile añadiéndole que las industrias japonesas están prontas a entregar toda clase de maquinarias, especialmente equipo ferroviario, barcos y dragas. El Presidente electo le expresó que eran sus deseos intensificar el comercio internacional chileno con todos los países, y que tenía especial interés en normalizar la situación que aún subsiste con Japón a raíz de la última guerra, asegurándole que su Gobierno pondría inmediato término al estado de beligerancia que todavía perdura entre Japón y Chile. El señor Kobayashi se retiró muy complacido de la acogida brindada por el general señor Ibáñez, reiterándole nuevamente sus saludos y felicitaciones.

OTRAS VISITAS. — Visitaron también al señor Ibáñez del Campo: el Gerente General del Banco Osorno y La Unión, señor Federico Meller; el Gerente de la misma institución bancaria en Santiago, señor Guillermo Bornemann; el Vicario Apostólico de la Araucanía, Obispo señor Guido Beck de Ramberga, y los señores Francisco Acevedo, Jorge Rigo Righi, Mariano Fontecilla, Aníbal Jara Letelier, Gaspar Mora, Tobías Barros, Juan B. Rossetti, Carlos Froedden y Santiago Polanco.

A TEMUCO. — En su viaje a Temuco, el general señor Ibáñez del Campo va acompañado de los señores Rudecindo Ortega, Ricardo Letelier y Oscar Palacios y la señora María de la Cruz. Regresará a Santiago el martes próximo.

MARINOS CANADIENSES VENDRAN A SANTIAGO

El crucero "Ontario", que arribará a Valparaíso el 4 de octubre próximo, será la segunda nave de guerra canadiense que visita puertos chilenos, ya que en 1946 estuvo en el mismo puerto el crucero liviano "Uganda", en una corta visita de cortesía.

En esta ocasión, el "Ontario" retribuye la visita que recientemente hizo al Canadá, el transporte "Presidente Pinto".

La nave que llegará la próxima semana es una de las más poderosas unidades de la flota de guerra del Canadá, y es el buque abanderado de las fuerzas navales en la costa del Pacífico.

Desplaza 9,242 toneladas y sus cuatro hélices, operadas por máquinas de 80.000 HP., le dan una velocidad de marcha de 32 nudos. En 34 tanques transporta 1.800 toneladas de combustible, suficiente para un radio de navegación de 9.000 kilómetros, a la velocidad de crucero.

Su artillería se compone principalmente de 9 cañones de seis pulgadas, 10 de cuatro pulgadas, 26 de cuarenta milímetros y 6 lanzatorpedos de 21 pulgadas.

La tripulación de la nave alcanza a 610 hombres, y parte de ella vendrá a Santiago para desfilar ante el Presidente de la República y rendir un homenaje a O'Higgins.

MANIFESTACION A PEDRO DE LA BARRA

En los comedores del Club Deportivo de la Universidad de Chile, la directiva superior de la institución, ofreció una comida en honor del director del Teatro Experimental, Pedro de la Barra, con motivo de haber sido agraciado con los premios Municipal y Nacional de Arte.

A este acto concurrieron destacados elementos de nuestro ambiente artístico, como asimismo, representantes de la prensa.

Usó de la palabra, para referirse a los méritos del festejado, el presidente del Club, señor Eugenio Velasco Letelier, y en seguida, lo hizo Pedro de la Barra, para agradecer la manifestación.

HOY DEJAN DESIGNADAS JUNTAS PROVINCIALES DEPURADORAS DEL PR

La Junta Ejecutiva del Partido Radical pondrá término hoy a designación de las 25 Juntas Provinciales Reorganizadoras que se cargarán de la reestructuración de esta colectividad política en to el país.

Hasta anoche había sido aprobado el nombramiento de las siguien tes Juntas:

TARAPACA: Señor Ignacio Pinochet, señor Angel Divasto, señor Jovita Aguilera, señores Raúl Kinast, José Moll Loring, Carlos Moral A., y Gilberto Flores.

ANTOFAGASTA: Señor Velimir Golcovic, señora Edilia Jorquera, se ñor Eduardo Clavel, señor Raúl Bosque, señora Juana Saavedra Galle guillos, señor Raúl Rojas Reyes y señor Hugo Alcayaga.

ATACAMA: Señores Manuel A. Matta, José Sandoval Hernánde Isidoro Carvajal, Ernesto Tamallanca, Francisco Ríos Cortés, Abraha Sepúlveda y Antonio Schwarze.

COQUIMBO: Señores Eugenio Medina, Julio Mercado, Luis Vásque Ramón Gallardo Carmona, Eliseo González, Alejandro Rivera y señ Sara Perrin de Godoy.

SANTIAGO: PRIMER DISTRITO, Señores Alejandro Ríos Valdiv Jorge Rivera Vicuña, Miguel Bravo Elgueta, Lorenzo Morla; señora L cía García de Pallamar y señores Manuel Rodríguez y Raúl Alarcón.

SEGUNDO DISTRITO. señores Jorge Bravo de Boos, Luis Tapia, L Leiva, Atilio Aranda, René Vergara, Moisés Rojas Silva y Eliecer V llavicencio.

TERCER DISTRITO: Señora María Rodríguez de Parada; señor Juan Agustín Palazuelos, Carlos Briceño Olivares, Gustavo Livares, D mingo Grez, Juan Hermansen y Juan Arévalo Flores.

CUARTO DISTRITO: Señores Guillermo Latorre, Jacinto Domíngue Hernán Leiva, Enrique Oyarzo, Enrique Lagos, Manuel Martínez Rodrí guez y señora Aída Barrera.

NADA HAY RESUELTO SOBRE CANDIDATURAS AFIRMA JULIO DURAN

La directiva del Partido Radical entregó anoche la siguiente declaración oficial:

"En presencia de informaciones de prensa en que se adelantan nombres de posibles candidatos a parlamentarios del Partido Radical, la Junta Ejecutiva Nacional declara que no hay aun nada oficial resuelto sobre candidaturas; que la Junta está solamente reuniendo antecedentes e informaciones de todas las provincias, sin haber entrado a la discusión de nombres definitivos.



J. Durán

La Junta Ejecutiva Nacional pone en guardia a los radicales contra estas informaciones intencionadas, que al anunciar nombres de candidatos, y el desplazamiento de otros, sólo tienen el interés de provocar dificultades y divisiones.

La disciplina interna y la información sobre resoluciones y actividades del Partido sólo a través de declaraciones ofici y de los organismos del Part son las armas que las bases dicales deben oponer a las niobras divisionistas de los versarios."

CARIÑOSO HOMENAJE RECIBIRA R. ORTEGA

El Comité Organizador de la manifestación al presidente del Partido Radical Doctrinario, don Rudecindo Ortega M., ha continuado recibiendo adhesiones de todos los sectores de la provincia y, muy en especial, del Norte y Sur del país. En ta virtud se han recibido comunicaciones que —desde lue go— aseguran el éxito d este acto.

Concurrirá a más del candidato triunfante, los dir gentes de todos los partidos entidades que contribuyeron al magnífico triunfo del pue blo de Chile.

Las tarjetas para el ban quete están en venta en Ahu mada 370, séptimo piso, Of cina 726, en la Escuela d Artes y Oficios, señor Arri za; en el Café Sao Paulo, e la 10.a Comuna, Esther Ga llardo, en Nataniel 1993; y e San Isidro 829, señorita Lid Rodríguez, doctor Pastor M rino, Ahumada 312, Of. 22

El señor Ibáñez concedió la Directiva de este Comi una audiencia especial que verificará el próximo mart 30, a las 17 horas.

TEMPORADA LIRICA

"LA TRAVIATA"

Para el auditorio contemporáneo, distante de buscar en la ópera sólo una fuente de pasatiempo agradable, es casi un deber el exigir de los artistas líricos el máximo de rendimiento en todos los aspectos de su complejo trabajo. Hoy ya no es posible, como lo era hace decenas de años pararse ante las candilejas y cantar como si nada ocurriera en el resto del escenario. El público ha comprendido que el artista lírico debe tener conciencia plena de su desempeño como intérprete de un personaje, y es por esto que en presencia de un artista que le ofrece aparte de su voz, esta seguridad, esta conciencia y dominio artísticos, le brinda los aplausos más sinceros y entusiastas.

Fué lo que el público ofreció al escuchar la versión de "Traviata", protagonizada por Delia Rigal, la soprano argentina que encarnó a Violeta Valery. Hizo justicia a una artista que no titubeamos en llamar excepcional y cuya interpretación de este papel quedará como ejemplo para todas las sopranos que aspiren a hacerlo algún día, como quedarán también en su género las interpretaciones de Ramón Vinay y de Víctor Damiani. Se reúnen en Delia Rigal las condiciones ideales para una cantante lírica: figura, voz de hermoso timbre y de un registro amplio y absolutamente homogéneo, excelente escuela, capacidad dramática y total dominio de su personaje. Fué así como, reuniendo estas condiciones, animó su papel con tal dignidad y calidad artística, que será difícil recordar alguna otra soprano que haya logrado superarla desde muchos años a esta parte. Sin penetrar en detalles innecesarios, baste decir que su desempeño en el cuarto acto fué maestro; su dominio escénico, su capacidad musical y su conciencia artística tan clara y definida, enriqueció con nuevo vigor las páginas no sólo tan oídas sino vulgarizadas que allí se encuentran.

Junto a Delia Rigal debemos colocar a Víctor Damiani, cuya creación de Germont, aunque es apreciada por nuestro público desde hace años, siempre es capaz de ofrecer esos detalles maestros, de gran estilo lírico, que la experiencia y calidad artística de su trabajo ofrecen. Así, el Segundo acto, entregado a la responsabilidad del barítono y la soprano, fué una oportunidad excelente para escuchar música a través de artistas completos en plenitud de facultades. Sin embargo, nos parece que bastante aprecio ha ganado Damiani durante sus actuaciones en Chile para que acceda al "bis" solicitado por esos sectores de público que viven en otra época y que creen que porque hay una melodía agradable debe repetirse una y otra vez, dejando a un lado la continuidad del espectáculo.

Jorge Infantas, en el Alfredo, ofreció su experiencia más que un destacado rendimiento vocal y escénico; cumpliendo discretamente aunque distante del desempeño de los artistas antes citados, se mantuvo en un plano secundario sin romper el buen nivel logrado por el espectáculo general. Asimismo, Ema Brizzio, Juan Charles, Tosca Malinconi, Rescaglio, Robles y Silva, completaron el cuadro interpretativo de esta "Traviata" que logró un nivel artístico general sobresaliente. Cooperaron a este resultado el coro y el Cuerpo de Ballet que desenvolvió su conocida parte con la acogida de siempre. La dirección del maestro Juan E. Martini, sobria, segura y siempre justa, mantuvo la cohesión del espectáculo, que podemos calificar como uno de los más logrados que se han ofrecido en los últimos años.

D. Q. N.

PARTES DE MATRIMONIOS. — Circulan los siguientes partes:

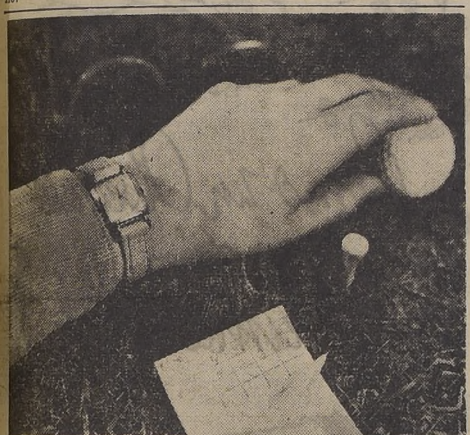
Pedro Guglielmetti C. y Luisa Fedello de Guglielmetti participan a Ud. el matrimonio de su hija Gladys con el señor Patricio Fuentes Gómez.

—Alberto Fuentes M. y Raquel Gómez de Fuentes participan a Ud. el matrimonio de su hijo Patricio con la señorita Gladys Guglielmetti Fedello.

RECEPCION. — La señorita Eugenia Darrigrandi Silva, ofrecerá hoy una recepción a sus relaciones, con motivo de celebrar su onomástico.

Y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia del Patrocinio de San José, Bellavista 0550, el sábado 4 de octubre a las 18 horas.

Santiago, septiembre de 1952.



EL RELOJ ES INDISPENSABLE PARA LA MUJER.— Para el ama de casa, la madre de familia, la mujer que ejerce una profesión, el reloj es de **absoluta necesidad**. Las horas de alimentar al bebé, las de preparar las comidas de la familia, las del colegio de los hijos, no se podrían saber sin el reloj. Un hogar sin reloj sería el caos: el esposo y los hijos llegarían tarde a sus tareas... y sin desayuno; el bebé sufriría del estómago por recibir sus alimentos a deshoras; la mamá vería aparecer canas en su cabello a fuerza de disgustos. No. ¡Nadie puede negar la necesidad del reloj de la mujer en la vida del hogar...! Pero no un reloj barato, de "ganga", que engañe a su dueña y le juegue malas pasadas. No. Un reloj así no sirve para nada. Lo que necesita toda dueña de casa es un reloj de exactitud maravillosa, resistente, de magnífica manufactura y, naturalmente... bello. Es decir, lo que necesita es un reloj suizo de calidad como el que muestra la fotografía. No todas las señoras pueden permitirse el lujo de jugar golf —como la dueña del reloj que muestra la ilustración— pero TODAS necesitan del reloj suizo de calidad, que sólo puede adquirirse en una buena Relojería, que le garantice su compra.

MATRIMONIO NIÑO DE ZEPEDA OJEDA-GUMUCIO VIVES. — Hoy, a las 18.30 horas será bendecido privadamente en la Iglesia de los SS. CC., por el R. P. Esteban Gumucio Vives, el matrimonio de la señorita Lucía Gumucio Vives con el señor Guido Niño de Zepeda Ojeda.

Serán padrinos de la novia don Rafael Gumucio Vives y la señorita Amalia Gumucio Vives; del novio, don Manuel Niño de Zepeda Salinas y la señora Blanca Ojeda de Niño de Zepeda.

Testigos del matrimonio religioso por parte de la novia, la señora María Vives de Cardemil, los señores Vicente Gumucio Vives, Pablo Gumucio Vives, Pedro Gumucio Vives, Miguel Gumucio Nebel y Rafael Vives Vives; por el novio, los señores Reinaldo Niño de Zepeda Rojas, Arturo Niño de Zepeda Salinas, Jorge Niño de Zepeda Salinas, Pedro Peña y Lillo Niño de Zepeda, Hernán Cuevas Ramírez, Guillermo Santa Cruz Barceló, Germán Ugarte Aguirre.

En la inscripción civil, fueron testigos de la novia, la señorita Marta Guzmán Dumas y los señores Fernando Cardemil Vives, Agustín Cardemil Vives, Eduardo Frei Montalva, Jorge Rogers Sotomayor, y Bernardo Leighton Guzmán; del novio, los señores Hermógenes Peña y Lillo Niño de Zepeda, Reinaldo Niño de Zepeda Salinas, Fernando Ramírez Avilés, Gumercindo Prieto Trujillo, Hugo Rojas Villela, Eduardo Bresciani Bagattini y Joaquín Tupper Valenzuela.

FLORA GUERRA EN EL TEATRO MUNICIPAL. — Esta gran intérprete del piano, que cuenta a su haber tantos éxitos en su patria y en el extranjero, se presenta esta temporada con un programa muy amplio. Bach, Beethoven, Debussy y César Franck son los autores que interpretará Flora Guerra.

Este programa, cuyos detalles daremos en otra oportunidad, ha suscitado enorme interés en el ambiente musical, dados los merecimientos de la concertista a quien la crítica ha consagrado sin reservas. "Sus manos son capaces de producir desde las más delicadas inflexiones de un pianísimo hasta las más poderosas sonoridades. Esta artista es dueña del más musical y profundo concepto de la música", dijo un crítico cubano, y Milton Cross en Nueva York, dijo de ella: "Flora Guerra ejecuta las obras de mayor dificultad técnica con un brillo y seguridad que sorprenden. Ella logra transmitirnos el profundo sentimiento expresivo de la música".

Gran interés hay por oír a Flora Guerra en su programa del martes 30 del presente, a las 19 horas, en el Teatro Municipal.

TE-CANASTA ROTARIO EN EL CARRERA.— Existe gran entusiasmo en torno al té-canasta con exhibiciones de modelos que prepara el Comité de Señoras del Rotary Club de Ñuñoa, a efectuarse el próximo martes a las 17 horas en el Hotel Carrera. La iniciativa ha tenido amplia acogida en otros clubes rotarios y en diversos círculos sociales, ya que dicho té-canasta se efectúa a beneficio de las obras sociales de la Comuna de Ñuñoa. Las adhesiones se reciben en la Conserjería del mismo Hotel o en el fono 494167.

ALMUERZO. — El lunes próximo un grupo de amigos ofrecerá un almuerzo en los comedores del Club Militar, al señor Miguel Riquelme Stuardo con motivo de celebrar su día onomástico.

Las adhesiones se reciben en la caja del Club hasta las 20 horas de mañana.

COMIDA-BAILE. — En el Salón Sur del Hotel Carrera, se llevará a efecto hoy, a las 22 horas, la comida-baile que el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura ha organizado a beneficio de un viaje de buena vecindad a Estados Unidos de uno de los cursos del Instituto.



Señorita **ROSA INES VIDELA MUÑOZ**, cuyo matrimonio con el señor Leonardo Frederick Quintero se efectuará hoy privadamente en casa de la novia. Pondrá las bendiciones el capellán, señor Gilberto Lizana.

Acontece...

UNA COMIDA JUNTO AL MAR se efectuó el sábado pasado en el balneario de Papudo. La iniciativa de ella nació de la Junta de Vecinos, y su realización estuvo a cargo del dinámico abogado y profesor Humberto Elgueta Guerín. El sitio elegido fué el más característico de esta simpática playa, el marino comedor del Hotel Lilén, que junto al mar, recuerda al gallardo velero francés que una noche de tormenta se quedó para siempre en Papudo, sirviendo sus restos náufragos y su tradición, de "rendez-vous" a todos los papudanos.

ENVUELTOS en la noche y en la neblina húmeda del mar, fueron apareciendo los comensales, que aún en esa sencillez que es típica de esta playa, guardaron la santiaguina y elegante costumbre de atrasarse una hora. Las tenidas sí que estuvieron de acuerdo con el ambiente, gruesas chombas de lana, chalecos multicolores, bufandas y pañuelos en el cuello, abrigos y hasta uno que otro chalón. La línea de la moda fué auténticamente papudana, y de acuerdo con el dictado de la estación, como diríamos en la capital.

SESENTA cubiertos comenzaron su tarea, a las 10 de la noche, de ese sábado 20 de septiembre, y como uno de los números de clausura del programa de Fiestas Patrias. Los asientos se distribuyeron por familias, grupos y barrios. El barrio alto ocupó el ala derecha de la mesa, el centro fué oficialista, presidía el abnegado Alcalde don Custodio Correa Montero, y el extremo izquierdo, como siempre, fué el más bullicioso y heterogéneo. El primer "bache" se presentó por una tardanza, muy explicable en Papudo, del consomé, pero fué hábilmente salvada por el organizador, quien de inmediato inició los números de variedades.

COMO siempre, Arturo Paredes Pizarro, "El Pirca", hizo reír en grande, aun a la seria ala derecha de la mesa, con un gracioso discurso en que propuso la aprobación de un estricto código de moralidad femenina, para todas las habitués del balneario, en uno de cuyos párrafos daba las medidas máximas para los trajes sastre, las que fueron sancionadas con grandes aplausos. Pero la sorpresa de la noche, para muchos, fué la presentación del afiatado dúo "Madrid"; Sergio Madrid Arellano y su esposa Marta Gaymer Riesco de Madrid, con su guitarra interpretaron una antigua canción mejicana en forma magistral. Voces y armonía se unieron en las personas de una de las parejas más populares de Papudo, y su lucida actuación fué muy celebrada. Graciela Fontaine de Puelma y su guitarra, dieron también una nota agradable y musical, en esta reunión de camaradería, y la cadencia de un bolero se unió al canto monótono de las olas, que miraban desde afuera. Pero fué Guillermo Guerra Estévez, abogado de Pavimentación, quien tuvo a su cargo la brillante tarea de dirigir el improvisado coro que agotó de sobremesa el vasto repertorio del cancionero popular. El brindis final fué ofrecido por el Alcalde don Custodio Correa, y con espumante champagne se hicieron votos por su ventura y por la unión de la "Hermandad de Papudo".

Y. R. B.

MISAS. — Mañana, primer aniversario del fallecimiento de la señora Amelia Doll de Hoerning, se oficiará una misa por el descanso de su alma en la Parroquia de San Lázaro, Ejército esquina Gorbea, a las 11 horas.

—Hoy, a las 10 horas, en la Iglesia de San Francisco, y a las 8.30 horas en la Iglesia de San Ignacio, se oficiarán misas por el descanso del alma de don Enrique Middleton Aguirre, con motivo del primer aniversario de su fallecimiento.

COMIDA EN HONOR DE ANTONIO ROMERA. — Hoy, a las 21.30 horas, se efectuará en el restaurante de la "Maison de France", Agustinas frente al Teatro Municipal, la comida que la "Asociación Chilena de Pintores y Escultores", ofrece al destacado escritor y crítico de arte Antonio Romera. Esta manifestación está llamada a tener gran trascendencia, ya que en ella se festeja al distinguido crítico por el premio "Atenea", concedido por la Universidad de Concepción a su obra "Historia de la Pintura Chilena". Asistirán a esta comida, entre otros, los artistas Camilo Mori, Augusto Eguiluz, Héctor Cáceres, Lily Garafulic, Raúl Santelices, René Gallinato, Carlos Pedraza Sergio Montecino, etc., Pueden adherir a esta manifestación los amigos y personas que lo deseen. Las adhesiones se reciben en la "Librería del Pacífico" y en la "Maison de France".

MATRIMONIOS DE HOY.— La señorita María Inés Ovalle Marambio contraerá matrimonio hoy, a las 18 horas, en la Parroquia de Viña del Mar, con el señor Edwin Escudero Pérez.

—La señorita María Espinoza Wellmann y el señor Mario Perry de la Maza contraerán matrimonio, a las 18.30 horas, en la Iglesia de Nuestra Señora de Los Angeles, en El Golf.

—La señorita Carmen Rodríguez Cañas y el señor Esteban Manzano Manzano contraerán matrimonio a las 12 horas, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses.

—A las 18 horas, en la Iglesia de San Pedro, será bendecido el matrimonio de la señorita Silvia Flores S. con el señor Ramón Larraín Larraín.

—Hoy se efectuará en casa de la novia el matrimonio de la señorita Oriana García Huidobro Feliú con el señor Jorge Ponzini Ibarrart.

—Hoy será bendecido a las 17.30 horas, en la Parroquia de Colhueco, el matrimonio del Teniente de Ejército don Jorge Enrique Blanlot Kerbernhard con la señorita Irene Soza Kunstmann.

25 AÑOS DE PROFESION CELEBRAN MEDICOS. — Los 25 años de vida profesional celebrarán con una comida los médicos que iniciaron sus estudios el año 1921. La reunión se llevará a efecto hoy en el Club de la Unión. Formaron la comisión organizadora los doctores Rodolfo Armas Cruz, Felipe González A., Camilo Carrasco H., y Raúl Gantes E.

BAUTIZO.— Hoy será bautizado Víctor Lionel hijo del señor Víctor Sauvageot y de la señora Rosa Iris Pérez.

Serán sus padrinos el señor Albert Ramírez Laborde-Pe?é y la señorita Adriana González B.

EN LA EMBAJADA ARGENTINA. — Ayer, a las 19 horas, el Excmo. señor Carlos Gustavo Lerena ofreció un cóctel en la sede de la Embajada, en honor del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Argentina, Brigadier General don Carlos Federico Mauriño.

Fueron invitados miembros del Cuerpo Diplomático, Adictos Militares extranjeros y jefes superiores de las Fuerzas Armadas de Chile.



Señorita **XIMENA DE LA MAZA DE LA MAZA**, cuyo matrimonio con el señor Alfredo Correa Ríos quedará concertado hoy. Harán la visita de estilo el señor Gustavo Correa Ariztía y la señora Carmela Ríos de Correa. Bendecirá las argollas el Pbro. don Patricio Guerrero Yoacham.

NACIMIENTO.— Ha nacido en la Maternidad Carolina Freire, un hijo del señor Ismael Larraín Gandarillas y de la señora Adela Larraín de Larraín.

ASONADA COMUNISTA EN SAN SALVADOR

SAN SALVADOR, 26. — (UP) — Debido a una supuesta intentona comunista para derrocar al Gobierno del Presidente Oscar Osorio, se ha declarado el estado de sitio en toda la nación.

El decreto ejecutivo que ordena el estado de sitio o modificación de la ley marcial, fué aprobado por la Asamblea Nacional con un solo voto en contra.

Gobierno decretó estado de sitio

El preámbulo del decreto dice que la policía detuvo a cierto número de extremistas izquierdistas y encontró en posesión de los mismos granadas de mano y armas de fuego.

El Ministerio del Interior informó que el Partico Comunista había organizado miles de células en la nación, especialmente en las grandes ciudades.

Según el Ministerio, estas células estaban dedicadas al adiestramiento de sus miembros en las actividades subversivas, incluso el lanzamiento de granadas de mano y prácticas de tiro. Agrega que los comunistas también trataban de infiltrarse en las fuerzas armadas.

El Presidente Osorio citó al Consejo de Ministros a una sesión especial esta mañana y después de un detallado estudio de la situación, el Gabinete aprobó la declaración de estado de sitio.

Inmediatamente se redactó un proyecto de ley el que se envió a la Asamblea Nacional, la cual suspendió todas las reglas de procedimiento para estudiar inmediatamente el proyecto.

El único voto en contra fué el del doctor Tomás Mariano Cáceres, diputado por Santa días.

El estado de sitio durará 30 Ana.

CAJA DE LA HABITACION

CITACION

Se avisa a los siguientes postulantes a casas de esta institución, que fueron favorecidos en el sorteo último, que al tratar de practicarles las encuestas sociales no han sido ubicados en el domicilio que indicaron en su solicitud, por lo que es indispensable que se presenten a la Caja a dar la dirección de la casa donde actualmente viven, haciéndoseles presente que si no concurren dentro de un plazo de 15 días, a contar desde la fecha, perderán el derecho que les dió el sorteo.

Acosta Lizana, Elena;
Alvarado Torres, Emérito;
Aránguiz Rosales, Osvaldo;
Alvarado Alvarado, Ignacio;
Araya Sandoval, Roque;
Astorga Acevedo, Héctor;
Ayala Parra, Juan;
Allar Espinoza, Adrián;
Angulo Mérida, Bernardino;
Alé, Carlos;
Alarcón González, Pedro;
Acevedo Arcos, Francisco;
Aro Cerón, Juan;
Araya Macaya, Emilio;
Arias Chávez, Eleuterio;
Astorga Díaz, Pedro;
Astorga Díaz, Víctor Hugo;
Aravena Rojas, José;
Aguila Campos, Francisco;
Alvarez Vivanco, Pedro;
Arredondo González, Hugo;
Aravena Aravena, Ricardo;
Aldunate Moscoso, Alfredo;
Aranda González, Atilio;
Astete Fernández, Manuel;
Agurto Quiroz, Jacinto;
Aguayo Godoy, Jorge;
Ahumada Robles, Fernando;
Andrade Acuña, Luis;
Arriagada de la Jara, Niza;
Aguilera Valdivia, Alejandro;
Araya Gómez, Manuel;
Aguirre Rodríguez, Carmen;
Amigo Valenzuela, José Santos;
Allende Jones, Eduardo;
Allende Allende, Pedro;
Astorga Brito, José L.;
Albornoz Canto, Rubén;
Báez Pardo, Carlos;
Bernales Muñoz, Alfredo;
Bahamondes Terraza, Oscar;
Barra Vera, Ana;
Bustamante Muñoz, René;
Bustamante de Jiménez, Aminta;
Babarovich Muñoz, Milén;
Barrios González, Virginia;
Bustos Bustos, Pedro Juan;
Baronni Quintanilla, Rafael;
Badilla León, Carlos;
Becerra Cornejo, Manuel;
Barrera Cabrera, Luis;
Barrera Acevedo, Francisco;
Barrera Zamorano, Horacio;
Baillón Troncoso, Francisco;
Castro Muñoz, Aníbal;
Cortés Carvajal, Alberto;
Cornejo Hernández, Francisco;
Cifuentes Hernández, Miguel;
Cárdenas Jorquera, Rosa;
Canaval Ortiz, Miguel;
Contreras Cornejo, Humberto;
Cordero Urzúa, Luis;
Cornejo Maramblo, Juan;
Cubillos Mujica, Enrique;
Chandía Elgueta, Juan;
Cornejo López, Abdón;
Carrasco Carrasco, Manuel;
Calderón López, Luis;
Caños Berríos, Samuel;
Cavieres Muñoz, Guillermo;
Cabrera Pajarito, Juan;
Carvallo García, Víctor;
Cerna Coronado, Víctor Manuel;
Ceballos Cornejo, Ida;
Cárdenas Godoy, Francisco;
Campos Albornoz, Juvenal;
Castro Moscoso, Salvador;
Crespo Crespo, Ascencio;
Durán Cerda, Gumercindo;
Díaz González, Jorge Edo.;
Donaire Toro, Gregorio;
Díaz González, Bernardino;
De los Ríos Cruzat, Beatriz;
Droguett Olivares, Rodolfo;
Donoso Belmar, José;
Donoso Martínez, Raúl;
Donoso Iturriaga, Humberto;
Díaz Catalán, Alberto;
Díaz Campos, Leoncio;
Durán Fredes, José;
Espinoza Henríquez, Alfredo;
Espieto Navarro, Roberto N.;
Escobar Fernández, Ricardo;
Escobar Godoy, Dionisio;
Fuentes Fuentes, Eduardo;
Folsch Risso, Mario;
Faúndez Faúndez, Manuel;
Flores Valenzuela, Daniel F.;
Farfán Farfán, Luis G.;
Fernández Delgadillo, Leopoldo;
Flores Puthes, Manuel;
Gajardo v. de Carrasco, Marta;
Gómez Urtuvia, Luis A.;
Guzmán Ovarzún, Alvaro;
Gutiérrez González, Guillermo;
Gacitúa Pinto, Héctor;
Gil Arancibia, Augusto;
Galaz Zúñiga, Alfredo;
González Molina, Enrique;
González López, Enrique;
González Jara, Luis;
González Pineda, Hilda;
Galleguillos Díaz, Ramón;
González Banda, Modesto;
González Pereira, Raúl;
García Saldívar, Alfredo;
Gálvez Saa, Juan;
González Vilches, Samuel;
González Cárdenas, Raúl;
Gutiérrez Arenas, Luis;
Godoy Blanco, Clodomiro;
Garrido Albornoz, Samuel;
Guajardo Espinoza, Luis;
Gallardo Pezoa, Elba;
González Trincado, Froilán;
Gallardo Vega, Marcial;
Gutiérrez Oteiza, Bernardo;
Hernández Velásquez, Carlos;
Herrera Núñez, Andrés;
Hernández Ortiz, Hernán;
Hurtado Contreras, José;
Herrera Olave, Francisco;
Herrera Cañete, José;
Jiménez Rubio, Félix;
Jiménez Jiménez, Agustín;
Jiliberto Rojas, Roberto;
Jiménez Rubio, Félix;
López Guajardo, Luis;
León Guzmán, Arturo;
Lafoy Stuven, Luis;
Lara Lara, René;
Lavanderos Cerón, Hipólito;
López Fajardo, Tomás;
Lara Monsalves, Gerardo;
Letelier Villalobos, Héctor;
Lagos Méndez, Juan;
Lizana Lizana, Margarita;
Leyton Poblete, Rolando;
Liberona Centoya, Luis;
López Zamora, Laurencio;
León Castillo, Venerando;
Lazo Tapia, Rafael;
Morán Calquín, Guillermo;
Mardones Márquez, Jorge;
Martínez Riquelme, Horacio;
Muñoz Núñez, Feliciano;
Muñoz Ibarra, José;
Morales Duque, Jorge;
Marín Araya, Baltazar;
Marambio Acevedo, Gabriel;
Molina Mira, Juan;
Machuca Faúndez, Pedro;
Meneses, Carlos;
Meléndez Andrade, Roberto;
Meneses Vargas, Manuel;
Michoc Andric, Emilio;
Morales Araya, Diego;
Montecinos León, Mario;
Mardones Gutiérrez, Alfredo
Manríquez Manríquez, Osvaldo;
Martínez Cornejo, Germán;
Monares Beltrán, Zenén;
Martínez Valenzuela, María;
Medina Caiña, Wenceslao;
Mora Lepe, Luis;
Núñez Espinoza, Atilio;
Navarro Aránguiz, Eleodoro;
Norambuena Rojas, Higinio;
Navarrete Méndez, María ;
Orellana Tobar, Luis;
Oyarce Valenzuela, Ignacio;
Osorio Nilo, Félix;
Ogaz Figueroa, Pedro;
Orellana Barra, Lorenzo;
Ovella Ortega, Enrique;
Ocaranza Fernández, Juan de D;.
Ortega Canales, Alejandro;
Ogaz Astudillo, Teodosio;
Olea Durán, Alejandro;
Ossa Bussard, Juana;
Oliva Guajardo, Eulogio;
Plaza Farías, Francisco;
Pino Garay, José;
Pizarro Benavides, Ricardo;
Peña Ortiz, Manuel;
Palma Riaño, Alberto;
Prieto Wastavino, Enrique;
Paredes Caro, Juan;
Pino Pérez, Martín;
Pantoja Pantoja, Carlos Humberto;
Paredes Catalán, Eugenio;
Pino Pino, Humberto;
Parra Rojas, Estela;
Portus Lucero, Alfredo;
Parra Parra, Eduardo;
Pizarro Astudillo, Héctor;
Pincheira Marín, Luis;
Pinto Pinto, Miguel;
Pino Ibarra, Anastasio;
Pérez Muñoz, Luis;
Poblete Espinoza, Roberto;
Quijada Ponce, Juan;
Quezada Quezada, Juan;
Rocco Guillermo, Eduardo;
Ramírez Riquelme, Jorge;
Romero Guevara, Alfredo;
Rodríguez Valerio, María;
Retamal Navarrete, José;
Ravello Pérez, Luis;
Robert Herrera, Juan;
Real Gana, Renato;
Román Contreras, Jorge;
Raposo Castro, Julio;
Ros Romero, Julio;
Reyes Sandoval, Antonio 2.o;
Rojas Rojas, Eduardo;
Rojas Eriza, Benito;
Robles Rojas, Margarita;
Reyes Corvalán, Elías;
Reveco Henríquez, Bernardino;
Rouseaux Pontigo, Julio;
Rojas Maldonado, Rafael;
Rojas Martínez, Pedro;
Ramírez Tapia, Luis;
Romo Serrano, Julia del C.;
Reyes Rojas, Enrique;
Riesco del Valle, Blanca;
Rojas Rojas, Francisco;
Retamales Rubio, Luis;
Riffo Alarcón, Humberto;
Riveros Campos, Clodomiro;
Rojas Cox, Carlos;
Rojas Valenzuela, Luis;
Rivera Rojas, Juan;
Rodríguez Salgado, Carlos;
Soto Lorca, Juan;
Surot Castro, Julio;
Salinas Cerda, Alfredo;
Sierralta Sierralta, Jorge;
Salazar Hernández, Carlos;
Sura Jerez, Alberto;
Sepúlveda Sepúlveda, Juan de Dios;
Silva Lobos, Sergio;
Saavedra Yáñez, Oscar;
Soto Pérez, Julio;
Silva Lira, Carlos;
Sepúlveda Correa, Guillermo;
Saavedra Ramírez, Víctor M;
Serendero Mira, Olga;
Sánchez Alvarez, Manuel J.;
Saavedra Navia, Carlos;
Schwemmle Figueroa, Santiago;
Silva Vera, José;
Suárez Suárez, Fermecio;
Sánchez Hernández, Daniel;
Sagua Colín, Marcos Segundo;
Stancovich Córdova, Fluvio;
Silva Miranda, José;
Sepúlveda v. de Silva, Olga;
San Martín Iturriaga, Carlos;
Silva Castillo, Jorge;
Salvatierra Orellana, Julio;
Sandoval Aguilera, Pedro;
Saavedra Yáñez, Oscar;
Silva Farías, Luis;
Saumont Morales, Luis;
Saint Jean, Campos Raúl;
Spencer González, Raúl;
Sepúlveda Carrasco, Gabriel;
Segovia Benítez, Ruperto;
Sánchez Hernández, José;
Sobarzo Henríquez, Emilia;
Salas Salas, Francisco;
Sepúlveda Jiménez, Eduardo;
Sandoval Campos, Domingo;
Segovia Palma, Jenaro;
Tapia Hernández, Ramón;
Tapia Tapia, Alamiro;
Torres Silva, Ernesto;
Toledo Espinoza, Pedro;
Tobar Araneda, Alfonso;
Tapia Palacios, Luis;
Ugalde Vera, José;
Vidal Escobar, Jorge;
Valdés Alburquenque, Oscar;
Vargas V., Andrés;
Villalobos Saldaña, Domingo;
Valenzuela Gajardo, José A.;
Verdugo Calderón, Ramón;
Velásquez Ugarte, Carlos;
Villalobos Sobarzo, Hipólito;
Villanueva Maturana, Tomás;
Vega Aguilera, Juan Fco.;
Videla Zavala, Guillermo;
Valladares Moreno, Luis;
Valenzuela Valenzuela, Guillermo;
Venegas Rojas, Ismael;
Vásquez Valenzuela, Manuel;
Villega Alfaro, José;
Vergara Vergara, Eduardo;
Vilches Pino, Carlos;
Valdés Valdés, Félix;
Vargas Villarroel, Emilio;
Vergara Retamal, Federico;
Vergara Hormazábal, Carlos;
Yurich Protz, Julio;
Zamudio Torres, Ramiro;
Zamora Coros, Luis.

SANTIAGO, 22 de septiembre de 1952.

ROJOS DE BERLIN CONFISCARON 100 NEGOCIOS MENORES

BERLIN, 26.— (U. P.) — El Gobierno oriental alemán dominado por los comunistas ha lanzado ahora su ataque en contra de los comercios al detalle, último bastión de la empresa privada en la zona soviética.

Bruno Baum, jefe económico del Berlín oriental, ordenó la confiscación de unos cien negocios al por menor, incluyendo restaurantes, librerías, almacenes y carnicerías.

Se ordenó a los dueños que entregasen los negocios al Estado inmediatamente, el que los administrará bajo la "Organización Comercial" estadual.

La nueva campaña parece destinada a colocar a todo el comercio minorista bajo propiedad del Estado.

PRISIONEROS DE HIELOS DE GROENLANDIA FUERON RESCATADOS POR AVION

LONDRES, 26.— (UP). — Los nueve británicos que que daban aislados en un casquete de hielo en Groenlandia, donde se encontraban desde hacía 10 días, fueron rescatados por un avión Dakota provisto de esquíes.

Una pausa temporal en la tormenta de nieve que afectaba la zona, fué aprovechada por un piloto de Dakota, para aterrizar con su máquina a corta distancia del cuadrimotor que ocupaban los nueve hombres y que se estrelló.

El rescate se realizó durante lo que técnicamente es hora de noche, en la larga noche de Groenlandia.

A esta altura del año hay sólo cuatro días de verdadera luz diurna.

El rescate se realizó con una luz de noche clara.

Los hombres perdieron todo su equipo pero fueron tomados por el Dakota, con los restos de tres botellas de whisky escocés que les habían sido dejado caer ayer.

COMO RESOLVER LA VIVIENDA EN PAISES CON REFUGIADOS

ESTRASBURGO, 26. (UP.). —La samblea Consultiva de Europa, recomendó hoy la creación de un Instituto Europeo del Crédito para ayudar a resolver la crisis de vivienda en países tan saturados de refugiados como Alemania e Italia.

Los delegados aprobaron el plan por 74 votos contra 0 y 4 abstenciones. La resolución debe ser aprobada ahora por el Comité de Ministros, o Cámara Alta de la Asamblea.

Esta aprobó también resoluciones sobre las siguientes materias

1.—Formación de un comité internacional de problemas sociales, que trabajaría para uniformar los derechos y beneficios sociales en Europa Occidental.

2.—Se urgirá a todos los Gobiernos participantes a que ratifiquen la Convención de Ginebra, de 1949, relativa a la protección de la infancia en caso de guerra.

3.—Se dará categoría de organizaciones consultivas del Consejo a la Confederación Internacional de Sindicatos Libres y a la Federación Internacional de Sindicatos Cristianos.

Anoche, la Asamblea urgió a sus 15 miembros para que se unan en el fomento de la producción colonial, en la búsqueda de nuevos mercados para Europa.

VIOLENTO ATAQUE DEL "PRAVDA" A EMBAJADOR DE LOS EE. UNIDOS

MOSCU, 26 (UP).— El "Pravda", diario oficial del partido comunista ruso, lanzó un ataque personal en contra del Embajador de Estados Unidos, George F. Kennan, calificándolo de un "calumniador disfrazado de diplomático".

Expresa que Kennan "no puede reprimir su odiosa hostilidad a la Unión Soviética, y, no sólo no quiere un mejoramiento en las relaciones soviético-norteamericanas, sino que se aprovecha de cualquiera oportunidad para emprearlas".

Este ha sido el primer ataque jador de Estados Unidos que esté de importancia contra un Embaaún acreditado ante el Kremlin.

El ataque ha sido tan violento, tan directo y de una naturaleza tan sin precedentes, que los diplomáticos occidentales han hecho conjeturas sobre la posibilidad de que los soviéticos pidan que Kennan sea retirado como "persona no grata".

LONDRES, 26 (UP).— La Embajada norteamericana informó que el Embajador de Estados Unidos en Rusia, George Kennan, saldrá para Moscú en la forma acordada, a pesar de las críticas del "Pravda" que han hecho surgir conjeturas de que los rusos podrían pedir que se le retirara como Embajador.

Kennan se negó a hacer declaraciones después que el Agregado de Prensa de la Embajada le mostró el artículo del "Pravda". Un portavoz de la Embajada, después de entrevistarse con Kennan, declaró que éste seguirá hacia Moscú siguiendo el itinerario prefijado.

Kennan irá primero a Alemania a entrevistarse con el Alto Comisario norteamericano Walter J. Donnelly y celebrará conferencias en Bonn, París y Ginebra antes de seguir a Moscú.

Al parecer, las críticas del "Pravda" surgieron con motivo de las declaraciones que hizo Kennan a la fría recepción que le dispensó Moscú.

BUQUE CON 22 HOMBRES DE CIENCIA ATRAPADO POR VOLCAN SUBMARINO

TOKIO, 26.— (UP).— El volcán submarino que se cree destruyó un buque del Servicio de Guardacostas japonés, con 31 hombres a su bordo, entró nuevamente en actividad, lanzando una nube de vapor de cerca de 5.000 metros de altura por sobre el mar, a 200 millas al sur de esta ciudad.

Las embarcaciones de patrullaje han abandonado la zona, por temor de ser cogidos por otra marejada como la muralla de agua de dos metros que azotó la cercana isla de Hachijo, ayer.

Se enviaron grupos de rescate por mar y aire para buscar el Kaiyo Maru N.o 5, del cual no se tienen noticias desde hace tres días. La nave llevaba un grupo de nueve hombres de ciencia y 22 tripulantes.

Se cree que se perdió en una serie de explosiones submarinas causadas por el volcán.

Toman parte en la búsqueda seis embarcaciones de patrullaje, ayudados por aviones de la Fuerza Aérea de Estados Unidos.

El mar tempestuoso y nuevas explosiones del volcán han impedido la búsqueda. Las explosiones y erupciones del volcán han teñido de un color blanco-amarillento una gran superficie del océano.

Una nube de humo cubre las aguas en una extensión de una milla a ambos lados del volcán.

El volcán hizo surgir dos islotes la semana pasada y posteriormente los voló de nuevo.

CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO

CONCURSO PARA MEDICOS, DENTISTAS Y FARMACEUTICOS

Se llama a concurso para llenar diversas vacantes de profesionales, de acuerdo con la ley N.o 10,223, en las distintas zonales del país.

Los antecedentes deben enviarse antes del 11 DE OCTUBRE próximo, a las Direcciones Médico Zonales respectivas.

Referencias y demás datos pueden solicitarse en los Consultorios de la Caja de Seguro.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

SANTIAGO, 26 de septiembre 1952.

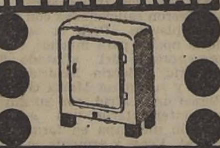
En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 44, inciso 3.o, y 93, número 4.o, de la Ley Orgánica de Municipalidades,

DECRETO:

CONVOCASE a sesión extraordinaria de la I. Municipalidad para el día lunes 29 de septiembre en curso, de 15 a 16 horas, con espera de toda la hora, a fin de tratar los reparos formulados por el señor Tesorero Municipal al Acuerdo Municipal que autorizó a dicho funcionario para exceder los Item de Jornales, quinquenios y jornales de obreros reemplazantes.

Anótese, publíquese, envíense las citaciones del caso y dése cuenta a la I. Municipalidad.

(Firmados): GERMAN DOMINGUEZ ECHEÑIQUE, Alcalde.— JUAN MENDEZ MOLINA, Secretario.



Socialistas acusaron a Francia y Rusia de mantener división alemana

DORTMUND, 26. (U. P.)— El Canciller, Konrad Adenauer, pidió al líder socialista Herbert Wehner que presente una prueba documental de su afirmación de que Francia y Rusia negocian en secreto la forma de mantener la división permanente de Alemania. Esta acusación fué hecha ayer por Wenher, en la convención socialista que debe redactar la plataforma electoral de 1953.

Según se ha sabido hoy, Adenauer le envió inmediatamente una carta, en la que le pide que sustentara con pruebas documentales tal declaración. Wehner confirmó haber recibido la carta; pero dijo que no haría declaraciones, "hasta que hayamos decidido si les daremos esos documentos y cómo y cuándo".

Al preguntársele si eso significaba que poseía esos documentos, contestó: "No tengo nada que decir".

Por su parte, Willie Eichler, al presentar la plataforma electoral a la convención, dijo que no se habían explotado completamente todos los medios para reunificar a Alemania, "porque las consideraciones de la política nacional de ciertos aliados exigen el mantenimiento de la división de Alemania". Según esferas socialistas, Eichler, al decir "ciertos aliados", se refirió a Francia.

Si bien Wehner se negó a entrar en detalles de sus acusaciones, otros socialistas que han querido permanecer anónimos, dijeron que es bien conocido que desde hace tiempo los representantes rusos y franceses están reunidos secretamente en Ginebra para acordar una participación permanente de Alemania.

Un importante delegado de Alemania meridional añadió que "Maurice Schuman ha estado últimamente haciendo viajes muy interesantes".

FRANCIA TRIPLICO LAS COMPRAS EN LA AMERICA

CIUDAD DE MEXICO, 26.— (UP.). — Las relaciones comerciales de Francia con América Latina han mejorado constantemente desde 1948, según declaró Jean Cottier, agregado financiero "volante" de las embajadas francesas en América Latina.

Sin embargo, Cottier dijo que actualmente la balanza de pagos favorece a los países latinoamericanos por un margen "considerable".

Explicó que Francia compro materias primas en América Latina, en 1948, por valor de 52 mil millones de francos, total que se ha triplicado tres años más tarde.

CON EFICIENCIA Y VALOR PELEARON EN GUERRA DE COREA COLOMBIANOS

EN EL CAMPAMENTO KILMER (Nueva Jersey), 26.—(UP. —Oficiales y soldados colombianos que ayer llegaron a este campamento procedentes de Corea, en viaje de regreso a su patria, comenzaron hoy a visitar las ciudades más importantes de la costa oriental de Estados Unidos, después de tomarse un descanso.

Oficiales y soldados se manifestaron muy complacidos por el recibimiento que les hicieron los funcionarios civiles y militares de su país y de Estados Undos, añadiendo que sentían una gran alegría de regresar a la patria después de diez meses de lucha en el frente coreano.

Los llegados son nueve oficiales y 27 soldados que constituyen el último contingente relevado del primer batallón de 1.083 voluntarios. Esos oficiales y soldados llegaron a Pusan, Corea, el 16 de julio de 1951 y el 7 de agosto entraron en acción.

Las tropas colombianas, pese a las condiciones climatéricas tan distintas a las de su país lucharon con tal eficiencia y valor, que el Comandante de las fuerzas de tierra de las Naciones Unidas, general James Van Fleet, dijo que los soldados colombianos por cada baja que sufrieron causaron cincuenta [illegible] los comunistas.

EL "DIARIO" DE COLOMBIA VOLVIO A APARECER AYER

BOGOTA, 26. (UP). — El "Diario de Colombia", órgano del sector disidente del Partido Conservador, de gobierno, volvió a aparecer hoy después que la policía se incautó de la edición de ayer, por orden de la Oficina de Censura.





LA GRAVEDAD NO AFECTARA A LOS NAVEGANTES DE LA ASTRONAUTICA

WASHINGTON, 26.— (U. P). La lucha de dos conejillos de India dentro de un cohete a una altura de 54 kilómetros sobre la tierra, ha convencido a las Fuerzas Aéreas que los viajeros de la astronáutica futura no tendrán que preocuparse por la desaparición de la gravedad terrestre si van bien tomados a sus asientos.

Las Fuerzas Aéreas de Estados Unidos dieron a la publicidad una película de dos conejillos de India, y algunos monos que el 22 de mayo viajaron sanos y salvos hasta más de 66 kilómetros sobre la tierra en cohete.

Se reveló que en marzo pasado las Fuerzas Aéreas enviaron monos y conejillos de India a la altura de 128 kilómetros; pero que la mayor parte de los monos en aquella ocasión murieron debido a que el paracaídas de la cabeza del cohete no funcionó bien.

En la película dada a la publicidad hoy tomada dentro del cohete durante el vuelo realizado con buen éxito, se ve a uno de los conejillos luchando desesperadamente mientras flotaba cuando el cohete llegó a la gravedad cero. Un conejillo trataba de ganar un asidero dentro del cohete, sin lograrlo. En la sección contigua de la cámara otro ratón logró aferrarse a una saliente de la pared de la Cámara y no se alteró en el viaje por la zona sin gravedad.

Estos experimentos han convencido a los hombres de ciencia que estudian estos problemas que cualquier mamífero, incluyendo entre éstos al piloto de un avión o un cohete, podría mantenerse en un sitio fijo sin flotar al llegar a la zona sin gravedad.

TRUMAN ACUSO A AISLACIONISTAS DE SOCAVAR LAS BASES DE LA NU

WASHINGTON, 26. — (UP). — El Presidente Truman en un discurso ante la Comisión Cívica Nacional en el Día de las Naciones Unidas, pidió que no se mezclen los problemas mundiales con la política interna y dijo que "los viejos aislacionistas se han hecho más audaces", en lo que calificó de tentativas de socavar a la NU.

"Tenemos que fructrar los esfuerzos de quienes quieren hacer política con la seguridad y bienestar de nuestra nación y con la libertad de nuestros aliados —dijo—. Los problemas mundiales que afrontamos no son corrientes ni deben convertirse en cuestiones de política partidaria. Estos problemas no sólo abarcan el destino de nuestra nación, sino las esperanzas y aspiraciones de la humanidad".

Truman agregó que, desde la muerte del senador republicano, Arthur Vandenberg, "los viejos aislacionistas se han hecho más audaces", añadiendo que "nos piden que abandonemos a nuestros aliados, nos retiremos de Europa y Corea, reduzcamos nuestro programa de seguridad recíproca y nos volvamos atrás en nuestra marcha hacia la paz".

Dijo que los aislacionistas proponen la reducción en los gastos de la defensa y, "al mismo tiempo, que tomemos determinaciones que crearían un riesgo mayor de guerra total... Lamentan que millones de seres estén esclavizados por los comunistas y, al mismo tiempo, recomiendan que dejemos de ayudar a los que todavía están libres".

Reorganización de la policía de Costa Rica

SAN JOSE (Costa Rica, 26.— (U. P.)— Por haber sido acusados ante el Congreso de cometer irregularidades, renunciaron los jefes militares de las fuerzas del orden público y el Comandante en Jefe, después de aceptar las dimisiones, ordenó la reorganización de las dependencias militares.

La denuncia de irregularidades fué formulada al Congreso por legisladores de la agrupación Acción Cívica Revolucionaria y el Congreso nombró una comisión para que investigue inmediatamente los hechos denunciados.

Para cobrar seguros colocó bomba en avión

CIUDAD DE MEXICO, 26.— (U. P.)— Las autoridades mexicanas están buscando a un contratista de quien sospechan fué el que colocó una bomba de tiempo a bordo de un avión, para cobrar la suma de 350.000 dólares en seguro por seis obreros que viajaban en el aparato.

La bomba, oculta en el departamento de equipaje, hizo explosión el miércoles, 15 minutos después que el avión había despegado de Ciudad de México para Oaxaca. La explosión abrió un boquete de dos metros en el fuselaje de la máquina y casi hizo que el avión se estrellara con 20 pasajeros y tripulantes.

El piloto, Carlos Rodríguez, logró realizar un aterrizaje de emergencia en la base aérea militar de Santa Lucía, a 32 kilómetros al noroeste de esta capital. Dos de nueve norteamericanos a bordo de la máquina resultaron heridos.

El diario "Novedades" dice que las pólizas de seguro habían sido tomadas en seis compañías de seguro diferentes. Funcionarios del servicio secreto de la policía dijeron que la investigación había establecido que la explosión que casi voló el avión, se debió a explosivos colocados en el equipaje.

MALAS CONDICIONES MARINERAS CAUSARON TRAGEDIA DE "LA SYBILLE"

TOLON (Francia), 26. (U. P.)— Han seguido aumentando los informes sobre la posibilidad de que el submarino "La Sibylle", que se hundió anteayer, no haya estado en condiciones marineras adecuadas, mientras la flota francesa del Mediterráneo se reunía para rendir un último homenaje a los 48 camaradas que yacen a 700 metros de profundidad.

Jacques Gavini, Secretario de Estado para la Marina, voló desde París para unirse al Comandante de la Flota, vicealmirante Marie M. Pothnau, en el triste desfile de buques, uno a uno, por sobre la tumba del submarino.

La desconsolada madre de una de las víctimas reveló, entretanto, en Reims, que la última carta de su hijo Janik Legal, de 21 años de edad, decía que el ex submarino británico con 10 años de trabajo, había sido notado pesado últimamente.

La madre citó a su hijo como diciendo: "Tuvimos grandes dificultades para volver a la superficie". La carta del joven llegó el día del desastre, el miércoles.

En Tolón, oficiales navales dijeron que hace dos meses "La Sibylle" había sufrido un percance bajo el agua, y había quedado como un tronco durante 40 minutos, sin que le respondiera el timón.

Fórmula para resolver compromisos de Brasil con EE. UU., en reserva

WASHINGTON, 26.— (U. P). El Ministro de Hacienda de Brasil, Horacio Lafer, dijo a la prensa que la decisión sobre cómo resolver el problema de los compromisos comerciales pendientes de su país con Estados Unidos, será anunciada después que conferencie con el Presidente Vargas.

Hablando ante los periodistas en la Embajada brasileña, dijo que hay en estudio varias fórmulas, pero se excusó de dar detalles con la excepción de decir que uno de los medios de lograr este objetivo era "apretarse el cinturón". Añadió: "eso es lo que estamos haciendo".

LA UNIVERSIDAD DE AREQUIPA, EN RECESO

LIMA, 26. — (UP). — Según informaciones de prensa de Arequipa, la segunda ciudad de importancia del Perú, las autoridades de la Universidad Nacional "Gran Padre San Agustín", decretaron el receso de la Universidad por todo el resto del año, salvo que los alumnos depongan su actitud de huelga.

La huelga de los estudiantes universitarios se inició anoche a consecuencia de que las autoridades universitarias no resolvieron en el plazo firmado del 23 del presente mes el pliego de reclamaciones. Los estudiantes han pedido, entre otras demandas, la asistencia libre, la instalación de un comedor universitario para estudiantes, y aceptación de dos delegados estudiantiles en el Consejo Universitario.

ROSARIO, PUERTO DE SALIDA DE LOS PRODUCTOS BOLIVIANOS

ROSARIO, 26.— (U. P.) — El diario "La Tribuna" publica un extenso artículo de A. Cabruja-Clave, sobre la utilidad de Rosario con sus 25 kilómetros de muelles para barcos de alta mar y como puerto libre para Bolivia.

El autor hace ver que si bien el estaño debe salir por el lado del pacífico por razones geográficas es igualmente cierto que los productos de Santa Cruz y otras ciudades del oriente tienen su salida natural al Atlántico, bajando por el río Paraná y sus afluentes. Sugiere también que al abrir pozos la Standard Oil, en Camatindi, el petróleo tendría salida por Rosario en la misma forma.

El autor urge exportar caoba y otras valiosas maderas del oriente boliviano a través de Rosario como también café de Santa Cruz. Cita valiosas maderas de Bolivia como el palisandro, el palo de rosa morado y la siempre estratégica madera de balsa, y el palo santo de las riberas del río Guapay. Finalmente destaca la futura importancia de las pieles de jabalí, de los gatos silvestres y los cueros como del yacaré o caimán, como un renglón no explotado por la falta de salida.

MINISTROS DE EDUCACION Y JUSTICIA VISITARON ESCUELA "J. ERRAZURIZ"

COLINA, 26.— Dos Ministros de Estado y diversas personalidades educacionales han visitado últimamente la Escuela Agrícola Elemental "Javier Errázuriz Valero", ubicada en esta localidad, donde reciben educación y conocimientos agrícolas elementales cien niños, entre 4 y 16 años de edad.

Ayer, visitó todas las dependencias del establecimiento el Ministro de Educación, señor Luis David Cruz Ocampo, quien tuvo oportunidad de imponerse de la labor que desarrolla este plantel en favor de los niños huérfanos de la capital, que se cobijan bajo sus maternales aleros.

En la mañana de hoy, la escuela fué sorprendida por la grata visita de la Ministra de Justicia, señora Adriana Olguín de Baltra, acompañada del Jefe de los Servicios de Protección a la Infancia y a la Adolescencia, doctor Guillermo Morales Beltramí, y la presidenta de la UNICEF, señora Luisa Schaeffer de Ríos, y de la señora Irma Salas, del Ministerio de Educación, y del Juez de Menores, señor Joaquín Prieto.

Los distinguidos visitantes, acompañados del Director de la Escuela, señor Pedro Calvi, se impusieron del progreso alcanzado por este establecimiento en los últimos años, cuya labor docente mereció sus justos elogios. Se retiraron muy bien impresionados de la labor abnegada que realizan los profesores señores Hugo Guglielmetti, Matías Rafide, Francisco Belloti, Camilo Roin y Fuad Rafide.— (EL CORRESPONSAL).

TECNICOS BUSCAN YACIMIENTOS DE URANIO EN CURICO

CURICO, 26.— Técnicos del Ejército llegaron a esta ciudad con el objeto de efectuar exploraciones en esta zona a fin de ubicar los yacimientos de uranio, cuya existencia ha sido revelada por los detectores "Geiger" en los cerros de los alrededores.

Este personal ha levantado sus campamentos en los mismos cerros, donde permanecerán por espacio de un mes. Más tarde, vendrán otros técnicos más especializados para completar estas investigaciones.— (MERINO, corresponsal).

LUCHA PREELECTORAL SE INICIO EN CAUTIN

FREIRE, 26.— Intensa actividad política se advierte ya en los diversos partidos que se aprestan para designar los precandidatos a diputados para las elecciones de marzo de 1953, en especial en aquellas colectividades políticas vencedoras en la jornada del 4 de septiembre, que anhelan consolidar y administrar la victoria.

Hay ya 13 postulantes para esos cargos, destacándose los agrariolaboristas, encabezados por el actual diputado señor Edgardo Barrueto Reeves; el abogado de Temuco, señor Guido González; el agricultor de Pitrufquén, señor Daniel Pantoja; el ferroviario jubilado de Loncoche, señor Manuel Muñoz Andrade, y el agricultor de Huichahue, don Luis Fábregas.

Los socialcristianos, que estuvieron con el señor Ibáñez del Campo, apoyarán la reelección del diputado señor Venancio Coñuepán y al comerciante de Temuco, señor Jorge Muñoz Ricci.

El profesor señor Juan Fuentealba es apoyado por los radical doctrinarios. Los socialistas populares a su secretario regional, señor Haroldo Martínez. El Partido Femenino, a su presidenta provincial, doña Elisa Wegner, y el M. N. I. a su dirigente, señor Carlos Pinna.

Los demás partidos, presentarán a la lucha a don Enrique Campos Menéndez, por los liberales; don Gustavo Loyola y Camilo Quezada, los conservadores tradicionalistas; don Julián Echavarri y Andrés Contardo, por los agrarios, y, finalmente, el Partido Radical, a los señores Carlos Reyes y Samuel Fuentes.— (MORALES, corresponsal).

Murió en San Bernardo el señor Ramón Méndez

SAN BERNARDO, 26.— Honda consternación ha producido en esta ciudad el sensible fallecimiento del señor Ramón Méndez Espinoza, ocurrido inesperadamente a mediodía de hoy, en el Hospital Salvador de la capital.

El señor Méndez fallece a la edad de 43 años, enlutando un hogar compuesto de su esposa y cuatro hijos.

Durante su existencia fué un distinguido y alto funcionario de Impuestos Internos, destacándose su espíritu de generosidad y altruismo desde diversas instituciones de bien público, especialmente en la Sociedad Protectora de Estudiantes, en donde ocupó el cargo de vicepresidente.

Los funerales del señor Méndez se efectuarán mañana en la tarde en el Cementerio de esta localidad.— (GUZMAN HERRERA, corresponsal).

EN TALAGANTE HUBO DOS SERIOS ACCIDENTES CON ESCAPADAS MILAGROSAS

TALAGANTE, 26.— Dos accidentes que pudieron haber tenido graves consecuencias, se registraron en las cercanías de esta localidad. Don Luis Herrera, en circunstancias que se entrenaba en un coche Ford para intervenir próximamente en el Circuito Parque Cousiño, volcó espectacularmente en el camino entre Talagante y El Monte. El auto dió varias vueltas y quedó destrozado, pero su ocupante salvó ileso. Instantes después a la entrada del pueblo, un microbús del recorrido Santiago-Melipilla sufrió la cortadura del eje trasero, lo que le hizo perder toda su estabilidad para caer luego dentro de un canal. La máquina iba llena de pasajeros, y pese a lo serio del accidente, nadie salió ni siquiera con un rasguño.— (EL CORRESPONSAL).

PREMIO A SUS PEDALEROS EL CLUB "MIGUEL VEGA"

CAUQUENES, 26.— El Club Ciclista "Miguel Vega" hizo entrega de los premios de estímulo a sus mejores elementos durante el cóctel que se llevó a efecto en su local social.

Especial distinción merecieron los pedaleros Héctor Aravena, Jorge Salgado y Juan Escalona, que en el torneo de Fiestas Patrias lograron para su club los tres primeros puestos en las series de 10.000, 15.000 y 20.000 metros.

También recibió un premio especial el joven exponente Rogelio Aravena, que en la serie de 2.500 metros infantiles obtuvo el primer puesto.

Un premio de estímulo se otorgó a Fidel Osores, declarado el "Mejor compañero" de este club deportivo.— (ROJAS, corresponsal.)

Torneo anual de fútbol se realizará en Arauco

ARAUCO, 26. — La Asociación de Fútbol local ha organizado la competencia del presente año, la que se iniciará en la segunda quincena de octubre, entre los seis equipos inscritos hasta la fecha.

La temporada se inaugurará con la presentación de las tres series de cuadros infantiles de cada club, que disputarán un trofeo obsequiado por el comando que tuvo a su cargo la campaña del señor Ibáñez del Campo.

Por su parte, el comerciante señor Luis Jury ha ofrecido un premio de diez mil pesos para el equipo de adultos que resulte ganador de la competencia.

Los clubes que participarán en esto torneo son los siguientes: "Prisiones Arauco", "Andino", "Galvarino", "Colo Colo", "Pelantaro" y "Los Maitenes", de Carampangue. — (ORTIZ. corresponsal.)

SOCIEDAD "LOS 10 VIEJOS ALEGRES" SE ORGANIZO EN BUIN

BUIN, 26.— La Sociedad "Los Diez Viejos Alegres" se formó en esta localidad, la que tiene por objeto celebrar reuniones mensuales, al estilo de los leones y rotarios, para estrechar los vínculos de amistad y acordar la realización de diversas obras de beneficencia en el pueblo.

El directorio de esta original sociedad está formado por los siguientes vecinos: Presidente, don Ernesto Medina Marín; vicepresidente, don Mario Alarcón Cárdenas; tesorero, don José Meza Vásquez; secretario, don Rigoberto Jara Jara, y secretario de prensa, don Pedro Herrera Escobedo; director artístico, don Florentino Carrasco Zamorano.

Los demás socios son los señores Julio Pérez, Luis Leiva, ... Peralta y Héctor Guillén. —(LOPEZ, corresponsal).

Falleció en Puchuncaví doña Elvira R. de Vera

PUCHUNCAVI, 26.— Muy lamentado ha sido en esta localidad el fallecimiento de la señora Elvira Rubio de Vera, ocurrido recientemente.

La extinta era directora de la Escuela de Rungue y hace un año había obtenido su jubilación, después de una abnegada y meritoria labor educacional.

Su deceso enluta a respetables hogares de la capital, Valparaíso y Viña del Mar.— (FUENTEALBA, corresponsal).

PROFUNDO PESAR CAUSA FALLECIMIENTO DE CURA PARROCO DE SANTA CRUZ

SANTA CRUZ, 26. — A la edad de 80 años falleció en esta localidad el Cura-Párroco señor Octaviano Fernández Viejo, quien estuvo a cargo de la Iglesia Parroquial por espacio de 12 años.

El señor Fernández dedicó sus actividades a hacer el bien a sus semejantes, motivo por el cual se granjeó la estimación y el cariño de todos los habitantes, sin distinción de credos políticos o religiosos.

En señal de duelo, la Alcaldía municipal dispuso, por decreto, que se izara a media asta la bandera nacional ,durante tres días, en los frontis de todos los edificios.

Sus funerales se llevaron a efecto ayer, en el Cementerio Parroquial, después de unas solemnes honras fúnebres en la Iglesia de la cual fué Párroco el señor Fernández, y ellos constituyeron un testimonio de profundo pesar de los habitantes de esta localidad.— (BUSTOS, corresponsal.)

Corresponsalía de "La Nación" en Valparaíso

BLANCO 1161-Teléfono 4427

VIÑA DEL MAR TIENE INTERES EN EL MUSEO DE HISTORIA NATURAL

VALPARAISO.— A propósito de la situación en que se encuentra el Museo de Historia Natural, plantel que hasta hace poco funcionó en el barrio de Playa Ancha, y que ahora carece de local, fuimos informados ayer que el Alcalde de Viña del Mar, don Emilio Court Señoret, ha manifestado especial interés por ofrecer a ese establecimiento que traslade su sede a esta ciudad-balneario, para lo cual se le dotaría de un edificio adhoc en la Quinta Vergara, contiguo al Palacio y Escuela de Bellas Artes. Esta iniciativa permitiría contar a Viña del Mar con un nuevo atractivo turístico, ya que podría ofrecer en la hermosa Quinta Vergara no sólo el incentivo de su valiosa colección de cuadros y sus talleres artísticos, sino que también los ejemplares de nuestra fauna, que tanto interesan a los forasteros.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA (5184). — Un tranvía llamado deseo, Noche sin luna y Uno más no importa.
BARRERA (QUILPUE - 417) - Página negra y Crimen organizado.
CENTRAL (7252).— Mamá se casa con papá.
COLON (2949). — (Cerrado por reparaciones).
CONDELL (2027).— El Conde de Montecristo y Los amoríos de Chaplin.
IMPERIO (4567). — Fantasía.
MUNICIPAL (VIÑA - 81739). — La que quería ser buena.
OLIMPO (VIÑA. — 81380). — Bajo el cielo de París.
ORIENTE (VIÑA - 85679). — Alma brava y Los millones de Ruibardo.
PACIFICO (6057).— El barrio de la perdición.
REAL (2640).— El hombre son mi cara y Adonis de arrabal.
RIALTO (VIÑA. — 81906). — Rieles de la muerte, Al son de la guerra y Carreras de la muerte.
RIVOLI (2268).— La espada de Montecristo y La intrigante.
REX (VIÑA. — 85050).— La loca, y agregados.
VALPARAISO (5522).— La espada de D'Artagnan.
VELARDE (VALPARAISO — 4654). El demonio es un ángel.
VELARDE (QUILPUE — 342). — De pecado en pecado.
VICTORIA (3778). — El cacique blanco y Los últimos cinco.

NOTA. — Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

ALCALDE DE VIÑA DEL MAR, DON EMILIO COURT, RENUNCIO

TEXTO DE LA COMUNICACION DIRIGIDA A S. E.

VALPARAISO. — El Alcalde de Viña del Mar, don Emilio Court Señoret, en cumplimiento al acuerdo de la directiva del Partido Radical, presentó ayer la renuncia de su cargo, enviando a S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla, la siguiente comunicación:

"Excelentísimo señor:

Por la prensa me he impuesto de la determinación de la Junta Ejecutiva Nacional del Partido Radical, en el cual milito, en orden a solicitar la renuncia de todos sus funcionarios políticos.

Aún cuando, hasta este momento, no he recibido la transcripción oficial de dicho acuerdo que disciplinadamente debo acatar, me apresuro a elevar a V. E., la renuncia de mi cargo de Alcalde de Viña del Mar, con que S. E. me honró y que he servido desde el 5 de agosto de 1950.

Junto con adoptar esta resolución, me hago un deber en agradecer a V. E., las reiteradas manifestaciones de confianza con que me distinguió durante mi administración alcaldicia, así como las numerosas medidas que V. E. patrocinó personalmente, en obsequio del progreso de la Comuna de Viña del Mar y del afianzamiento de la industria turística, que constituye la principal fuente de sus recursos.

Hago propicia esta oportunidad para manifestar a V. E., la expresión más cordial de mis sentimientos de adhesión y afecto.

(Fdo.), Emilio Court Señoret, Alcalde de Viña del Mar.

CON MARISCOS Y PESCADO LLEGA EL "CAPE HORN"

VALPARAISO.— El buque motor pesquero, "Cape Horn", de la Compañía de Mueller de Población Vergara, navega con rumbo a este puerto, dende es esperado hoy o mañana a primera hora, de regreso de un viaje extraordinario al grupo de las Islas Guaitecas. Archipiélago de Chonos, donde se dedicó a la pesca de mariscos.

El Capitán de esa nave ha informado a sus armadores que el viaje ha constituído un magnífico éxito, pués se obtuvieron importantes contidades de erizos, choros, locos, robalo y otros pescados los que serán expendidos al público de Valparaíso y de Viña del Mar.

CONFERENCIA DICTO AYER DIPUTADO DE FRANCIA, BONNEFOUS

VALPARAISO.— El Diputado francés, señor Edouard Bonnefous, ex Ministro de Estado y presidente fundador del grupo parlamentario. "Francia-América Latina", ofreció ayer tarde, en el Instituto Chileno-Francés de Cultura, una conferencia sobre el tema, "Rapprochement de la France et de L'Amerique Latine". Esa disertación fué hecha en francés y el distinguido conferenciante fué presentado por el distinguido Abogado porteño, don Juan Anducza.

NUEVAS CANDIDATURAS SURGEN EN EL PUERTO

VALPARAISO.— Hace algunos días anticipamos la noticia de que los gremios han proclamado ya su candidato a diputado y sus postulantes a regidores de las Municipalidades de este puerto y de la ciudad-balneario. Ese ejemplo ha encontrado eco en otros sectores, y es así como en la Beneficencia Pública de Valparaíso se ha constituído un comité que trabajará por las candidaturas de los señores Manuel Videla Ibáñez, como senador por Valparaíso y Aconcagua, y Luis Sotomayor Araya, como diputado por el departamento de Valparaíso. Asimismo, los liberales doctrinarios ibañistas de este puerto, en reciente asamblea general proclamaron candidato a diputado a don Ernesto Sandoval de la Barra.

LOS GREMIOS Y LOS MAESTROS CELEBRAN ASAMBLEA CONJUNTA

VALPARAISO.— El Magistrado porteño acordó en su última reunión de delegados invitar a los gremios de obreros y empleados, a las Juntas Vecinales, sociedades, Ligas y demás entidades sociales y gremiales a una amplia asamblea que se celebrará el viernes 3 de octubre próximo, a las 19 horas, en el local de la Unión de Profesores de Chile, de calle Independencia 2733, en la que se debatirán los siguientes temas:

1.o) Lucha, en unidad con todos los gremios y sindicatos, por la derogación de las últimas alzas en los artículos de subsistencia y contra las nuevas que se quiera imponer; y

.o) Acción conjunta para conseguir, de una vez por todas, la derogación de la Ley de Defensa de la Democracia, que continúa entrabando la lucha de los trabajadores en el campo sindical, por mejores condiciones de vida.

CARNE CONGELADA DE VACUNO LLEGA HOY DE ARGENTINA

VALPARAISO. — La primera partida de carne de vacuno frigorizada, procedente de la República Argentina, llegará hoy a este puerto en el vapor, "Río San Juan", de la Flota Mercante del Estado del país vecino. Este barco transporta 120 mil kg. de una compra por 300 mil que se hizo recientemente, y atracará al sitio número 5, de la Armada. Una vez desembarcada la carne el "Río San Juan", seguirá viaje, en lastre, a puertos de la costa occidental del Pacífico.

NAVIEROS CHILENOS ESTAN EN EE. UNIDOS

VALPARAISO. — El Director Gerente de la Compañía Naviera del Pacífico, don Arturo Fernández Zégers y el Jefe de fletes de esa entidad, señor Guillermo Rodríguez, se encuentran en Nueva York, gestionando el arrendamiento de dos barcos de carga para ampliar los negocios de esa empresa marítima. Los señores Fernández y Rodríguez, regresarán por vía aérea a mediados de la próxima semana.

SUSPENDIDOS ENVIOS DE CEMENTO PARA LA REPUBLICA ARGENTINA

VALPARAISO.— Círculos comer... les de ésta ciudad informaron ... por inconvenientes que se han ... citado entre vendedores y compra... res, se han suspendido momentán... mente los embarques de cem... chileno para la República Arge... na, que se hacían en diferentes ... cos por los puertos de Valparaíso ... Coquimbo.

Esta situación afecta al vapor "... Colorado", que se encuentra fond... do en el sitio N.o 2 de la Adu... y que debía recibir tres mil ton... das de este producto nacional.

Movimiento de vapores en Valparaíso

LLEGAN

—Hoy:
VICTORIA, de Antofagasta.
LOA, de Antofagasta.
—Mañana:
ARAUCO, de Arica.
ASPIRANTE GOYCOLEA, de C... tral.
—El lunes 29:
PILAR, de Antofagasta, vía Sa... Antonio.
JUNIN, de Arica, vía San A... tonio.
—El martes 30:
BENNEKOM, de Amsterdam.
AMADEO, de Corral y San A... tonio.
BRAKAR, de Iquique.
GULF MERCHANT, de Nueva O... leans.
SANTA CECILIA, de Nueva Yor...
GENERAL DUFOUR, de Nue... York.
—OCTUBRE—
—El viernes 3:
PERU, de Gottemburgo y Am... res.
GJERTRUD BAKKE, de Oslo.
—El sábado 4:
SANTA INES, de Nueva York.
BERNIERES, de Le Havre.
—El miércoles 8:
MAIPO, de Hamburgo y Nue... York.
SANTA MARGARITA, de Nue... York.

SALEN

—Hoy:
LOVART, para Antofagasta.
—Mañana:
LONTUE, para Tocopilla.
LOA, para Antofagasta y escala...
—El lunes 29:
ARAUCO, para Buenos Aires.
SARQUIS, para Antofagasta.
—El martes 30:
ASPIRANTE GOYCOLEA, p... Corral.
PILAR, para Antofagasta.
—OCTUBRE—
—El miércoles 1.o:
JUNIN, para Arica e intermedi...
VICTORIA, para Antofagasta.
—El jueves 2:
BENNEKOM, para Amsterdam.
BRAKAR, para Iquique.
GULF MERCHANT, para Nu... Orleans.
—El viernes 3:
SANTA CECILIA, para Nue... York.
GENERAL DUFOUR, para Nue... York.
—El sábado 4:
AMADEO, para Río de Janei...

HORNO PROVOCO AYER PRINCIPIO INCENDIO EN BARRACA DE VIÑA

VALPARAISO. — El recalenta... to de un horno provocó a la... horas de ayer un principio de... cendio en la Barraca "Bagnara"... cada en el camino a El Salt... Viña del Mar. Todas las comp... del Cuerpo de Bomberos concurr... a ese establecimiento, dominand... pidamente el siniestro. El fuego... alcanzó a destruír parte de la d... dencia en que estaba instalado,... monto de los daños no fué c... nado.

VAPOR "RIO COLORADO" COMENZO A EMBARCAR CARGA PARA BS. AIRES

VALPARAISO.— Totalmente ... minadas las reparaciones que ... hicieran en su entrepuente, por ... sonal de la Soc. Ast. de Las ... el vapor Río Colorado, de la ... Mercante del Estado de Arge... abandonó su fondeadero del molo ... atracar en el sitio N.o 2 de la A... comenzando a embarcar la carga ... transportará a Buenos Aires. ... nave, que durante largos mes... debido permanecer en el país, ... pará el domingo o lunes con ... al Atlántico, reanudando defi... vamente la travesía que inici... mayo pasado, y que debió susp... por el accidente que le ocurri... el litoral sur.

ACUERDOS DEL GREMIO DE BENEFICENCIA

La Confederación Nacional de Sindicatos de Beneficencia, se reunió extraordinariamente en el día de ayer, con la asistencia de la totalidad de las directivas de los sindicatos de la provincia de Santiago, con el objeto de conocer oficialmente el acuerdo tomado por el Consejo de la Junta Central de Beneficencia, en donde se ordenó descontar el anticipo de los $ 3.000.— otorgados al personal con motivo de fiestas patrias, en diez cuotas iguales, a contar desde el presente mes de septiembre, de trescientos pesos.

Analizado este acuerdo por la totalidad de los dirigentes, se llegó a la siguiente conclusión:

Rechazar de plano el acuerdo de la Junta Central, y declarar públicamente que el personal se negará rotundamente a recibir los sueldos del presente mes, si se descuenta un solo centavo.

Exigir que estos $ 3.000.—, queden como un anticipo de la gratificación de fin de año.

Toda información que se haga por otras personas ajenas a la Confederación, carece de toda seriedad, y no puede ser tomada en cuenta por el gremio hospitalario.

POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CONFEDERACION

Nazario Salinas L., Presidente Nac.	Manuel Maldonado, Hospicio de Santiago
Régulo Rosson del P., Secretario Nac.	Armando Rojas, Arriarán.
Manuel Rodríguez, Consejero	Luis H. González, Secretario Nac.
Luis Muñoz Escalona, Hosp. Salvador	Luis Méndez M., Consejero
Claudina Sáez, Hosp. Calvo Mackenna.	Felisa Guzmán Hosp. Angel Sanhueza.
Adolfo Zamorano B., Vicepresidente.	Mario Pinto Pino, San Borja
Manuela Gutiérrez R., Tesorera Nac.	Juan Lara El Peral
Hernán Castro Aguirre, Consejero.	Armando Muñoz, C. de Compras.

ATLETICO SPORTIVO "5 DE ABRIL" DE CONSTITUCION

FILIAL SANTIAGO

Cítase a reunión a los socios y simpatizantes del A. S. "5 de Abril", de Constitución, que actualmente residan en Santiago, con el objeto de tomar acuerdos para la celebración del 30.o aniversario de esta prestigiosa institución deportiva maulina.

La reunión se verificará el DOMINGO 28 del presente, a las 10 horas, en calle SERRANO N.o 14, PISO 9.o.

IN MEMORIAM.



Señor Moisés Escobar Carvajal

Papacito:

Tu recuerdo vivirá eternamente en nuestros corazones a través del tiempo y la distancia. Con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, el viernes 3 de octubre, a las 9 A. M., en la Parroquia Apostol Santiago (Bernal del Mercado esquina Tacna).

TUS HIJAS

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo, don

JUAN MARIN FERNANDEZ

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Avda. Pizarro N.o 2065, a las 15 horas.

Ramón Marín Yáñez y esposa.

DEFUNCION

A.:. L.:. G... D.:. G.:. A.:. D.:. U.:. S.:. F.:. U.:.
Resp.:. L.- Victoria N.o 15

Tenemos el sentimiento de comunicar a todos los HH.:. de la obediencia, el sensible fallecimiento de nuestro Q.:. H.:.

RAMON MENDEZ ESPINOZA

acaecido ayer viernes, a las 14 horas. Comunicamos la asistencia obligatoria para todos los qq.:. hh.:. de la Resp.:. L. N.o 15, a sus funerales que se llevarán a efecto hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde Bulnes 551, en dirección al Cementerio de San Bernardo.

El secretario.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida mamá y abuelita, doña

IRENE MEDINA vda. de CAZENAVE

Los funerales se efectuarán hoy sábado, a las 15 horas, desde las puertas del Cementerio General.

Sus hijos Leopoldo, Humberto, Carlos, Irene, Pedro y nietos.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida suegra y abuelita, doña

IRENE MEDINA vda. de CAZENAVE

Acaecido en Champa. Sus restos serán sepultados hoy, a las 15 horas, en el Cementerio General, después de una misa en la Iglesia Parroquial de Champa.

Jorge Moreno y familia.

DEFUNCION

Federación de Suboficiales en Retiro Sección Santiago "Luis A. Soto"

Ha fallecido nuestro consocio, vicesargento en retiro, don

CARLOS FUENZALIDA ROMAN (Q. E. P. D.)

Los funerales se efectuarán el domingo 28 del presente, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde la Capilla del Hospital San Vicente, al Cementerio General. Punto de reunión para los socios y banda: puerta del Cementerio.

La Comisión.

IN MEMORIAM

Al cumplirse un nuevo aniversario del fallecimiento de nuestros queridos deudos

JOSE DEL TRANSITO FUENZALIDA MARCHANT y LUIS DEL TRANSITO FUENZALIDA PAGLIARO

Se oficiará una misa en su memoria y por el descanso de sus almas, hoy sábado 27 de septiembre, a las 10 horas, en la capilla del Cementerio General. Rogamos a los que fueron sus amigos se sirvan acompañarnos.

Rubén y Luisa.

IN MEMORIAM

Con motivo del día onomástico de

MIGUEL DOBRENCO COSTA (Q. E. P. D.)

ruego y agradezco a mis amigos y relaciones, un instante de recogimiento y consagrar un pensamiento a su querida y venerada memoria. Invito a la misa de Requiem, que se oficiará mañana domingo, 28 del actual, a las 11.30 horas, en la Iglesia "La Viñita", Recoleta 902, y al homenaje ante su tumba (Pabellón Recoleta), a las 12.30 horas.

Su padre.

Agradecimientos

Doy mis más sinceros agra... mientos a todas las personas ... mandaron ofrendas florales, e... pecial Cía. Anglo Lautaro, Sr... zo, los que fueron sus amig... curso, las personas que mand... telegramas de la Oficina "Ped... Valdivia", y los que acomp... ron en la sepultación de mi ... rido esposo, don Jorge Muño... mírez (Q. E. P. D.).

Mi gratitud será eterna.

La famil...

LA NACION

SABADO 27 DE SEPTIEMBRE DE 1952
SANTIAGO DE CHILE

EN WANDERERS CRITICAN A PLATKO

MACCABI FRENTE A CAUPOLICAN RENCA

Partidos de la Divha

De los cinco partidos que anuncia para mañana el campeonato oficial la Divha, el que acaparará la atención de los aficionados es el que sostendrán en cancha Cementerio General, Caupolicán Chiguayante, de Renca, con Maccabí.

El primero es puntero absoluto y ganador de la rueda inicial del torneo, mientras su contendor sólo lleva 10 puntos distancia que los dueños de casa pueden acortar, dado el repunte que viene experimentando el cuadro y poder así vengar la derrota de 0 a 1 que sufrió en la primera rueda.

EN BUIN.— Uno de los partidos más reñidos será el que sostendrán en el Estadio Municipal de Buin, Lautaro de esa localidad, tercero en la tabla de posiciones con 13 puntos, y Minas Melón, de La Calera, que va cuarto con 11 puntos.

EN VIÑA. — Una novedosa atracción significa para los viñamarinos la visita del Tricolor Nacional de Paine, tanto por el cartel de este conjunto que se medirá con Viña del Mar en cancha de Avda. 8 Norte, como principalmente por la importancia que el partido tiene para los adversarios. El hecho de que entre ambos haya una diferencia de un punto a favor del Tricolor y que haya ganado en la primera rueda por 4 a 0, es un aliciente poderoso para que los dueños de casa agoten los medios para tomar el desquite.

EN PUENTE ALTO.— Walter Muller, segundo en la tabla de posiciones, sólo a un punto del líder, se presentará mañana en el Estadio Papelero de Puente Alto frente al Luis Matte Larraín de ese pueblo, partido que tiene las características de una gran revancha que dará oportunidad a los dueños de casa para vengar la derrota de 3 por 1 que sufrieron en la primera rueda. Cabe recordar que no hace mucho el Luis Matte destronó de su título de invicto al Caupolicán de Renca y por goleada.

EN YARUR.— Yarur, que va cuarto en la tabla de posiciones con 11 puntos, recibirá en su estadio la visita del colista de la competencia, Alianza de Curicó, conjunto que a pesar de los contrastes que ha experimentado, siempre es peligroso para cualquier adversario.

TEAMS DE CORREOS Y TELEGRAFOS EN FINAL DE FUTBOL

El siguiente es el programa matinal fijado para mañana en las canchas del Estadio Popular Santiago Morning:

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 1.— 9.30 horas: Carteros con Legionarios del Morse, segundos equipos.

10.30 horas: Presentación ante las autoridades de los Servicios de Correos y Telégrafos de la Brigada de Boy-Scouts "Rowland Hill".

11.30 horas: Legionarios del Morse con Carteros, primeros equipos disputando el título de Campeón del Torneo de Correos y Telégrafos. Arbitro de la Asoc. Santiago.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 2.— 9.30; 10.15 y 11 horas: Iberia con Santiago Morning, segundos, terceros y primeros infantiles por la competencia de la Sección Cadetes del Fútbol Profesional.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 3.— 9.30; 10.30 y 11.30 horas: Andes Mar-Bus con Fruferca, terceros, segundos y primeros equipos adultos en disputa de Trofeos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 4.— Competencia de Liceos Nocturnos denominada "General Osvaldo Puccio".

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 5.— 9.30; 10.30 y 11.30 horas: Deportivo Juan de Frutos que actuará con sus tres equipos adultos en partidos amistosos con un contendor que se designará.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 6.— Competencia de Liceos Nocturnos denominada "General Osvaldo Puccio".

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 7.— 9.30; 10.15 y 11 horas: Deportivo Alonso e Hijos que actuará con sus tres equipos infantiles con un contendor que se designará.

CANCHA FRANCISCO ARELLANO (Bernardo O'Higgins 4780).— 10 horas: Solari "B" con 5 de Abril, terceros equipos árbitro señor Pedro Ramírez.

11.15 horas: Latorre con Fco. Arellano, 3.os equipos "B"; árbitro señor Rigoberto Toledo. Turno: Población Igualdad.

CANCHA POBLACION IGUALDAD (Bernardo O'Higgins 4780). — 10 horas: Pobl. Igualdad con Juventud Ecuador, terceros infantiles.

10.50 horas: Juventud Ecuador con Pobl. Igualdad, segundos infantiles.

11.30 horas: Santiago Juniors con Javiera Carrera, primeros infantiles.

CANCHA LATORRE (Bernardo O'Higgins esquina Las Rejas).— 10: 10,50 y 11.30 horas: J. Innovación con Pobl. Edwards, terceros, segundos y primeros infantiles.

Noticiario del fútbol profesional

Serias críticas en contra del entrenador Francisco Platko se hicieron en la asamblea de socios del Wanderers, que se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada de ayer. Una comisión, que había sido encargada de analizar e informar sobre la actuación del primer equipo de la entidad porteña, hizo severos cargos en contra del señor Platko y del vicepresidente de la institución, señor Ferrada. Debido a lo avanzado de la hora no se adoptaron acuerdos; pero quedó en el ánimo de los asistentes que se avecina una nueva crisis en el club porteño, especialmente debido a la diversidad de criterios para apreciar la marcha de la institución.

o—||OOO||—o

Un entrenamiento que, por la técnica y calidad de juego, dejó muy satisfechos a dirigentes y socios, realizaron el jueves, en el Estadio Nacional, los equipos de reserva y de honor de Audax. Venció el team "B" por 6 a 4. Vale la pena destacar que la reserva de Audax es puntera en su serie. Ayer, luego de un entrenamiento suave en el Estadio Italiano, los players de Audax se dieron un baño turco en la piscina temperada de ese campo deportivo, y se concentraron ayer para enfrentar a Magallanes. El probable team es el siguiente: Chirinos; Bello y Olivos; Yori, Vera y Cortés; O. Carrasco, I. Carrasco, S. Espinoza, Tello y Morales. En las reservas estuvieron Donoso; Muzzio y Saldívar; Ramanzoni, Toro y Valenzuela; G. Espinoza, Pesce, Sepúlveda, González y Puente. El puntero Aguila está en descanso; pero depende de un examen médico que se le practicará hoy si puede jugar mañana o no.

o—||OOO||—o

Los jugadores de la Universidad de Chile, acompañados de algunos dirigentes, pasarán el domingo en una quinta que posee un socio, en la Gran Avenida. Habrá allí empanadas a la chilena y "pichangas" entre dirigentes y jugadores. Mientras tanto, Salvador Arenas sufre de una lesión en la rodilla derecha, que lo tendrá alejado de los entrenamientos por espacio de algunos días.

o—||OOO||—o

En Los Maitenes se concentró ayer el team de Santiago Morning para su match de hoy con Iberia. Los jugadores del Colo Colo también se encuentran en ese lugar, y tienen prohibidas las visitas de los socios, a objeto de que puedan descansar con tranquilidad.

o—||OOO||—o

Los socios de Ferrobadminton que vayan al Puerto a ver a su equipo, pagarán la tarifa más reducida que se pueda concebir en los ferrocarriles chilenos: 25 pesos, de ida y vuelta. Por algo la mayor parte de sus socios son obreros y empleados de ls Ferrocarriles.

o—||OOO||—o

Universidad Católica, que descansará este fin de semana, ha inaugurado una moderna policlínica en su sede social para la atención de sus futbolistas lesionados y de cualquier otro defensor de las diferentes ramas. Con ello, la U. C. se agrega a los clubes que se han preocupado de ese serio problema de proteger la integridad física de sus jugadores.

o—||OOO||—o

En oposición a todo lo que se había dicho, el Gerente de Wanderers, señor Santiago Rebolledo, informó anoche a los periodistas que el team formará mañana frente a Ferrobadminton con la misma gente que empató con Iberia. En consecuencia, la reaparición de Renato Garay y de Rodolfo Bizutti ha sido aplazada. La línea delantera contará con Peña, Fernández, Díaz, Picó y Riquelme.

o—||OOO||—o

Severas economías introducirán las Universidades de Chile y Católica en sus "barras". Cada una gastará solamente 300.000 pesos en montarlas. Hay que recordar que en otros clásicos se llegó a bordear el millón por cada una, y que por eso el espectáculo, en lugar de ser un negocio, fué solamente un fracaso económico. Cada Universidad recurrirá a sus Coros y Teatros para paliar en parte los fuertes gastos. Ninguna de las dos contratará, por ahora, artistas profesionales.

o—||OOO||—o

Ferrobadminton viajará hoy a Valparaíso para enfrentar mañana a Wanderers, en el Estadio Playa Ancha, de ese puerto. El cambio más seguro es el de Julio Abatte por Abdón Casales en la línea de ataque. La reaparición de Luis Martínez se resolverá hoy en la tarde. Hasta el Puerto viajarán también los players de la reserva, que actuarán en el preliminar.

o—||OOO||—o

Alberto Pacheco, el centro mediozaguero del Santiago Morning, era esperado ayer a medianoche, y, si sus condiciones físicas se lo permitían, podría actuar esta tarde ante Iberia.

o—||OOO||—o

Magallanes hizo ayer, a las 17 horas, su última sesión de gimnasia, bajo las órdenes de Carlos Guzmán, en el local de la Federación de Box de Chile. Después tomaron once en el centro y posteriormente se concentraron. No habrá cambios en el elenco.



TENDRA QUE SUPERARSE.— Gabriel Urriola, el espectacular arquero guatemalteco del Magallanes, mañana tendrá que jugar muy bien en el difícil match frente a Audax Italiano. Si insiste en su modalidad de rechazar sin atrapar la pelota, podrá pasar por momentos nada de agradables.

Apasiona partido Audax-Magallanes

En disputa de la 17.a fecha del campeonato profesional de fútbol, se medirán mañana en el Estadio Nacional, los conjuntos representativos del Magallanes con Audax Italiano, ocupantes actualmente del tercer lugar, con 19 puntos cada uno

El team albiceleste no presentará innovaciones en su alineación, pues Salamanca, que acusó una lesión en el partido último con la "U", se repuso completamente durante la semana. De esta manera, la goleadora vanguardia de la "academia", que ha cumplido 35 goles a favor, o sea, uno menos que los de Everton y la Unión, no verá resentida su labor. Magallanes quiere seguir la serie de triunfos que inició ante Universidad de Chile, a quien venció por 4-3 y que continuó frente al Green Cross, sobre quien se impuso por 3-1.

No ocurrira igual con el Audax, que piensa hacerse representar ante el duro rival que tendrá en el Magallanes, con el mismo plantel que tan buenas actuaciones rindió en 1951. En efecto, vuelve a sus filas Sergio Espinoza, el habilidoso centro forward de los verdes, que se mantuvo largo tiempo inactivo como consecuencia de una lesión. En la zaga, retorna Néstor Bello, quien fué reemplazado en los últimos partidos por Juan Toro. La presencia de Espinoza y Bello afianzará la confianza que tienen las autoridades del club de calle Lira, en el rendimiento del cuadro, frente a un Magallanes que se ha constituído en uno de los equipos de más poderío y más goleador del campeonato.

EQUIPOS: MAGALLANES.— Urriola; Morales y Torres; Godoy, López y Albornoz; Salamanca, Méndez, Flores, Maturana y Soto.

AUDAX ITALIANO. — Chirinos; Bello y Olivos; Yori, Vera y Cortéz; O. Carrasco, I. Carrasco, Espinoza, Tello y Aguila.

TORNEO SABATINO "ISAAC FISCHER"

Esta tarde continuará el torneo sabatino de fútbol "Isaac Fischer", con el siguiente programa:

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 1. — 15 horas: Fundición Yungay con Soquina, segundos equipos. 16.15 horas: Enrique Martínez con Domingo Duhalde, primeros equipos. 17.15 horas: Soquina con Fundición Yungay, primeros equipos. Turno y árbitros: José Maiza y Fundición Yungay.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 2. — 15 y 16 horas: Caja de Seguro con Prisiones, segundos y primeros equipos, por la Competencia de la ADIP.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 3. — 15 horas: Domingo Duhalde con Mueblería Soto, segundos equipos. 16.15 horas: José Maiza con Mueblería Soto, primeros equipos. 17.15 horas: Socima con Herman Hermanos, primeros equipos. Turno y árbitros: Enrique Martínez y Domingo Duhalde.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 4. — 15 y 16 horas: Sindelen con Heireman, segundos y primeros equipos.

CANCHA SANTIAGO MORNING N.o 6. — 15 y 16 horas: Maestranza Júpiter con Deportivo Banke, segundos y primeros equipos.

CANCHA FRANCISCO ARELLANO. (Bernardo O'Higgins 4780).— 14.30 horas: Sofiban con Enfierradores de Puente Alto, segundos equipos. 15.30 horas: Enfierradores de Puente Alto con Sofiban, primeros equipos. 16.30 horas: Muza con Deportivo Studebaker, segundos equipos. 17.30 horas: Deportivo Studebaker con Muza, primeros equipos.

CANCHA POBLACION IGUALDAD. (Bernardo O'Higgins 4780). —15 horas: Defensor Borja con Bernardo Siña, segundos equipos. 16 horas: Bernardo Siña con Defensor Borja, primeros equipos.

ATLETISMO HARAN DAMAS DE LA "U" HOY, EN RECOLETA

Hoy a las 14.30 horas, en el Estadio Recoleta, se dará comienzo a un campeonato atlético femenino organizado por la Asociación Atlética de la Universidad de Chile, que contará con la participación de las representantes de los distintos clubes de su afiliación.

En esta oportunidad, la "U", establecerá un sistema especial de puntaje, asignando un determinado número de puntos, a cada una de las performances, de tal suerte que todas las participantes recibirán un estímulo por el esfuerzo rendido.

El programa de la jornada inaugural y de la final de mañana, comprende las siguientes pruebas:

Hoy, a las 14.30 horas: 100 metros planos; lanzamiento de la bala; 80 metros vallas; salto alto y lanzamiento del dardo; mañana, a las 10 horas, 200 metros planos; lanzamiento del disco; salto largo y posta 4 por 100.

LA SECCION CADETES EN SU ANIVERSARIO

A fin de celebrar el 19.o aniversario de la Sección Cadetes de la Asociación Central de Fútbol de Santiago, el directorio y Consejo ofrecen hoy, a las 21.30 horas, en el Hotel Savoy, una manifestación a la que han sido invitadas las autoridades deportivas, miembros del Servicio Médico-Dental, presidente honorarios, don José Ghiardo y doctor Mario Cifuentes, el presidente del Cuerpo de Arbitros Cadetes y el presidente de la Asociación Central.

SANTIAGO FRENTE A IBERIA EN EL OTRO PARTIDO DE HOY

Santiago Morning é Iberia, que marchan en igualdad de condiciones, con 14 puntos, sostendrán esta tarde en el Estadio de Independencia su compromiso oficial de la 17.a fecha.

Parejo se presenta este encuentro que puede alcanzar aspectos de interés. Iberia, que siempre ha sido una especie de fantasma para los "bohemios", ha estado jugando con mucha regularidad y ha obtenido algunas victorias de resonancia, como ante Audax y Unión Española, por ejemplo. A su vez Santiago, que tuvo un comienzo muy irregular, posteriormente consiguió afirmarse, y el domingo último ganó a Unión un match jugando muy bien. Hay que agregar que el equipo que triunfe en el lance de esta tarde quedará bien situado en ese grupo de seis que luchan por los puestos de vanguardia, separados por escasa diferencia.

Con respecto a Alberto Pacheco, el mediozaguero bohemio, se esperaba que regresara a medianoche de Mendoza. Si llegaba en buenas condiciones, se le incluiría; en caso contrario su puesto lo llenaría Guillermo Fernández.

Así deberán alinear:

SANTIAGO MORNING (14 puntos): Expósito; P. Hormazábal y Wirth; Miranda, Pacheco y P. Farías; Abello, Hormazábal, Rebello, García y Díaz.

IBERIA (14 puntos): Aurenque; Araya y Logán; Tapia, Soto y Vidal; Pérez, Esquivel, Dunevicher, Novoa y Concha.

ESTA NOCHE PELEAN CAMPEONES DE SANTIAGO CON LOS DE S. BERNARDO

En el ring del Estadio Chile, se efectuará esta noche una competencia pugilística entre aficionados de Santiago y San Bernardo. Este festival corresponde a la selección zonal dispuesta por la Federación de Box de Chile, para formar los equipos que deberán intervenir en el Campeonato Nacional que comenzará a mediados de octubre próximo.

Cinco campeones de cada Asociación tomarán parte en esta reunión de selección zonal, completándose el programa con otras cinco peleas que servirán de preliminares. Las peleas extraoficiales de esta competencia son las siguientes:

PLUMA: Gustavo Reyes con Juan Zapata y Gerardo Cienfuegos, con Mario Maturana.

LIVIANO: Manlel León con Enrique Cornejo y Mario Valdés con Marcos Contreras.

MEDIOMEDIANO: Hernando Grandón con René Escobar.

Los nombrados en primer término pertenecen a Santiago.

El programa oficial consta de los siguientes combates:

MOSCA: Roberto Lobos (Santiago) con Raúl Ugarte (San Bernardo).

GALLO: José Pavez (Santiago) con Luis Farías, (San Bernardo).

PLUMA: Ulises Moya (Santiago), con Mario Echegoyen, S. Bernardo).

MEDIOMEDIANO LIVIANO: César Sepúlveda (Santiago). con Raúl Lara (San Bernardo).

PESADO: Carlos Zárate (Santiago), con Florentino Aravena (San Bernardo).

Se define torneo de básquetbol escolar

Hoy a las 15 horas, en la cancha de la "U", calle Arturo Prat casi al llegar a Alameda Bernardo O'Higgins, se disputarán los encuentros finales por el campeonato oficial de básquetbol de la Asociación Escolar Secundaria. Intervendrán los equipos representativos de los colegios que se clasificaron primeros en cada una de las series en que se dividió el torneo.

Programa de la jornada final:

15 horas, Internado Nacional Barros Arana con Liceo Amunátegui, infantiles.

15.30 horas, Internado Nacional Barros Arana con Liceo Amunátegui, división intermedia.

16.05 horas, Instituto Nacional con Liceo Barros Borgoño, división superior.

Dirigirán los partidos los árbitros de la "U", y actuará como director de turno el señor Alejandro Herrera L.

CLASICO UNIVERSITARIO DIURNO

12 DE OCTUBRE DE 1952

Se pone en conocimiento de los socios de los Clubes de Universidad de Chile y Universidad Católica que desde **EL 1.o DE OCTUBRE** estarán a la venta las entradas numeradas, tribunas de primera y galerías para el Clásico Universitario Diurno, en las Secretarías de Universidad de Chile, ubicada en Alameda B. O'Higgins 1902, esquina de Vergara, fono N.o 88135, y Universidad Católica, Alameda B. O'Higgins 340, primer piso, fono N.o 31222.

La Secretaría de Universidad de Chile atenderá de 18.30 a 21 horas. La Secretaría de Universidad Católica, de 10 a 12 y de 17 a 20 horas.

NOTA.— Las entradas son exclusivamente para los socios de las Universidades, al día en el pago de sus cuotas (mes de octubre).

rico gusto a guinda!

Cherry REX

Cherry REX

DESCANSE CONTENTO...

¡DISFRUTE CON "CHERRY" UN MOMENTO!

MODAS Betty
OFRECE A SOLA FIRMA
CREDITOS SIN PIE
MODAS Y PIELES, ULTIMAS NOVEDADES
BANCARIOS, EJERCITO, PROFESORADO Y CARABINEROS
MONEDA-884

Pague menos y Vista mejor con
$ 200.- MENSUALES LE ENTREGAMOS UN REGIO TRAJE
Sastrería A ELEGIR 10 COLORES
BOSTON
SAN PABLO 1011
CASI ESQ. PUENTE
Gratis UN LLAVERO DEPORTIVO DE SU CLUB FAVORITO POR CADA COMPRA

RELOJERIA Y JOYERIA ITALIANA
ALAMEDA 982, FONO 80474
RELOJES SUIZOS
MODELOS EXCLUSIVOS en relojes pulseras oro 18 Kts. Variado surtido en joyas finas. COMPOSTURAS GARANTIZADAS POR TECNICO SUIZO. FACILIDADES SIN RECARGO
SOLICITE UN CREDITO

CALCETINES
COMPRELOS DIRECTAMENTE EN LA FABRICA
$ 12-14-16-18-20-25-30 etc.
VENTAS DESDE UN PAR
1114 SAN FRANCISCO 1114
CASI ESQ AV. MATTA
REEMBOLSOS A PROVINCIAS DESDE $ 300=

Una oportunidad para Ud.!
ESTANTES CAMAS $ 2.300.- CON CORTINAS
ESTANTES CAMAS NORMANDO CON CORTINAS $ 2.950.-
CATRES DE BRONCE
10 MESES PLAZO
Casa BRONCELAN
SAN PABLO 2715

MODAS "SAMY"
CREDITOS
CON SOLO $ 200.—,
ENTREGA:
Abrigos, Chaquetones, Vestidos elegantes, Trajes sastre gabardina importada, Pilotos, y, ahora, su nueva Sección Novias!
AV. MATTA. 1151

FIERRO S. SACK
SAN PABLO 1179-MORANDE 817

Modas LIBERTY
OFRECE
Abrigos - Trajes sastre - Vestidos 3/4 - Tejidos de punto - Pilotos - Ropa interior, etc.
A SOLA FIRMA
10 MESES PLAZO
21 de MAYO 617 Local 9

NOVIOS
ARGOLLAS
SIN SOLDADURA
ULTIMA NOVEDAD
Oro 9 kilates . . $ 600.—
Oro 14 kilates . 930.—
Oro 18 Kil. Ctes. 1.380.—
Oro 18 kilates gruesas . . . 1.600.—
El par, grabadas y selladas
Unico fabricante en Chile:
JOYERIA
FCO. BLEIHOLDER
BANDERA 268 — Santiago
Reembolsos a provincias enviando previamente la mitad del valor

MARQUESAS CROMADAS
CREDITOS SIN PIE
METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO

Gran liquidación de
Modas y Pieles
Abrigo de piel Nutria, desde . . . $ 4.800.—
Abrigo de lana, desde . . . . . . 1.140.—
Batas de jersey de . . . . . . 595.—
CREDITOS
Mencionando este aviso DESCUENTO ESPECIAL
"REVE"
MERCED 595

RADIOS PHILIPS
GRANDES FACILIDADES
Dira
MERCED 709
ESQ. MAC-IVER

¡Evite los intermediarios!
MALETAS
PORTADOCUMENTOS
etc. Compre directamente en la
FABRICA
MALETERIA MUNDIAL
21 DE MAYO 665

LAPICERAS a BOLILLA
Cabot M.R.
EL REGALO IDEAL

MUEBLES
DE GRAN OCASION
$ 4.800.—
LIVING Reina Ana, con cojines.
$ 4.900.—
LIVING normando, tapizado en brocato, tallado a mano
$ 7.600.—
LIVING normando, francés, de gran calidad, diseño especial.
$ 3.500.—
BUFFET con vitrina y espejo, regia mesa, 6 sillas tapizadas.
$ 7.500.—
ROPERO 3 cuerpos, arrodonado; cómoda, emperatriz 2 veladores con cubierta de cristal.
$ 9.800.—
COMEDOR normando, 8 piezas, lingue o placa.
$ 16.500.—
DORMITORIO normando, 10 piezas, lingue macizo.
657 — Nataniel — 657
NO TENEMOS SUCURSAL

DIRECCION GENERAL DE PRISIONES

PROPUESTA PUBLICA

Llámase a propuestas públicas para la instalación y explotación de un taller industrial en la Penitenciaría de Santiago, en un local de 400 metros cuadrados, ocupando como obreros a los recluídos del establecimiento mediante un salario equivalente a la mitad de lo que se paga a los obreros libres, asegurándose al industrial la seguridad y orden en el trabajo.

Boleta de Garantía de seriedad de la propuesta $ 10.000.—

Las propuestas se abrirán el 29 de septiembre próximo, a las 11 horas, en la Dirección General de Prisiones, Villavicencio 346, Santiago, donde se proporcionarán los demás antecedentes de esta propuesta.

EL DIRECTOR GENERAL

CREDITOS
ENTREGA INMEDIATA
Camisas Ternos para caballeros y niños.
Modas Trajes sastre — 3|4 — Abrigos y batas.
STO. DOMINGO 987 - OF 16
ESQ. PUENTE

RADIOS SIN PIE
METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO

DENTADURAS ROTAS
REPARA EN UNA HORA
dientes quebrados reemplaza en 30 minutos
Laboratorio Dental "RAPIDO".
PASAJE MATTE N.o 81
2.o piso —Oficina 222
Pedidos de provincias se despachan en el mismo día.

PROPUESTAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE CAMINOS
Oficina del Ingeniero de la Provincia de Santiago

Pídense propuestas públicas para la construcción del Puente Puangue, camino a la Colonia de Las Lumbreras, las que se abrirán en esta Oficina Provincial, el día 3 de octubre de 1952, a las 16 horas.

Bases y antecedentes, consultar en la Secretaría, Alameda Bernardo O'Higgins N.o 1446.

El Ingeniero de la Provincia.

CHERE AMIE
Modas desde
ABRIGOS elegantes a $ 1200.- hasta PIELES finas
SAN PABLO 2351
FONO 85139
CREDITOS

¡AHORRE DINERO!
COMPRE DIRECTAMENTE A "VINOS MARTI"
GRADO Y CALIDAD CONFORME A LA LEY
MARTI
SAN ALFONSO 1145
FONO 91612

MEDIAS NYLON
DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR

MEDIAS nylon, par $	95.—
MEDIAS nylon, calidad extra, par $	110.—
MEDIAS nylon 15 Denier, finas, par . . . . . $	125.—
MEDIAS nylon super velo, costura oscura, par . . . $	135.—
MEDIAS nylon super velo, cristal, par . . . . . . $	150.—
MEDIAS nylon Laban 60 gauche . $	165.—
MEDIAS nylon talón negro . . . $	140.—
MEDIAS nylon talón café . . . $	148.—

TODOS COLORES Y TAMAÑOS
Despachamos contra reembolso a provincias el mismo día. Mínimo, 3 pares. Dirigir pedidos a
CARMEN 251
(ESQ. ROOT)

DUVETINA
PARA ABRIGO Y 3|4
1.45 ANCHO — $ 240.—
CHALECOS
SEÑORA $ 125.—
Gran surtido en lana MAGNOLIA y JAZMIN para fabricantes de tejidos
UNIVERSAL
TEXTIL LTDA.
AV. IRARRAZAVAL 449
SANTIAGO - FONO 41663

AUTOCLAVES ESTANQUES CALDERAS
A precios de ocasión y confeccionados a la medida
MAESTRANZA
FERROGLOBO
SANTA ROSA 2265
FONO 52792

Optica ROTTER
Despacho de recetas
EXATITUD Y PRECISION
HUERFANOS 1029

EL PATITO
SALVADOR SANFUENTES 2889
entre Bascuñán y San Alfonso
CHALECAS Y PALETOES PARA SEÑORAS, EN LANA PEINADA; SWEATERS PARA CABALLEROS Y CHOMBAS PARA NIÑOS
Gran surtido en modelos y colores. Precios extraordinariamente bajos. Se fabrica a la vista del público.

ABOGADO
SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos y juicios de matrimonio. Posesiones efectivas, particiones
De 11 a 12.30 y de 17 a 19 hrs.
MONEDA 1137 — OF. 78
FONO 80813

OPTICA PINCUS
Moneda 1033

SASTRERIA
Juan José Jara
Hechuras finas . . $ 1.500
Virados perfectos . 720
Recibo composturas y transformaciones de ternos para caballeros, damas y trajes de huaso.
Atiendo en mi nuevo local:
21 DE MAYO 617
2.o PISO — LOCAL 7
(Edificio nuevo)

VISTASE CORRECTO
SIN PAGAR EL LUJO
Moisés Jara
SASTRE
Especialista en cuerpos difíciles, ofrece a Ud.
Hechuras finas $ 1.500.—
(Forros y armados finos)
Llévele su casimir a:
Merced 490 - Of. 3
Será bien atendido

Pianos
IMPORTADOS
PIANOS DE CALIDAD
CONSULTE PRECIOS Y FACILIDADES
P. GALLYAS
MERCED 617
FONO 33491

Lavaplatos
DE FIERRO ENLOZADO
con mueble,
$ 2.200.—
ARTURO PRAT N.o 135
TELEFONO N.o 85839

COMPRO JOYAS
ORO Y PLATA
POLIZAS EMPEÑO
MONEDAS DE COLECCION
Supero cualquiera oferta
JOYERIA
"LA HOLANDESA"
RAMON NIETO 911
Casi esq. Estado
TELEFONO 86747

POR 5º ANIVERSARIO
"YOLI"
MODAS
ofrece a Precios Rebajados
TRAJES SASTRE, VESTIDOS, TAPADOS 3/4, ABRIGOS y ABRIGUITOS DE NIÑITA
CREDITOS
SAN DIEGO 912
RECORTE ESTE AVISO QUE VALE $ 100.-

RELOJERIA "BELGICA"
RELOJES SUIZOS
Entregamos inmediatamente con sólo
$ 300.— DE PIE
Saldo, en pequeñas cuotas mensuales
BANDERA 84
3.er Piso - OF. 303 - CASI ESQ MONEDA
SABADO ABIERTO TODO EL DIA

CALZADOS
CREDITOS
DAMAS CABALLEROS NIÑOS.- BOTAS CAMISAS CARTERAS
RELOJES
SAN DIEGO 1889

MORGAN
AUTOS
FORD Victoria . . . 1951
DODGE 4 puertas . . 1951
PLYMOUTH 4 puertas 1950
NASH Ambassador . . 1950
OLDSMOBILE Convertible 1951
OLDSMOBILE 4 puertas 1949
NASH Ambassador . . 1949
PONTIAC 4 puertas . 1948
PACKARD 4 puertas . 1947
PEUGEOT 4 puertas . 1946
PEUGEOT 4 puertas . 1950
FIAT 4 puertas . . 1947
FORD 2 puertas . . 1947
Revisados y garantizados durante 5.000 kilómetros de recorrido.
6, 10, 15 meses plazo
A SOLA FIRMA
Compramos y pagamos más, por autos en buen estado.
102 NATANIEL 102
ESQ. ALONSO OVALLE

OPTICA
RODOLFO HAMMERSLEY
AGUSTINAS 1096
esquina Bandera
Fono 88075 — Casilla 3898
RECETAS
ESPECIALIDAD
de médicos oculistas

CASIMIRES
No pague el lujo del centro, economice más de $ 400.— en un corte, visitando el Depósito Directo de la Fábrica "OVEJA TOME", de
Marcelo Uranga
COMPAÑIA 1291
OFICINA 214

BARRACA DE FIERRO
SODIMAC
Planchas negras y galvanizadas.
Av. Nueva Balmaceda 285
Huérfanos 1011, Of. 4

A SOLA FIRMA
OFRECE
SIN PIE
SAN PABLO 2841
ESTANTES CAMAS
CATRES DE BRONCE
RADIOS
COLCHON SIMONS
MARQUESA MADERA
$ 1.410.-
SIN PIE
SAN PABLO 2841

CASA ALONSO
ARRIENDO DE SERVICIO PARA BANQUETES
21 DE MAYO 817
FONO 63049
MENAJES

JOYAS
BRILLANTES ORO, PLATI
COMPRAMO
Precios máximos
JOYERIA Y RELOJERIA
"DRUVI"
SAN ANTONIO 8
FONO 6176

¡SU RELOJ ESTA MALO
No pierda tiempo, llévelo a la
Relojería y Joyería "La Yankee"
donde se lo arreglarán y revisarán ELECTRONICAMENTE EN EL DIA —:— Trabajos garantidos
Gran surtido en DESPERTADORES alemanes.
Novedades en joyas y relojes
MEIGGS 20
(ESTACION CENTRAL) — TELEFONO 94823

MODAS "HONET
CREDITOS
VESTIDOS DE JERSEY
Chaquetones - Trajes - Abrigo y Batas
GRAN SURTIDO
Hechuras seleccionadas
SAN PABLO 960 (INTERIOR)

88
88
88
MODELOS
DIFERENTES
de pulseras de reloj
ESTADO 357

BELLEZA Y VIGOR CON BAÑOS DE VAPOR "SALUD"
Con termo eléctrico
Plegable, portátil y de fácil manejo.
CARLOS RECINE M.
Merced 748 — Fono 338
ENVIOS A PROVINCIA CONTRA REEMBOLSO

E. HINZE
BARRACA DE FIERRO
CHACABUCO 61
FONOS 90369 92019
Fierro

¡ATENCION HELADEROS!
MAQUINAS PARA BARQUILLOS
se venden en
Av Paraguay 458
DEPTO. 1
Tratar en la mañana

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS Y DE GAS

SOLICITA ALZA DE TARIFAS

La Compañía Chilena de Electricidad Ltda., concesionaria del servicio público eléctrico en las provincias de Santiago, Valparaíso y Aconcagua, ha solicitado del Supremo Gobierno la aprobación del siguiente pliego provisional de tarifas, con el objeto de financiar los mayores gastos de explotación:

PLIEGO PROVISIONAL DE TARIFAS

(Cifras determinadas sobre la base de un cambio libre bancario a razón de $ 124 por dólar para el servicio de obligaciones y adquisición de materiales en el exterior).

A.— PLIEGO DE TARIFAS PARA LA VENTA DE ENERGIA Y CONDICIONES DE APLICACION DE LAS MISMAS.

A. 1.— Alumbrado en servicios residenciales.— Se aplica a consumos de alumbrado en casas o departamentos destinados a habitación.

Comprende consumos de artefactos de una potencia individual no superior a 1 Kw.

Tarifa.— $ 2.19 por Kwh. si el consumo en el mes no excede de 12 Kwh.

$ 3.86 por Kwh. si el consumo es superior a 12 Kwh. en el mes.

Cargo mínimo por consumo.— $ 14.65 en cada mes.

A. 2.— Consumos combinados en servicios residenciales.— Se aplica a consumos combinados en casas o departamentos destinados a habitación que, además de alumbrado y artefactos de una potencia no superior a 1 Kw., tengan cocina eléctrica, calentador de agua, motores u otros artefactos de potencias individuales superiores a 1 Kw. Se aplica también en casas particulares de habitación en las cuales se dediquen una o dos piezas a oficina comercial o pequeño negocio de quienes habiten la casa, pero siempre que predomine el consumo de carácter "residencial". Se podrá aplicar también a residencias colectivas de carácter no comercial, como ser: conventos, cuarteles y asilos de beneficencia.

Tarifa.— Consta de dos partes que se suman en la factura.

a) Cargo fijo mensual.— $ 19.30 por pieza destinada a habitación, pero no menos de $ 75.00 por casa o departamento independiente.

$ 35.00 por Kw. o fracción de Kw. de elementos para la calefacción, ya sea, que se utilicen directamente en radiadores o por medio de calderas de calefacción central u otro sistema, y siempre que la carga total en estos elementos exceda de 1 Kw.

$ 17.50 por Kw. o fracción de Kw. en cocinas y calentadores de baño destinados sólo a la casa habitación, en exceso sobre 8 Kw. en cocinas y sobre 3 Kw. en calentadores. Si ambos artefactos pueden usarse simultáneamente, la carga del calentador se considerará como exceso aun cuando la cocina no alcance a los 8 Kw.

$ 17.50 por Kw. o fracción de Kw. en motores u otros artefactos no referidos en los dos párrafos anteriores; no se considerarán los que tengan una potencia individual menor de 1 Kw. a menos que se trate de motores o artefactos relacionados con actividades profesionales o comerciales, pues, en tal caso, también deberán considerarse.

$ 4.70 por m2 o fracción de la superficie destinada a oficina o negocio.

b) Cargo por energía.— $ 2.10 por kilowatt-hora.

Cargo mínimo por consumo.— El cargo fijo mensual (a).

Número de piezas.— Se entenderá por piezas destinadas a habitación, aquéllas que no lo están para oficina comercial o negocio. Para los efectos del cómputo del número de piezas, no se contarán como tales: pasadizos de entrada y de circulación interior; piezas de baño y de lavatorio; closets; reposteros. Tampoco se considerarán despensas y bodegas de acceso ocasional; garages y caballerizas no destinados a negocio. Si hubiera 3 ó más centros o enchufes en gallineros, patios, jardines, corredores, terrazas u otros locales abiertos, se contará una pieza más por cada 3 ó fracción de 3 de la totalidad de estos centros o enchufes. En los casos en que la tarifa se aplique a residencias colectivas de carácter no comercial (cuarteles, conventos, asilos, etc.), toda pieza que deba contarse de acuerdo con lo anterior, se computará como una pieza, siempre que no exceda de 30 metros cuadrados; si excede se contará una pieza más por cada 10 m2 o fracción en exceso sobre 30 m2.

A. 3.— Alumbrado en servicios comerciales o industriales.— Se aplica a consumos de alumbrado en oficinas o establecimientos comerciales; en oficinas de profesionales; en oficinas y talleres de fábricas o establecimientos industriales, y en pasillos y servicios generales de edificios de departamentos, aun cuando éstos se destinen a habitación. Comprende consumos de artefactos de una potencia individual no superior a 1 Kw.

Tarifa.— $ 4.74 por kilowatt-hora.

Cargo mínimo por consumo. — $ 47.40 al mes.

A. 4.— Consumos combinados en servicios comerciales.— Se aplica a consumos combinados de alumbrado y artefacos, inclusos los de una potencia individual superior a 1 Kw., en oficinas y establecimientos comerciales; en oficinas de profesionales; en pasillos y servicios generales de edificios de departamentos, aun cuando éstos se destinen a habitación. Se aplica también a hoteles, clubes, clínicas, internados, casas de pensión y establecimientos similares, a consumos de plantas telefónicas y radiotransmisoras. En las fábricas o industrias, se aplica a todos los consumos de oficinas y servicios que no sean de los consumos netamente industriales que caen dentro de las tarifas de fuerza motriz industrial.

Tarifa.— Consta de dos partes que se suman en la factura.

a) Cargo fijo mensual.— $ 45.60 por cada "unidad de superficie" por las primeras 50 unidades.

$ 10.50 por cada "unidad de superficie" en exceso sobre las primeras 50 unidades.

$ 35.00 por Kw. o fracción de Kw. en elementos para la calefacción, ya sea que se utilicen directamente en radiadores o por medio de calderas de calefacción central u otro sistema, siempre que la carga total de estos elementos exceda de 1 Kw.

$ 17.50 por Kw. o fracción de Kw. en motores y otros artefactos, como hornos, cocinas, calentadores de agua, etc. (pero excluyendo los elementos de calefacción a que se refiere el párrafo anterior).

Para este efecto se considerarán todos los artefactos con una potencia individual de más de 1 Kw. en cuanto a los motores y artefactos con una potencia individual no superior a 1 Kw., sólo se les considerará en conjunto en caso de que estos motores y artefactos sumen una potencia total de [illegible] kilowatts o más. Este [illegible] por Kw. se aplica también en servicios de clasificación comercial en que haya aparatos para aplicaciones médicas o electro-químicas; equipos de más de 3 Kw. conectados para impresión o proyección de fotografías, planos o películas; equipos de más de 3 Kw. conectados en instalaciones de radiocomunicaciones y centrales telefónicas.

b) Cargo por energía.— $ 2.65 por kilowatt-hora.

Cargo mínimo por consumo.— El cargo fijo mensual (a).

Determinación de la superficie: Se entiende por "unidad de superficie", cada 10 mts. cuadrados o fracción de 10 metros cuadrados de superficie de los recintos cerrados, a menos que se trate de dormitorios o salas de clases, pues en tal caso cada una de estas piezas se contará como una "unidad de superficie", siempre que no exceda de 30 metros cuadrados; si excede, se contará una "unidad de superficie" más por cada 10 metros cuadrados o fracción en exceso sobre 30 m2. Al determinar la superficie, los espacios ocupados por cajas de escaleras y de ascensores o por bodegas de depósito de mercaderías, de acceso ocasional, se estimarán sólo en un 30 por ciento de la superficie efectiva.

A.5.— Fuerza motriz industrial, hasta 50 Kw. conectados.— Se aplica no sólo a consumos de motores, sino que a otras aplicaciones propiamente industriales de la energía que puedan asimilarse a fuerza motriz (electrolisis, galvanoplastía, soldadoras eléctricas), a elementos de calefacción de locales, siempre que ésta forme parte integrante del proceso de fabricación industrial. No se aplica a hornos que caen bajo tarifa A.9 ni a consumos de alumbrado y calefacción de oficinas y talleres que caen bajo tarifas A.3 o A.4.

Tarifa: $ 18,78 al mes por Kw. conectado, más $ 2,02 por kilowatt-hora.

Cargo mínimo por consumo. — $ 18,78 al mes por Kw. conectado.

A.6.— Fuerza motriz industrial, más de 50 Kw. conectados.— Se aplica no sólo a consumos de motores, sino que a otras aplicaciones propiamente industriales de la energía que puedan asimilarse a fuerza motriz (electrolisis, galvanoplastía, soldadoras eléctricas), a elementos de calefacción de locales, siempre que ésta forme parte integrante del proceso de fabricación industrial. No se aplica a hornos que caen bajo tarifa A.9 ni a consumos de alumbrado y calefacción de oficinas y talleres que caen bajo tarifas A.3 o A.4.

Tarifa: $ 17,55 al mes por Kw. de demanda máxima, más $ 1.75 por kilowatt-hora.

Demanda máxima: Se facturara como demanda máxima de un mes, la potencia media más alta suministrada en el mes o en cualquiera de los once meses anteriores durante un período de 15 minutos consecutivos, pero en ningún caso menos de 20 Kw. Esta demanda se medirá por medio de aparatos apropiados colocados por la Compañía. Si entre la carga conectada figuran elementos como soldadoras eléctricas, ascensores u otros que toman carga por períodos menores de 15 minutos consecutivos, se considerará como demanda máxima de estos elementos, su carga conectada o, en casos justificados a juicio de la Compañía, la potencia máxima de trabajo. En caso de desacuerdo, resolverá la Dirección General de Servicios Eléctricos. La parte de esta demanda que no sea acusada por los medidores, se sumará a la demanda máxima del resto de la instalación. La potencia máxima de trabajo será fijada experimentalmente por la Compañía o por la Dirección General de Servicios Eléctricos.

Cargo mínimo por consumo: El cargo por demanda máxima que corresponda según esta tarifa.

Suministro en alta tensión: Si el suministro se hace desde las líneas de alta tensión de la Compañía por intermedio de transformadores de propiedad del consumidor, éste tendrá derecho a los siguientes descuentos en las facturas mensuales, bajo la condición de una "demanda de facturación" mínima de 50 Kw. que el consumidor deberá pagar aun en el caso en que no le correspondiera, de acuerdo con lo estipulado en el párrafo "demanda máxima":

10 o|o en el cargo por demanda máxima, ya sea que el medidor se coloque en el lado de alta o baja tensión del transformador, y

3 o|o en el cargo por energía, pero sólo en el caso en que el medidor se coloque en el lado de alta tensión del transformador.

Será facultativo para la Compañía colocar el medidor en el lado de alta o baja tensión del transformador. Si por estar colocado en alta tensión registrare también consumos a los cuales no fuere aplicables esta tarifa, esos consumos se registrarán en medidores remarcadores colocados en baja tensión y, aumentados en 3 por ciento, se descontarán de los Kwh registrados por el medidor en alta tensión a fin de facturar la diferencia con la tarifa de fuerza motriz. Los consumos registrados en los remarcadores se facturarán con las tarifas que les correspondan.

A.7.— Consumos combinados en servicios industriales.— Cubre consumos de fuerza motriz y otras formas de aplicación de la energía, propiamente industriales, que puedan asimilarse a fuerza motriz, como electrolisis, galvanoplastía, soldadoras eléctricas, y aplicaciones térmicas de la energía si ellas forman parte del proceso de fabricación. Se excluyen, sin embargo, los hornos eléctricos, a menos que el suministro para estos elementos se interrumpa diariamente por un período de 5 horas, a las horas de máxima demanda del sistema; para este objeto deberá disponerse de un interruptor automático proporcionado por el consumidor y de un tipo aprobado por la Compañía, accionado por un reloj proporcionado por esta última.

La tarifa cubre también los consumos de alumbrado y calefacción de los talleres, oficinas, bodegas, y demás dependencias que formen parte integrante y necesaria de la industria; pero no cubre consumos de casas de habitaciones ni otros que no correspondan al proceso de fabricación, aun cuando estos consumos se efectúen en locales ubicados dentro del recinto de los establecimientos en que funcionan las industrias; tales consumos deberán independizarse para poder facturarlos con las tarifas que les correspondan.

Tarifa: Consta de dos partes que se suman en la factura:

a) Cargo por demanda máxima: $ 65,80 al mes por cada uno de los primeros 100 Kw. o fracción de Kw. de demanda de facturación: $ 43,90 al mes por cada Kw. o fracción de Kw. en exceso sobre los primeros 100 Kw. de demanda de facturación.

b) Cargo por energía consumida. $ 1,53 por cada kilowatt- hora consumido en el mes.

Demanda máxima: Se facturará como demanda máxima de un mes la potencia media más alta suministrada en el mes o en cualquiera de los once meses anteriores durante un período cualquiera de 15 minutos consecutivos; pero en ningún caso menos de 20 Kw. La demanda máxima se medirá por medio de instrumentos apropiados colocados por la Compañía, si se trata de cargas conectadas de 50 Kw. o más y se estimará en la forma que más adelante se indica, si se trata de cargas conectadas menores de 50 Kw. Sin embargo, si en instalaciones de 50 Kw. o más figuran elementos como soldadoras eléctricas, ascensores u otros que toman cargas por períodos menores de 15 minutos consecutivos, se considerará como demanda máxima de estos elementos, su carga conectada o, en casos justificados a juicio de la Compañía, su potencia máxima de trabajo. En caso de desacuerdo, resolverá la Dirección General de Servicios Eléctricos. La parte de esta demanda que no sea acusada por los medidores deberá sumarse a la demanda máxima del resto de la instalación; la potencia máxima de trabajo de estos aparatos será fijada experimentalmente por la Compañía o por la Dirección General de Servicios Eléctricos.

Para estimar la demanda máxima en instalaciones menores de 50 Kw., se sumará a la potencia conectada en alumbrado, la demanda del resto de la carga, estimada de acuerdo con la siguiente tabla:

Número de motores o de artefactos conectados	Demanda máxima estimada
1	100% de la carga conectada
2	90% de la carga conectada
3	80% de la carga conectada
4 o más	70% de la carga conectada

Cada aparato de calefacción industrial se considerará como un motor para los efectos de aplicar esta tabla.

Los valores de la demanda máxima que resulten de aplicar esta tabla deberán modificarse, si es necesario, en forma de que la demanda máxima estimada no sea en ningún caso menor que la potencia del motor o artefacto más grande, o que el 90% de la potencia sumada de los dos motores o artefactos más grandes, o que el 80 por ciento de la potencia sumada de los tres motores o artefactos más grandes.

Cargo mínimo por consumo. — El cargo por demanda máxima que corresponda según esta tarifa.

Suministro en alta tensión. — Si el suministro se hace desde las líneas de alta tensión de la Compañía por intermedio de transformadores de propiedad del consumidor, éste tendrá derecho a los siguientes descuentos en las facturas mensuales, bajo la condición de una "demanda de facturación" mínima de 50 Kw. que el consumidor deberá pagar aún en el caso en que no le correspondiera, de acuerdo con lo estipulado en el párrafo "demanda máxima".

10% en el cargo por demanda máxima, ya sea que el medidor se coloque en el lado de alta o baja tensión del transformador, y

3% en el cargo por energía, pero sólo en el caso en que el medidor se coloque en el lado de alta tensión del transformador.

Será facultativa para la Compañía colocar el medidor en el lado de alta o de baja tensión del transformador. Si entre los consumos totales registrados en alta tensión, una parte que no puede ser independizada corresponde a consumos a los cuales, según lo dicho al principio, no es aplicable esta tarifa, estos últimos, medidos separadamente por medio de medidores colocados en baja tensión, y aumentados en 3 por ciento, se descontarán de los Kwh. registrados en el medidor general en alta tensión a fin de facturar, la diferencia, con esta tarifa. Los consumos registrados en los remarcadores se facturarán separadamente con la tarifa o tarifas que correspondan.

A. 8.—Consumos combinados en faenas agrícolas.— Se aplica a los consumos de alumbrado, fuerza motriz y calefacción de instalaciones agrícolas conectadas a las líneas de alta tensión de la Compañía por intermedio de transformadores de propiedad de los clientes. La energía se medirá en baja tensión.

Tarifa. — Consta de dos partes que se suman en la factura:

a) Cargo fijo mensual.— $ 35.00 por KVA del transformador.

b) Cargo por energía.— $ 3.07 por Kwh. por los primeros 5 Kwh. por pieza en cada casa o departamento con 3 piezas o más;

$ 1.76 por Kwh. por el resto del consumo mensual, o por todo el consumo si no hubiere habitaciones a que fuere aplicable el primer block.

Cargo mínimo por consumo.— El cargo fijo mensual (a).

Número de piezas.—Para los efectos del cómputo del número de piezas en las casas o departamentos destinados a habitaciones, no se contarán como tales: pasadizos de entrada y de circulación interior; piezas de baño y de lavatorio; closets; reposteros. Tampoco se considerarán despensas, bodegas de acceso ocasional y garages.

Capacidad del transformador. — Para los efectos de la tarifa se tomará como capacidad del transformador la indicada en la placa del fabricante o la que, en caso de duda, determine la Compañía, pero no menos del 80 por ciento de la carga conectada en kilowatts. En caso de que un transformador sirva a varios clientes o que el suministro se haga excepcionalmente en baja tensión, se tomará como capacidad en KVA del transformador el 80 por ciento de la carga conectada en la instalación del cliente expresada esta última en kilowatts.

A. 9.—Hornos industriales y comerciales.— Se aplica a consumos en hornos industriales de una potencia total de no más de 100 Kw. (hornos de panadería, de secado, templaje, etc.). Suministros para hornos de mayor potencia deberán hacerse bajo tarifa A. 7, o mediante contratos especiales.

Tarifa.— $ 2.19 por kilowatt - hora.

Pago por consumo mínimo. — $ 65.00 al mes por cada kilowatt conectado.

B.—DISPOSICIONES COMUNES A LAS TARIFAS ANTES DETALLADAS.

B. 1.— Arriendo de medidores.— En cada factura mensual se agregará un cargo por arriendo de medidores, de $ 10.—, pero si es necesario colocar más de un medidor, o medidores polifásicos, debido a la magnitud de la carga o a que las características de ella así lo exigen, este cargo se aplicará por cada fase o polo de la instalación.

Se agregarán, además, los siguientes cargos adicionales en los casos que se indican:

a) Medidores en baja tensión en instalaciones de más de 75 Kw., por arriendo de transformadores de corriente, al mes $ 150.—.

b) Medidores en alta tensión en instalaciones bajo techo, por arriendo de los transformadores de corriente y de potencial, al mes 750 pesos.

En instalaciones a la intemperie, por arriendo del equipo de medida, al mes $ 1.000.—

B. 2. — Factor de potencia. — Las facturas que se emitan por consumos hechos en instalaciones cuyo factor de potencia medio sea inferior a 0.90, se recargarán en los porcentajes siguientes por cada centésimo que descienda el valor de dicho factor potencia bajo el límite indicado:

Factor de Potencia	Porcentaje	
entre 0,90 y 0,80	1,00%	No aplicable a tarifas A5-A6-A7-A8 y A9
0,80 y 0,70	1.00	
0,70 y 0,60	1,05	
0,60 y 0,50	1,15	
0,50 y 0,40	1,40	
0,40 y 0,30	1,75	
0,30 y 0,20	2,50	
0,20 y 0,10	5.00	

Los porcentaje de recargo indicados valen sólo para el block correspondiente.

B. 3. — Carga conectada. — Se entenderá como carga conectada en motores o artefactos, la potencia en kw. o fracción de kw. que ellos absorben de la red de alimentación, y no su potencia útil.

B. 4. — Impuestos y recargos. — A las facturas se agregará el recargo que corresponda según contrato aprobado por Ley 8,132, de julio de 1945, y además, el impuesto establecido en el Decreto 2,772 (Ley 5,786), con los aumentos que ha tenido después. Los nuevos impuestos o recargos, o aumentos sobre los actuales, que se establecieren en el futuro, y que de acuerdo con la ley puedan ser cargados por la Compañía a sus consumidores, se cargarán también en las facturas.

C. — PLIEGO DE TARIFAS DE INSTALACIONES

C. 1. — Empalmes: Los empalmes serán ejecutados por la Compañía con cargo a los clientes, a precios equivalentes al costo de los materiales aumentados en 20 por ciento. Estos precios serán fijados periódicamente por la Dirección General de Servicios Eléctricos, por propia iniciativa, o a solicitud de la Compañía, la cual, para este efecto, deberá presentar a aquella, listas detalladas de los materiales por emplear en cada tipo de empalme, con los respectivos precios unitarios.

C. 2. — Reconexión de instalaciones interiores. — a) Reposición de fusibles de empalmes inutilizados en el servicio: Junto con fijarse en la forma antes dicha, los precios de los empalmes, se fijará la tarifa para la reposición de los respectivos fusibles. Esta tarifa incluirá el sobreprecio que la Compañía podrá cobrar por atender reposiciones fuera de las zonas obligatorias y destinado a cubrir gastos adicionales debidos al mayor tiempo que, dada la distancia, requieren estas operaciones; y, además, gastos de movilización en caso de que ésta no sea proporcionada por el cliente.

b) Reposición de servicios suspendidos: La Dirección General de Servicios Eléctricos, determinará también, periódicamente como en los casos anteriores, los precios para la reposición de los servicios que hubieren sido suspendidos por deuda o a pedido del consumidor. Además del precio de los materiales, más 20 por ciento, se considerarán gastos de personal y de movilización dentro y fuera de las zonas obligatorias.

AUMENTO TRANSITORIO DE PRECIOS

En caso de que este nuevo pliego entrara en vigencia después del 1.o de enero de 1953, los precios indicados en las tarifas para la venta de energía, se aumentarán transitoriamente en $ 0,10|kwh., por el tiempo necesario para compensar, bajo el control de la Dirección General de Servicios Eléctricos, la mayor entrada que deje de percibirse debido al atraso en la puesta en vigencia de este nuevo pliego.

Se hace la presente publicación, para que se formulen a esta Dirección General, dentro del plazo de 30 días, a partir de esta fecha, las observaciones a que hubiere lugar.

El Director General de Servicios Eléctricos y de Gas

OPORTUNIDAD QUE UNION ESPERABA

Everton puede pasar un mal rato frente a la Unión Española, en el encuentro que juegan mañana en Santa Laura. Los punteros, que vienen dando muestras de flaquezas desde hace varias fechas, pueden caer frente a los campeones de 1951, que, a pesar de ser derrotados en la última fecha con cierta facilidad por Santiago Morning demostraron que sólo les hace falta algunos titulares para que el cuadro vuelva a marchar. Y, precisamente mañana, reaparecerán Valentín Beperet y Américo Azares, dos de sus mejores defensas, con lo que el cuadro tendrá una fisonomía muy parecida a aquel team que fué campeón.

Los de Everton no desconocen que en Santiago su rendimiento no es tan sobresaliente como en Viña, y por eso mismo, han adoptado una serie de medidas tendientes a asegurarse un alto nivel de juego. Para empezar, según se informó anoche, harán reaparecer en la línea de ataque a Luis Enrique Ponce en lugar de Elías Cid y volverá Sergio Astorga a la punta izquierda en lugar de Germán Báez. Los viñamarinos llegarán hoy a la capital y se alojarán en el Hotel Real. Mañana defenderán a brazo partido sus 23 puntos con los que marchan de puntero. Como Unión Española no tiene nada que perder y mucho que ganar frente a Everton, y éste tratará por todos los medios de mantenerse en ese lugar de privilegio, el encuentro debe ser de interés. Para muchos, es uno de los mejores lances de la fecha.

Hasta anoche la formación de los equipos era la siguiente:

UNION ESPAÑOLA (13 puntos). — Nitsche; Azares e I. Fernández; Ibáñez, Urre y Beperet; Zárate, Cremaschi, Lorca, Cárcamo y López.

EVERTON (23 puntos).— Espinoza; Rodríguez y Torres; Barraza, Biondi y Arenas; Alvarez, Ponce, Meléndez, Lourido y Astorga.

ANANIAS JUEGA CON LA RESERVA DEL PALESTINO

Mañana, a las 14 horas, en la cancha Sedylan, se medirán en disputa de un trofeo, los primeros conjuntos del Deportivo Ananías con el de reservas del Club Palestino. Estos mismos teams vienen de empatar a un gol, en el amistoso que sostuvieron el domingo último

MAÑANA PUEDEN CAER LOS PUNTEROS DEL "ASCENSO"

Bata con National y Maestranza Central con Rangers

Thomas Bata, de Peñaflor, y Maestranza Central, de San Bernardo, punteros actuales en la competencia oficial de Ascenso, cumplen mañana compromisos que son considerados como difíciles.

Bata, en efecto, tendrá por contendor a Santiago National, que viene repuntando, y que, hoy por hoy, es de una capacidad tal que ahora no extrañaría un triunfo suyo sobre cualquiera de los punteros. El "decano" está conceptuado entre los conjuntos goleadores, y prueba de ello es que en su línea delantera figuran elementos como González y Ortiz, que marchan a la cabeza de la tabla de los scorers. Sin embargo, los fanáticos de Peñaflor, en cuyo Estadio se realizará el cotejo confían en las posibilidades de su cuadro favorito y se aprestan, desde ya y como lo han hecho siempre, para prestarle su incondicional apoyo.

A Maestranza Central le toca también jugar en su cancha, detalle al que, en materia de fútbol, se le reconoce una importancia comprobada. Rangers, fuerte conjunto de Talca, será su contendor, y se descuenta el entusiasmo de que dispondrán los sureños por ganar, toda vez que es sólo un punto el que los separa de quienes por ahora ocupan un lugar de privilegio en la tabla de posiciones.

En los otros dos encuentros oficiales que contempla la décimoprimera fecha del torneo, Palestino, elenco que ha hecho toda clase de esfuerzos por adjudicarse el título de campeón de 1952, se medirá en la cancha Sedylan, Vicuña Mackenna 3160, con Trasandino, de Los Andes. Palestino, lo mismo que Rangers, marchan a escasa diferencia de los punteros, de tal suerte que una victoria, en estos momentos es de una trascendencia que no se puede desconocer.

Finalmente, en Rancagua, alternan los dos equipos más poderosos de la localidad: América, con 10 puntos, y O'Higgins, con 5.

Sólo 2 cosas desean los albos: ganar esta tarde a Green Cross y que mañana...pierda Everton

Porque así quedarían a un punto

Colo Colo y Green Cross sostendrán esta tarde en el Estadio de Santa Laura su partido oficial de la 17.a fecha del campeonato profesional de fútbol.

Pese a la desproporción de fuerzas que se advierte entre los contrincantes, hay interés por este match, como ocurre siempre en que se enfrentan un cuadro bien colocado que está luchando por el primer puesto contra otro que marcha distanciado en el último lugar. La perspectiva de una sorpresa o de algo totalmente fuera de lógica que dá motivo para varios días de comentarios, es un factor de atracción importantísimo para un grueso sector de aficionados que concurren a estos encuentros como si se tratara de un clásico de campanillas.

Es natural asignarle la mejor o casi toda la chance de llevarse los dos puntos a Colo Colo, que anuncia algunas modificaciones de importancia en su ataque, como ser la inclusión de Osvaldo Sáez, de centro delantero. Sin embargo, todavía está latente el recuerdo de un lance que presentaba casi las mismas características del de esta tarde, y donde sucedió lo imprevisto. Su actor no fué otro que el propio Green Cross, y el sorprendido nada menos que el entonces disparado líder, vale decir, Everton.

El match deberá iniciarse a las 16 horas, y la constitución de los cuadros deberá ser la siguiente:

COLO COLO (20 puntos): Escutti; Bustamante y J. Campos; Peña, Valjado y Farías; Aranda, F. Campos, Sáez, Vial y Castro.

GREEN CROSS (5 puntos): Zacarías; Pino y Machuca; Sepúlveda, Converti y Sandoval; Araya, F. Díaz, Alderete, Peñaloza y Suazo.

MANIFESTACION EN EL CLUB "FERRO ANDINO"

El Club Ferro Andino realizará esta noche una comida, a las 20.30 horas, en el local de San Alfonso 1068, con motivo de la inauguración oficial de sus actividades.

CERTAMEN DE TIRO PARA LOS NOVICIOS

Mañana se dará comienzo a la temporada de tiro al blanco con fusil de guerra para elementos novicios, en cuya competencia se harán representar todos los clubes afiliados a la Asociación Provincial de Tiro al Blanco. Los concursantes dispararán cinco tiros en posición de rodilla, y cinco tendido, a una distancia de 200 metros, en blanco con visual de 7 al 10. En Santiago dispararán los clubes Nacional, San Bernardo, Famae, Carabineros, Caja Ferro, Defensores, General Bulnes y José Borgoño. En el polígono de Talagante actuarán los clubes Melipilla, San Antonio y Talagante. En San José de Maipo, el Ambrosio O'Higgins y Maitenes.

Los dirigentes recomiendan a los participantes y capitanes que deben hallarse en el polígono a las 8.30 horas, a fin de proceder al sorteo de cancha y blancos.

CONCURSO ECUESTRE EN HONOR DE LOS EQUITADORES OLIMPICOS

Los equitadores chilenos que lograron en Helsinki el vicecampeonato olímpico, y que recorrieron Europa conquistando laureles, recibirán en los primeros días de octubre el homenaje de los deportistas chilenos en un Concurso Hípico que ha organizado el Santiago Paperchase Club, en sus canchas de Tobalaba, y que contará con el concurso de los mejores elementos nacionales.

El programa completo de esa competencia es el siguiente:

VIERNES 3 DE OCTUBRE.— 16 horas, 1.a prueba "Capitán José Larraín C.": Adiestramiento categoría fácil para jinetes civiles (5 inscritos). 2.a prueba "Equipo Olímpico de Adiestramiento": Adiestramiento categoría fácil para todo competidor (10 inscritos).

SABADO 4.— 9.30 horas. Tercera prueba: para caballos de cuarta categoría (76 inscritos); 4.a prueba: para caballos de segunda categoría (14 inscritos); quinta prueba: para jinetes infantiles (11 inscritos).

14.30 horas, sexta prueba Equipo Olímpico, prueba completa: para caballos de tercera categoría (72 inscritos); 7.a prueba, "Capitán Oscar Cristi", equipos primera rueda (14 inscritos); octava prueba "Mary Serra", para damas en caballos de 1.a y 2.a categorías (11 inscritas).

DOMINGO 5.— 9.30 horas, novena prueba para jinetes civiles en caballos de tercera y cuarta categorías (73 inscritos); décima prueba, "Capitán Ricardo Echeverría", para caballos de primera categoría (20 inscritos); 11.a prueba, para jinetes civiles en caballos de primera y segunda categorías, (10 inscritos).

14.30 horas, 12.a prueba "Capitán Oscar Cristi": competencia por equipos, segunda rueda (14 inscritos); 13.a prueba, para damas, en caballos de tercera y cuarta categorías (37 inscritas); Homenaje a equipo ecuestre de Chile vencedor en Helsinki; 14 horas, prueba "Capitán Alberto Larraguibel", salto alto (2 inscritos); 15.a prueba, prueba "Coronel Eduardo Yáñez", Champion.

DESPACHADA LEY EN FAVOR DEL DEPORTE

Gracias a las activas gestiones de los diputados señores Pablo Aldunate Phillips y Héctor Darío Barrueto Hermosilla, el Honorable Congreso aprobó recientemente una ley que le significa al deporte, recuperar 4 millones de pesos, que en los dos últimos años no quedaron a disposición del Departamento Nacional, debido a una errónea redacción en la glosa del ítem respectivo de la Ley de Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional. Esta disminución representaba un tercio de las disponibilidades anuales que el deporte tenía y le estaba creando una difícil situación.

Desde la fecha podrá contar con estos nuevos recursos, lo que permitirá al Departamento Nacional de Deportes desarrollar normalmente sus labores.

Para el pronto despacho de la ley aludida trabajó afanosamente, también, el secretario de la Honorable Cámara de Diputados, señor Ernesto Goycoolea Cortez, quien junto a los señores Aldunate Phillips y Barrueto Hermosilla se han hecho acreedores al sincero reconocimiento de todas las personas relacionadas con el deporte, y al personal del General Osvaldo Puccio Guzmán, Director del Departamento que tiene a su cargo el control de estas actividades.

CONCEDIDO PERMISO AL CRACK SANHUEZA

Las gestiones realizadas ayer ante las autoridades del Estadio Español, donde presta sus servicios de carácter administrativo el crack Carlos Sanhueza, dieron como resultado las más amplias facilidades para que concurra al campeonato sudamericano de tenis, por la Copa Mitre, que se hará en Guayaquil. Y no podía ser de otro modo, en razón del buen criterio y mejor espíritu deportivo de los personeros del campo de Avenida Apoquindo, que siempre han estado llanos a hacerse presente con amplios deseos de colaboración y valiosos aportes a todas y cada una de las actividades de nuestro deporte.

De esta manera, es un hecho el viaje de Sanhueza, quien hará equipo con Luis Ayala y Ricardo Balbiers, ambos que se trasladarán a Guayaquil, directamente desde México, el 12 de octubre.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 57.a, ORDINARIA, EN MIERCOLES 24 DE SEPTIEMBRE DE 1952

(Sesión de 16.15 a 19.23 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SANTANDREU

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o.— Un Mensaje, con el carácter de urgente, con el cual Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, un proyecto de ley que suplementa diversos ítem del Presupuesto vigente.

2.o.— Cuarenta y seis oficios del Honorable Senado:

Con los tres primeros, comunica haber rechazado las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República y haber insistido en la aprobación de los proyectos de ley, aprobados por el Congreso Nacional, que benefician a las siguientes personas::

Don José Manuel Toledo Miranda;
Don Sergio Gana Lagos;
Don Humberto García Pino·
Don Alfredo Letelier Fuenzalida;
Don Juan Loyola Palacios;
Don Luis Suárez Alvarez;
Don Francisco J. Troncoso Muñoz;
Doña Esperanza Díaz de Díaz;
Don Eduardo Loyola Vásquez, y
Doña Lucía Vicuña de Bascuñán;

Con los tres que siguen, manifiesta haber desechado las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República y haber insistido en la aprobación de los proyectos de ley, aprobados por el Congreso Nacional, que benefician a las siguientes personas y que son de origen de esa Honorable Corporación:

Doña María Jiménez Peralta;
Doña Donatila Fernández Luna;
Don Eliodoro Martínez Rubilar;
Doña Ernestina De Gimello de Gómez;
Doña Rosa Espinoza de Saldaño;
Doña María Lapsley Louiz de Señoret;
Doña Laura y doña Ana Millas Rivera
Doña Consuelo Palma de Velasco;
Doña Sara Puelma de Chaigneaux;
Doña Blanca De la Sota de Larraín;
Don Manuel Valdés Céspedes;
Don Manuel Cerda Silva;
Don José M. García Muñoz;
Doña María Mazuela de Valencia;
Don Benjamín Morales Retamal;
Doña Adela Aránguiz Ravanal;
Don Teófilo Almarza Fernández;
Doña Ema Egaña y Pinto de Díaz, y
Don Carlos Urtubia Alvarado.

Con los dos que siguen, comunica haber aprobado las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República a los siguientes proyectos de ley, aprobados por el Congreso Nacional, que benefician a las personas que se indican y que tuvieron su origen en esa Honorable Corporación:

Doña Desideria del Carmen Fernández, y
Doña Graciela Herrera Barros.

Con los 19 siguientes comunica haber aprobado en los mismos términos los siguientes proyectos de ley que conceden diversos beneficios a las personas que se indican:

Vergara Aldana, Luis A.;
Osses Alvarez, Sara y Hermanas;
Norambuena Riquelme, Arturo y otros;
Alaroón Tolosa, Pedro;
Leyton Leyton, Leonidas;
Boizard Bastidas, Ricardo;
Braga Portuz, Abelardo;
Briones Cerda, Francisco;
Bustos Cuadra, Rodolfo;
Gadieux González, Miguel;
Carrasco Rodríguez, Darío;
Céliz Zarraga, Alfredo;
Cofré Mardones, Oscar;
Contreras Estay, Juan Luis,
Contardo Leyton, Enrique;
Corominas Valenzuela, José Luis;
Cubillos Achurra, Luis;
Chávez Cortés, Vicente Arturo;
Chávez Palomera, Luis Ernesto;
Davidson Buscur, Enrique;
Del Fierro Zaldívar, Guillermo;
Díaz Gómez, Zoilo;
Díaz González, Domingo Pedro;
Díaz Saci, Germán;
Aldrego Cubillos, Amanda;
Encalada Muñoz, Lucila;
Eyzaguirre Salinas, Miguel;
Fajardo Olivares, Paulina;
Figueroa Figueroa, René;
Flores Ruiz, Sabina;
Fredes Carvajal, Antonio;
Fuenzalida Baeza, Jorge;
Gálvez Román, Osvaldo;
Gamboa Collantes, Leoncio;
García García, Miguel;
Garnham Barros, Enrique;
Godoy Valdés, Arturo;
Gómez Trautmann, Gustavo;
Gostz Villalón, Luis;
González Cortés, José:
González González, Rolando;
González Sepúlveda, Armando;
Jara Mendiluce, Félix;
Henríquez Corrdeh, Carlos;
Henry Inostrosa, Luis A.;
Hidalgo Varela, Guillermo;
Ladrón de Guevara, Romero, Blanca;
Marchant Palacios, Víctor;
Lara Vásquez, Juan;
Mardonez Montenegro, María;
Murtall Bravo, Torcuato;
Márquez Molina, Ernesto;
Márquez Palominos, Adolfo;
Matte Basaure, Alfredo;
Meléndez Alvarado, Santiago;
Molina Contreras, Guillermo;
Moreno Pardo, Lydia;
Moreno Saavedra, Humberto;
Montoya Hernández, Raúl;
Morgado Molina, Pedro;
Gumucio Vives, Rafael;
Alcalde Valdés, Juan;
Gatica Hernández, Marcos;
Valenzuela de la Vega, Alberto;
Rivera, Miguel A.;
Gállagher Agüero, Carlos;
Moraga Droguett, Armando;
Aguayo Garnier, Luis;
Allende Marín, Luis Edmundo;
Alvarado Martínez, Luis;
Andrade Valdés, Pedro Tomás;
Araos Díaz, Julio;
Araya Puellos, Humberto;
Avendaño Pizarro, Manuel;
Beluzán Godoy, Samuel;
Correa vda. de Zañartu, Filomena
Canales Canales, Abraham;
Pérez vda. de Hanriot, María;
Muñoz Andrade, Laura;
Bisquertt vda. de Schuster, Raquel;
De la Cuadra Gómez, Amanda;
De Gimello Morales, Ernestina;
Endretich vda. de Mosquera, María;
Bell Mora, María;
Fanta T., Olga;
Zeballos Ramírez, Valentín;
Rivera Maltés, Justo Pastor;
Rivera Pérez, Luis;
Solar Rodríguez, Oreste;
Campos Salazar, Hortensia;
Araya Astorga, Enrique;
Lobo Reyes, Jorge;
Barrera Prieto, Amandina;
Muñoz Val, Luis;
Castro González, Humberto;
Vega Pemjean, Marcos A.;
Barraza Barrera, Aníbal;
Acuña Merino, Virgilio;
López Toro, Enrique;
Ramírez Cañas, Jorge;
Olivares Pinto, Manuel;
Estay Estay, Tránsito;
Mussa Battal, Moisés;
Alarcón Salazar, Pedro;
Jara Ortiz, Carlos;
Zárate Gajardo, Luis A.;
Escudero Rondanelli, Francisco;
Barañao Andrews, Diego;
Fernández Soto, Jorge;
Cannobbio Galdames, Agustín;
Subiabre Arteaga, Guillermo;
Honorato de Rivera, Elvira;
Gallardo Ascencio, Francisco;
González Devoto, Amalia;
Espinoza Gatica, Julio;
Montt Rivas, Gonzalo;
Cerda Mora, Alberto;
Cobo del Campo, Enrique;
Cuevas Rivas, Juan;
Chamorro Garrido, Gustavo;
Espinoza, Juan Angel;
González Arévalo, Alfredo;
Hernández Pedraza, Luis;
Hernández Vásquez, Luis;
Matus Matzke, Ester;
Mora Ilabaca, Esteban;
Mujica Baeza, Alfredo;
Muñoz Maluechka, Enrique;
Mutizábal Sotomayor, Arturo;
Prédez Mancilla, Manuel;
Rojas Valencia, Raúl;
Toledo Benavides, Thusnelda;
Urra Maldonado, Luis;
Muñoz Enrique, Jenaro;
Muñoz Lagos, Rubén;
Muñoz Villalobos, Carlos E.;
Ortiz Arias, Luciano;
Ortúzar Rojas, Juan Jerónimo,
Oviedo Fuentes, José del C.;
Palma Miranda, Alberto;
Pantoja Silva, Otoniel;
Pardo Correa, César;
Pedreros Cofré, Hipólito;
Rivas Roa, Eudocio;
Rivera Medina, Humberto;
Rivero Valenzuela, Miguel;
Rodríguez Ferrada, Wilfrido;
Rodríguez López, Samuel;
Rodríguez Zúñiga, José María;
Rodhis Knittel, Roberto;
Prado Fernández, Ernesto;
Preuss González, Eduardo;
Puentes Vega, Rafael;
Rebolledo Fonseca, Robinson;
Pérez Aguilera, Pedro José Gregorio;
Pérez Becerra, Hernán;
Pérez Becerra, Roberto;
Pérez Domínguez, Ana;
Pizarro Tello, Juan E.;
Poblete Penice, Ema;
Rojas Valencia, Lidia;
Saavedra Trautmann, Arturo;
Salbach Schonberg, Ernesto;
Salces Salces, Osvaldo;
Salinas Abarza, Juan;
Sandoval Bustamante, Luis;
Sánchez Aguilera, Enrique;
Segura Gajardo, Julio 2.o;
Silva Pacheco, Luis A.;
Sir Sepúlveda, Edmundo;
Sobarzo Pacheco, Gregorio;
Soto Soto, Roberto;
Sotomayor Briones, Miguel A.;
Spottke Solís, Agustín;
Ulloa Oñate, Eduardo;
Varas Olea, Antonio;
Venegas Carrasco, Luis;
Vera Vera, Osvaldo;
Vergara Carrasco, Ruffo;
Zárate vda. de Reyes, Rosa;
Zavala Rivera, Miguel;
Zúñiga Figueroa, Roberto;
Zapata Chávez, Roberto;
Drago Sotomayor, Oscar;
Rojas Gaete, Ramón;
Daza Martínez, José Manuel;
Ahumada Díaz, Luis;
Alarcón, Juan Guillermo;
Albornoz Achiburú, Hernando;
Alcayaga Alcayaga, Jorge;
Bámabara Garay, Alejandro;
Bravo Bravo, Germán;

Con los cuatro siguientes, manifiesta haber aprobado las modificaciones introducidas por esta Honorable Cámara a los proyectos de ley que se indican y que conceden diversos beneficios a las personas que se señalan:

Doña Guala Rosa Schwartz de Chíbbare;
Doña Lizzie Mattews de Munita;
Doña Melitina Fernández de Bustos y doña Brisa Bustos Núñez, y

Doña Cabre Gutiérrez Bustamante.

Con los trece que siguen, devuelve aprobados con modificaciones los proyectos de ley que conceden diversos beneficios a las personas que se indican:

Doña Virginia Silva de Ramírez;
Don Carlos Ponce de León Cotterbarm;
Doña Elvira Fernández de O. Scanlan;
Doña Ana María Urrutia de García;
Doña Etelvira Vargas, Riquelme;
Don Justino Vargas Valderrama;
Doña Ana Vásquez de Solari;
Don Baldomero Frías Urrutia;
Doña María Elena Martínez Gil;
Doña Sara M. Sótelo de Avilés;
Doña Graciela y doña Clara Villela Valenzuela;
Don Gregorio Jiménez Quintana; y
Don Juan de Dios Olivares Alvarado.

Con los seis restantes, remite los siguientes proyectos de ley por medio de los cuales se conceden los beneficios que se indican a las personas que se señalan:

Doña Olga del Carmen Henríquez Pardo; reconocimiento de servicios;
Don Hermógenes Muñoz Cabezas, reconocimiento de servicios;
Don Luis Armando Oyarzún Ascui, igual beneficio;
Don Manuel Carrasco Granifo, abono de tiempo;
Doña Ema Fernández de Henríquez, aumento de pensión; y
Don Jorge Figueroa Loayza, aumento de pensión.

3.o.— Un informe de la Comisión de Defensa Nacional recaído en el Mensaje que reemplaza el artículo 2.o de la ley 9,318, que autorizó la enajenación de los inmuebles fiscales que se encuentran comprendidos dentro de la zona industrial de Valparaíso.

4.o.— Un oficio de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene en que solicita que el Mensaje que autoriza a la Junta Central de Beneficencia para condonar el anticipo de $ 3.000 otorgado al personal de esos Servicios, sea tramitado a la Comisión de Hacienda.

5.o.— Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Del Río, don Humberto, que libera de los derechos de internación el material destinado a la Empresa Eléctrica Fiscal de Constitución.

El Honorable señor Rivera, que concede el goce de una pensión a don Julio Bolados Cárter.

6.o.— Una presentación con la cual don Francisco Cuevas Cornejo solicita la devolución de diversos antecedentes acompañados a una solicitud suya anterior.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor TAPIA (Presidente).— El Ejecutivo ha resuelto hacer presente la urgencia para el despacho del proyecto que suplementa diversos ítem del Presupuesto vigente.

Si le parece a la Sala, se calificaría de "simple".

Aordado.

2.—TRAMITACION DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor TAPIA (Presidente).— La Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene ha solicitado que sea enviado a la de Hacienda el proyecto que autoriza a la Junta Central de Beneficencia para condonar el anticipo de $ 3.000 otorgado al personal de esos Servicios.

Si le parece a la Sala, así se acordaría.

Acordado.

3.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor TAPIA (Presidente).— Don Francisco Cuevas Cornejo ha solicitado la devolución de los antecedentes personales acompañados a una presentación suya anterior.

Si le parece a la Cámara, se accedería a dicha petición.

Acordado.

4.—TRANSFERENCIA DE UN TERRENO FISCAL A LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS.

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde continuar ocupándose de la moción que transfiere a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, un terreno fiscal ubicado en la comuna de Melipilla.

Boletín 7.248.

Diputado Informante, el Honorable señor Cuadra.

Ofrezco la palabra.

El señor NOGUERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NOGUERA.— Señor Presidente, el proyecto cuya discusión continúa la Honorable Cámara, me sugiere varias observaciones.

El predio que se trata de ceder a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, comprende una faja que toma la orilla del camino pavimentado de Melipilla a San Antonio, dejando detrás de esta faja una gran porción de terreno, que va a desmerecer en gran parte en su valor comercial.

Por otra parte, este terreno fué cedido a la ciudad de Melipilla por un Comité de Adelanto, y se hizo con otro fin que el que se persigue por este proyecto de ley.

En nombre del Comité de mi Partido, formulo indicación para que este proyecto vuelva a Comisión para un mejor estudio, porque me parece que, ubicándose la población que se pretende construir en otra parte del terreno, se podría acceder a lo que aquí se pide, sin causar daño a lo que actualmente existe, que es la Escuela Industrial, que quedaría embotellada en gran parte por las nuevas construcciones.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para volver este proyecto a Comisión.

El señor BRAÑES.— Permítame la palabra, señor Presidente, sobre la misma materia.

El señor TAPIA (Presidente).— Voy a pedir...

El señor BRAÑES.— Voy a insistir en la misma petición que formulara Su Señoría.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede hacer uso del tiempo de su segundo discurso Su Señoría.

El señor BRAÑES.— He oído con mucho interés las observaciones que ha formulado el Honorable señor Noguera, y aquellas razones que Su Señoría particularmente me diera en relación con el proyecto de ley que sigue estudiando la Honorable Cámara.

Estimo perfectamente atendible la proposición de Su Señoría, y dado nuestro propósito de llegar a la realización del ideal que significa construir una población en Melipilla, que quede ubicada en la mejor forma y con la mejor orientación, con el menor perjuicio posible para los terrenos fiscales que actualmente están en poder del Ministerio de Educación, como co-autor de la moción que presentamos con el Honorable señor Olavarría —no sé qué opine Su Señoría—, creo que este proyecto debe volver a Comisión, en conformidad a lo manifestado por el Honorable señor Noguera, para ser sometido a un mejor estudio. Así la Honorable Cámara podrá tratarlo con mayor conocimiento.

De tal manera que, como co-autor del proyecto, acepto la indicación formulada por el Honorable señor Noguera.

El señor OLAVARRIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVARRIA.— Señor Presidente, para nadie es desconocido el hecho de que el problema de la habitación es nacional En Melipilla existe el problema, y por eso hemos presentado este proyecto conjuntamente con el Honorable señor Brañes.

La Honorable Cámara, en más de una ocasión, ha despachado proyectos de ley semejantes, que han tenido su origen en mociones como la presentada por el que habla, en relación con la Caja de la Marina Mercante, de la Caja de Empleados Particulares, de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, que benefician al puerto de San Antonio.

Sin embargo, no tengo ningún inconveniente en que, con el objeto de hacer de él un mejor estudio, este proyecto vuelva a Comisión.

Un señor DIPUTADO.— Estamos todos de acuerdo.

El señor OLAVARRIA.— Pero ruego al presidente de la Comisión respectiva que lo haga despachar por ella a la mayor brevedad posible, a fin de que sea ley de la República en el transcurso de la presente legislatura ordinaria de sesiones.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, y como se ha hecho en otras oportunidades, el proyecto volvería a Comisión, en el entendido de que, una vez informado por ella, conservaría su lugar en la Tabla de Fácil Despacho.

El señor OLAVARRIA. — Muy bien, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— **Acordado.**

5.—RECURSOS PARA LA CONSTRUCCION Y HABILITACION DE HOSPITALES DE LAS FUERZAS ARMADAS.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto del Honorable Senado que modifica la Ley número 7.764, con el objeto de obtener mayores recursos para la construcción y habilitación de hospitales de las Fuerzas Armadas.

El proyecto está impreso en los Boletines 6.818 y 6.818 bis.

Diputado Informante de la Comisión de Defensa es el Honorable señor Ojeda, y Diputado Informante de la Comisión de Hacienda es el Honorable señor Enríquez.

En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

—El proyecto dice así:

"Artículo 1.o.— Introdúcense las siguientes modificaciones a la Ley 7.764:

a) Substitúyese en el artículo 5.o la cantidad "setenta millones de pesos ($ 70.000.000)" por "doscientos millones de pesos ($ 200.000.000)" y reemplázanse los incisos tercero y quinto del mismo artículo, por los siguientes:

"El Presidente de la República distribuirá la suma anteriomente indicada, en la siguiente forma:

Ejército	
Para el Hospital Militar de Santiago	$ 124.000.000
Para cubrir el aporte del Ejército a la construcción del Hospital Naval de Punta Arenas	10.000.000
Armada	
Para el Hospital Naval de Talcahuano	40.000.000
Para cubrir su aporte a la construcción del Hospital Naval de Punta Arenas	10.000.000
Fuerza Aérea	
Para cubrir el aporte de la Fuerza Aérea a la construcción del Hospital Naval de Punta Arenas	10.000.000
Para las policlínicas de la Fuerza Aérea	6.000.000

El pago de intereses y amortizaciones ordinarias lo hará la Caja de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto la Tesorería General de la República pondrá oportunamente a su disposición la suma correspondiente para el servicio del empréstito, deduciéndola del producido del impuesto a que se refiere el artículo siguiente".

b) Agrégase, en el artículo 6.o, después de la palabra "país", la siguiente frase: "incluso la Fábrica de Material de Guerra del Ejército y".

c) Substitúyese el artículo 7.o por el siguiente:

"Artículo 7.o.— La Tesorería General de la República abrirá una cuenta de depósito, para contabilizar los ingresos que se obtengan con motivo de la aplicación del impuesto adicional a que se refiere el artículo anterior, impuesto que se destinará exclusivamente a financiar el servicio de los empréstitos que autoriza el artículo 5.o de la presente ley, o en su defecto, a la compra de terrenos, construcción del nuevo Hospital Militar, adquisición de equipos para el funcionamiento de éste y de los hospitales y policlínicas de la Armada y Fuerza Aérea, y pago de anticipos concedidos para ejecutar estas obras".

Artículo 2.o.— Facúltase a la Caja Nacional de Ahorros para conceder anticipos hasta por la cantidad de treinta millones de pesos ($ 30.000.000) a cuenta de los empréstitos cuya contratación se autoriza por el artículo 5.o de la Ley 7.764, modificado por la presente ley, para cuyo efecto no regirán las disposiciones restrictivas de su ley orgánica, a fin de adquirir los terrenos o iniciar la construcción del nuevo Hospital Militar.

Estos anticipos no podrán ganar un interés superior al siete por ciento (7%) anual y una amortización acumulativa también no superior al ocho por ciento (8%) anual.

Los descuentos provenientes de estos anticipos serán computables para los efectos del respectivo encaje legal.

Artículo 3.o.— Autorízase al Presidente de la República para enajenar en pública subasta, o para vender o permutar con la Beneficencia o con alguna institución semifiscal, el terreno y edificios que ocupa el Hospital Militar del General Luis Brieba A., en la comuna de Providencia, y cuyos deslindes son los siguientes:

Al Norte: en 7,30 metros con la intersección de la Avenida Holanda y la calle Vitacura;

Al Nororiente: en 165 metros con la Avenida Holanda;

Al Suroriente, en 134.50 metros con la Avenida Providencia;

Al Sur: en 16,20 metros con la Plazu[...] Los Leones, y

Al Poniente: en 212 metros con calle [...] tacura.

Este inmueble constituye actualmente [...] solo paño que se encuentra inscrito a no[...] bre del Fisco en el Conservador de Bie[...] Raíces del Departamento de Santiago, en [...] siguientes inscripciones:

Fs. 4440 N.o 8449, año 1930; fs. 6497 [...] 12794, año 1942; fs. 6802, N.o 13407, año 19[...] fs. 6048 N.o 11896, año 1942; fs. 6516 N.o 128[...] año 1942; fs. 6325 N.o 12451, año 1942; [...] 1599 N.o 3098, año 1943; fs. 302 N.o 593, a[...] 1943; fs. 6463 N.o 12725, año 1942; fs. 6[...] N.o 11928, año 1942; fs. 1766 N.o 3412, a[...] 1943, fs. 6042 N.o 11882, año 1942; fs. 6[...] N.o 12862, año 1942; fs. 320 N.o 627, a[...] 1943; y fs. 6198 N.o 12196, año 1942.

Los fondos provenientes de esta enaje[...]ción se destinarán exclusivamente a la a[...]quisición de terrenos, construcción de e[...]ficios y dotación de elementos de traba[...] para el mismo Hospital Militar.

Si la propiedad a que se refiere el inci[...] 1.o fuere materia de una permuta, ésta [...]lamente podrá efectuarse con terrenos [...] los cuales pueda construirse un edificio p[...]ra el mencionado Hospital.

El saldo en dinero que pudiera recibi[...] de dicha permuta deberá emplearse en [...] fines indicados en el inciso anterior.

Mientras se adquiere el terreno o se ini[...] la construcción del edificio para el Hosp[...] Militar los fondos obtenidos en virtud [...] esta autorización quedarán depositados [...] una cuenta especial en la Tesorería Pro[...]cial de Santiago, a disposición de la Di[...]ción de los Servicos del Ejército, la que [...]drá girarlos a medida que su destino lo [...]quiera.

De la inversión de estos fondos deb[...] rendirse cuenta a la Contraloría General [...] la República.

Artículo 4.o— Declárase que los fon[...] que se recaudan a partir del 1.o de en[...] de 1952, en virtud de lo dispuesto en el [...]tículo 6.o de la ley 7.764 no estarán a[...]tos a lo establecido en el artículo 23 de [...] ley 8,918".

—La Comisión de Hacienda le ha in[...]ducido dos modificaciones; son las sigu[...]tes:

"Artículo 2.o

Suprimir el inciso tercero.

Artículo 4.o

Reemplazar "1.o de enero de 1952", [...] "1.o de enero de 1953".

El señor OJEDA.— Pido la palabra, s[...] Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tien[...] palabra el señor Diputado Informante d[...] Comisión de Defensa.

El señor OJEDA.— Señor Presidente[...] Comisión de Defensa Nacional de esta [...]norable Cámara prestó su aprobación [...] proyecto del Honorable Senado por el [...] se modifica la Ley número 7.764, que [...]rizaba al Gobierno para invertir hast[...] suma de 70 millones de pesos en la cons[...]ción de hospitales militares y navales [...] país.

Al proponer la modificación de la [...] 7.764, el Ejecutivo sostiene que en la [...] en que fué dictada dicha ley los mate[...] de construcción eran mucho más ba[...] que en la actualidad, y que, por lo tant[...] presupuestos de aquella época resultan [...]ra insuficientes para ejecutar las obras [...]yectadas de acuerdo con ellos.

En consecuencia, el Poder Ejecutivo [...]pone la modificación de la Ley mencio[...] para que en lugar de los 70 millones [...]riores, le sean autorizados 200 millones, [...] tendrían la siguiente distribución:

Para un Hospital Militar en Santiag[...] suma de 124 millones de pesos; para el [...]te del Ejército al Hospital Naval de P[...] Arenas, 10 millones; para el Hospital N[...] de Talcahuano, 40 millones de pesos; [...] el aporte de la Armada a la constru[...] del Hospital Naval de Punta Arenas, 10 [...]llones; para el aporte de la Fuerza Aé[...] este mismo Hospital, 10 millones; para [...] policlínicas de la Fuerza Aérea, 6 mil[...] de pesos.

Es necesario establecer que, aparte el [...]pital Militar de Santiago, se hará el H[...]tal Naval de Punta Arenas y que en [...] contribuirán las tres ramas de la De[...] Nacional, a fin de concentrar en dicho [...]pital a todas las personas que nece[...] ser atendidas allí y que tengan derec[...] ello según las leyes vigentes.

Además, se hizo presente en la Com[...] de Defensa Nacional que existe el mayo[...]terés en dotar al Hospital Militar de [...]tiago de un edificio más amplio, que c[...] con todos los adelantos más moderno[...] la técnica médica. El señor Ministro de[...]fensa Nacional expresó, en aquella op[...]nidad, que este Hospital debe atender a[...]mente a más de 110 mil personas, inclu[...]do en tal cantidad al personal milita[...] personal administrativo y a sus familia[...]

Por todas estas consideraciones, la C[...]sión de Defensa Nacional tuvo a bien [...]bar este proyecto de ley y, por mi inte[...]dio, solicita de la Honorable Cámara [...] tenga a bien sancionarlo en los mismos [...]minos.

El señor ENRIQUEZ.— Pido la palabr[...]

El señor TAPIA (Presidente).— Tien[...] palabra el señor Diputado Informante [...] Comisión de Hacienda.

El señor ENRIQUEZ.— La Comisión [...] Hacienda, conociendo de este proyect[...] ley, le prestó su aprobación en los tér[...] en que había sido despachado por la C[...]sión de Defensa Nacional, sin otras m[...]caciones que las que pasaré a indicar.

En el artículo 2.o, del proyecto, se fa[...] a la Caja Nacional de Ahorros para co[...]der anticipos hasta por la cantidad d[...] millones de pesos a cuenta de los em[...]titos cuya contratación autoriza la ley, des[...]dos a construir el Hospital Militar de Sant[...] el Naval de Talcahuano y el de Punta [...]nas. Pero, por el inciso final, de esta d[...]sición, se expresaba que "los descuentos [...]venientes de estos anticipos serán com[...]bles para los efectos del respectivo e[...] legal". Este inciso final lo suprimió la [...]misión de Hacienda por estimar que [...] ello se menoscababa la garantía que d[...] tener los depositantes en esta Institució[...] crédito, como también por los efectos [...]cionistas que podría tener tal medida.

La otra modificación consistió en cam[...] Comisión de Hacienda [...] la fecha contenida en el artículo 4.o, [...] de enero de 1952", por "1.o de enero [...] 1953", dado que los recursos que conte[...] esta ley están actualmente calculados e[...] Presupuesto vigente y no se podría, sin [...]

fringir disposiciones de la ley Orgánica de Presupuestos, prescindir de ellos. Por esto, Honorable Cámara, la fecha fué fijada al 1.o de enero de 1953. En todo lo demás que dice relación con el financiamiento, este proyecto no es sino la repetición de lo que ya disponía la ley que se modifica y que lleva el número 6.774.

La Comisión de Hacienda le ha prestado su aprobación con el agregado de que el impuesto de 1,5 por ciento sobre el monto de las facturas que pague el Ministerio de Defensa Nacional, se extiende a la repartición denominada Fábrica y Maestranza del Ejército, por cuanto como organismo autónomo, no podía entenderse comprendida dentro de las instituciones dependientes del Ministerio de Defensa Nacional.

Solicito, en nombre de la Comisión de Hacienda, que la Honorable Cámara tenga a bien prestar su aprobación a este proyecto en los términos en que ha sido despachado por ella.

El señor LADRON DE GUEVARA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LADRON DE GUEVARA. — Sin entrar a considerar la justicia del proyecto en discusión, tengo que observar una falla que me parece fundamental.

En efecto, señor Presidente, este proyecto tiende exclusivamente a procurar fondos para construir hospitales para el personal de las Fuerzas Armadas, pero no veo en su articulado ninguna partida destinada al mantenimiento de los hospitales ya construídos, que esperan su habilitación para prestar servicios.

Yo pregunto, señor Presidente, si con este proyecto va a ocurrir lo mismo que sucedió, por ejemplo, con el Hospital Naval de Valparaíso, un magnífico hospital naval que espera todavía su alhajamiento y la provisión de su instrumental para incorporarse al servicio. Tengo el temor de que con este proyecto, que contempla la construcción de diversos hospitales se repita, como digo, el caso del Hospital Naval de Valparaíso, y se transformen estos establecimientos en verdaderos "elefantes blancos" totalmente inhabilitados para atender al público.

Creo que sería mucho más lógico, mucho más procedente que de los fondos que se consultan en este proyecto para la construcción de nuevos hospitales para las Fuerzas Armadas, se destinara una partida para habilitar y proveer de instrumentos el Hospital Naval de Valparaíso.

Dejo hecha esta indicación, que concretaré por escrito y enviaré a la Mesa.

El señor ENRIQUEZ. — ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor LADRON DE GUEVARA. — Con todo agrado.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el señor Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, con la venia del señor Ladrón de Guevara.

El señor ENRIQUEZ. — Señor Presidente, desgraciadamente, de acuerdo con los cálculos y con los estudios hechos por la Comisión de Hacienda, los fondos que se consultan en el proyecto no alcanzan, siquiera, para la total construcción de los mismos hospitales proyectados; de tal manera que, aunque son muy atendibles las observaciones del Honorable colega, si ellas se contemplaran en esta ley, simplemente quedaría desfinanciada.

Al despacharlo así la Comisión de Hacienda, a sabiendas de que los recursos son insuficientes, consideró la circunstancia de que la cantidad de 200 millones de pesos con que se financia no se va a agotar en un año. Por otra parte, el único recurso cierto, por ahora, será el anticipo de 30 millones de pesos que podrá hacer la Caja Nacional de Ahorros.

Yo acompañaré con mucho gusto al Honorable señor Ladrón de Guevara en cualquier otro proyecto de ley que tienda a subsanar la omisión en que se ha incurrido no sólo respecto del Hospital Naval de Valparaíso, sino de cualquier otro. Pero, de aprobarse su indicación quedaría sin financiamiento este proyecto de ley.

El señor OJEDA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Defensa Nacional.

El señor OJEDA. — Deseo, señor Presidente, ampliar las explicaciones dadas por el Honorable Diputado, señor Enríquez, manifestando que en la Comisión de Defensa Nacional, cuando se discutió este proyecto, se planteó el mismo problema a que ha aludido el Honorable señor Ladrón de Guevara.

En aquella oportunidad, el Ministerio de Defensa Nacional y los técnicos del Departamento de Sanidad, manifestaron que existía falta de material para la habilitación del Hospital Naval de Valparaíso, pero que, sin embargo, de acuerdo con planes trazados por el Ministerio de Defensa Nacional, era necesario hacer estas construcciones, especialmente en la zona naval de Talcahuano y en la zona naval de Magallanes, ya que, según el programa que tiene trazado el Poder Ejecutivo, éstas serán grandes zonas de atracción de las Fuerzas Armadas. Por eso, en aquella ocasión, la Comisión de Defensa Nacional no insistió en consultar una partida para la habilitación del Hospital Naval de Valparaíso.

Por otra parte, este establecimiento funciona normalmente en la actualidad, aun cuando adolezca de algunas deficiencias en la atención médica por falta de material. De todas maneras, cuenta como todos los Hospitales Militares y Navales, con un presupuesto anual, de acuerdo con sus cálculos de entradas y gastos. Digo esto, porque me parece haber entendido al Honorable Diputado que deseaba que se habilitara el Hospital Naval de Valparaíso, porque no contaba con un financiamiento adecuado para su funcionamiento.

De todas maneras, la idea del Honorable señor Ladrón de Guevara es, desde todo punto de vista, atendible; pero es necesario que no prosigamos con la política de parches y que empecemos a organizar los servicios hospitalarios en forma definitiva. Ya el Comando de las Fuerzas de la Defensa Nacional ha estimado conveniente construir un nuevo hospital en Talcahuano, porque el edificio en que actualmente funciona allá se está destruyendo. Igualmente, en la ciudad de Punta Arenas existe un pequeño caserón viejo, que ya ni siquiera puede contener parte de los enfermos de la Defensa Nacional que tiene la obligación de atender, y mucho menos a sus familias.

Por estas consideraciones, no tendremos el menor inconveniente en acompañar próximamente al Honorable señor Ladrón de Guevara cuando presente un proyecto que dé los medios necesarios para una mejor habilitación del Hospital Naval de Valparaíso.

El señor LADRON DE GUEVARA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor OJEDA.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Ojeda, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LADRON DE GUEVARA.— Señor Presidente, en ningún momento he tenido el propósito de entorpecer ni demorar el despacho de este proyecto de ley. Pero me parece que es necesario, y celebro mucho que hayan participado de la misma idea algunos Honorables Diputados, y por lo demás en esto están de acuerdo con distinguidos miembros de la Comisión, abandonar esta política, a mi juicio, inconveniente, de levantar edificios que no prestan servicios sino cuando las rentas públicas lo permiten. Por el momento, agradezco la atención que me han dispensado mis Honorables colegas que han apreciado la procedencia de mi iniciativa, y la buena voluntad y buena acogida que, en el momento oportuno, han manifestado que le prestarán.

El señor OJEDA.— En consecuencia, ¿Su Señoría retiraría su indicación?

El señor LADRON DE GUEVARA.— Naturalmente; no tengo ningún inconveniente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor TAGLE VALDES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente, sólo quiero referirme al artículo 4.o del proyecto en debate y consultar al Honorable Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, señor Enríquez, sobre su verdadero alcance, sobre lo que significa y sobre qué ventajas reporta su aprobación.

Según he estado viendo en este momento, dice el artículo 4.o que se declara que "los fondos que se recauden a partir del 1.o de enero de 1953 —según la modificación que propone la Comisión de Hacienda— en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.o de la Ley 7,764, no estarán afectos a lo establecido en el artículo 23 de la ley 8,918".

Tengo aquí el texto del artículo 6.o de la ley 7,764, que estableció un impuesto adicional del uno y medio por ciento sobre el monto de las facturas que paguen el Ministerio de Defensa Nacional y todos los organismos de su dependencia en el país, cualquiera que fuere el origen de esos fondos.

Después, este artículo establece un control respecto de esos fondos.

El artículo que se cita a continuación, el N.o 23 de la ley N.o 8,918, es de un alcance que hasta este momento no he podido comprender y para cuyo esclarecimiento solicito la luz del Honorable Diputado Informante.

Dice así este artículo 23:

"A iniciativa del Presidente de la República, la ley que apruebe los Presupuestos de la Nación podrá consultar en el Cálculo de Entradas los descuentos que se hacen actualmente, con arreglo a diversas leyes, sobre determinados impuestos y cuyo valor ingresa a las Cuentas de Depósito. En tal caso, entre los gastos de los respectivos Ministerios se consultarán los desembolsos que sean necesarios para los fines indicados en las mismas leyes, desembolsos que pueden ser iguales o inferiores al monto de dichos porcentajes de impuestos".

En realidad, señor Presidente, no comprendo bien el alcance que tiene la disposición que acabo de leer ni menos la ventaja que significa para el proyecto en debate el declarar que los fondos que se recauden en virtud de lo dispuesto en la ley 7,764 no estarán afectos a lo establecido en el artículo cuya lectura acabo de terminar.

Es cuanto quería preguntar al Honorable Diputado Informante.

Según sea la respuesta que obtenga, me reservo el derecho para continuar mis observaciones.

El señor ENRIQUEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, la ley N.o 7,764, de 2 de febrero de 1944, que es la que se modifica por este proyecto de ley, estableció lo que en teoría se llama "un impuesto finalista". Este es un impuesto cuyos recursos deben aplicarse a un objetivo especial. Para este objeto, estos fondos deben quedar en una cuenta especial de depósito. Analogamente a ésta, otras leyes también han establecido otros depósitos con finalidades especiales. Ahora bien, la ley N.o 8,918, a que se acaba de referir mi Honorable colega señor Tagle, facultó al Presidente de la República para que el rendimiento de estos impuestos finalistas, establecidos con finalidades especiales, pudiera ir a gastos de la nación, a los recursos generales, al fondo común, al cual deben ir todos los impuestos, para atender con ellos los gastos generales de la nación. Sin perjuicio de esto, esa disposición agregó que se consultarían en la Ley de Presupuestos las sumas que parecieran convenientes para cumplir estas finalidades. Estas sumas no se consultaron. En consecuencia, y por lo mismo, la ley N.o 7,764 prácticamente, no ha tenido aplicación. El impuesto por ella creado se ha estado cobrando, pero su rendimiento se ha estado invirtiendo en gastos generales de la nación y no en los objetivos especiales, para los cuales se había creado la ley.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ENRIQUEZ.— Cómo no.

El señor UNDURRAGA.— ¿De qué fecha es la ley que permite que esos impuestos "finalistas" como los denomina Su Señoría, pasen a gastos generales de la nación?

El señor ENRIQUEZ.— Es la ley N.o 8,918. No recuerdo la fecha de la ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Es del año 1947.

El señor ENRIQUEZ.— Es del año 1947. ¿Algo más desea saber Su Señoría?

El señor UNDURRAGA.— Nada más. Muchas gracias.

El señor ENRIQUEZ.— En consecuencia, tenemos que, en la actualidad, estos recursos están ocupándose en el presupuesto ordinario; y, en el presupuesto que está en vigor, se han consultado para el Cálculo de Entradas de este año los recursos de la ley N.o 7,784. Por este motivo, si queremos de nuevo constituir el fondo de depósito y la cuenta especial con estos impuestos, no podemos hacerlo de inmediato, porque la ley deberá entrar a regir desde la fecha de su promulgación y debemos respetar el ejercicio presupuestario de este año, en conformidad con la Constitución y con la Ley Orgánica de Presupuestos.

Por eso, la Comisión de Hacienda ha modificado el artículo 4.o del proyecto en el sentido de que los fondos que se recauden en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.o de la Ley N.o 7.764, no estarán afectos a lo establecido en el artículo 23 de la Ley número 8.918, a contar desde el 1.o de enero de 1953.

Espero haber satisfecho la pregunta formulada por el Honorable señor Tagle.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Tagle.

El señor TAGLE VALDES.— Estoy satisfecho con las explicaciones dadas por el Honorable señor Enríquez.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, en el artículo 3.o de este proyecto, se dice lo siguiente:

"Autorízase al Presidente de la República para enajenar en pública subasta, o para vender o permutar con la Beneficencia o con alguna institución semifiscal, el terreno y edificios que ocupa el Hospital Militar del General Luis Brieba A., en la comuna de Providencia..."

En la exposición de motivos del informe de la Comisión de Defensa Nacional, no aparece antecedente alguno referente al pensamiento del Gobierno o de la Superioridad Militar con respecto a la ubicación futura de este hospital militar.

Quisiera saber el pensamiento que se tiene a este respecto, porque otro inciso de este mismo artículo dice: "Si la propiedad a que se refiere el inciso primero fuere materia de una permuta, ésta solamente podrá efectuarse con terrenos en los cuales pueda construirse un edifico para el mencionado Hospital".

Hago esta pregunta al Honorable Diputado Informante para saber si hay alguna negociación pendiente para vender o permutar el terreno y los edificos que actualmente ocupa el Hospital Militar, o que se va a hacer con ellos.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor OJEDA.— Cuando se discutió este artículo en la Comisión, se expuso que se deseaba construir un nuevo hospital en otra ubicación. Entonces, con el producto de la venta del terreno y de los edificios que actualmente ocupa el hospital, se adquirirían otros terrenos, en la ubicación adecuada, para construir en ellos un hospital moderno; pero no se dijo dónde se iba a ubicarlo.

El señor GARDEWEG.— Así que el propósito del Gobierno o de la Superioridad Militar, es trasladar el Hospital Militar a un sitio más adecuado para sus fines.

El señor OJEDA.— Sí, Honorable Diputado, porque la actual ubicación en la Comuna de Providencia, y en el centro mismo de la comuna, presenta inconvenientes, y de ahí que se piense construir el nuevo edificio en una parte más apropiada para un hospital.

El señor GARDEWEG.— En éso estoy totalmente de acuerdo, Honorable Diputado...

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado, informarlo al respecto? Este proyecto de ley tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo; de tal manera que en el Mensaje está contenido el pensamiento del Ejecutivo sobre el particular.

¿Terminó el Honorable señor Gardeweg?

El señor GARDEWEG.— Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor UNDURRAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, por este proyecto, se trata de modificar la Ley N.o 7.764, que estableció un impuesto especial para financiar la construcción de hospitales para las Fuerzas Armadas.

Lamento disentir de la opinión de los Honorables colegas que me han precedido en el uso de la palabra, no porque sea contrario a la construcción de establecimientos de esta especie, sino porque me parece que este es un proyecto precipitado, que no ha sido estudiado debidamente. En el informe de la Comisión respectiva, se dice que la Ley N.o 7.764, autorizó al Presidente de la República para contratar un empréstito hasta por la suma de 70 millones de pesos, destinado a cubrir los gastos que demanden las construcciones y ampliaciones de servicios en los diversos hospitales de las Fuerzas Armadas. Pues bien, este proyecto tiende a modificar esa ley...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho...

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor LOYOLA.— Se podría prorrogar hasta que termine sus observaciones el Honorable señor Undurraga...

El señor TAPIA (Presidente).— No ha habido acuerdo, Honorable Diputado.

El señor UNDURRAGA.— Como todos estaban conversando, yo también aproveché la ocasión para conversar; por eso no seguí hablando.

6.—PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR VARIOS PROYECTOS DE LEY.

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando al Orden del Día, los proyectos que están del primero al cuarto lugar de la Tabla, no están informados. Propongo prorrogar el plazo de discusión de los proyectos que están en el primero, y en el segundo lugar, hasta el término del plazo constitucional.

Acordado.

Propongo prorrogar el plazo de discusión de los proyectos que están en tercero y cuarto lugar, hasta el término del plazo reglamentario.

Acordado.

—Los proyectos cuyo plazo de informe se prorroga, son:

1.o— El que modifica la planta de la Secretaría y Administración General de Educación Pública, fijada por el artículo 10 de la Ley N.o 10.343.

2.o— El que autoriza a la Dirección General del Registro Civil e Identificación para designar oficial civil adjunto a cualquier funcionario público.

3.o— El que exime de todo impuesto fiscal o municipal a las solicitudes y actuaciones a que dé origen el cumplimiento de la ley número 4.447, sobre protección de menores; y

4.o— El que suplementa el ítem 10|01|04|-I-1- del Presupuesto vigente de la Subsecretaría de Marina del Ministerio de Defensa Nacional.

7.—AMNISTIA GENERAL.— INSISTENCIAS DEL SENADO.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse a continuación del proyecto en cuarto trámite constitucional que concede amnistía general a las personas que hubieren sido o se encontraren sometidas a proceso por los Tribunales de Justicia por los delitos previstos en la Ley de Seguridad Interior del Estado, y por la Ley de Defensa Permanente de la Democracia.

Se va a dar lectura a la primera insistencia del Honorable Senado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— "El Senado ha tenido a bien rechazar las modificaciones introducidas por esa Honorable Cámara al proyecto del Senado que concede amnistía a todas las personas que hubieren sido condenadas o se encontraren sometidas a proceso por los Tribunales de Justicia por los delitos previstos en la Ley de Seguridad Interior del Estado y Defensa Permanente de la Democracia, con excepción de la del artículo 4.o nuevo que propone, que fué aprobado y que dice:

"Artículo 4.o — En igual forma, otórgase amnistía a los ciudadanos que se encuentren condenados o procesados o que hubieren podido serlo por infracciones a la Ley de Elecciones, sometidas con anterioridad a la presente ley".

El Honorable Senado rechazó la supresión de este artículo; insiste en mantenerlo.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la insistencia del Honorable Senado.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Comprendo perfectamente que, para algunos Honorables Diputados pueda parecer antipática, terca, la actitud del Diputado que habla al mantener la misma posición que sostuvo en sesiones anteriores, contraria a la aprobación de este artículo, en el cual el Honorable Senado ha insistido.

Nada más grato, agradable, cómodo y fácil que dar gusto y satisfacción a quienes aparecen ante la opinión pública como víctimas, como perseguidos y como personas que han sido vejados en sus derechos. Pero tenemos una obligación como parlamentarios, la de velar por el respeto a la autoridad y por el fiel cumplimiento de las leyes.

Se ha dicho que debemos ser generosos. El Honorable señor Castro, en la sesión anterior, hablaba que, como cristianos, debíamos perdonar a estas personas que atropellaron las leyes o que atentaron contra el orden público, porque nada es más grato para un cristiano que cumplir con aquello de perdonar para ser perdonados.

Yo, como cada uno de los Honorables Diputados, puedo perdonar las ofensas que se hagan a mí mismo. Podemos ser muy amplios y generosos para con aquellas personas que nos injurian, atacan o combaten; pero una cosa muy distinta es cuando no somos, nosotros, los atacados e injuriados, como en el caso del proceso de Colliguay y el del ataque a empleados de la Compañía de Electricidad que estaban cumpliendo órdenes del Gobierno y trabajaban para que la ciudad no quedara sin luz, evitando que se produjeran hechos delictuosos al amparo de la oscuridad. No es éste el caso; por consiguiente, si podemos ser cristianamente generosos para perdonar a quienes atacan a nuestras personas, nuestras honras o vidas, en cambio, debemos ser parcos en el ejercicio de esta atribución que tenemos de administrar justicia. Porque la facultad que se da a la Honorable Cámara de conceder la amnistía, es evidentemente en gran parte, una atribución de orden judicial. Tan efectivo es esto, que la insinuación de que, como cristianos, debemos perdonar, no se le hace nunca al juez que está administrando justicia, aún cuando el juez también tiene sensibilidad. El juez, como nosotros en este caso, puede sentir generosidad para con aquellas personas que están sometidas a juicio; pero él está cumpliendo con una obligación que le impone la Constitución y que le señalan las leyes. Y, en cumplimiento de esta obligación, debe despojarse de su sensibilidad personal y ser inflexible, porque está obligado a velar por el cumplimiento de las disposiciones legales.

Por su parte, los parlamentarios y la Honorable Cámara, en este caso, están también administrando justicia, aunque, en una pequeña parte. Por consiguiente, no viene al caso que se aluda a nuestra obligación cristiana de perdonar, porque al administrar justicia, debemos analizar con serenidad las razones que tuvieron, y la gravedad de los hechos en que participaron las personas en favor de las cuales se quiere dictar una ley de amnistía.

¿A qué proceso se refieren, señor Presidente, los artículos en los cuales ha insistido el Honorable Senado, con una ligereza que no me explico?

El primero de ellos se refiere a conceder amnistía a las personas condenadas o actualmente procesadas por delitos cometidos durante los últimos seis años, con ocasión de paros o de huelgas, con excepción de los delitos de homicidio o contra la propiedad privada.

Sabemos, señor Presidente, que éstos son sencillamente delitos comunes y sabemos más todavía: que este artículo bien podría tener un nombre y bien podría señalar a las personas precisas a las cuales se refiere. Y voy a decir por qué.

No hace mucho tiempo, se produjo en la ciudad de Santiago una huelga del personal de un servicio de utilidad pública, como es el que da la Compañía Chilena de Electricidad. Pues bien, señor Presidente, a pesar de las disposiciones del Gobierno y a pesar de las solicitudes del Ministro del Interior, el personal se mantuvo en huelga, contrariando la ley y exponiendo a la ciudad a graves trastornos.

Un grupo de empleados de esta empresa acató las órdenes del Gobierno y cumplió con las disposiciones legales correspondientes; y otro grupo de huelguistas, llamados "brigadas de convencimiento", según recuerdo, asaltó las oficinas de la Compañía y atacó violentamente a las personas que en ellas se hallaban cumpliendo con su obligación.

Una de las personas atacadas perdió la vista y otra estuvo expuesta a perder la vida.

Pues bien, señor Presidente, por medio de este artículo se quiere dar amnistía y se le quiere borrar todo delito a aquellas personas que atacaron a sus compañeros, que no hacían otra cosa que cumplir con las disposiciones del Gobierno y someterse a los dictados de la ley. ¿Podemos, entonces, ser tan amplios, tan generosos, y aceptar que puedan aquí invocarse los sentimientos cristianos de perdón?

No, Honorable Cámara, nosotros tenemos la obligación de ver la verdad de los hechos mismos y analizar, en conciencia, si las personas que, por lo demás, ya gozan de plena libertad por el indulto, merecen ser favorecidas por esta gracia, cuyo otorgamiento la Constitución Política del Estado entrega al Parlamento.

El otro caso, señor Presidente, es el de quiénes participaron en el complot llamado de Colliguay.

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Me permite, señor Diputado?

Oportunamente se discutirá el otro artículo del proyecto.

El señor VALDES LARRAIN. — Por estas razones, mantendremos el criterio que sostuvimos en la sesión anterior. Creemos que la seriedad de la ley descansa en la efectividad de su cumplimiento y que la Justicia Ordinaria, cuando ventiló este caso, aplicó rigurosamente la ley; y creemos también que la estabilidad de la justicia está en el cumplimiento, o, mejor, en la ejecución de la sentencia.

No es serio ni tampoco es conveniente para el país y la democracia que el Parlamento, sin mayor estudio, venga a dejar sin efecto una sentencia que es el fruto del estudio sereno, del análisis detenido hecho por distinguidos miembros del Poder Judicial. Si la Justicia Ordinaria, después de ahondar en todos los antecedentes y de abocarse al conocimiento acucioso de los hechos, encontró culpabilidad y señaló las penas correspondientes, la Honorable Cámara, que tiene la facultad de otorgar la amnistía, debe administrarla con discreción y concederla después de una investigación muy detallada, que le permita descubrir buenas razones que justifiquen la modificación de la sentencia judicial.

Y no es éste el caso, señor Presidente, porque la Honorable Cámara no ha conocido ningún nuevo antecedente que venga a justificar el asalto que perpetraron estas personas contra quienes cumplían con su deber en sus labores de la Compañía Chilena de Electricidad.

Esto me mueve a mantener el criterio manifestado ya, en cuanto a que la Honorable Cámara debe insistir en el artículo 2.o del proyecto de ley en discusión.

El señor TAGLE VALDES. — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES. — Como muy bien decía hace un instante el Honorable señor Valdés Larraín, estimo que la Honorable Cámara debe insistir en el texto primitivo del proyecto de amnistía y que debe hacerlo en todas sus partes, tal como fué aprobado por ella.

Dentro de las facultades que la Constitución Política del Estado otorga al Poder Legislativo, una de las más importantes es la relacionada con las atribuciones que pudiéramos llamar judiciales. Son justamente las atribuciones en las cuales el Parlamento, elevándose por encima de todo partidismo político, por sobre toda otra noción que no sea la muy alta de administrar justicia, debe, con la mayor serenidad de espíritu, con el mayor conocimiento de causa, con el mayor cuidado, ejercer esa importante función, la que, según la esencia de su definición, consisten en dar a cada uno cuanto le pertenece.

Pero, señor Presidente, el proyecto que actualmente vuelve del Honorable Senado en cuarto trámite fué estudiado, como tuve ocasión de decirlo en la semana pasada, con una inexcusable ligereza. Como creíamos que se iba a clausurar en definitiva el período ordinario de sesiones el 17 de septiembre, no alcanzamos a tener todos los antecedentes que eran necesarios para lograr un conocimiento profundo y exacto del problema en estudio. Como dije en aquella oportunidad, no tuvimos entonces copia alguna de los fallos, lista alguna de las personas a las cuales beneficiaba, noticia alguna de las penas a las cuales habían sido condenadas, ni los motivos exactos de las sanciones recaídas respecto de aquellas personas que se proponía amnistiar.

Cada vez que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia estudia un caso de amnistía lo hace con el mayor cuidado y detención, teniendo a la vista todos los antecedentes necesarios para poder administrar justicia en el grado total, exacto en que debe ser ejercida esta alta función.

Como muy bien lo decía mi Honorable colega señor Valdés Larraín, los magistrados que tuvieron a su cargo los procesos, que dictaron las sentencias y fijaron las penas, estudiaron seguramente con minuciosidad todos los antecedentes de caso durante meses y meses y quizás, años. Ellos fueron pesando el delito cometido y considerando, respecto de cada uno, las causales atenuantes, eximentes o agravantes de la responsabilidad penal. Sin embargo, hoy día, sin ninguno de los antecedentes que durante años fueron pesados tanto por los Tribunales de primera instancia como por los Ministros en visita que conocieron de estas causas, primero, la Comisión de un día a otro y después la Honorable Cámara, en una sola sesión, han debido pronunciarse nada menos que respecto de un proyecto de amnistía.

Por lo demás, ha cambiado fundamentalmente la situación existente en el día en que se discutió la amnistía en esta Honorable Cámara y la que existe hoy día.

Hemos visto en la prensa, señor Presidente, que la totalidad de los casos a los cuales se refiere esta amnistía fueron indultados por el Presidente de la República; es decir, todas aquellas personas pudieron salir en libertad porque les fué condonada la pena. Hoy día, solamente queda por terminar la otra parte más importante de esta situación, cual es la que otorga la amnistía, que borra la calidad de delicuentes.

Por eso, señor Presidente, yo deseo que este proyecto vuelva a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, aunque fuera por uno o dos días, con el único y exclusivo objeto de que ella pueda cumplir con el deber ineludible que tiene de estudiar esta nueva situación, y de que la Honorable Cámara cumpla también con una obligación suya que tampoco ha podido cumplir.

Es posible, señor Presidente, lo digo con la mayor franqueza, que los que nos hemos opuesto totalmente a toda esta amnistía, podamos, con mejor y más profundo conocimiento de los casos, con un análisis más

tallado de cada uno de estos hechos, hacernos partidarios de ella en uno, dos o más casos. Pero estamos en la situación de que, lo repito, no hemos tenido los antecedentes necesarios para formarnos un concepto cabal sobre este asunto.

Por otra parte, señor Presidente, me hace inmensa fuerza una cuestión de orden disciplinario. El Honorable Senado ha procedido a rechazar la idea de eliminar de esta amnistía a aquellas personas que cometieron delitos en contra de las personas, en la huelga de la Compañía Chilena de Electricidad.

Quiero recordar a la Honorable Cámara, señor Presidente, que, producida esa huelga, el Presidente de la República dió orden de reanudar las faenas, y que, en cumplimiento de esa orden, un grupo de empleados de esa Compañía, cumpliendo con el deber que las leyes les señalan y con la orden del Presidente de la República, siguió trabajando. Y contra ellos se formó una "Brigada de Convencimiento", que atacó e hirió a algunos de ellos.

Y hoy día resulta el hecho curioso de que el propio Presidente de la República quiere amnistiar a aquellos individuos que fueron procesados posteriormente y que atacaron a las personas que, en obedecimiento a los consejos e instrucciones del Primer Mandatario, cumplieron con los deberes que las circunstancias les imponían.

Por eso, señor Presidente, en la Comisión, a pesar del poco tiempo que tuvimos para este estudio, consulté a la señora Ministra de Justicia, y ella expresó, en la forma más clara posible, que lo que el Gobierno quería que aprobara el Congreso Nacional era, exclusivamente, el Mensaje del Ejecutivo, sin ninguna alteración. De manera que las indicaciones del Honorable Senado, que aumentaban el número de las amnistías, no contarían con la anuencia del Gobierno. Yo espero que el Poder Ejecutivo sea consecuente con las declaraciones de la señora Ministra, y que si la Honorable Cámara, como no lo creo, no insiste en su primitivo punto de vista y prevalece el del Senado, vete el proyecto de ley en la parte que exceda del primitivo Mensaje.

Termino expresando que, a juicio del Diputado que habla, la Honorable Cámara debe insistir en el antiguo texto del proyecto, tal como había sido aprobado.

Nada más, señor Presidente.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO. — Señor Presidente, cuando en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia se discutía el proyecto de ley que concede amnistía a los procesados en virtud de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, dentro del afán de indulgencia que animaba a la mayoría de los miembros de la Comisión —espíritu generoso que el Diputado que habla no estaba lejos de compartir—, había pasado inadvertido este artículo 2.o, agregado por el Honorable Senado al primitivo texto del Mensaje, que enviara el Ejecutivo al Congreso Nacional.

Pero durante los debates de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, el Honorable Diputado falangista señor Jorge Rogers dió algunos antecedentes, que indicaban, en forma precisa, cuál era el alcance de este artículo y las peligrosas consecuencias que tendría su aprobación.

Más adelante, señor Presidente, el Jefe del Comité de Diputados del Partido Radical, Honorable señor Alejandro Ríos Valdivia, en conversación privada, me hizo presente temores iguales a los que públicamente había expresado el Honorable señor Rogers en el seno de la Comisión.

Y, Honorable Cámara, cuando ya se iba a levantar la sesión de Comisión, llegó el señor Ministro del Interior a participar en sus deliberaciones, justamente para expresar la opinión del Gobierno, contraria también a la aprobación de este artículo.

Entonces, Honorable Cámara, ¿cuál es el fondo, cuál es el problema que este artículo esconde y que produce los temores en que coinciden hombres de los más distintos sectores partidistas?

Uno muy simple, señor Presidente: el que en este artículo se toca algo que me atrevo a manifestar que es esencial en el ejercicio de las funciones que el Código del Trabajo entrega a los dirigentes de las asociaciones sindicales, sean empleados u obreros. Nosotros no podemos discutir la legitimidad del derecho de huelga, dentro de los preceptos que el Código del Trabajo establece; pero tampoco podemos permitir que, por la vía de la huelga o, mejor dicho, con el pretexto de la huelga, se cometan delitos comunes graves, gravísimos, que necesitan la sanción punitiva del Estado.

Muchas veces, Honorable Cámara, la prensa sensacionalista, en torno a delitos comunes, nos presenta procesos sentimentales que más de una vez tocan las fibras más íntimas de nuestro espíritu y que nos hacen condolernos de las personas que han caído bajo la sanción de la justicia.

Sin embargo, la autoridad del Estado, frente a esos delincuentes comunes, se mantiene inflexible y de nada valen ni las súplicas que llegan hasta el Poder Ejecutivo, ni las campañas que lleva a cabo determinada prensa. En este caso, señor Presidente, la consumación de delitos comunes reviste mucho mayor gravedad, porque aquí el delincuente se esconde tras las apariencias de una situación de interés general.

Yo lamento, Honorable Cámara, que en estos momentos no se encuentren participando del debate de esta Corporación el señor Ministro del Interior y la señora Ministra de Justicia, porque es obligación de estos Secretarios de Estado que, frente a este caso, que es tal vez el primero que se plantea a la consideración de los hombres que nos interesamos por los problemas sociales de este país, expongan, en nombre del Gobierno, todos los antecedentes que tienen, para evitar que, en el futuro, con el pretexto de conflictos del trabajo pueda el delincuente común cometer actos que son expresión de los más bastardos sentimientos del alma humana.

¿Qué ha ocurrido, en este caso, según los antecedentes que pudo recoger la Comisión? A causa de una huelga, un ingeniero creyó que era su deber, por sus altas funciones técnicas, por la jerarquía de sus responsabilidades, resguardar el funcionamiento de determinadas maquinarias, indispensables para el suministro de la energía eléctrica a cargo de la empresa. Y bien, señor Presidente, un grupo de delincuentes, con etiqueta de huelguistas, a este hombre que cumplía con su deber, a este hombre que debió merecerles respeto, por cuanto estaba desarrollando una noble misión, lo agredieron en forma inicua, lo golpearon, causándole lesiones graves, y es probable que quede ciego por toda su vida.

Señor Presidente, cuando un Tribunal no termina de investigar estos delitos, cuando aun hay jueces que están estudiando los antecedentes para saber quiénes son los culpables, el Poder Legislativo no puede tender una mano de perdón.

Yo digo, Honorable Cámara, ¿este gesto, en apariencia generoso, no constituirá una complicidad de los Poderes Públicos con los delincuentes comunes?

No queremos que mañana, con el pretexto de conflictos del trabajo, de huelgas muy legítimas en sus aspiraciones, otros delincuentes, amparados en esta precipitada generosidad nuestra, vayan también a inmiscuirse en las organizaciones sindicales para cometer delitos tan graves como el que se trata en este caso.

No acierto a comprender, señor Presidente, cómo la mayoría del Honorable Senado ha podido insistir en esta disposición. Como lo dije en otra oportunidad, no tengo inconveniente en aprobar una ley de amnistía, cuando se trata de hechos que han sido consecuencia de la exacerbación de las pasiones con motivo de la lucha partidista o electoral; pero en este caso, en que se ha cometido un acto como éste, creo que ya no es generosidad, sino que es complicidad otorgar este perdón.

Por esta razón, me permito anunciar mi voto negativo a esta disposición que aprobó el Honorable Senado, en un momento de precipitación inexcusable. Creo que al hacerlo, señor Presidente, resguardo, principalmente, el interés de los trabajadores que tienen perfecto derecho para luchar por sus reivindicaciones sociales, sin que puedan ser manchados con actos como éstos, que son propios de delincuentes comunes, y no de dirigentes de organizaciones sindicales o gremiales.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso.

El Comité Independiente ha pedido la clausura del debate.

En votación la petición de clausura.

—**Durante la votación.**

El señor DONOSO.— Señor Presidente, la votación de la petición de clausura del debate, ¿no debe efectuarse cuando ha terminado la intervención del Diputado que está hablando?

El señor TAPIA (Presidente).— Según el artículo 143 del Reglamento, la petición se puede hacer después de pronunciados dos discursos, Honorable Diputado.

—**Practicada la votación, en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 24.**

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la clausura del debate.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara sobre la supresión del artículo 2.o.

—**Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 29 votos.**

El señor TAPIA (Presidente).— Para insistir se necesitan los dos tercios. No los ha habido; luego, la Honorable Cámara acuerda no insistir.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Cuántos son los dos tercios?

El señor TAPIA (Presidente).— Cuarenta votos, Honorable Diputado.

En discusión la última insistencia del Honorable Senado que rechazó un artículo introducido por la Honorable Cámara.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El artículo introducido por la Honorable Cámara dice:

"No comprende la amnistía que otorga la presente ley a las personas procesadas o condenadas en el proceso N.o 22, de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, del año 1951, caratulado "Desaparecimiento de dirigentes sindicales".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CASTRO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Castro.

El señor CASTRO.— Señor Presidente, me alegro que esta tarde hayamos tenido la oportunidad de oír los mismos discursos pronunciados en las sesiones anteriores en que se trató este tema, porque hemos podido disfrutar de la ponderada versación jurídica del Honorable señor Donoso y sus buenas intenciones de transformarse en defensor de los trabajadores.

Sin embargo, me gustaría agregar a la intervención de mi Honorable Colega, mi punto de vista respecto de algo en que ellos han insistido, esto es, sobre la forma lógica en que habría legislado el Senado en esta materia.

Me parece, Honorable Cámara, que este nuevo argumento que se ha traído a colación y que se refiere a la liviandad digámoslo así, con que habría aprobado el Senado este artículo que ahora nos preocupa, es digno de ser considerado.

El Honorable Senado está compuesto por representantes de valía de las diferentes tiendas políticas en que se divide nuestra organización administrativa.

De suerte, pues, que el hecho de que el Honorable Senado haya insistido por tercera vez en una materia de esta naturaleza, significa que el aspecto en cuestión ha sido dilucidado en forma amplia y responsable.

Por otra parte, el proyecto que estamos estudiando ahora tiene su origen en una ponencia del Ejecutivo, especialmente de Su Excelencia el Presidente de la República, que por suerte para las personas afectadas con este proyecto, no ha sido distinguido nunca con la desconfianza ni con la animadversión de los bancos que hoy están contra esta iniciativa.

Luego, esta iniciativa ha sido aprobada también por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, de la Honorable Cámara, integrada, asimismo por hombres que tienen un criterio bien formado acerca de la justicia que emana de estas iniciativas de amnistía.

De manera, pues, que no me parece que sea valedero traer a colación, como nuevo antecedente en la discusión de este tema, que el Senado y la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de esta Cámara, al legislar en esta forma, han obrado en forma ligera y, en cierto modo, un poco irresponsable.

Saben todos los Honorables colegas que una de las razones fundamentales que tuvo el Ejecutivo para enviar al Congreso este proyecto de amnistía, fué la de conceder esta especie de perdón constitucional a los personajes afectados por el caso denominado de Colliguay que a Sus Señorías tanto les preocupa.

Ahora bien, no quiero entrar a discutir las razones, malas o buenas, que ha habido para que a Su Excelencia el Presidente de la República se le haya metido, entre ceja y ceja, dejar en libertad a los conspiradores de Colliguay. Tampoco deseo considerar las razones que tuvo Su Excelencia el Presidente de la República para seguir con tanto empeño la investigación y meter en la cárcel a los que habían actuado en este sonado caso. Pero, sí, me hace mucha fuerza el hecho que los Honorables colegas de la Derecha no sean consecuentes con su línea, con su trayectoria; porque quiero repetir aquí lo que dije antes en la Comisión y creo que también en esta misma Sala.

Antes el Congreso tuvo la suficiente comprensión para amnistiar a las personas que delinquieron representando a Gobiernos inspirados por las ideas de los Honorables Diputados que ahora se oponen a esta amnistía. De suerte que no hay ninguna relación, ni ninguna consecuencia, en la conducta de siempre de los Honorables colegas.

Y, por último, me voy a referir a un caso que el Honorable señor Valdés observó y estudió con mucho detenimiento en la sesión pasada: el del Senador señor Neruda.

El señor GARCIA (don Edecio).— ¿Podría citarnos Su Señoría un ejemplo del caso que ha citado? ¿Podría decirnos cuándo nuestros partidos concurrieron con sus votos a amnistiar a personas que se encontraban en la situación que ahora la Cámara está considerando?

El señor SALUM.— El año 1941.

El señor CASTRO.— Voy a dar un número a Su Señoría: el de la Ley 6,885.

El señor GARCIA (don Edecio).— Yo he pedido a Su Señoría que cite un caso, no un número...

El señor LIRA.— Y a Su Señoría se le está contestando...

El señor VALDES LARRAIN.— No se trata de dar números de leyes...

El señor CASTRO.— Voy a rogar al Honorable señor García Setz, que se sirva pedir el libro en que figura la Ley 6,885, de 17 de abril de 1941; me agradaría que la leyera... Yo no la leo, porque el tiempo de que dispongo es muy reducido.

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Por delitos comunes?

El señor SALUM.— Por la masacre de 60 universitarios.

El señor CASTRO.— Quisiera referirme a la sinceridad puesta en sus palabras por el Honorable señor Valdés Larraín al aludir, con mucha vehemencia, al caso de Pablo Neruda.

Yo siento por el poeta un gran respeto y una gran admiración. Me parece que Pablo Neruda, hoy por hoy, es el mejor poeta del mundo.

Por eso lo admiro y a veces llego a comprender el fuego con que Neruda ha inspirado su posición ante el Gobierno actual.

Es un hombre que entregó todo: su pluma, su capacidad y su energía para que triunfara determinado candidato a la Presidencia de la República. Pero una vez que, gracias a su esfuerzo y capacidad, el candidato llegó a la Primera Magistratura de la nación, el gran poeta, orgullo de nuestro pueblo, recibe en pago el exilio, la persecución y, sobre todo, esa cosa grotesca que significó el inventarle un proceso judicial ordinario por bigamia, que me parece que choca a la más fina sensibilidad y a la más caracterizada cultura de nuestro pueblo.

Ahora bien, señor Presidente, yo no entro a analizar si la llegada del poeta o la conducta del partido al cual pertenecía Pablo Neruda podía directa o indirectamente contribuír a aumentar las posibilidades del triunfo del señor Matte.

El señor ANTUNEZ.— Eso supone Su Señoría...

El señor CASTRO.— Tampoco me atrevo a decir que haya habido intención de aumentar las posibilidades de éxito del señor Matte, con la ayuda de Pablo Neruda, porque bien sé que al poeta le interesaba volver a Chile, porque necesitaba estar al lado de los suyos y poner los pies en su propia tierra.

Sin embargo, la llegada del poeta Pablo Neruda no fué recibida con los drásticos ataques que siempre estuvieron anunciando los Diputados de la Derecha...

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto). — Con proceso.

El señor CASTRO.— ...por una razón muy sencilla: porque en ellos primó, en este caso, la posibilidad de una ganacia electoral. Fué ésto más que nada; no así las otras consideraciones que ahora han estado trayendo a colación con tanto entusiasmo.

El señor GALLEGUILLOS.— Eso es falso.

El señor CASTRO.— Entiéndase bien que no estoy sosteniendo ni afirmando nada.

El señor TAPIA (Presidente). — Ruego a Su Señoría referirse a la materia en debate.

El señor CASTRO.— No estoy diciendo nada contrario; insisto en que soy admirador del poeta Neruda y nunca me atrevería a suponer que su llegada haya coincidido deliberadamente con cálculos electorales; pero la Derecha actuó con la inteligencia que estoy señalando.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego al señor Diputado atenerse al artículo en debate.

El señor CASTRO.— De manera que en esta actitud de los señores Diputados de Derecha de oponerse tenazmente a la ley de amnistía no hay sinceridad, y, sobre todo, no hay ninguna consecuencia entre su conducta de hoy y la de ayer.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN.— Es la misma línea, señor Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdés Larraín.

El señor DONOSO.— Pido la palabra.

El señor VALDES LARRAIN.— El artículo del proyecto que ahora la Honorable Cámara entra a conocer y al cual se ha referido en escasa parte el Honorable Diputado señor Castro, se relaciona con la amnistía que se otorga a las personas que actuaron en el famoso proceso de Colliguay o en la comedia de Colliguay, como mejor podríamos llamarlo, para señalarlo con un nombre adecuado ante la historia de este país.

Este hecho fué fuertemente censurado por todos o casi todos los partidos políticos; para ser exacto, por casi todos los partidos políticos que actúan en la Honorable Cámara. Y fué dado a conocer a la opinión pública a través de denuncias hechas por el propio Gobierno. Pues bien, parece que ahora no conmoviera a nadie; parece que los mismos señores Diputados de unos y otros partidos que, en aquella oportunidad, emplearon todo su talento y su capacidad para denunciar la gravedad de aquellos hechos, hoy día no hallan ninguna gravedad, ningún delito y están llanos a tender sobre los culpables, la más amplia y absoluta amnistía.

Olvidamos, señor Presidente, la gravedad de los acontecimientos políticos que dieron origen al proceso que siguió la justicia ordinaria.

En aquella oportunidad el país vivió momentos de zozobra, cuando se desconocía, al comienzo, la finalidad de la comedia. Se sostuvo por todas partes que los dirigentes sindicales habían sido secuestrados y se acusó de ello a Su Excelencia el Presidente de la República, miembro del Partido Radical, y se acusó desde esta Honorable Cámara, incluso, a los partidos de Derecha, de ser los que estábamos fraguando este complot, esta conspiración, no sé con qué finalidades políticas.

Señor Presidente, se olvida también en estos instantes la gravedad que pudo haber tenido el complot que propiciaban las personas a quienes la justicia encontró culpables y castigó posteriormente. Se había iniciado un paro bancario al cual habían adherido numerosos otros organismos, servicios semifiscales, servicios de utilidad pública. Se quería llevar al país a un paro nacional si no aparecían en un momento determinado los dirigentes sindicales a que me he referido; y ese paro nacional que, evidentemente, significaba una verdadera revolución nacional, era la intención última de las personas que fraguaron el complot.

Entonces, señor Presidente, el Gobierno y todos los partidos, con exclusión de un grupo, estuvieron contestes en censurar en esta Honorable Cámara lo que estaba ocurriendo. Afortunadamente, se descubrió toda la comedia y se logró establecer que el señor Maass, el señor Soto y el señor Fellemberg jamás habían sido secuestrados, sino que todo era un burdo artificio para provocar un clima de incertidumbre en el país, producir una revuelta y atentar contra la democracia, contra el régimen imperante.

La justicia ordinaria conoció de este asunto: un Ministro de la Corte de Apelaciones analizó en detalle cada uno de los hechos y la situación de cada una de las personas que intervinieron, y después de formarse concepto de la culpabilidad de ellos, dictó sentencia. De aquí, entonces, que varios de los implicados fueron obligados a cumplir condenas en diversas partes del país. ¿Que no eran graves esos hechos, que no estaba en juego con ellos la estabilidad misma del país, Honorable Cámara?

El señor LIRA. — ¿Qué pretende probar con eso, Su Señoría?

El señor VALDES LARRAIN. — Sin embargo, ahora se nos viene a decir que debemos tener consideraciones con los implicados en tales hechos.

Y yo pregunto, entonces: ¿tuvieron consideraciones ellos, cuando tramaron esa verdadera revolución? ¿Pensaron ellos, acaso, en las consecuencias que iban a producir? ¿Pensaron, acaso, en las vidas que podría costar una revolución en Chile? ¡Cuántos muertos pudieron caer, Honorable Cámara, a través de la revuelta que ellos propiciaban?

¡Ellos sí que no tenían para qué pensar en las consecuencias de sus actos! ¡Ellos sí que no tenían por qué tener consideraciones ni sensibilidad! ¡Ellos sí que no tenían para que preocuparse de las vidas de las demás personas! ¡Y somos nosotros, en cambio, los que debemos defender a los conspiradores y tener consideraciones con las pobres víctimas condenadas por la justicia ordinaria del país!

Esto no es justo.

Nosotros aquí, como decía hace un momento, estamos administrando justicia. Por eso, debemos analizar en conciencia los hechos, los antecedentes y las razones que puedan influir para aceptar o no la amnistía que se solicita. Y debemos pesar, entonces, las consecuencia que los actos realizados por los señores Maass, Fellemberg, Giemza y otros más, pudieron tener para la estabilidad democrática y la seguridad del país.

Se ha hecho notar que las personas afectadas por esos hechos ya han salido en libertad, porque el Presidente de la República fué generoso y les concedió el indulto. Pues bien, si ellos ya gozan de libertad, en buena hora. El Presidente de la República ha hecho uso de una de sus facultades. Pero si él tiene esa facultad, la Cámara de Diputados tiene también las suyas propias, que son muy superiores a las del Primer Mandatario, porque se trata de la amnistía, que no es ya el perdón de la pena, sino el olvido completo del delito, borrando todos sus efectos legales.

El Honorable señor Castro se ha referido al caso del señor Neruda y le ha rendido homenaje como poeta. Bien hace con ello, si su Señoría también es poeta. Pero debo hacer presente que yo nunca me he referido al aspecto intelectual de la personalidad del señor Neruda. No he insistido ni traído a colación al debate de esta Honorable Cámara la cuestión de que si son buenos o malos sus versos, si son inteligibles o no, ni la de si, en realidad, merece, como el Honorable señor Castro manifiesta, un título de honor en la poesía americana o del mundo. Pero en el caso del señor Neruda hay que distinguir dos personalidades: una, la del señor Neruda como escritor, literato y poeta; y otra, la del señor Neruda como político y miembro del Partido Comunista. ¡Y aquí sí que hay que distinguir! No porque sea buen poeta y escritor, el país puede tolerar que una persona ejerza actividades totalmente reñidas con la línea democrática nacional. ¿Acaso desconocemos las actividades del señor Neruda en los países de Europa? ¿Ignoramos que en cada una de sus publicaciones, en prosa o en verso, ha tenido como norma fundamental, denigrar a su país y a Su Excelencia el Presidente de la República, atacar al Ejército chileno y al Parlamento, y mofarse de la vida democrática que se vive aquí en Chile?

¿No ha leído el Honorable señor Castro los versos del señor Neruda? ¿O es que lee solamente aquéllos que le parecen interesantes, pero se ciega ante los que aluden a los hechos a que me he referido?

El señor CASTRO. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

¿Por qué no hablamos de la producción literaria del señor Neruda?

El señor VALDES LARRAIN. — No se trata en este momento de hablar de la producción literaria del señor Neruda, sino de algo que es grave, como es el hecho de que no tengamos un gesto de altivez para protestar cuando un chileno denigra a su patria en el extranjero, a sus instituciones e incluso al Parlamento, del cual formara parte.

El señor MARTONES. — Hay otros chilenos que la denigran dentro de su propia patria. ¡Contra ésos hay que protestar!

El señor ERRAZURIZ. — Exacto, Honorable Diputado. Hay que protestar con... Maass, Fellemberg y otros...

El señor SALUM. — Contra los gesto... del cobre.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTAD... A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN. — Señor P... sidente, personas como aquéllas a que vengo refiriendo, no deben merecer el ... peto y el reconocimiento que se les tienen... Pero sucede que en nuestra Patria la dem... cracia es tan excesiva y generosa, que ... cluso da libertad para que la combatan... terminen con ella.

El señor Neruda se presenta ahora co... una persona llena de sensibilidad y de am... al pueblo, después de haberse paseado ... los castillos de Europa, llegando hasta ... de Capri, gozando de todas las ventajas ... la riqueza y de la fortuna. Y se presen... para decirle al pueblo de Chile que ha ... vido desterrado en pueblos y ciudades mi... rables, careciendo de toda comodidad. Ap... rece como víctima perseguida cuando, ... realidad, ha andado recorriendo los paí... de Europa para radicarse los últimos d... en la Isla de Capri, donde solamente pued... llegar magnates como el señor Neruda y F... rouk, el ex Rey de Egipto...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADO... A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— O sea, pe... sonalidades, potentados de la fortuna.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me pe... mite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo de su primer d... curso.

El Comité Radical ha pedido la clausu... del debate.

En votación la petición de clausura.

—**Durante la votación:**

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Cómo p... de pedir la clausura del debate el Com... Radical, cuando estábamos protestando ... los ataques inferidos por el señor Neruda... un Presidente de la República radical!

El señor CASTRO.— Vamos a pedir u... sesión especial para hablar sobre la prod... ción literaria de Neruda.

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Estam... defendiendo a un Presidente radical y ... propio Comité Radical pide la clausura ... debate!

El señor ERRAZURIZ.— ¡Es muy radi... esta actitud; no se extrañe, Su Señoría!

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Quién ... dió la clausura del debate?

El señor TAPIA (Presidente).— El Com... Radical.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Qué ... mité Radical?

El señor RIOS VALDIVIA.— El Com... Radical: nada más claro.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DI... TADOS A LA VEZ.

El señor RIOS VALDIVIA.— Por la for... en que llevamos, no tiene ningún objeto c... tinuar este debate.

—**Practicada la votación en forma eco... mica, dió el siguiente resultado: por la a... mativa, 28 votos; por la negativa, 25 vo...**

El señor TAPIA (Presidente).— Aprob... la petición de clausura.

Cerrado el debate.

En votación.

Se vota la insistencia en el artículo ... vo introducido por la Honorable Cámara.

—**Durante la votación:**

El señor VALDES LARRAIN.— Inform... prensa que el Partido Radical levanta la ... didatura de Neruda a Senador por San... go; he aquí la explicación de lo que ocu...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DI... TADOS A LA VEZ.

—**Practicada la votación en forma eco... mica, dió el siguiente resultado: por la a... mativa, 24 votos; por la negativa, 33 vo...**

El señor TAPIA (Presidente).— Luego... Honorable Cámara acuerda no insistir.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor TAPIA (Presidente).— Se ... pende la sesión por quince minutos.

—**Se suspendió la sesión.**

9.—IMPOSICIONES EN LA CAJA NACIO... DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PE... DISTAS, POR CUENTA DE IMPON... TES AFECTOS AL DEPARTAMENTO... PERIODISTAS.— PETICION DE OFI...

El señor TAPIA (Presidente).— Conti... la sesión.

Entrando en la Hora de Incidentes, ... rresponde el primer turno al Comité In... pendiente.

Ofrezco la palabra.

El señor BARRA.— Pido la palabra, ... ñor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene ... palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, ... Caja Nacional de Empleados Públicos y ... riodistas está capacitada para exigir a ... empresas periodísticas, imprentas de ob... etcétera, que mantengan al día las imp... ciones cuyos valores descuentan a sus ... sonales, imponentes del Departamento ... Periodistas de dicha Caja. Además, la C... tiene facultad legal que le permite apl... medidas coercitivas, llegando hasta la cl... sura de una empresa, para obligar a e... patrones a mantener al día los depósitos ... sus aportes por capítulo de imposiciones ... tronales y de las imposiciones que ellos d... cuentan a su personal, dinero que no de... ocupar en el giro de sus negocios.

Por motivos que se desconocen, pero q... incuestionablemente, tienen su explicac... en la situación económica precaria de es... empresas, situación que, según me inform... los propios interesados, a la fecha no e... tiría; constantemente hay grupos import... tes de imponentes periodistas que no p... den hacer uso de los beneficios que oto... la Caja, debido al atraso de sus patrones ... el depósito de sus imposiciones. Esos im... nentes no tienen por qué sufrir esta sit... ción afrentosa que perjudica seriamente ... intereses, a la vez que desnaturaliza la fi... lidad social de su caja de previsión.

El Diputado que habla, junto con el H... norable Diputado señor Vasco Valdebeni... hemos recibido una petición de estos pe... nales afectados, a fin de que la Honora... Cámara se sirva dirigir oficio al señor ... nistro de Salubridad para que la Caja N... cional de Empleados Públicos y Periodis... disponga que se concedan todos los ben... cios a aquellos imponentes de empresas ... no estén al día en el pago de sus impo... ciones, a la vez que requiera a éstas de ... go por todos los medios que le franquean ... ley y el reglamento.

Si no hay número en la Sala, solicito ... señor Presidente que se sirva enviar ofi... en nombre de los parlamentarios socia... tas.

El señor TAPIA (Presidente).— Se env... rá el oficio en nombre de los Diputados ... cialistas.

10.—INDEMNIZACION ESPECIAL PARA EX EMPLEADOS DEL CASINO MUNICIPAL DE VIÑA DEL MAR.— PETICION DE OFICIO

El señor BARRA.— Señor Presidente, quiero referirme, también, en esta oportunidad, a una situación sobre la cual ya he hecho algunos alcances en esta Honorable Cámara.

El Parlamento despachó hace ya cuatro meses un proyecto de ley que beneficia a los ex empleados del Casino Municipal de Viña del Mar. Este proyecto, transformado en ley, que contó con el apoyo del Ejecutivo, y que fué largamente debatido tanto en la Cámara como en el Senado, ha estado siendo resistido por algunas personas que tratan de no cumplir sus disposiciones.

En otra ocasión me referí a las actividades que en este sentido estaba desarrollando el señor Alcalde de la Comuna de Viña del Mar. Afortunadamente, debo dejar constancia que, últimamente, el señor Alcalde ha comprendido la justicia que envuelve esta ley y ha estado colaborando para que el concesionario del Casino del Viña del Mar, o el representante del señor Escudero, se allanen a cumplirla.

Desgraciadamente, aun cuando se manifestó a los empleados que se iba a cumplir con lo establecido en la ley, resulta ahora que los abogados de la concesión del Casino de Viña del Mar, influídos, tal vez, por el actual representante del señor Escudero, un señor Ricardo Nuin, han hecho presente que se va a discriminar en cuanto a quienes tienen derecho a que se les pague la indemnización establecida en la ley a que me he referido.

Debo hacer presente que el señor Nuin no es de muy buenos antecedentes. Entre personas honorables se acostumbra a mirar con cierto desprecio a los individuos que actúan en la explotación de juegos de azar, y este señor tiene a su haber una detención en un allanamiento de un centro de juego clandestino. Actualmente es el representante legal del señor Escudero, persona conocida internacionalmente por sus actividades en la explotación de juegos de azar. Esta persona ha conseguido influír en los abogados del Casino de Viña del Mar que, por desgracia, también son chilenos, y están interesados en perjudicar a este grupo de empleados.

La ley a que me refiero, estableció tácitamente que tendrían derecho a esta indemnización de un mes de sueldo por cada año de servicio, todos los empleados que fueron desahuciados por la empresa del Casino de Viña del Mar. No hizo la ley discriminación de ninguna naturaleza; pero, estos ciudadanos, pretenden ahora darle una interpretación distinta, discriminando entre los empleados que desarrollaban sus actividades en las mesas de juego, y los demás empleados de carácter administrativo.

Quiero solicitar a la Honorable Cámara que, reconociendo la actitud de comprensión y de defensa de estos empleados que ha adoptado el actual Ministro del Trabajo, señor Juan Atala, acuerde enviar oficios, tanto al señor Ministro del Trabajo, como al señor Ministro del Interior, para que a la brevedad posible se proceda a efectuar el pago de las indemnizaciones adeudadas a los empleados en referencia, toda vez que se ha hecho público un compromiso de la Municipalidad con el Presidente de la República, para proceder a ello.

No sería lógico, entonces, señor Presidente, que un individuo, que circunstancialmente representa al señor Escudero, y que ha sido, incluso, procesado por haber sido sorprendido en juegos clandestinos de azar, trate de pasar por encima de la voluntad del Gobierno y del Parlamento.

El señor TAPIA Presidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor BARRA.— Muchas gracias.

11.—HOMENAJE AL GREMIO DE ESTIBADORES DE TALCAHUANO POR LA OBRA SOCIAL QUE REALIZA

El señor BARRA.— Por último, quiero dejar constancia en esta Honorable Cámara, de un hecho que prestigia a las organizaciones obreras de mi país.

Es común, señor Presidente, que cuando un hombre sobresale en las letras, en las artes o en otras actividades, la Honorable Cámara le rinda homenaje por los servicios que ha prestado a la patria o a la humanidad.

Pues bien, señor Presidente, en Talcahuano existe un conjunto de trabajadores, el gremio de estibadores, organización que incluso no se ha constituído en sindicato profesional, como se lo permite hacer la ley; pero, que tiene una concepción elevada respecto de la responsabilidad que compete a los trabajadores en materia de progreso social. En efecto, este gremio, que no pasa más allá de doscientas personas, se dió a la tarea de construir, por sus propios medios, de acuerdo con su capacidad económica, un hogar social.

Talcahuano, señor Presidente, es un puerto totalmente abandonado. Hace algunos días me correspondió, circunstancialmente, como miembro de la Comisión de Puertos acompañar al Honorable Colega, señor Acharán Arce para conocer en el terreno algunos de los serios problemas que tiene dicho puerto.

En lo que concierne a poblaciones para obreros, Talcahuano, no tiene absolutamente nada. Se está construyendo una población para los obreros de la Compañía de Acero del Pacífico con fondos de la Caja de la Habitación Popular. De tal manera que una construcción nueva entregada a la colectividad en Talcahuano, es el aporte extraordinario que hace un conjunto de hombres mediante su propio esfuerzo.

El gremio de estibadores inauguró el 14 del presente mes un local social moderno donde se han contemplado: una sala para biblioteca, un salón social con capacidad para 400 ó 500 personas, una secretaría para el club de fútbol de Gente de Mar, que es el fruto también de los obreros que trabajan en este sector de nuestra economía.

El actual dirigente de esta organización don Miguel Mendoza, ha sido el hombre que ha tenido que afrontar todas las incomprensiones que se presentan para llevar a buen fin una obra de esta naturaleza.

Fué para mí una profunda satisfacción haber sido invitado a la inauguración de este local, y comprobar que las más altas autoridades de Talcahuano concurrieron a este acto a felicitar a este conjunto de trabajadores que han sido capaces de ahorrar de sus economías, una suma superior a los 4 millones de pesos para tener un Hogar Social, que han puesto a disposición de todas las colectividades obreras, de todas las instituciones de carácter cultural o gremial de Talcahuano para que puedan desarrollar en ellas sus actividades.

Para la realización de esta obra, sin embargo, ni el Estado ni las autoridades aportaron un sólo centavo, de tal manera que el Hogar actual del gremio de estibadores en Talcahuano se debe, única y exclusivamente, al esfuerzo de este gremio de trabajadores.

Es verdad que los sindicatos industriales de esa zona, con la participación de las utilidades, pueden destinar fondos para la construcción de hogares sociales, pero el gremio de estibadores no ha tenido esta franquicia. Por eso deseo dejar constancia en esta Honorable Cámara del ejemplo que significa el esfuerzo desarrollado por estos trabajadores, que han sido capaces de entregar a un puerto totalmente abandonado de nuestro país un local social que va a servir al deporte y a la mayor capacidad cultural de nuestros obreros, sin tener necesidad de recurrir a los beneficios del Estado.

Nada más, señor Presidente.

12.—ACTUACION FUNCIONARIA DEL EX MAYOR DE CARABINEROS DEL PUERTO DE SAN ANTONIO, SEÑOR LUIS ROSS PRADO.— PETICION DE OFICIOS

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — Quedan tres minutos al Comité Independiente.

El señor BARRA.— Hemos cedido el tiempo al Honorable señor Simón Olavarría.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVARRIA.— Señor Presidente, hace más o menos seis meses, a petición de varios Honorables Diputados, se envió un oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que ordenara hacer una investigación sobre la actuación funcionaria del ex Mayor de Carabineros del puerto de San Antonio señor Luis Ross Prado. A raíz de esa petición, y por orden de la Superioridad de Carabineros, se constituyó en visita en esa localidad el general señor Ardiles.

Tengo antecedentes de que el sumario instruído ya se cerró y que se comprobaron una serie de irregularidades, entre ellas, una malversación de caudales públicos. Por eso es lamentable que hasta la fecha no hayan llegado los antecedentes que, en repetidas ocasiones, han solicitado los Honorables Diputados, por intermedio de la Secretaría de esta Honorable Cámara, al Ministerio del Interior. Más aún, se ha pedido reiteradamente, por oficio, a la Contraloría General de la República, que envíe a San Antonio un Inspector en visita a comprobar las irregularidades denunciadas en su oportunidad en esta Honorable Cámara.

Pero mientras la Honorable Cámara insiste en sus peticiones, el señor Contralor nos remite oficios en que manifiesta que espera el envío de los antecedentes del Ministerio del Interior. Por su parte, el señor Ross escribe a sus cófrades de San Antonio para que lo defiendan y publiquen adhesiones en su favor.

A mi juicio, señor Presidente, esta actitud de la Contraloría no se concilia con las normas usuales en la Administración Pública, porque, si la Cámara de Diputados ha solicitado la intervención de la Contraloría General de la República lo justo es que se envíe un Inspector a verificar la denuncia que dentro de sus facultades fiscalizadoras le ha hecho esta Honorable Cámara.

En esta oportunidad, señor Presidente, quiero dejar sentada mi protesta por la forma cómo ha actuado la Contraloría General de la República frente a esta denuncia. Y voy a reiterar por cuarta vez en este recinto que se dirija oficio a ese alto organismo para que envíe cuanto antes un Inspector que vaya a comprobar las denuncias hechas, que están ya comprobadas por la Dirección General de Carabineros.

Además, solicito que se envíe oficio al señor Ministro del Interior con el objeto de que haga llegar cuanto antes a esta Honorable Cámara el sumario a que me he referido, y que ya está cerrado, junto con los antecedentes que se mandaron también a la Fiscalía Militar por haberse comprobado delitos que afectaban al ex mayor de Carabineros de San Antonio don Luis Ross Prado.

El señor SANTANDREU (Presidente accidental).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor OLAVARRIA.— ¿Ha terminado mi tiempo, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente accidental).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

13.—SITUACION CREADA A LA CAJA DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS POR LA DEMORA DEL FISCO EN ENTREGARLE LOS FONDOS QUE HA DESCONTADO A SUS IMPONENTES.— PETICION DE OFICIO.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — El segundo turno corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN. — Honorable Cámara, en sesión de 9 de julio del presente año, en mi calidad de Consejero parlamentario y representante de esta Honorable Cámara ante la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, dí a conocer en esta Honorable Corporación, una situación bastante irregular creada en esa Caja de Previsión y motivada por la demora por parte del Fisco en el envío de los fondos que debe entregar mensualmente a esa institución, en conformidad a la ley.

La situación que denuncié en aquella oportunidad era ya grave; pero el estado en que se encuentra hoy la Caja de Empleados Públicos a causa del incumplimiento por parte del Fisco de sus obligaciones, es mucho más delicada. Tanto es así, señor Presidente, que esta situación irregular puede tener como consecuencia, inclusive, la cesación absoluta de pagos por parte de esa institución.

La ley que rige a la Caja Nacional de Empleados Públicos establece que la Tesorería General de la República, la de la Beneficencia Pública, y, en general, todas las oficinas pagadoras de sueldos, pensiones y demás emolumentos a los empleados sometidos a las disposiciones de esta ley, "deberán remitir directamente a la Caja Nacional de Empleado Públicos y Periodistas las cantidades provenientes de los descuentos que han sido hechos en conformidad a la presente ley, dentro de los diez días siguientes a la fecha del pago, bajo las sanciones que se señalan más adelante, para los casos de contravención".

Pues bien, ¿qué ha ocurrido?

Que a pesar de que se han descontado las imposiciones correspondientes de los sueldos de los empleados públicos, que se ha recibido todo aquello que correspondía por concepto de préstamos otorgados por la Caja, como también las sumas que se debían reembolsar por préstamos hipotecarios, estas cantidades no han llegado a la Caja de Previsión de Empleados Públicos y Periodistas y se les ha dado, por parte del Fisco, una inversión que hasta el momento es totalmente desconocida.

Hace algunos instantes, el Honorable Diputado señor Barra protestaba contra algunas empresas particulares que hicieron descuentos a sus personales sin entregar oportunamente a la Caja respectiva el producto de tales descuentos. Ahora, con la misma razón y justicia, cabe protestar por esta actitud del Estado de no cumplir con sus obligaciones y estar, en cambio, aprovechando, esta es la verdadera palabra, de los dineros que pertenecen a los empleados públicos en inversiones que hasta el momento se desconocen totalmente.

Consecuencia de este grave estado de cosas será que la Caja de Empleados Públicos y Periodistas no pueda cumplir con sus obligaciones; es decir, que tendrá que suspender el pago de las jubilaciones y montepíos a que está obligada por ley, colocando en situación de angustia a todas aquellas personas que viven exclusivamente del pago de estas prestaciones.

Demás está explicar que la Caja tendrá que cesar inmediatamente en la concesión de préstamos personales de 3 o seis meses de sueldo y que tendrá que poner término, con mayor razón, al otorgamiento de préstamos para edificación y compra de casas.

Conjuntamente con lo ya explicado, tendrá que dejar de entregar a los contratistas las cantidades necesarias para que prosigan en las obras que se están construyendo, como poblaciones para empleados u obreros y edificios de renta en Santiago, lo que provocará un estado de cosas sumamente grave, como paralización de obras y cesantía que afectará a miles de obreros y empleados.

Las cantidades que hasta el momento el Fisco adeuda dolosamente a la Caja de Empleados Públicos, y digo dolosamente porque son pagos totalmente exigibles, alcanzan hoy día, según mis informaciones, a más de $ 1.000.000.000. A pesar que el Consejo de la Caja ha agotado todos los medios para conseguir que se le entregue esta cantidad de dinero, no ha encontrado la debida acogida.

Cuando formulé las observaciones en el mes de julio del presente año, dí a conocer la gravedad de la situacion de aquel momento y predije que si no se arreglaba podía tornarse cada día más angutiosa. Desgraciadamente, el Gobierno no hizo caso, y esto es lo que ha ocurrido, Honorable Cámara. La Caja de Empleados Públicos solamente tiene fondos para los días del resto de la presente semana, y si el Gobierno no cumple con su obligación y el señor Ministro de Hacienda no entrega la cantidad que necesita el lunes próximo, la Institución tendrá que cerrar sus puertas. De esta grave situación no tiene culpa alguna el Consejo de la Caja, el que ha agotado los medios para hacer ver a las autoridades respectivas la gravedad de la situación sin haber encontrado acogida hasta el día de hoy.

Se han celebrado entrevistas con el señor Ministro de Salubridad, quien a su vez ha recabado del señor Ministro de Hacienda el cumplimiento de la ley. Según ha informado, el señor Ministro de Salubridad, el señor Ministro de Hacienda ha manifestado que no podía entregar los fondos que necesita y que son de la Caja y que solamente podría dar la cantidad de $ 60.000.000, con la cual no se arregla la situación, ya que la Caja necesita un término medio de $ 220.000.000 al mes para poder hacer frente a sus obligaciones ordinarias.

Es tan grave la situación de la Caja, señor Presidente, que yo, en mi calidad de representante de esta Honorable Corporación, ante ella, la hago presente para que los Honorables Diputados aprecien el estado en que se encuentra, no por culpa de ella misma, ni del Consejo sino por culpa del Gobierno. Quiero que sepan los empleados públicos la gravedad de la situación, a fin de que empleen los medios a su alcance para lograr que los fondos que les pertenecen sean entregados a la Caja, tal como lo señala la ley.

Yo pido que, en nombre del Comité Conservador Tradicionalista, se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda en que se le haga ver la gravedad de la situación producida.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

14.—ACTUACION FUNCIONARIA DEL EX MAYOR DE CARABINEROS DEL PUERTO DE SAN ANTONIO SEÑOR LUIS ROSS PRADO. — ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS EN LA PRESENTE SESION.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, hace unos instantes —y lamento que el señor Diputado se haya retirado de la Sala— el Honorable señor Olavarría hacía presente algunos cargos que, según él, existirían en contra del ex Mayor de Carabineros y Jefe de la Tenencia de San Antonio señor Luis Ross Prado.

Según el Honorable Diputado, este Jefe de Carabineros se habría visto envuelto en varias irregularidades, incluso en una malversación de fondos públicos.

Desde esta alta tribuna, he tenido la oportunidad de defender a este distinguido jefe del Cuerpo de Carabineros, el Mayor Ross, quien, durante todo el tiempo que estuvo en la ciudad de San Antonio, por sus condiciones personales, por sus méritos, por su capacidad, por todas sus dotes, logró granjearse la adhesión y el aprecio merecido de los que tuvieron la suerte de concerlo. Quizás él, como ninguno otro, logró colocar al Cuerpo de Carabineros de San Antonio en un pie de prestigio que mereció, como he dicho, el respeto de todos.

Por consiguiente, creo que no son efectivos los cargos que reiteradamente ha formulado en su contra el Honorable Diputado señor Olavarría. Posteriormente, se me ha informado que las denuncias que se formularon a ese jefe dieron lugar a un sumario, del cual resultó la confirmación de que el Mayor Ross no tenía culpa alguna y que, por el contrario, merecía el respeto y la consideración de la propia jefatura del Cuerpo de Carabineros.

No me parece, señor Presidente, que sea buena práctica referirse, así un tanto a la ligera, al Cuerpo de Carabineros, institución que merece todo nuestro respeto y que, por su acción siempre abnegada al servicio de la comunidad, se ha hecho acreedora a que se la trate con la mayor consideración. Por lo tanto, no es justo que, sin mayores antecedentes, se enlode el prestigio de uno de sus más caracterizados jefes, como es el mayor Ross.

15.—INCONVENIENCIA DE OTORGAR PREVIAS PARA IMPORTAR CORTAPLUMAS, ARMONICAS Y OTROS ARTICULOS DE LA MISMA ESPECIE.— ALCANCE A UNA DENUNCIA FORMULADA EN SESION ANTERIOR.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, en sesión anterior me referí, en el seno de esta Honorable Cámara, a un acto que consideraba irregular, cometido por el Consejo Nacional de Comercio Exterior.

En aquella oportunidad, expresé que, según el boletín oficial que tenía entonces a la mano, se habría autorizado la cantidad de 31 mil dólares para importar cortaplumas, sacapuntas y músicas de boca, hecho que yo estimaba que bien podía ser considerado como un escándalo, dada la falta de divisas que existe para traer al país artículos que son de primordial necesidad para el pueblo.

He recibido una comunicación de parte del señor Vicepresidente del Consejo Nacional del Comercio Exterior, donde declara que es efectivo que se dió autorización para importar esos artículos a que me referí en mi denuncia por la cantidad de 31 mil dólares; pero que lo ocurrido, en realidad, es que tal autorización fué dada con anterioridad al 24 de abril, fecha hasta la cual eran permitidas esas operaciones.

Señor Presidente, he querido sólo dejar en claro esta situación porque acostumbro dar seriedad a mis actuaciones. Queda en pie sí, la efectividad de mi denuncia, y también el hecho, que considero insólito, que, con anterioridad al 24 de abril, se hayan gastado nuestras escasas divisas en importar dichos artículos que, si bien pueden ser de gran utilidad para el importador particular, no reportan, en cambio, ninguna ventaja ni beneficio para el país. La declaración del señor Vicepresidente en el sentido de que esto se hizo antes del 24 de abril, tiene importancia sólo para el Consejo Nacional de Comercio Exterior, que deja justificada su actuación; pero para la mayoría de los habitantes de la República queda en pie el hecho, que considero inaceptable, de que se hayan importado, en cualquiera época, estos artículos, gastando nuestras escasas divisas.

16.—NECESIDAD DE CONSTRUIR ESCUELAS EN LA COMUNA DE BUIN.— PETICION DE OFICIO.

El señor VALDES LARRAIN.— Y, pasando a otro tema, señor Presidente, me voy a referir a la situación en que se encuentran las escuelas públicas de la comuna de Buin.

Es lógico y notorio que, así como todo el país paga contribuciones, —cooperando con ello a financiar los diversos organismos que, por ley, deben construir obras públicas—, éstas se efectúen en cada una de las comunas en que se divide el territorio nacional.

Pues bien, la comuna de Buin no ha tenido la suerte de contar con la colaboración de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. En los pueblos de Linderos, Maipo, Altos de Jahuel y Valdivia de Paine, las escuelas públicas funcionan en locales totalmente inadecuados, que son facilitados por la Municipalidad, la que hace un verdadero esfuerzo y sacrificio, con sus escasas rentas, para mantenerlos en la mejor forma posible. Pero, en ningún caso, desgraciadamente, estos establecimientos están a la altura de lo que debe ser una escuela pública.

La Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales realiza una labor digna de aplauso y encomio. Pero quisiera —lo mismo piensa el Honorable señor Noguera— que esa labor tan brillante se realizara también en la comuna de Buin, ya que está contribuyendo, en forma bastante efectiva, con los altos tributos que paga, a financiar toda clase de obras.

Por consiguiente, solicito que, en nuestro nombre, se dirija oficio al Ministro respectivo, a fin de que solicite de la Dirección de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales que vea la posibilidad de construir escuelas en la comuna de Buin y, especialmente, en las localidades de Linderos, Maipo, Altos de Jahuel y Valdivia de Paine.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en la forma que ha indicado.

17.—SITUACION QUE SE CREARIA CON LA APROBACION DE DOS PROYECTOS DE LEY QUE CONSULTAN, CADA UNO, 800 MILLONES DE PESOS EN CONTRIBUCIONES

El señor VALDES LARRAIN.— El Honorable señor Tagle continuará con la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Desgraciadamente, sólo le queda un minuto al Comité Conservador Tradicionalista.

Tiene la palabra el Honorable señor Tagle.

El señor TAGLE VALDES.— Señor Presidente, quiero expresar, en el minuto que me queda, la inmensa aprensión que causa al Diputado que habla y, seguramente, a todas las personas que se interesan por los asuntos financieros del país, la grave situación que ha de producirse en el futuro, cuando se termine la actual tramitación en el Parlamento, de dos proyectos de ley que consultan, cada uno, contribuciones por ochocientos millones de pesos. Esto va a significar un pesado gravamen para el contribuyente del país, un aumento terrible de la inflación y, evidentemente, una presión enorme sobre el valor del signo monetario.

Me referiré en primer término, señor Presidente, al proyecto de ley que figura en el Boletín número 7,251, que establece una subvención a las diversas actividades de la locomoción colectiva de Santiago, hasta por la suma de 826 millones de pesos, y que se financia con la inclusión, en el impuesto del diez por ciento sobre la cifra de negocios, de todas las facturas de los hoteles, bares, restaurantes y demás establecimientos análogos.

La semana pasada, en momentos en que se discutía este proyecto, hice notar...

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Tradicionalista.

18.—NECESIDAD DE INVERTIR LOS FONDOS CONSULTADOS EN EL PRESUPUESTO DE LA NACION EN LA CONSTRUCCION DE CASAS DE SOCORRO EN LOS PUEBLOS DE FUTRONO, PANGUIPULLI, LAGO RANCO Y LANCO.— PETICION DE OFICIO

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— A continuación corresponde el turno al Comité Liberal.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE VALDES.— ¿Podría concederme el Comité Liberal diez minutos de su tiempo?

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Cómo? Jamás. Tendría muy buena voluntad para concedérselos, pero también debo dar a conocer a la Honorable Cámara problemas que preocupan a los habitantes de la provincia de Valdivia.

El señor TAGLE VALDES.— ¿Podría insertarse mi discurso en la versión?

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— No hay número en la Sala para tomar acuerdos, Honorable Diputado, y para ello se requiere la venia de la Corporación.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, la Dirección General de Beneficencia, desde el año 1942 hasta esta fecha, ha recibido anualmente la subvención que se consulta en el Presupuesto de Gastos de la Nación, para la ejecución de determinadas obras de beneficencia. Me refiero a los fondos que he hecho consultar en el Presupuesto para la construcción de Casas de Socorro en las poblaciones de Futrono, Panguipulli, Lago Ranco y Lanco.

No obstante el tiempo transcurrido, y a pesar también de las reiteradas peticiones que se han formulado en el sentido de que esos fondos se destinen al objeto para que fueron consultados, la Dirección General hasta ahora se ha hecho sorda y no los ha invertido. No digo que se los haya incautado, pero lo cierto del caso es que están todavía en esa Dirección y figuran en sus libros de contabilidad, como letra muerta, desobedeciendo a un mandato.

Deseo, señor Presidente, que se dirija oficio, si no en nombre de la Corporación, en el del Diputado que habla, al señor Ministro de Salubridad, para que, a su vez, solicite de la Dirección General de Beneficencia se digne invertir esos fondos en la construcción de las Casas de Socorro a que han sido destinados.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Muy bien, señor Presidente. Muchas gracias.

19.—NECESIDAD DE CONSTRUIR CAMINOS DE ACCESO POR AMBAS CABECERAS DEL PUENTE SOBRE EL RIO CRUCES, EN LA COMUNA DE LANCO.— PETICION DE OFICIO

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, también quiero informar a la Honorable Cámara que la Dirección General de Obras Públicas ha construído un puente sobre el río Cruces, en la comuna de Lanco, pero este puente no tiene caminos de acceso; de tal suerte que, a pesar de estar construído el puente hace ya dos años, no ha podido ser utilizado.

Ocurre en la actualidad lo que años atrás aconteció a la comuna de Octay. Una delegación de prestigiosos vecinos de esa localidad llegó hasta la capital a pedir que se construyeran caminos de acceso a un puente que se había construído sobre un río de dicha comuna. Esa delegación se dirigió al Diputado que habla. Yo acompañé a esa Comisión de vecinos en la entrevista con el señor Director de Caminos y, en la conversación que con él tuvimos, se le expuso la situación por que atravesaba la comuna de Octay; que tenía un puente construído hacía mucho tiempo, pero que carecía de caminos de acceso, por lo que no se podía utilizar. Cuando la Comisión expuso esta situación anormal al señor Director de Caminos, él dijo: "Señores, ustedes están equivocados. ¡Si no hay tal puente!... El no figura en los libros de la Dirección General de Obras Públicas; de manera que ustedes están en un error al pedirme esto". Le contestamos: "Señor Director, nosotros venimos de la comuna; hemos visto, por lo tanto, el puente que está construído sobre el río, cuyo nombre en estos momentos no recuerdo, y en sus extremos lo que hay son riscos, y no caminos, de manera que no se ha podido habilitar para el transporte de los productos y la locomoción de los habitantes de esa zona".

Después de mucha insistencia, el señor Director se convenció de que, efectivamente, existía ese puente y que no se habían construído los caminos de acceso a él. ¡No se sabía en ese organismo que había un puente que la misma Dirección General de Obras Públicas había construído!

Tal cosa temo mucho que esté ocurriendo con el puente sobre el río Cruces en la comuna de Lanco, que está en el camino Longitudinal a corta distancia de la ciudad de ese nombre. Hay que construír por ambas cabeceras de este puente, sólo un kilómetro de caminos, los que, una vez habilitados, prestarán los mejores servicios.

Deseo, señor Presidente, que la Mesa se digne transmitir mis observaciones al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para que disponga lo necesario, a fin de que estos caminos de acceso, que son cortísimos, sean construídos a la brevedad, con el objeto de que dicho puente preste sus efectivos y muy importantes servicios en el Camino Longitudinal que será la arteria de más tránsito de la República.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio en la forma acostumbrada, en nombre de Su Señoría.

20.—INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE EN LOS PUEBLOS DE SAN JOSE DE LA MARIQUINA Y PANGUIPULLI.— PETICION DE OFICIO.

El señor ACHARAN ARCE.— En el día de ayer, oía a uno de mis Honorables colegas, representante de la provincia de Valdivia, referirse a la instalación del servicio de agua potable en la población San José de la Mariquina. Y no púde menos que celebrar el optimismo con que se refería a este problema; y en mi interior decía: "Mi Honorable colega es demasiado confiado y cree todavía que nuestros organismos estatales responden a sus finalidades".

El problema del agua potable de esta comuna se viene arrastrando desde hace muchos años, y siempre se repite la eterna cantinela: "Se van a destinar los fondos necesarios para este servicio, que efectivamente es indispensable".

A pesar de que en la ciudad de San José de la Mariquina existen establecimientos educacionales que reúnen una población escolar superior a mil quinientos alumnos; que hay un Sanatorio al cual acude mucha gente, atraída por su acción sanitaria y benéfica; a pesar de que existen otras actividades en las cuales participa mucha gente, no hemos podido conseguir que la Dirección General de Obras Públicas nos preste atención.

Por última vez, y poniéndome en el caso del Honorable colega que habló ayer sobre este problema, con tanto optimismo, voy a solicitar que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el objeto de que haga consultar los fondos indispensables y que tantas veces hemos pedido, como asimismo, para instalar igual servicio en el pueblo de Panguipulli.

En efecto, señor Presidente, la población de Panguipulli está ubicada en una hondonada; de tal manera que el agua que beben sus ha-

bitantes no reúne las condiciones sanitarias indispensables, por cuanto, cuando empieza el invierno, las aguas de los pozos o de las norias se rebasan, confundiéndose con las aguas lluvias, trocándose todo en un solo manto contaminado. La fiebre tifoidea reina, y pasa a ser una enfermedad endémica, tanto en Panguipulli como en San José de la Mariquina. ¿Y quiénes son los responsables de ésto? Son precisamente los funcionarios de la Dirección de Obras Públicas, que nunca han querido prestar oído a las peticiones insistentes de los parlamentarios de la provincia de Valdivia.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio en la forma solicitada por Su Señoría.

21.—INCUMPLIMIENTO DE LA LEY N.o 9,938, SOBRE CONSTRUCCION DE CAMINOS.— PETICION DE OFICIO.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente, hace más de un año, la Honorable Cámara se ocupó de un proyecto de sumo interes para todo el país, de gran importancia para su desarrollo y progreso: me refiero a la ley especial sobre construcción de caminos. Esa ley lleva el N.o 9.938, y, a pesar del tiempo transcurrido desde su dictación, aún no se ha dictado el Reglamento para su aplicación. En efecto, ya han pasado catorce meses desde su promulgación, señor Presidente, y es tal el abandono y el descuido en que se mantiene a las provincias que el clamor sube de punto día a dia.

Quisiera rogar también al señor Ministro de Obras Públicas que alguna vez logre el que los funcionarios subalternos, encargados de preparar la dictación de este Reglamento, se ocupen de la materia y hagan uso de sus disposiciones. Recuerdo que el artículo 5 o autoriza al Presidente de la República para contratar uno o más empréstitos con el fin de destinarlos a la construción de caminos pavimentados.

Esta ley, Honorable Cámara, es la mejor herramienta que se ha podido poner en manos del Gobierno para que aborde de una vez por todas la pavimentación del camino longitudinal que uniría la capital de la República con los extremos sur y norte del país.

Sin embargo, señor Presidente, no han hecho uso de esta herramienta, en circunstancias que, si se hubiera hecho uso de ella, seguramente faltarían brazos en este momento para darles trabajo y esas zonas podrían confiar con certeza en disponer de una buena vía de comunicación con la capital de la República.

¡Cuánto claman los extremos de Chile, Arica y Puerto Montt, por la construcción de este camino!

¡Cómo no han de suponer nuestros organismos estatales que la construcción de este camino dará vida a la nación y que llevará la riqueza y el bienestar a las provincias, tan olvidadas y castigadas por este Gobierno, que no ha sabido comprender sus necesidades!

Sin embargo, ahí está esa herramienta que se está enmoheciendo, porque no se hace uso de ella.

La Cámara, que acogió con tanto interés esta iniciativa, que tuve el honor de propiciar, debe sentirse defraudada porque el Gobierno no se ha acogido hasta ahora a la ley y no há llamado siquiera a propuestas públicas para iniciar la construcción del longitudinal.

Construída esta vía, sonreiría un mejor porvenir a las provincias, tanto del norte como del sur del país, y los inviernos grises de todos los años se transformarían en eternas primaveras.

Por eso quiero rogarle al señor Presidente se digne, en nombre del Diputado que habla, enviar oficio al señor Ministro de Vías y Obras Públicas para que, acogiéndose al artículo 5 o de la Ley N.o 9,938, llame a propuestas públicas, a fin de que se inicie la construcción o pavimentación del camino longitudinal para el norte y sur del país, y con ello comprometería la gratitud de todo el pueblo chileno.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Se enviarán los dos oficios solicitados por Su Señoría, el primero para la dictación del Reglamento y el segundo relacionado con la contratación de los empréstitos.

Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— ¡Cuánto lo siento, porque tenía otros problemas que abordar!

22.—NECESIDAD DE LIMITAR LA EXPANSION URBANA DE SANTIAGO.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Corresponde el turno siguiente al Comité Radical.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Señor Presidente, a principios de este período legislativo, los Diputados por el Primer Distrito de Santiago nos reunimos con el objeto de estudiar algunos problemas de importancia para la capital de la República. Como resultado de esa reunión, nació una especie de Comité, que presidía mi Honorable colega el señor Meléndez.

En aquella oportunidad afirmé que uno de los problemas más vitales para la capital de la República, sin desconocer los demás, era precisamente su desmesurada extensión, su arranque hacia la periferia, con lo que no sólo se complicaban los servicios de movilización, alumbradó, gas y otros tan vitales para la vida de una ciudad, sino que se contribuía enormemente al encarecimiento de la vida dentro de la ciudad de Santiago.

Parece que este problema estuviera relacionado solamente con el Primer Distrito de Santiago. o sea, el antiguo Santiago, pero no es así, porque hemos visto a través del último censo que ya afecta también a las comunas que circundando Santiago, forman el gran Santiago.

Mientras el primer distrito no ha aumentado su población sino en 20 ó 30 mil hábitantes, como lo señaló el último censo, otras comunas, como San Miguel, Quinta Normal, Ñuñoa, casi han doblado su población. Y mientras en estos sectores se construye una verdadera ciudad nueva con todos los atractivos que ellas tienen, inclusives las grandes comodidades de sus edificios y sus calles, en el centro de Santiago quedan manzanas enteras, situadas a una cuadra de distancia de la Avenida Bernardo O'Higgins o muy cercanas a la Plaza de Armas, en que aún tiene vara alta el viejo conventillo insalubre, que tantas vidas ha segado en nuestra ciudad.

Felizmente, este problema ha sido acogido en las páginas de los diarios más respetables y serios de Santiago, y todos coinciden en que es necesario poner un límite a esta situación.

¿Quiénes son, señor Presidente, los únicos que se han beneficiado con el crecimiento desmesurado de Santiago hacia su periferia? ¿Se han beneficiado los habitantes de Santiago? ¿Se han beneficiado los empleados, a los cuales se han construído poblaciones casi a quince kilómetros de distancia del centro, donde tienen su ocupaciones habituales? ¿Acaso estos empleados no tienen que sufrir las consecuencias tremendas del problema de la movilización, de la escasez de agua potable y de los demás elementos que son necesarios e indispensables para la vida, en una ciudad de la magnitud de Santiago? ¿Han recibido algún beneficio los obreros, a los cuales también se les ha construído poblaciones sin ningún plan, en lugares lejanos de los sectores donde ellos trabajan?

No se han beneficiado ellos, señor Presidente. La única consecuencia que ha traído este crecimiento desmesurado de la ciudad hacia su periferia es una mayor complicación de la vida del millón y medio de habitantes que viven en Santiago.

Pero, ¿quiénes se han beneficiado efectivamente? Se han beneficiado los antiguos dueños o los que han comprado terrenos en los alrededores de Santiago, hace algunos años, y los han urbanizado, ganando no sólo en el trámite de la urbanización, sino también en la plusvalía. Así se han hecho fortunas.

Y esto ha sido en detrimento de los antiguos campos cultivables, que se han destruído, en circunstancias que la ciudad, por su misma magnitud, necesita de una provisión diaria de una infinidad de artículos alimenticios que sólo pueden producirse a una determinada distancia de la ciudad o, más bien dicho, de la zona de consumo. Se ha destruído toda una faja de cultivo, tal vez los terrenos más útiles en cuanto a la chacarería. ¿Y para dar paso a qué, señor Presidente? Para dar paso a poblaciones magníficas, es cierto, o a poblaciones de menor cuantía en otros puntos de los alrededores; pero, en todo caso, sin beneficio para los habitantes de Santiago y solamente en provecho de los que tuvieron el olfato comercial indicado para urbanizar estos terrenos.

Creo que es necesario recoger el clamor público, como ya lo han hecho los diarios "El Mercurio" y "La Nación", que constituye el resultado más claro del último censo efectuado en el mes de abril del presente año.

Ahora sabemos que mientras el centro de Santiago no aumenta en población y tampoco en edificación, en forma que a una cuadra de la Avenida Bernardo O'Higgins y a pocas de la Plaza de Armas existen manzanas enteras sin edificación adecuada, en la periferia de la ciudad se alzan nuevas ciudades, sin beneficio de ninguna especie, como lo he demostrado.

Estimó que es estrictamente indispensable poner alguna limitación a este crecimiento desmesurado.

Santiago encierra a un millón y medio de habitantes, y, sin embargo, su superficie potencial es muy superior a la de París, que tiene 4 y medio ó 5 millones de habitantes.

Entre los datos que se dan para el futuro ferrocarril subterráneo de Santiago, encontramos que de norte a sur hay más de 15 kilómetros, llegando hasta Lo Ovalle, y que desde la Avenida General Velásquez hasta Tobalaba hay algo así como 11 ó 12 kilómetros, distancias mucho mayores que las que precisamente hay en el gran París.

Creo, señor Presidente, que ha llegado el momento de plantear este problema, porque el propio crecimiento de la ciudad de Santiago está constituyendo ya un verdadero problema.

La movilización, en estas condiciones, no se va a solucionar ni se solucionará con transportes de superficie. Podremos traer todos los trolebuses que queramos; pero el problema de la movilización de la capital, que es uno de los más grandes problemas, no lo vamos a solucionar por este medio. Ya la ciudad ha crecido inmensamente para bastarse con la movilización de superficie, cuyo movimiento tiene que detenerse, por decirlo así, en cada esquina. Así es que los que se movilizan cuatro veces al día en Santiago, como los empleados y los obreros, tienen que disponer, por lo menos, de una hora, desde que esperan el tranvía o el trolebús, para llegar a su casa a almorzar, y de otra hora para volver a su trabajo. Todo esto indica que es necesario poner coto al crecimiento desmesurado de Santiago y también a la especulación con los terrenos circundantes.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Permítame Honorable Diputado. Ha llegado la hora de la votación de los proyectos de acuerdo. A continuación, quedan cinco minutos al Comité Radical.

23.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Se va a dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Donoso renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Se propone en su reemplazo al señor Errázuriz.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Huerta renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al señor Vives.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— —Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR Prosecretario).— El señor Miranda, don Hugo, renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone en su reemplazo al señor Enríquez.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Moller renuncia a la Comisión de Defensa Nacional. Se propone en su reemplazo al señor Nazar.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Aldunate, don Pablo, renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone en su reemplazo al señor Undurraga Correa.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Se aceptarán la renuncia y el reemplazo, si le parece a la Honorable Cámara.

Acordado.

24.—PROYECTO DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor SANTANDREU Presidente Accidental).— Se va a dar cuenta de los proyectos de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Urcelay, apoyado por el Comité Independiente, formula el siguiente proyecto de acuerdo:

"TENIENDO PRESENTE:

1.o— Que el Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio tendría el propósito de proceder a la enajenación del Sanatorio "Los Maitenes", ubicado en la provincia de Talca, en virtud de encontrar antieconómica su mantención;

2.o— Que dicho Sanatorio llena en una forma muy precaria las necesidades cada día más crecientes de toda la zona central y sur del país como centro reposante preventivo y curatorio del flagelo nacional que ataca a las clases más necesitadas del país;

3.o— Que no se concibe la supresión de un centro de esta naturaleza, cuando recientemente, al aprobarse la reforma de la Ley 4.054, la Caja del Seguro Obligatorio ha doblado las imposiciones de patrones y obreros para su financiamiento, y por el contrario, sería razonable esperar la ampliación de estos servicios asistenciales para ir racionalmente a la defensa de nuestra raza;

Por estas consideraciones y otras que resultan obvias ante el tajante problema de la TBC, en nuestro país,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro de Salubridad Previsión y Asistencia Social obtenga del Honorable Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio la suspensión de toda medida tendiente a enajenar el Sanatorio "Los Maitenes" y, de acuerdo con ese mismo organismo arbitrar todos los medios que estime conveniente destinados a ampliar dichos servicios".

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor BOLADOS. — ¡El Consejo de la Caja no ha tomado ninguna medida de esa naturaleza!

El señor DONOSO. — ¡Tiene toda la razón el Honorable Diputado que ha formulado la proposición que se ha leído, porque no es posible cerrar un sanatorio que es indispensable para toda la zona central del país!

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor DONOSO. — ¡Muy bien!

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — **Aprobado.**

El señor YAVAR (Prosecretario). — El señor Tagle Valdés, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"TENIENDO PRESENTE:

1.—Que es una aspiración unánime de los habitantes de los Departamentos de Los Andes y San Felipe, la pronta terminación de las obras del nuevo camino Los Andes-Santiago y del túnel que atravesará el cerro, cruzado hoy por la Cuesta de Chacabuco;

2.—Que con el aumento constante de la inflación, se van haciendo cada día más escasos los fondos que la ley N.o 8.733 otorga para la realización de estas importantes obras;

3.—Que según la prelación establecida por la Dirección de Obras Públicas, la perforación del túnel en Chacabuco solamente se iniciará en cuanto se termine la de los túneles en el camino Valparaíso a Santiago.

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS, ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que envíe a la Cámara todos los antecedentes con los estudios de costos de las perforaciones de las Cuestas de Zapata, Lo Prado y Barriga, a fin de formarse un concepto claro sobre los valores de estas obras y su mayor o menor utilidad respecto del Túnel Chacabuco y su prelación para ejecutarse".

El señor GALLEGUILLOS. — ¿De quién es este proyecto, señor Presidente?

El señor YAVAR (Prosecretario). — Del señor Tagle Valdés, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario). — El señor Santandreu, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda para que, si lo tiene a bien, se sirva requerir de la Corporación de Fomento de la Producción, que en las inversiones que deba hacer en conformidad con el artículo 3.o del Reglamento N.o 675, de abril de 1952, dictado en aplicación del artículo 8.o de la ley N.o 10.255, de 8 de febrero de 1952, sobre distribución de los fondos provenientes de la exportación de cobre, correspondientes a la provincia de O'Higgins, se destinen las siguientes cantidades para los fines que se indican:

1).—Veinte millones de pesos para adquisición de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, a fin de iniciar la construcción de un Grupo Escolar en la ciudad de Rancagua, en la calle O'Carroll;

2).—Diez millones de pesos para la compra de acciones a fin de construir un Grupo Escolar en la ciudad de Graneros;

3).—Cinco millones de pesos para la construcción de un Grupo Escolar en la ciudad de Rengo, para el funcionamiento de la Escuela Superior de Niñas N.o 2;

4).—Cinco millones de pesos para continuar el edificio del Liceo de Rengo;

5).—Diez millones de pesos para la construcción del Liceo Mixto de San Vicente de Tagua Tagua;

6).—Dos millones 250.000 pesos para terminar la construcción de la Escuela Granja de Doñihue y compra de un terreno anexo. En esta compra sólo se invertirá hasta la suma de 100.000 pesos.

7).—Dos millones 250.000 pesos para reparaciones del edificio de la Escuela Granja de San Vicente de Tagua Tagua, Colonia Agrícola "Pedro Aguirre Cerda", y adquisición de materiales y útiles de labranza".

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Quién suscribe ese proyecto?

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — El Comité Radical.

El señor BOLADOS. — Muy buena firma.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

25.—PROYECTOS DE ACUERDO EN TRAMITE DE SEGUNDA DISCUSION.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Se encuentra en trámite de segunda discusión, un proyecto de acuerdo formulado por el Honorable señor Concha Molina, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, en la sesión celebrada por la Honorable Cámara el 11 de noviembre de 1950, que dice:

"La Honorable Cámara, acuerda:...

El señor VALDES LARRAIN. — Ha perdido su oportunidad. Ese proyecto de acuerdo es del año 1950. El Comité Conservador Tradicionalista lo dá por retirado, señor Presidente.

El señor SANTANDHEU (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirado este proyecto de acuerdo, por haber perdido su oportunidad.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario). — También se encuentra en trámite de segunda discusión, un proyecto de acuerdo presentado en la sesión del 11 de abril de 1950, firmado por los Honorables señores Lira Merino, como Comité Agrario Laborista, y Urcelay.

El señor VALDES LARRAIN.— Podría leerlo.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Dice:

"CONSIDERANDO:

Que en el pueblo de Molina de la provincia de Talca, la Caja de la Habitación construyó una población de 46 casas para obreros a cuadra y media de la Plaza de Armas, y están totalmente terminadas desde hacé más de ocho meses, sin que hasta la fecha hayan sido entregadas para su habitación;

Que es público y notorio que la escasez de viviendas en todo el país toma por momentos caracteres alarmantes sin que se recurra a soluciones, que, como ésta, están a la mano,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro del Trabajo para que, a la brevedad posible, sean entregadas estas viviendas a quienes les corresponda".

El señor DONOSO.—Este proyecto de acuerdo ya perdió su oportunidad, porque las casas fueron entregadas.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo apoye.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, yo no habría tenido ningún inconveniente en apoyar, en esa oportunidad, ese proyecto de acuerdo formulado por algunos señores Diputados, porque, en realidad, hubo algún retardo en entregar esas casas, retardo que no fué sólo de responsabilidad de la Caja de la Habitación, sino que de ciertas dificultades de tramitación y de ciertos errores de concepto que se había formado la gente respecto de la forma en que esas casas iban a ser entregadas. Pero desde la fecha en que fué formulado este proyecto de acuerdo, que ruego al señor Secretario se sirva indicarla...

El señor YAVAR (Prosecretario). — Fué formulado en sesión del 11 de abril de 1950.

El señor DONOSO.— En los dos años transcurridos, las casas han sido ocupadas totalmente, de manera que me parece absurdo que ahora procedamos a la aprobación del proyecto de acuerdo. Yo rogaría a los Honorables Diputados autores del proyecto que lo retiraran, pues es lo más conveniente. En realidad, no cabe rechazarlo, pues es totalmente inoportuno.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se retirará el proyecto de acuerdo, por haber perdido su oportunidad.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Hay otro proyecto en trámite de segunda discusión del Honorable señor Venegas, apoyado por el Comité Independiente, que fué presentado a la consideración de la Cámara en sesión del 16 de mayo de 1950. Es un proyecto largo en el cual se hacen presentes ciertas irregularidades que se habrían producido en la importación de azúcar realizada por un comerciante de Cautín. Propone enviar un oficio al señor Ministro de Economía y Comercio en que se le imponga de los hechos que motivaron el proyecto de acuerdo y acompañarle copia de la denuncia hecha sobre la materia al Comisario Departamental de Temuco

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Este proyecto de acuerdo ha perdido su oportunidad.

El señor CORREA QUESNEY.— No es un proyecto muy nuevo que digamos.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Si le parece a la Sala, se dará por retirado por haber perdido su oportunidad.

Acordado.

26.—PREFERENCIA.— INDICACION.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tengo a la vista una petición formulada por los Comités Independientes Conservador Tradicionalista, Conservador y los Diputados de la Falange Nacional, que dice:

"Formulamos indicación para que se destinen los últimos 30 minutos del Orden del Día de la sesión del martes 30 del presente al proyecto que crea el Colegio de Constructores Civiles".

Si le parece a la Honorable Cámara, se tratará el proyecto...

El señor VALDES LARRAIN.— Siempre que esté informado.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— ...siempre que haya sido objeto de los informes correspondientes.

El señor LADRON DE GUEVARA.— ¿No hay otros proyectos de mayor urgencia que están pendientes?

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — Someto a la consideración de la Honorable Cámara esta petición.

El señor LADRON DE GUEVARA.— Yo me permito oponerme.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Como se necesita acuerdo unánime para aprobarla, la petición se considera rechazada.

27.—NECESIDAD DE LIMITAR EL CRECIMIENTO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO

El señor SANTANDREU (Presidente accidental).— Le quedan cinco minutos al Comité Radical.

Puede continuar el Honorable señor Muñoz Alegría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Voy a terminar mis observaciones, porque debo ceder el resto del tiempo de mi Comité al Honorable señor Riquelme, manifestando que en otra oportunidad me ocuparé más extensamente de este problema.

Quiero, sin embargo, resumir mis observaciones diciendo, primero, que es indispensable poner coto a este crecimiento desmesurado de la superficie de la ciudad de Santiago y, segundo, que es necesario abordar el problema de la locomoción de esta ciudad, no con la visión del minuto o del mañana inmediato, sino como deben abordarse los problemas importantes de una gran ciudad, enfocándolos para muchos años después.

Los habitantes de la ciudad de Santiago sufren las consecuencias de la limitada visión de los hombres que han tenido a su cargo la solución de sus problemas urbanísticos; por ejemplo: la instalación de los servicios de agua potable se calculó, en el año 1910, para una población de 500.000 habitantes. Hemos afrontado el peligro de que se produzca una verdadera catástrofe, debido a que este servicio ha tenido, desde hace varios años, que atender las demandas de una población inmensamente superior. Todo ello debido a que se calculó este servicio mirando sólo pocos años hacia adelante, sin tomar en cuenta lo que podría ser el crecimiento de la ciudad de Santiago.

Creo que ahora hay que planificar todos estos problemas con una visión mas amplia para el futuro, a fin de que los habitantes de Santiago puedan vivir como en una verdadera ciudad civilizada, gozando de todos los beneficios que el progreso otorga, y no sufriendo las consecuencias de esta limitación con que se abordaron los problemas en tiempos pasados.

En otra oportunidad, repito, volveré a ocuparme en forma más extensa y documentada de este problema.

Nada más, señor Presidente.

28.—HOMENAJE POSTUMO A DON LUIS BERNAL CANTUARIAS, EX ALCALDE DE QUINTA NORMAL

El señor SANTANDREU (Presidente accidental).— Le quedan tres minutos al Comité Radical.

El señor RIQUELME.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente accidental).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor RIQUELME.— Señor Presidente, constituye ya una respetable tradición en esta Honorable Cámara ofrecer un postrer saludo, un recuerdo postumo, a aquellos conciudadanos que abandonan la tangibilidad transitoria de la materia, la fugacidad de la existencia corpórea, para alcanzar la quietud eterna.

Hoy, nuevamente, se han escuchado en este recinto expresiones emocionadas por el desaparecimiento terreno de un servidor intachable, de un ciudadano eminente, de un amigo ejemplar. Se lamenta en estos instantes la pérdida irreparable de don Luis Bernal Cantuarias.

Luis Bernal Cantuarias merece contarse entre los servidores beneméritos de la ciudadanía.

Prestó brillantes servicios en el mutualismo, en las actividades societarias y dejó impreso en ellas el sello indeleble de su espíritu superior y de sus virtudes de selección.

Vivió en la comuna de Quinta Normal, barrio populoso y noble de la capital, y en esa comuna, modesta y altiva, laboró con denodado interés y constancia por su progreso y sus pobladores le distinguieron, llevándole al Municipio Comunal, donde desempeñó las funciones de regidor y Alcalde posteriormente desde el año 1937 hasta 1952, fecha en que le sorprendió la muerte en el ejercicio de tan alto cargo edilicio. Hoy, la Municipalidad de Quinta Normal, en mínimo reconocimiento por los valiosos servicios que prestara, por sus improbos esfuerzos y desvelos que entregara en beneficio del adelanto local, ha dado su nombre a una de las calles más importantes de la comuna.

Fué un creador incansable de numerosas instituciones deportivas, gremiales, mutuales, societarias y forjador extraordinario del Estadio de Quinta Normal, que se realizó gracias a sus esfuerzos inauditos.

Ingresó en 1919 a una de las instituciones gremiales más respetables: la Sociedad de Empleados de Comercio de Chile. Y desempeñó en esa institución los cargos de más alta responsabilidad. En atención a sus méritos personales, esa sociedad le envió en diversas oportunidades en misión fraternal a la República Argentina, concediéndosele el alto honor, en 1950, de representar a todas las delegaciones extranjeras en un Congreso realizado en Buenos Aires.

Fundó, en la comuna de Quinta Normal, el Rotary Club e impulsó con entusiasmo la marcha de numerosas instituciones deportivas y gremiales de dicha comuna.

Finalmente, en el orden partidario, se destacó con nítida claridad por la solidez de sus convicciones doctrinarias y por la honestidad de su actuación política. Nunca, ni aún en circunstancias adversas, claudicó de los principios que inspiraron sus normas de vida intachable y su conciencia de hombre de bien, transparente y recia.

Compartimos el dolor que su desaparecimiento causa en el hogar respetable y digno que fundó. Hoy, que se ha marchado hacia mundos ignorados y lejanos, le recordamos con emoción viva, con gratitud y nostalgia. Se ha marchado un amigo de toda la vida, un combatiente aguerrido y un ciudadano ejemplar.

Luis Bernal Cantuarias se ha ido a un mundo desconocido de nosotros; pero su obra quedará indeleble y nos lo recordará permanentemente.

Los Diputados radicales rinden emocionados su postrer y sentido homenaje a tan distinguido servidor.

El Honorable Diputado Arnaldo Rodríguez Lazo se asocia, por mi intermedio, al sentimiento que afecta a los Diputados de estos bancos.

29.—RESPUESTA A ALUSION PERSONAL POR LA PRENSA

El señor SANTANDREU (Presidente accidental).— Le corresponden cinco minutos al Honorable señor Echavarri, que los ha solicitado por haber sido aludido por la prensa.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ECHAVARRI.— Señor Presidente, en el semanario "Basta", de la segunda semana del presente mes, semanario que publica el movimiento triunfante el 4 de septiembre, se me alude en una forma que debo contestar por lo insidiosa, torpe y desprovista



James Mason, el gran actor inglés, en una escena del drama de espionaje "Cinco Dedos", que el jueves nos presenta el cine Rex.

"Anfitrión 38" estrenarán en pocos días más

Caracteres de acontecimiento promete alcanzar el estreno que hará Tobías Barros, de la obra de Jean Giraudoux, "Anfitrión 38", que en el curso de la próxima semana será dada a conocer al público de Santiago.

En el elenco de esta obra trabajan conocidas figuras de nuestra escena, tales como Justo Ugarte, Inés Moreno, Kanda Jaque, Lautaro Murúa, Luis Alberto Heiremans, Carlos Molina, Eliana Simpson, Cedomir Goic y Rodrigo Valera.

"Fátima" será estrenada en premiére a beneficio del Hogar de los Ciegos

El próximo miércoles en función de premiere a beneficio del Hogar de Ciegos Santa Lucía, se presentará la extraordinaria producción "Fátima", que distribuye Pach.

Es una película española. El estreno se hará en el cine Rex.



T U R F

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

HELECHO, con P. Flores, y SIDON, J. Riquelme, pasaron 1.000 en 1.3 2|5; ganó el primero por varios cuerpos; últimos 200 en 12 2|5.
LICENCIADO, con J. Orellana, y VASCO, L. Espinoza, pasaron 1.000 en 1.3 2|5; llegaron iguales, últimos 200 en 12 2|5.
ORIT, con Pedro Flores, pasó 800 metros en 51 tres quintos.
DISCOVERY, con R. Parodi, pasó 800 metros en 51.
CISNEROS, con L. G. Contreras, pasó 800 en 50 cuatro quintos.
ABERRI, con O. Valenzuela, pasó 700 metros en 43 dos quintos.
PARRALINO, montado por R. Parada, pasó 600 metros en 38.
SARAMBUCO, montado por R. Parada, pasó 1.400 mts. en 1.37.
RETIEZA, con Juan Sánchez, pasó 1.000 a voluntad, en 1.4 2|5.
GERENCIA, con R. Valenzuela, pasó 400 en 25.
PERSPICAZ, con B. Moreira, pasó 600, al carrerón, en 39 4|5.
HOWARD, con Alfonso Poblete, pasó 700 metros en 45.
PRIMERA GUARDIA, con R. Parada, pasó 400 metros en 25.
CRIDOLA, con J. Arriagada, pasó 500 mts. en 30 tres quintos.
LOMA ROJA, con J. Arriagada, pasó 600 en 37.
YA, con R. Parodi, y FIGURANTE, L. Espinoza, pasaron 600 en 38 4|5; iguales.
SUBLIME, con R. Gatica, y MEDALLON, O. Olivares, pasaron 400 en 24 4|5; iguales.
SEGUROLA, montada por L. G. Contreras, pasó 500 metros en 31.
BATURRO, montado por Pedro Flores, pasó, sin apuro, 40 en 25.
CHARLES TRENET, con R. Madariaga, pasó 400 metros en 24.
HAFIZ, con R. Parada, pasó 400 metros en 24 3|5; repitió en 24 2|5.
GANCHO QUINTA, con R. Valenzuela, pasó 700 metros en 45.
GLAY BOY, con V. Valenzuela, pasó 600 metros en 38.
LINDA LUNA, con R. Cornejo, pasó 400 mts. en 25 dos quintos.
BALKAN, con Luis Espinoza, pasó 200 metros en 12 dos quintos.
RENCOROSO, con L. G. Contreras, pasó 700 metros en 44.
GRABANTE, con R. Parada, pasó 600 en 38.
RANCHILLO, montado por Luis Pérez, pasó 400 metros en 25.
TRILE, con L. Silva, pasó 500 metros en 33.
GUARDABOSQUE, con L. G. Contreras, pasó 500 metros en 31.
GARUFA, montada por R. Donoso, pasó 800 metros en 52.
NEGRINA, montada por aprendiz, pasó 500 metros en 31.
VICE ADMIRAL, con Juan Sánchez, pasó 600 en 38 cuatro quintos.
GALGO AZUL, montado por L. Espinoza, pasó 800 metros en 51.
LALLA ROCK, con B. Moreira, pasó 600 mts. en 37 dos quintos.
KURRIN, con R. Parada, pasó 600 metros en 37 dos quintos.
CENTRO FORWARD, con Juan Sánchez, pasó 700 metros en 44 4|5.
TARRISTA, con Luis Espinoza, pasó 1.000 metros en 1.5.
CONRADITO, montado por aprendiz, pasó 800 en 51 dos quintos.
PICAPORTE, con H. Pereira, pasó 700 mts. en 46 dos quintos.

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA, DE SUBIDA

BONDADOSO, montado por E. Muñoz, pasó 600 metros en 39.
SEGADOR, con R. Castillo, y EL PELUCON, P. Bustos, 800 metros en 52, viéndose fácil el 1.o.
MARJO, con A. Díaz, pasó 400 metros en 25.
QUINCHA, montada por E. Muñoz, pasó 500 metros en 31 2|5.
BABIECA, montada por aprendiz, pasó 400 en 25 dos quintos.
SAMPAIO, con G. Retamal, pasó 600 metros en 37 dos quintos.
MORERIA, con Juan García, pasó 400 metros en 26.
GENETICO, con G. Retamal, pasó 500 mts. en 32 dos quintos.
MASSENET, con H. Galaz, pasó 800 metros en 51 un quinto.
RULENGO, montado por H. Salas, pasó 600 metros en 39.
JULITA, montada por V. Ordóñez, pasó 500 metros en 31.
VELEIDOSO, montado por R. Madariaga, pasó 600 metros en 39.
SELVOSO, montado por G. Retamal, pasó 600 metros en 39.
PAPELERO, montado por B. Sandoval, pasó 600 metros en 39.
PRODIGO, montado por J. Alvarado, pasó 500 en 31 tres quintos.
MELOSO, montado por R. Madariaga, 600 metros en 39; repitió en 37 2|5.
RETENGO, montado por R. Madariaga, pasó 600 metros en 37.
VAQUERITO, R. Ledesma, y CASINO, E. Muñoz, 600 metros en 38; llegaron iguales.
SAFIR, montado por V. Ordóñez, 600 metros en 38 un quinto.
LACERO, montado por A. Gutiérrez, pasó 400 metros en 26.
MARLY, con P. Bustos, pasó 500 metros en 31 tres quintos.
EL ROSARIO, con M. Ocampo, pasó 500 en 32.
GRAN LORD, con M. Guerrero, pasó 500 en 32 dos quintos.
JORITO, montado por J. Pizarro, pasó 600 en 38 dos quintos.
FUJIYAMA, con Juan González, pasó 600 en 38 tres quintos.
ACAPULCO, con G. Retamal, 400 metros en 25 4|5; repitió igual.
BILIOSA, con J. Pizarro, y CUAUTEMOC, G. Retamal, 800 metros en 51; ganó Biliosa por tres cuerpos.
MACHETE, con Juan García, y HAARLEM, L. Contreras, 400 metros en 25 2|5; llegaron iguales.
ORTIGAL, con R. Pizarro, pasó 600 en 40.
SUMITAR, con M. Guerrero, 400 metros en 25; repitió 200 en 12 1|5.
CHIMILTO, montado por G. Retamal, 600 en 37 dos quintos.
MADISON, montado por R. Castillo, 800 mts. en 51 dos quintos.

PISTA DE BAJADA

DUMBAR, con R. Ledesma, 600 metros en 38; repitió en 37 2|5.
LECLERC, con J. Aguirre, pasó 400 metros en 24.
POLACO, montado por A. Díaz, pasó 400 metros en 24.
GITANA, montada por J. Pizarro, pasó 500 metros en 30.
PENIGERA, con R. Ledesma, pasó 600 metros en 37 dos quintos.

SEDUCTOR, montado por Pedro Flores, pasó 600 metros en 37 1|5.
LA ESTRELLA, con L. Morales, pasó 800 en 52.

OPTICA AHUMADA ATENDIDA POR A. ROTTER
40 AÑOS AL SERVICIO DEL PUBLICO
ROTTER Y KRAUSS LTDA.
AHUMADA 324

Agradece la familia de Joaquín Rodríguez

Carlos Rodríguez Silva y Enrique Rodríguez Silva, como asimismo otros deudos de Joaquín Rodríguez Silva (Q. E. P. D.), han estado en nuestra mesa de redacción para agradecer a nuestro diario y a la prensa toda los cariñosos recuerdos hechos de los principales rasgos de su vida ante su sensible y prematuro fallecimiento.

Nos encargaron los deudos de Joaquín Rodríguez Silva agradecer, por intermedio de nuestras columnas, a todos los gremios, entidades y personas, los pésames y coronas, como asimismo las palabras de estímulo tenidas para con ellos en este amargo e inesperado trance.

CINCO CONSEJOS PARA EL C. HIPICO

Un buen apronte para el clásico, LICENCIADO, con J. Orellana, pasó 1.000 en 1.3 2|5.
Un ganador indicado: RENCOROSO.
Una doblona a ganador: RENCOROSO y AGADIR.
Una tripleta a placé: CORRIDO, RENCOROSO y AGADIR.
Uno para cobrar en la última: MARCELO.

CINCO CONSEJOS PARA EL H. CHILE

1) Un buen apronte en la semana, GALATEO, montado por E. Muñoz, pasó 1.800 metros en 2 3|5.
2) Un ganador indicado: FISHING.
3) Una doblona a ganador: FISHING-SUMITAR.
4) Una tripleta a placé: VENETTO, FISHING y SUMITAR.
5) Uno para cobrar en la última: TIERRAS BLANCAS.

de verdad. Además, debo hacerme cargo de ella por la investidura que tengo.

Se relaciona con mi actuación el día 4 de septiembre. En dicho párrafo se afirma que fuí "detenido por haber sido sorprendido cohechando".

Lo repito, esto es un tejido de falsedades. La falsedad de ellas puede certificarla el capitán de Carabineros de Pitrufquén, que fué designado Jefe de Plaza el día de la elección. Y es muy lamentable que ese movimiento triunfante, en este lapso de euforia, pretenda arrasar con todo, ignorando lo que son los movimientos de opinión y lo que son las cambiantes situaciones políticas en las democracias evolucionadas. La nuestra es una de ellas.

¡Creen haber clavado la rueda de la fortuna!

Los mismos acontecimientos que les han dado el triunfo, deberían enseñarles que, contra la honestidad y la rectitud de procedimientos, la mentira no prevalece jamás y que, a corto o largo plazo, indefectiblemente se la barre.

He dicho.

El señor SANTANDREU (Presidente accidental).— Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 24 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

SOCIEDAD CRIADORES DE CABALLOS F.S. DE CARRERA y TATTERSALL S.A.
LOCAL DE VENTAS AV. CLUB HIPICO 1450 — FONO 94168

HOY sábado, a las 4 P. M. en punto

Iniciamos nuestra temporada de remates de productos con los Haras:

ALICAHUE — BRETAÑA — LLALLAUQUEN — GRANEROS — SAN CARLOS — LONGAVI y LA GLORIA

Hijos de: BOATO, TORIBIO, OAKLAND, MEYERLING, KNOCKEM, MUZLOOM, SAN FRANCISCO, COPETE, ENCANTADOR, FIFO II, VIRREY, LEICESTER, CORN BELT, SALERNO, TEODOLITO, JUNIN, BERGERAC II, etc.

Hay hermanos de Pirro, Rosalía, ex Silver Star; Hulla, Salmonetta, Suspicaz, Retamo, Galileo, Sabelle, Diadema, Rosina, Beguibelta, Lancero, Zig-Zag, Naftol, Zahorí, Guarana, Balbuena, Chiripa, Howard, Hinojo, Dashing Lad, etc.

Nota.— El remate se iniciará a la hora indicada, debido al elevado número de productos que hay para el remate, el cual se realizará de acuerdo con las disposiciones del Reglamento de Ventas, aprobado por el Consejo Superior de la hípica, estando los caballos en exhibición en el Tattersall de Av. Club Hípico 1450.

EL GERENTE

ELECTRIZANTE ESPECTACULO EN "VIOLIN GITANO" CON RICHARD ROBERSON, GLORIA RAMIREZ, MARIA-INES Y CARMENCITA CALE

La sensación del mundo infantil, "PEDRITO Y JULITA", se presentan a la Hora del Té

El arte del extraordinario barítono de color, Richard Roberson, llena un espectáculo por demás cautivante en el escenario del "Violín Gitano", donde cumple una triunfal temporada con sus personalísimas creaciones de las más difundidas y escogidas páginas del cancionero americano. Richard Roberson, "La Voz de Oro del Mississippi", constituye una atracción máxima en su cuerda, derrochando voz, dominio de escena y emotivo temperamento como embajador privilegiado de los "spirituals" y de las baladas de su raza.



Richard Roberson

A la hora del té y en la noche, Richard Roberson, la rutilante estrella del cine; el juvenil Dúo María-Inés; la bailarina de rango español, Carmencita Calé, y las orquestas de Lorenzo D'Acosta y Jackie Kohan, y el conjunto rítmico de Pablo Cid, animan un desfile estelar de atracciones que goza del amplio favoritismo del público de la capital. A la hora del té, mantienen su suceso ruidoso los precoces bailarines "Pedrito y Julita", la sensación del mundo infantil de la capital. En la próxima semana reaparece en el "Violín Gitano" la estrella Julita Pou, debutando a la vez el sensacional Ballet de Martha Rivet, y el astro mexicano Mario Gil.

"Bambú Garden" presenta hoy y mañana en el Parque Cousiño sus espectáculos

Con un espectáculo soberbio se presentará este fin de semana el "Bambú Garden", el teatro de verano que funciona en el interior del parque de atracciones Coney Island, instalado en el Parque Cousiño por el lado de Viel.

Coney Island es una réplica exacta del famoso parque de atracciones mecánicas de ese nombre de Nueva York, con todos sus aparatos.

Gonzalo Barré, cantante melódico peruano; el trío "Los Baquianos"; la cantante de cuecas y tonadas Alina Cortés; la sensacional pareja de bailes "Doris and Robert" y "Malena" la gitana, son algunos de los integrantes de este extraordinario espectáculo que todo Santiago quiere ver.

"TU ME HICISTE MUJER", ES PELICULA ITALIANA: SE EXHIBIRA EL MARTES

La película "Tú me hiciste mujer", se inspira en una de las obras más divulgadas de Nicodemi y permite a Amadeo Nazzari la total expresión de su arte. Irá el martes próximo al Teatro Real. Es película italiana.

El match Walcott Marciano en dos cines, el martes

Para el martes de la próxima semana está anunciada la llegada a Santiago de la primera copia de un noticiario especial, distribuído por la RKO, con los 13 rounds de la brutal y sensacional pelea por el campeonato mundial de box. La película será exhibida en los cines Florida y Continental. En este último, junto a la película "La espada de D'Artagnan".

Córdoba interpreta obra de la que es el director, el autor y el escenógrafo

Nuevamente el "amo de la risa", Lucho Córdoba, ha ofrecido al público de Santiago una obra ciento por ciento de él, escrita, dirigida e interpretada, y hasta con decorados de él mismo. Son esta clase de comedias las que más gustan a los santiaguinos, que lo han convertido en su regalón, pues Lucho Córdoba sabe exactamente qué es lo que atrae más a sus miles de admiradores.

Hoy va nuevamente "Lo que el viejo se llevó" en ambas funciones de la compañía Olvido Leguía-Lucho Córdoba en el Teatro Imperio, a las 18.45 y 22 horas.

Emilio Gómez Muriel dirigió el film "Una gallega baila mambo"

Emilio Gómez Muriel que ha entregado numerosos éxitos a la cinematografía mexicana, ha sido el director de "Una gallega baila mambo", que el martes será estrenada en el Santiago. El argumento de la misma pertenece al actor Joaquín Pardavé, quien se desempeña como protagonista a la vez.

Naturalmente, es Niní Marshall la estrella de mayor relieve. Está vez Catita tiene todas las posibilidades para desenvolverse a su gusto.

Devuelve al público el valor de su entrada mediante la presentación del MEJOR Y MAS SELECTO NUEVO PROGRAMA INTERNACIONAL 1952... ¡DIGNO DE USTED Y SU RESPETABLE FAMILIA!

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1952

HOY
Sábado 27 de septiembre
Tres nuevos espectáculos internacionales.
MATINEE INFANTIL hoy, a las 3 de la tarde; VERMOUTH, 6.20, y, además, NOCHE, 9.40.



HOY
Los ocho gimnastas
The Famous Yacopis
de New York

LAS ELEFANTITAS DE SUMATRA
Con el Capitán Walter Smith, de EE. UU., y las "Sweet Ballerinas", Miss Gabriela y Miss Regina... y todo lo NUEVO que agrada al hombre y al niño.

HOY SABADO Y MAÑANA DOMINGO 28, TRES FUNCIONES: MATINEE INFANTIL, a las 3 de la tarde; VERMOUTH, 6.20, y NOCTURNA, 9.40.

T. CAUPOLICAN
Empresa Chilena "Cóndor". Fonos 85912 y 82437

Hoy... 150 nuevos artistas internacionales en acción





EDUARDO NAVEDA
SE PRESENTA EL
Miercoles
CON SU COMPAÑIA EN LA OBRA DE CARLOS VATTIER
"AL CIELO SE VA DE GUANTES"
EN EL Teatro DIECIOCHO



GRUPO PLASTICO TRABAJA.— Los ex alumnos de la Escuela de Artes Aplicadas que han formado un Grupo Plástico, están estudiando la forma de dar brillo y solemnidad a la primera exposición que organizarán a fin de año, para iniciar una verdadera labor, por las artes llamadas menores, y que hoy constituyen su mayoría de edad.

Han prometido traernos la lista de sus miembros y la actividad de cada uno, para poder informar sobre ellos. Por ahora adelantamos que pueden ingresar todos, sin excepción, los que pasaron por los Talleres de Artes Aplicadas, en amplia y ancha solidaridad.

* * *

LLAMADO A LOS SINFONICOS.— Sao Paulo, capital del Estado de su mismo nombre en el Brasil, se propone organizar diversas manifestaciones para conmemorar debidamente el cuarto centenario de su fundación. La Comisión de esos festejos ha decidido ofrecer un premio único de 200.000 cruzeiros (10 mil dólares) a la composición de una obra sinfónica, de acuerdo con un concurso internacional. El 30 de junio de 1953 ha sido fijado como fecha límite para la entrega de las partituras. El Municipio de Sao Paulo, las representaciones diplomáticas acreditadas en el Brasil y la División de Artes y Letras de la Unesco, suministrarán a quien lo solicite los detalles y el reglamento de ese interesante certamen internacional.

Como muy pronto se efectuará el Festival de Música Chilena, bien podría el Jurado tener presente la posibilidad de que los designados por ellos, con criterio más abierto, puedan intervenir en éste de Sao Paulo. 10 mil dólares y la fama más allá de las fronteras, es un buen acicate.

* * *

MUSICA AL AIRE LIBRE.— Desde hace 23 años, todos los veranos los aficionados a la música van durante veinte días, repartidos en dos sesiones de diez cada una, a reunirse en un hermoso escenario natural de Berkshire, al norte de Londres. Una vez que han levantado sus tiendas sobre una extensa pradera los cantantes e instrumentistas se agrupan para cantar o ejecutar obras musicales. Este año, en una amplia granja acondicionada como teatro, esos melómanos campestres montaron dos representaciones de la ópera de Beethoven "Fidelio".



En Santiago podía anotarse el mismo entusiasmo, ya que el Conservatorio de Música ha demostrado tener capacidad para formar nuevos cantantes, presentando a los alumnos de Clara Oyuela, en "Don Pasquale". Para no ir tan lejos, bien podrían reunirse en los prados del Parque Cousiño, o Quinta Normal, y comenzar desde ya con los grupos de aficionados a presentar para este Verano conjuntos con orquestas del propio Conservatorio, y la Escuela de Danzas de Extensión Musical, siempre relegada, a ensayar para sí mismos.

* * *

VOZ DE AFRICA.— Se encuentra de nuevo actuando en el Violín Gitano, Richard Roberson, el cantante negro, llamado la voz del Mississippi, seguramente tras la estela que dejó el brasileño Nelson Ferraz.



Con Roberson, ocurre lo mismo que con aquel artista de color que se llamaba Isidro Benítez, que vino de Cuba por unas semanas, y se quedó diez años. Así Roberson ha recorrido el sur del país, y ahora vuelve a Santiago, y su público seguramente no lo dejará ir tan luego.

Cantando las canciones del Sur de los Estados Unidos, con la grave voz de un río, es también el mejor intérprete de las canciones judías. Así no hay noche que alguien no pida y le ruegue que cante kolnidrei u otras de las tradicionales melodías idish, que exigen una interpretación que va más allá del pentagrama.

Para una sensibilidad de pigmento oscuro como la negra es posible seguramente porque proviene de las raíces hondas de un mismo continente, del Jordán al Norte la semita, y del resto de Africa la del ritmo, la de color.

RETES DEBUTO ANOCHE EN EL M. RODRIGUEZ

A teatro lleno debutó anoche la Compañía e Sainetes Cómicos Carmen Heredia-Eugenio Retes, contando con la asistencia del Alcalde, ediles y altas personalidades de la comuna. El sainete que estrenó, "Usted la ve, la prueba y se la lleva", se debe a Eugenio Retes. Hoy en funciones de tarde y noche, subirá nuevamente a escena la misma obra.

Laura Hidalgo actúa en "La bestia debe morir"

Se prepara el estreno de "La bestia debe morir", un drama de Argentina Sono Films, en el que cumplen labor interpretativa Laura Hidalgo, Narciso Ibáñez Menta y Guillermo Bataglia.



ASI ES Guillermo Núñez, nuevo escenógrafo del Experimental, en cuya escuela desempeña el cargo de profesor de diseño y construcción de decorados. Ha realizado escenografías para diversas obras presentadas por la Sección Chile y por Extensión Teatral. Diseñó y dirigió la realización de los decorados para "El tío Vania", de Chejov, que se estrenará el próximo año. Y ahora entrega la abstracción de un templo fuera de lugar y de época que ha pedido el autor de "Las Murallas de Jericó", Fernando Cuadra, para su obra que se presentará el 1.o de octubre en Rancagua

Jack Smith con Doris Day, en el T. Central

Jack Smith, es el preferido candidato de los padres de Doris Day, en la comedia en tecnicolor de la Warner Bros, que el martes veremos en el Central.

Todo en "Bajo la luz de la luna", que así se llama el próximo estreno, da lugar a las más divertidas situaciones.

"Muchachas de uniforme", causó intervención de autoridad eclesiástica

La versión alemana de "Muchachas de uniforme" —1931— causó sensación en su época, y tuvo que intervenir la autoridad eclesiástica de muchos países, pues su tema fué considerado inmoral y relajante. Los Consejos de Censura, realizaron cortes de escenas consideradas "fuertes".

En la nueva versión de "Muchachas de uniforme" que se estrena el martes en los cines Santa Lucía y Continental, el director Crevenna, supo plasmar la realidad, en medio de un decoro que permitirá no herir suceptibilidades.

Dos famosos boxeadores se han transformado en nuevos astros del cine

Los ex boxeadores Maxie Rosembloom y Max Baer, son ahora dos populares actores de cine. Ambos se han especializados en películas de aventuras y una de ellas es "Sorteando la muerte", la divertida película que Artistas Unidos estrena el lunes próximo en el rotativo Opera. Descabelladas aventuras dan a esta cinta un carácter excepcional dentro de su género.



GERTRUDIS ZIELESNIK se llama la encantadora rubia que ameniza las noches del Waldorf con su acordeón. Nacida en Polonia hace 21 años, residió en su patria hasta el año 1948. Acompañada de sus padres viajó a nuestro país. Desde entonces deleita los oídos de los chilenos con las melodías que ejecuta. Pero no sólo el acordeón llena las horas del día para ella. Sabe combinar su trabajo con la sana distracción de la natación, que es su deporte favorito.—

Dos buenas películas dará el T. Normandie

Uno de los monumentos de la cinematografía francesa, basado en la inmortal obra de Lamartine, "Jocelyn", que lleva como protagonistas a Simonne Valere y Jean Desailly, junto con la película "Página negra", que tiene como figuras centrales a Broderick Crawford, Donna Reed y John Derek, exhibirá desde el lunes el Normandie.

"El monstruo siniestro" producirá escalofríos espantosos en el Opera

La Cinematográfica Pietrapiana, ofrece el lunes próximo un estreno escalofriante en el cine Opera. Se trata de "El monstruo siniestro". Como su nombre lo indica, este film escalofría desde su primera escena y con una técnica moderna presenta un ramillete de crímenes en un marco verdaderamente horrendo de muerte, sangre y lágrimas.

"Al cielo se va de guantes", de Vattier, se estrenará el miércoles

Con una comedia deliciosa de Carlos Vattier, "Al cielo se va de guantes" debutará el miércoles próximo en la noche en el Teatro Dieciocho, la compañía nacional de comedias de Eduardo Naveda. Será éste un acontecimiento extraordinario para el teatro chileno, que conquista así otro escenario, para una compañía de primera línea.

Josefina Ríos, primera figura femenina de la escena argentina, es la primera actriz.

Cora Díaz, María Elena Alberti, Delfina Fuentes, Humberto Onetto y René Squella, completan el elenco.

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530).— 19 y 22 horas: Compañía de Espectáculos Burlesque.

IMPERIO (32627).—A las 18.45 y 22 horas: Compañía de Comedias Leguía-Córdoba: "Lo que el viejo se llevó".

L'ATELIER (391074).—19 y 22 horas. Compañía de Comedias: "Angeles en desgracia".

MARU (37907).— Compañía de Comedias.—A las 18.45 y 22 horas: "Eurídice", de Jean Anouilh.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).— A las 18.45 y 21.45 horas.— Cía. de Sainetes Cómicos "Carmen Heredia-Eugenio Retes": "Usted la ve, la lleba y se la lleva".

MUNICIPAL (31407.) — Temporada Lírica Oficial.— A las 18.15 horas.— Tercera función de Abono, turno A: "Otello", con Ramón Vinay, Víctor Damiani y Delia Rigal.

PETIT REX (31144).— (Funciones suspendidas).

CIRCOS

CAUPOLICAN (85912). — A las 15, 19 y 21.40 horas: Nuevo Circo Las Maravillas Humanas 1952.

CIRCO "BUFFALO BILL".— (Santa Rosa esquina de Alameda). — Dos funciones: A las 18.45 y 22 horas.

CINES

ALAMEDA (91254). — Rotativo: Cantando en la lluvia, Buitres del mar, serial y Parada Militar 1910.

ALCAZAR (80122) — Vermouth y noche: El fuerte de la venganza.

ALMAGRO (83425).—Rotativo desde las 14 horas: Arenas en llamas y La alfombra mágica.

AMERICA (52443). — Rotativo: Estrella del destino, Estampida en las praderas y El corsario chino.

ANDES (43811). — Rotativo: Rica, joven y bonita, El día que paralizaron la tierra y Estrella del destino.

APOLO (52693). — Rotativo: El amor las vuelve locas, Mujer y Oliverio Twist.

AUDITORIUM (84688). — Rotativo desde las 14 horas: Mara-Marú.

AVENIDA MATTA (51455). — Rotativo: La Venus del carnaval, En las redes del amor, El recuerdo de tus labios, y serial.

BALMACEDA (88768). — Rotativo desde las 14 horas: Arenas en llamas y La alfombra mágica.

BANDERA (89111).— Matinée, vermouth y noche: Bailarina.

BAQUEDANO (65050). — Matinée, vermouth y noche: Furia roja y La niña Popoff.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: Comisario de turno, Rastro siniestro, El corsario chino, y serial.

BOLIVAR (35376). — Rotativo: La Venus del carnaval, Aventurera y El cacique blanco.

BRASIL (80306). — Rotativo: La melodía del desierto y ¡Ay, amor, cómo me has puesto!

CAPITOL (89581). — Rotativo: Dicen que soy mujeriego, Oliver Twist, Odio implacable y Solterita y casada.

CARRERA (86685) — Rotativo desde las 14 horas: Azahares para tu boda La niña Popoff y Elegido por el pueblo.

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: Tempestad de pasiones.

CERVANTES (88569). — Matinee, vermouth y noche: El hijo perdido.

CITY (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Texas 1876.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo desde las 14 horas: Míster Peek-a-Boo y El caso 808.

CINELANDIA (67532). — Rotativo desde las 10 horas: El mago de Oz y dibujos.

COLISEO (89075). — Rotativo: Rica, joven y bonita, La ley del pirata y ¿Acusaría usted?

COLON (90577). — Rotativo: ¡Ay, amor, cómo me has puesto! Vidas en la bruma, Comisario de turno, y serial.

CONTINENTAL (60735). — Matinée, vermouth y noche: Hotel Sahara.

COUSIÑO (50657). — Rotativo: Valle alegre, La isla maldita y Dick Turpin.

CHILE (60728). — Rotativo: Amor perdido, Dicen que soy mujeriego, Mujer de coraje y Oliverio Twist.

DANTE (494359).— Matinée, vermouth y noche: Quo Vadis.

DELICIAS (91941) — Rotativo: Dicen que soy mujeriego, Tierra baja y Mujer de coraje.

DIANA (95768). — Rotativo: Solterita y casada, María Montecristo, Dicen que soy mujeriego y Elegido por el pueblo.

DIECIOCHO (83778). — Rotativo desde las 15 horas: Abbott y Costello salvan al hombre invisible y Fotógrafo por accidente.

EL GOLF (488 y 257). — Vermouth y noche: El sueño de Andalucía.

ESMERALDA (64303) — Rotativo: Estrella del destino, Tierra baja y ¡Ay, amor, cómo me has puesto!

FLORIDA (34289).— Rotativo desde 13 horas: El fuerte de la venganza.

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo: Dicen que soy mujeriego, El muelle de la muerte, Rica, joven y bonita y Elegido por el pueblo.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: La terrible amenaza, El portero y Estrella del destino.

IMPERIAL (51112). — Rotativo: Adiós, Pampa mía, El tango vuelve a París, Pobre mi madre querida, Se llamaba Carlos Gardel, y serial.

IRIS (80336).— Rotativo: El conquistador de los mares y La bella Carlota.

INDEPENDENCIA (62702). — Rotativo: La isla de los piratas, El corsario chino y La ley del pirata.

ITALIA (41883) — Rotativo: Tormenta en la montaña, El día que paralizaron la tierra y El corsario chino.

LIBERTAD (86281). — Rotativo desde las 14 horas: Arenas en llamas, La alfombra mágica, Parada Militar de 1910 y Elegido por el pueblo.

LO OVALLE (253 — La Cisterna) — Rotativo: Mujeres sin mañana, Estampida y Mujeres prehistóricas.

LO FRANCO (92705) — Rotativo: El fantasma de la Opera, El corsario chino, La terrible amenaza, y serial.

LUX (87630).— Rotativo desde las 11 horas: Caravana de mujeres y noticiarios.

MAJESTIC (50151). — Rotativo: Cyrano de Bergerac, La marca del renegado y Pompeya, la ciudad del pecado.

MARCONI (42867).— Rotativo: El conquistador de los mares y La bella Carlota.

METRO (83361). — Matinée, vermouth y noche (14, 18 y 22 horas): Quo Vadis?

MIAMI (85815). — Rotativo desde las 11 horas: Tres secretos y Locura criminal.

MINERVA (91464) — Rotativo desde las 13 horas: La ley del pirata, Rica, joven y bonita, ¿Acusaría usted? y serial.

MIRAFLORES (30909). — Rotativo: Notables de la música y ¿Acusaría usted?

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: ¡Ay, amor, cómo me has puesto!, Emboscada, Melodía del desierto, y serial.

NACIONAL (63568). — Rotativo: Más allá del ancho río, Emboscada y La espada bengalí.

NORMANDIE (87749) — Matinée vermouth y noche: Recién casados e Hijo de padre desconocido.

NOVEDADES (94594).— Rotativo: Bajo el cielo de París, El último naipe y El día que paralizaron la tierra.

ÑUÑOA (43152) — Rotativo: Aventurera, Mujeres prehistóricas, La isla maldita, Elegido por el pueblo, y serial.

OPERA (30176) — Rotativo desde las 11 horas: Senderos del crimen, y Noticiarios.

ODEON (51276). — Rotativo. Malditas sean las mujeres y Malditos sean los hombres.

O'HIGGINS (86929). — Rotativo desde las 14 horas: Arenas en llamas y La alfombra mágica.

ORIENTE (41345) — Vermouth y noche: Hotel Sahara.

PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique). — Rotativo: Ecos del pecado, Tierra baja y Que Dios se lo pague.

PLAZA (84714) — Matinée, vespertina, vermouth y noche: Frente a los gangsters.

PRAT (50754). — Rotativo: ¡Ay, amor, cómo me has puesto!, La ley del pirata, El vengador del más allá, y serial.

PORTUGAL (34816). — Rotativo desde las 15 horas: Cadenas de roca, La melodía del desierto y ¡Ay, amor, cómo me has puesto!

PEDRO DE VALDIVIA (43948). — Vermouth y noche: El fuerte de la venganza.

PRINCESA (85205). — Rotativo: La mujer del muerto, Odio y orgullo, Sucedió en Berlín y Círculo malicioso.

PRINCIPAL (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Noticiarios, Dibujos, serial, cortos y agregados.

PROVIDENCIA (46073). — Rotativo: Aventurera, El día que paralizaron la tierra y La mujer que yo amé.

REAL (65555) — Matinée, vermouth y noche: Los cuentos de Hoffmann.

RECOLETA (63874). — Rotativo: Carnaval de carcajadas, Tambores apaches, El corsario chino y El vengador del más allá.

REGINA (38097). — Vermouth y noche: Hotel Sahara.

REPUBLICA (93813). — Rotativo: La ley del pirata, Rica, joven y bonita y ¿Acusaría usted?

REX (31143 y 31144). — Matinée, vermouth y noche: Una noche en París.

RIALTO (41667). — Rotativo: El conquistador de los mares y La bella Carlota.

ROXY (80809).— Rotativo desde las 11 horas: Una noche traicionera y serial.

SAN MIGUEL (51282) — Rotativo: Estrella del destino, Tierra baja y Una mujer sin lágrimas.

SANTA LUCIA (36666) — Matinée, vermouth y noche: El sueño de Andalucía.

SANTIAGO (32888) — Matinée, vermouth y noche: La loca.

SELECTA (92194). — Rotativo: La mujer sin lágrimas, El muelle de la muerte, y El día que paralizaron la tierra.

VALENCIA (61557). — Rotativo: El día que paralizaron la tierra, Estrella del destino y ¿Acusaría usted?

VICTORIA (30021). — Rotativo desde las 11 horas: El agitador y Funerales de la señora Eva Duarte de Perón.

YORK (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Feria de Alegría.

SANTOS DE HOY
COSME Y DAMIAN

SANTOS DE MAÑANA
WENCESLAO

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 26 de septiembre de 1952).— Lluvias y chubascos locales, con vientos fuertes del oeste y suroeste se registraron en la región de los canales.

En el resto del país se mantuvo con abundante nubosidad, que se disipó casi en su totalidad en el transcurso del día.

APRECIACION GENERAL

Tienden a mejorar las condiciones atmosféricas en las zonas afectadas. Es probable que se produzcan nublados matinales en las zonas norte y central. Para las regiones sur y austral aun pueden producirse algunas precipitaciones transitorias.

ARICA A COQUIMBO. — Bueno. Nublados matinales. Vientos del oeste.

ACONCAGUA A MAULE. — Bueno. Nublados matinales. Vientos del suroeste.

CORDILLERA CENTRAL.— Nuboso.

ÑUBLE A CHILOE.— Bueno, con nublados en el norte de la zona. Precipitaciones en la parte sur. Vientos del oeste y suroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS.— Lluvias y chubascos. Vientos fuertes del oeste y suroeste. Tendencia a declinar.

PUNTA ARENAS.— Algo nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 26).— Máxima: 20,0 grados C. a las 16 horas y 30 minutos.— Mínima: 9,5 grados C. a las 7 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 26).— Máxima: 94 por ciento a las 8 horas y 30 minutos. — Mínima: 55 por ciento a las 16 horas.

SOL. (Día 27).—Sale: a las 6 horas y 25 minutos.—Puesta: a las 18 horas y 43 minutos.—

LUNA (Día 27).—Sale: a las 12 horas y 11 minutos.—Puesta: a las 1 horas y 18 minutos. (Día 28).

FASE.—Luna Llena el 3 de octubre.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
— Sección Previsión del Tiempo —
(FONO 90753)

1.—ALHAJAS JOYAS.

JOYERIA, Relojería Francisco Pons Moneda 1168. Teléfono 81827 H|A.

COLLARES 47 centímetros largos una vuelta, $ 480 docena; dos vueltas, 960 docena; tres vueltas, 1.440 docena; aros preciosos, con armas enchapados, $ 160, $ 200, $ 250 docena; bolitas de oro, $ 600, $ 720, $ 900 docena; collares largos, $ 230 c/u.; ganchos, clips, piedras en todos tamaños; chatas, perlas, lágrimas. Precios especiales para comerciantes. Reembolsos provincias Casa Ignacio. Rosas 1168, casilla 3433. Santiago H|A

¡NOVIOS! Argollas oro 14 y 18 quilates, macizas; grabadas, desde $ 800 par. San Diego 780, Relojería Sportman. 2-O.

¡NOVIOS! Para argollas, fábrica Bostin. Nueva York N.o 66. 2-O

NOVIOS, lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, $ 2 000 par, compro oro, plata, joyas usadas, Alameda 846. 2-O

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

BOTERIA "San Agustín", Miraflores 421. Calzado hecho mano para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171 H|A.

TEÑIDOS de ternos, batas y abrigos en todos los colores. Tintorería Las Novedades. San Francisco 435. Teñidos de uniformes para colegiales, azul, café y negro. Tintorería "Las Novedades". San Francisco 425. 5-O.

LUTOS rápidos, teñidos con el famoso negro "Oratan", en pocas horas. Tintorería "Las Novedades". San Francisco 425. Fonos 60935-86535. Servicio a domicilio. Reembolsos a provincias. Dirigirse a Casilla 2959. Atención rápida. 5-O.

5.—ARTICULOS PARA DAMAS.

SECCION especial de teñidos de cortinajes, amoblados, cubrecamas, Tintorería "Las Novedades". San Francisco 425. Servicio a domicilio. Fono 86535-60935. 5-O.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

¡¡SOMMIERES!! "Colchonería Francesa, refacciona colchones domicilio. San Diego 9, fono 86259 28-S

TINTORERIA industrial, San Francisco 425, teléfono 86535, sección especial para teñir ocuyos y lona en todos colores. 5-O.

SECCION especial de teñidos de cortinajes, amoblados, cubrecamas. Tintorería "Las Novedades", San Francisco 425. Servicio a domicilio. Fono 86535-60935. 5-O.

LIMPIEZA en seco en pocas horas. Ternos, batas, trajes, abrigos, sobretodos. Tintorería "Las Novedades", San Francisco 425. Servicio a domicilio. Fonos 86535-60935. 5-O.

LIMPIEZA de trajes blancos, abrigos, ternos y trajes de fiestas. Tintorería "Las Novedades". San Francisco 425. Fonos 86535-60935. Servicio a domicilio. 5-O.

LIMPIEZA en seco en pocas horas. Ternos, batas, trajes, abrigos, sobretodos. Tintorería Las Novedades", San Francisco 425. Servicio a domicilio. Fonos 86535-60935. 5-O.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS.—

ARRIENDO local para negocio, centralísimo, amplio. Verlo y tratar en Milán 1368, paradero 1, Gran Avenida. 27-S.

SIN comisión, hijitos. Chiloé 1209. 30-S

$ 7,000, ARRIENDO buen departamento amoblado; primer piso: dos dormitorios, living-comedor, servicio y pieza de empleada, garage con servicio, teléfono. Irarrázabal con Seminario. Tratar: fonos 491303-34408. 28-S.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS.

VENDO camión Chevrolet 48, Ismael Valdés 830. Jardín Capri. 28-S.

13.—COMPRAVENTA.

BUENO, barato, mercería, Ahumada 42 H|A

VENDO de ocasión cortina metálica, puerta, 250 x 220; ventana, 150 x 120. Valor $ 6.000. Nogales 274. San Bernardo. 28-S

SE VENDE una carretela en buen estado. Tratar en Lircay N.o 119. 6-O

14.—CONSEJOS UTILES.

LIMPIO certificados antecedentes Chiloé 1209. 30-S.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado libreta Caja Nacional de Ahorros, N.o 9,136, queda nula por haber dado aviso. 28-S

DOCUMENTOS extraviados. — Habiéndose extraviado los cheques N.os 2495344 al 2495350, de la cuenta número 6,520, Caja Nacional Ahorros, sucursal Bandera, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. 29-S

HABIENDOSE extraviado libreta N.o 763635, de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Wilhelm Alfeld Seisel, queda nula por haberse dado aviso. 29-S.

17.—DIVERSOS.

COMPRAMOS joyas, brillantes, boletos empeño, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada esquina Nueva York 6-O

ATENCION heladeros! Máquinas para barquillos a muy buen precio, se venden en Avda. Paraguay 458, Dpto. 1. Tratar en la mañana. 5-O.

18.—EDUCACION.

CURSO rápido contabilidad comercial. Enseñanza completa, eficiente. Diurnos; nocturno. Instituto Contabilidad. Santo Domingo 1030. 30-S.

DACTILOGRAFIA en 15 días. Redacción; Taquigrafía, Contabilidad. Insuperable enseñanza. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 27-S.

MATRICULA abierta, cursos rápidos: Modas, Corte, Confección, Camisería, Lencería, Moda Infantil. Enseñanza perfecta, garantía. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención especializada. Solicite prospectos. Academia Fénix. Santo Domingo 1030. 30-S.

15 DIAS, dactilografía perfecta. En tres meses: Taquigrafía, Contabilidad. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 20-O.

ACADEMIAS Profesionales "Armandini". Diplómese: Modas, Cortador sastre. Peluquería de señoras, niños. Juguetería, profesorado muy especializado. Facilidades. Academias Profesionales "Armandini". Ahumada 131. Oficinas 709-714. 20-F

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos, Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174. O.

CORTADORES, modistas, camiseros, prepara profesionalmente. Diplomas. "Instituto Moderno", Mac Iver 540. 20-O.

DIPLOMESE, excelentes cursos peinados, permanentes, peluquería niño, 200 mensuales. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 20-O.

DIPLOMESE "Escuela de Peluquería". Catedral 1257. Peinadoras, permanentistas, 200 mensuales. 27-S.

CURSOS intensivos (con doble horario y sin recargo en precio), empiezan 6 octubre para terminar diciembre. Instituto Torrealba, Huérfanos 1734. Contadores generales, taquígrafos, dactilógrafos, auxiliares de Contabilidad y Comercio. También aritmética comercial, redacción mercantil. Solicite prospecto. 9-O.

15 DIAS, dactilografía perfecta. En tres meses: Taquigrafía, Contabilidad. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 27-S.

ESCRITURA máquina 15 días, un mes, dos meses, taquigrafía, aritmética comercial, contabilidad, redacción, ortografía. Diurnos, nocturnos, enseñanza garantida; perfecta. Instituto Contabilidad fundado 1922. Santo Domingo 1030. 7-O.

CORTADORES, modistas, camiseros, prepara profesionalmente. Diplomas. "Instituto Moderno", Mac Iver 540. 27-S.

DIPLOMESE, excelentes cursos peinados, permanentes, peluquería niño, 200 mensuales. "Instituto Moderno", Mac Iver 540. 27-S.

TAQUIGRAFIA, enseñanza rápida, perfecta, garantizada, contabilidad, aritmética, redacción, ortografía, escritura máquina, cursos diurnos, nocturnos, Instituto Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030. 9-O.

CERTIFICADOS mereciéndolos, Chiloé 1209. 30-S.

CURSOS secretarias, Taquígrafos diurnos, nocturnos. Comprenden Taquigrafía, Redacción, Castellano, Dactilografía, práctica oficina. Puente 576, 4.o piso. 7-O.

CURSOS de verano, duración 3 meses, Contabilidad, Redacción, Taquigrafía, Telegrafía, Modas, Belleza. ¿Dónde están? Arturo Prat 74 frente Instituto Nacional. Solicite prospectos. 6-O.

ACADEMIA Femenina Corón. Cursos dos meses. Corte, confección nuevo sistema sin matemáticas. Única Academia en Chile, que en primera semana su Directora enseña secreto corte base, pudiendo la alumna cortar traje que desee. En confección entra enseñanza flores, adornos, bordado máquina. Cursos: Peletería, muñecas, juguetes, flores. Clases individuales diurnas, nocturnas. Alumnas cualquiera edad. Garantizo aprendizaje. Diplomas válidos. Cochrane 418. Teléfono 85750. Casilla 9915. 28-S.

UNICA escuela profesional francesa, Susanne Rouset, Agustinas 879, fundada 1927, enseñanza garantizada, reconocida por el S. G. Diplomas autorizados, cursos diurnos, nocturnos, corte, confección, modas, costura bordados a máquina. Matrícula permanente. Pida prospectos. Casilla 9864, fono 32190. 6-O.

CORTE, Modas, Lencería. Matrícula abierta. Diplomas. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 27-S.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS fuente, encendedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 2-O.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

DEMOLICION: Zinc, cañería, canales, puertas, roble, pino, tabla, piso; cielo; baldosas, tejas, vendo barato. San Diego 1278. 13-O

TARZAN — (3425) — Batalla — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA — Por Lino Palacio



SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA:
Central, 69191; Posta 2, 50061; Posta 3, 91011; Ñuñoa, 43360; Providencia, 45671.
BOMBEROS:
Cuerpo de Santiago: Comandancia, Sto. Domingo 978, teléfono 61171.
Cisterna: 1.a Compañía, teléfono 166; 2.a Compañía, teléfono 159; 3.a Compañía, teléfono 263.
Conchalí: Teléfono 65675.
Ñuñoa: Teléfono 46207; 1.a Compañía, teléfono 42366; 2.a Compañía, 46650; 3.a Compañía, teléfono 160.
Quinta Normal: 1.a Compañía, teléfono 95077; 2.a Compañía, teléfono 90114.
San Miguel: teléfonos 53020 y 53607.
CARABINEROS:
Prefectura General, 60151.
INVESTIGACIONES:
82211 y 82213.
RADIOPATRULLA:
Carabineros, fono 62261.
Investigaciones, 64258.

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 27 DE SEPTIEMBRE AL 4 DE OCTUBRE DE 1952

FARMACIA:	UBICACION:	FARMACIA:	UBICACION:
Puente	Puente 615	Gil	San Dionisio 2402.
Oeherens	Independencia 312 A.	Bruxelas	San Diego 551.
Hipódromo	Avda. Hipódromo 1398	Pérez	Vic. Mackenna 1199.
Fuenzalida	Independencia 748.	Chilena	Arturo Prat 1621.
Sta. Filomena	Santa Filomena 198.	Franklin	Franklin/Sn. Francisco
Maipo	Recoleta 2151.	La Legua	Alvarez Toledo 599.
S. María/Renca	Dgo. Sta. María 1140.	Burgos	Cuarta Avenida 0302.
Diagonal	Marcelo Fitte 4684.	M. Rodríguez	Gran Avenida 8701.
Ideal	Mapocho 4052.	Las Lilas	J. M. Infante 249.
Sta. Teresa	Benedicto XV 230.	Apoquindo	Apoquindo 789.
Iquique	Dolores 1198.	Cristi	Avda. Bilbao 2010.
Baquedano	Mapocho 2099.	San Jorge	P. de Valdivia 2883.
Casali	Catedral 2802.	Eva	Avda. Hamburgo 987.
Santa Ana	Catedral 1501.	Cent. Macul	J. P. Alessandri 3120.
Gertosio	Bascuñán 402.		

NOTA.—De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

EMPRESA pulidora de parquets. Teléfono 50303. 30-S.

FIERRO galvanizado liso Sack. 2-O.

FIERRO redondo para construcciones Sack. 2-O.

PINTURAS, pasta Sack. 2-O.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170. Morandé 617. 2-O

FIERRO nacional: redondo, cuadrado, plano. Sack. 2-O.

28.—MUSICA.

PIANOS de remate, verticales, 1/4 cola, de las mejores marcas alemanas completamente revisados y garantidos. Liquido barato. Amplias facilidades, compra, permuta, venta. Casa de pianos. Hugo Nagel. Compañía 1366, fono 65415. 10-N.

28.—MUSICA.

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra pianos. Precios desde 55,000 pesos, facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617. Fono 33491. H|A.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 2-O

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

SEÑORA respeto ofrécese para cocina, pocas personas. Dirigirse Catalina Valdés, calle Miguel Luis Cerda N.o 5845, altura paradero 14, Gran Avenida. 5-O.

OFRECESE hombre de campo, para encerar, para arreglo de jardines u otras cosas. Buenos informes. Conferencia 568. Demetrio Vergara. 27 S.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

APARADORAS, cortador de forros. Necesito. Chiloé 1118. 29-S.

EMPLEADA para cocina necesito. Sueldo $ 1.200 mensuales. Tristan Matta Ugarte 1184, paradero 11 1/2, Gran Avenida. 11-A

FABRICA calzado necesita armadores para chalas, Santa Rosa 3843 27-S

FABRICA calzado necesita cortador máquina Planet. Santa Rosa 3843. 27-S.

TAQUEROS Luis quinceros, se necesitan. V. Manuel 2298. Aycaguer y Cía. 28-S.

EMPLEADA todo servicio, sin niño, necesito. Puertas adentro, con libreta Seguro. Conde del Maule 4148, barrio Pila. 28-S.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

CARPINTEROS mueblistas necesitamos, A. Montero y Cía. S. A. Fábrica de muebles, Dolores número 696. 29-S.

43.—PROPIEDADES. VENDEN.

$ 380.000, ESPLENDIDA propiedad desocupada, comedor, 3 amplios dormitorios, living, pieza servicio empleada, patio, todos servicios, excelente locomoción puerta. Conferencia 1124; sin Cajas, directamente dueño. Fono 92823. 3-O.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS, pensión mesa, recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 3-N.

PENSION de mesa, comida sana y abundante; precio módico, muy central, se ofrece en Amunátegui N.o 436. 27 S.

49.—SASTRERIAS.

RODRIGUEZ "su sastre". Hechuras finas. Materiales solamente primera. Trajes sastre. Géneros nacionales, importados. Seriedad. Puntualidad. Facilidades. Catedral 2610. Teléfono 95782. H|A.

GUENDELMAN, sastre, hechuras finas. Créditos. San Diego 852. Edificio Teatro Caupolicán 2O

CASIMIRES importados llegaron precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad 2-O

CASIMIRES nacionales desde 29 pesos metro; importados, desde 510 pesos. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783; esquina Libertad. 2-O

SASTRERIA Salazar; caballeros niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783; esquina Libertad. 2-O

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Abogado.
Estado 33. Oficina 45. Teléfono 88387. 13-X

AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo, de menores. Cobranza cheques, letras. Atención provincias. Compañía 1291. oficina 408, teléfono 63137. 30-IX

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones Mac Iver 142, Of. 211, Tel. 37740. C.

LAURA MULLER
Rectificaciones, partidas, divorcios
Atención preferente provincias. Teatinos 248, oficina 30. 29-IX

FELICITAS KLIMPEL ALVARADO
Abogado. Bandera 465; oficina 803. Horas: 10 a 1 y 17 a 19 horas. S|O.

LETRAS — CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales.
ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

ALFREDO ILABACA LEON
Abogado.
Alegatos, Particiones. Serrano 245. 21-XII

MEDICOS

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269. Cuarto piso. Fono 82222. Horario: 15.30-17.30. S|O.

CLINICA BERMAN
Médicos, dentistas, practicantes. Medicina, cirugía, ginecología, pediatría, piel, venéreas, ojos, oídos-nariz, garganta. Rayos X ultratermia, ultravioleta. Solux, nebulizaciones. Victoria 1094, esquina San Diego. Teléfono 53000 O.

DR. N. SAINZ RECIO
Medicina general. Rayos X, Nebulizaciones. San Antonio 427; 7.o piso. Oficina 715. Fono 53800. Hora solicitada. 8-O.

M. WAISSBLUTH
Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado, Rayos X, Serrano 140. Fono 64177. 8-X

DRA LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6.30. Nataniel 475. Fono 86762. S|O.

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas de 2 a 6 P. M. 12-I-53

ISIDRO MARTINEZ
Ano, Recto, Colón.
Plza. Bulnes 80, Depto. 76, 66961-92429. 25-XII

DR. GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago, hígado, broncopulmonares, diabetes, Almirante Barroso 57, De 2 a 5. 2-III-53

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X
Aparato digestivo. Hígado, corazón, pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457, teléfono 80691. O.

MEDICOS

PROF. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703. 34848. 2-X

DR. MARIN VIVADO
Ano, recto, hemorroides, várices. Teatinos 630, 7.o piso, departamento 73, fono 61910. 4 a 6 30-IX-G.

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel (Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 116. Of. 21. (por Esmeralda entre San Antonio y Mac Iver). Consultas 14.30 a 16 horas. Teléfonos 37725-494100. C.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso. Fono 82222; de 11 a 1 de la tarde. Domicilio: Fono 41133. S|T.

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Huelén N.o 290. Providencia. S|O.

DR. CLAUDIO COSTA REGRESO
Cardiología, Electrocardiograma. Rayos X. Horario: 3 a 5. Monjitas 350, 2.o piso, departamento 1. Fono 31813. S|O.

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas pies. Phillips 16. 32351. H|A.

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas.
Serrano 333 — Teléfono 89693 2-X

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo. Impotencia sexual. Señoras, Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes. Merced 486-A, fono 33788. 5-X

DR. EGIDIO GUTIERREZ
Vías urinarias-venéreas
Presidente Ríos 33, oficina 22 (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa). 4 1/2-6 1/2. 37981. 9-XI

DR. BERG FONTECILLA
Señoras, Partos, Esterilidad
Huérfanos 1117. Of. 722, 3 1/2-5 1/2. 491179-74322. 12-X

CONSULTORIO ECONOMICO
Hernias, Várices, Hemorroides, sin operación. Impotencia, Cáncer, Alcoholismo, Rayos X. Corazón, Pulmón, Estómago. Morande 542, fono 84952. 1.o-X

ABDELKARIM DAVIS
Señoras.
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas 3-7. Huérfanos 2084. 18-X.

Luz; Sol-lux. Aplicaciones a domicilio. Fono 45427. Compañía 1291. Of. 312. 26-X

DARRIGRANDI
Venéreas, Sífilis.
Compañía 1291. Of. 312. Pida hora Teléf. 45427-67123. 26-X

ROGER LAMAS
Piel-Venéreas.
Puente 776 — 2 1/2-3 1/2. Teléfono 65080. 27-X

MEDICOS OCULISTAS

Dr. ARAYA COSTA
Av. Bulnes 139, 7.o piso, of. 79. 6-8 P. M. 67945-68358. 30-IX

MEDICOS OCULISTAS

DRA. V. TOBAR BUSTAMANTE
Agustinas 925, of. 541, fono 34584. Consultas 2 1/2 a 4 P. M. Sábados, pedir hora. 20-X

DR. MARCELO ZIMEND
Oculista
Huérfanos 757, Of. 510. Horas: 4-6, fono 37296. 2-XI

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos: 9.30-6.
AMENABAR PRIETO
6-7. Moneda 973. Oficina 531. 82792. 29-IX

DENTISTAS

DR. JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista
Cirugía. Prótesis. Rayos X. Serrano 419. Teléfono 62992. De 10-12, de 3-7. Sábado de 2-5. H|A.

CLINICA DENTAL
Dentaduras artificiales inmediatas. Reparaciones. Cirugía. Lunes, martes, jueves: 10-12, 3-8. San Antonio 427, séptimo piso. Oficina 711. Fono 37838. H|A

DENTISTA GONZALEZ
Pida su consulta, fono 67378, incluso sábado. Dentaduras artificiales, extracciones. Pasaje A. Edwards 29, entrepiso, 111. Entrada Huérfanos 1011. H|A.

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Prótesis inmediatas, coronas fundas de porcelana, rapidez en la ejecución. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, entrada por Ahumada 312. H|A.

MECANICOS DENTALES

HORST BUSSENIUS
Reparaciones, rapidez, calidad. Horario: 8-6, sábados, festivos: 8-12. Rancagua 070, fono 62644. 9-X

DENTADURAS ROTAS
Repara en una hora, dientes quebrados, reemplaza en 30 minutos.
Laboratorio Dental "RAPIDO"
PASAJE MATTE N.o 81
Segundo piso — Oficina 222, pedidos de provincias se despachan en el mismo día. H|A.

Reparaciones rápidas. Puente 681 de 3 a 7. 31 X.

MATRONAS

MATERNIDAD ZAVALA
A. Prat 1722. Fono 51056. Ex jefe ginecología Hospital Barros Luco. Diagnóstico precoz del embarazo. Pensionado desde $ 2.000. 13-XII

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor. Consultas de 2 a 4. Arturo Prat 139. Teléfono 83128. O.

GERALDINA CARRASCO
Embarazos. Casos urgentes. Arturo Prat 1633 29-IX

CARMELA TORO
Matucana 640. Fono 92206.

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662. 29-IX

MATRONAS

BRUNILDA MOLINA
Atención permanente, A. Prat 1285. Depto. D. Pedir hora a fono 50760. 29-IX

AZUCENA NAVEAS
Diagnóstico, embarazos, casos urgentes. Arauco 1070-B. (altura San Diego 2000). 16-X

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos, Avenida Santa María 435. Depto. 311. Teléfono 38738. 7-X

RAQUEL GONZALEZ
Matrona
Serrano 161. Regresó de Europa. Ultimos adelantos. O

BLANCA FISHER
Nataniel 182 — 67464. 8-X

SARA SAN MARTIN
Clínica
Trasladóse San Francisco 28. Teléfono 34991. 29-IX

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincia. Lord Cochrane 95. 29-IX

SEÑORA REYES
Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas; trasladóse Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía. Teléfono 96407 3-X

BLANCA DELGADO
Especialidad primerizas
Precios módicos Consultas gratis. San Diego 267. 2-X

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. Precios módicos. San Ignacio 380. 2-X

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos
A. Prat 763. Teléfono 66532. 7-X

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria. Enfermeras para atención señoras. Teatinos 248. Deptos. 100-101. Fono 60828 (lado Hotel Carrera). S|C

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica. masaje, reeducación. Guayaquil 45, 2.o piso. fono 35979 C

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado. Bandera 883. Depto. 902. Fono 81265. C

PEDICURO

MARTA ULLOA
Pedicuro titulada. Estado 225. Fono 33267. 30-IX

OPTICOS

OPTICA HUELEN
Alameda 484.
Se despachan recetas Composturas. Atención esmerada. 12-X.

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 636.
Despachamos recetas médicos-oculistas. Repuestos. H|A.

OPTICA HUELEN
Alameda 484.
Se despachan recetas. Composturas. Atención esmerada. 12-X

53.—JUDICIALES.

SOLICITA EL CAMBIO DE UBICACION de la bocatoma de la merced de agua que indica.— Excmo. Señor.— Rodolfo Michels, vicepresidente de Santiago Mining Company, a V. E. con todo respeto digo: Por Decreto Supremo del Ministerio de Fomento, N.o 3,824, de 13 de agosto de 1929, se concedió a mi representada, provisionalmente, una merced de agua de 1,000 litros por segundo, del Estero Lampa o Laguna Pudahuel, para el regadío de 500 cuadras de la Hacienda "Lo Aguirre", situada en la comuna de Barrancas, provincia de Santiago. El decreto establecía que la bocatoma de la concesión quedaría ubicada a 1,750 metros, más o menos, del puente de Pudahuel. El decreto N.o 62, de 29 de octubre de 1930, del mismo Ministerio, aprobó los planos presentados por la Compañía para aprovechamiento de 350 litros por segundo de los 1,000 litros que se habían otorgado en merced de agua fijando un plazo de 6 meses para iniciar las obras, y de 18 meses para terminarlas, contados ambos plazos desde la fecha de este decreto, y concedió, asimismo, una prórroga de un año, contado desde el 9 de septiembre de 1930, para presentar los planos de las obras de aprovechamiento de los 650 litros por segundo restantes de la merced de 1,000 litros. Terminadas las obras de aprovechamiento de los 350 litros por segundo, el Supremo Gobierno, por decreto N.o 104, de 12 de mayo de 1931, concedió a Santiago Mining Company título definitivo de merced de agua sobre los 350 litros por segundo de los 1,000 que se habían otorgado por el decreto N.o 3,824, de 13 de agosto de 1929. De los estudios practicados por nuestros ingenieros, para el mejor aprovechamiento de la merced, se ha visto la conveniencia de cambiar la ubicación de las obras de bocatoma de la merced del punto fijado por el decreto N.o 3,824 a un punto que quedaría ubicado entre el puente de Pudahuel y el nuevo camino en construcción, que reemplazará el camino actual, y que pasa sobre el Estero Lampa o Laguna Pudahuel, a una distancia de 250 metros del puente. Lo que se desea es, entonces, ubicar las obras de bocatoma e instalación de las bombas respectivas entre el puente mencionado y el nuevo camino, a una distancia de 150 metros, más o menos, al norte de dicho puente, y 100 metros, más o menos, al sur del nuevo camino. Este cambio de bocatoma significaría un ahorro de más o menos 1,300 metros de obras y cañerías innecesarias, y un acortamiento de igual extensión en la obra de aducción de las aguas. Adjunto acompaño un plano en que se demuestra el nuevo lugar donde quedarían las obras de bocatoma, captación y ubicación de las bombas. Todas estas obras quedan dentro del fundo "Lo Aguirre", de mi representada. En vista de lo expuesto y de las razones aducidas, vengo en rogar a V. E. se sirva autorizar el cambio de la bocatoma de la merced de agua otorgada a mi representada, por decreto N.o 104, de 12 de mayo de 1931.— Recibido en la Oficina de Partes de la Intendencia de Santiago por el Oficial de Partes, a las 4 P. M. del día 12 de septiembre de 1952.— Consuelo Tirapegui de Court, Of. de Partes.— Santiago, 22 de septiembre de 1952.— N.o 3,781.— Publíquese por tres veces consecutivas en el diario "La Nación", y remítase copia a la Junta de Vigilancia respectiva, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 261 del Código de Aguas.— Anótese.— Rafael Pacheco Sty, Intendente de Santiago.— Carlos Laso Correa, Secretario-Abogado. 28 Sp.

QUIEBRA SOCIEDAD ABENERA San Miguel Ltda.— Tercer Juzgado Civil. En Santiago, a 11 de septiembre de 1952, tuvo lugar la Junta de Acreedores convocada para conocer de las proposiciones de convenio formuladas por don Luis Berger. Asistieron don Luis Berger y su abogado don Carlos Schroeder; el representante de la sociedad fallida, don Manuel Maturana Aránguiz, y su abogado, don Fernando Alzate; don Jorge Méndez Amunátegui, en representación de Esso Standard Oil Co., por 2,967.40 pesos; don Federico Pizarro, por don Eduardo Schroeder Wilson, cesionario del crédito de don Luis Ormazábal, por $ 39.877; don Luis Berger tiene un crédito por $ 112.474.30, por sí y como cesionario de don Isidoro Palma. Todos los acreedores están de acuerdo en aceptar las proposiciones de convenio formuladas con la salvedad que don Manuel Maturana Aránguiz declara que con respecto a la última parte de la cláusula quinta de las proposiciones su afirmación de que no existen otros créditos que los verificados se refiere sólo a los documentos que él ha firmado, pues en la sociedad había dos administradores con las mismas facultades. Se deja constancia que a la reunión también asiste el Síndico de Quiebras. Se ratifican y firman con S. S.— Rafael Retamal. — Mauricio Litvak, Jorge Méndez, Federico Pizarro, Manuel Maturana, Fernando Alzate, Luis Berger y Carlos Schroeder. Luis Suárez. Solicitud apoderado Luis Berger pide certifique secretario aprobación convenio concurren mayorías legales y se notifique avisos convenio acordado, proveyóse: Santiago, septiembre 16 de 1952. A lo principal, certifique el secretario; al primer otrosí, como se pide una vez hecho el certificado; al segundo, como se solicita.— Rafael Retamal. — Luis Suárez. Certifico que la aceptación del convenio producida en la Junta General de Acreedores de que da testimonio el acta de fs. 107, está apoyada por la doble mayoría exigida por la Ley de Quiebras. Santiago, 17 de septiembre de 1952.— Luis Suárez.— El secretario. 27-S.

POR RESOLUCION DE FECHA 24 de septiembre de 1952, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía en los autos caratulados "Pereira Quiroz, Juan y otro", nombramiento de curador, se ordena citar a los parientes de los menores Juan e Irma del Carmen Pereira Quiroz y al señor Defensor Público a la audiencia del día 3 de octubre próximo, a las 15 horas.— El secretario. 30-S

QUINTO JUZGADO CIVIL.— Cítase parientes legítimos menor, Edminda del Carmen Alvear Morales y doña Luisa Morales Farías de González, audiencia 2 octubre, 15 horas, fin deliberar acerca adopción desea hacer segunda a primera.— Secretario. 29-S.

QUIEBRA COMUNIDAD AUGIER BENAVIDES. — Cuarto Juzgado Civil de Santiago.— Remate.— En el cuaderno de administración de esta quiebra, a petición del acreedor hipotecario don René del Río, con fecha 12 de septiembre en curso se ha dictado la siguiente resolución: "Proveyendo a fs. 6 en los otrosíes pendientes, al 3.o, 4.o, 5.o, 6.o y 7.o otrosíes, como se pide, y se señala para la subasta el día 27 de octubre próximo, a las 15 horas. A lo principal del escrito que precede, estése a lo resuelto; al 2.o, notifíquese por cédula al Síndico y a los demás interesados por avisos. —(Firmado): Larenas.— Puyó".— Por consiguiente, se notifica a todos los interesados la resolución anterior. y que el 27 de octubre próximo, a las 15 horas, en la sala del Cuarto Juzgado Civil de Santiago se rematará públicamente el fundo denominado Piche-Arriba, del dominio de la Comunidad fallida, ubicado en la comuna de Alhué, del departamento de Melipilla, compuesto de dos porciones, con todos los derechos de aguas y demás que le corresponden, que la Comunidad adquirió por compra a doña Luidina Troncoso vda. de Troncoso, y que está inscrito a fs. 145, N.o 220, del Registro de Propiedades de Melipilla, correspondiente al año 1944. El mínimum de remate es de $ 3.077.000, que corresponde al avalúo fiscal del inmueble, y deberá pagarse: a) mitad al contado, dentro de décimo día desde la fecha de subasta; b) el saldo a 6 y 12 meses plazo, respectivamente, desde la misma fecha, con interés del 8 por ciento anual y del 12 por ciento en caso de mora, debiendo constituirse hipoteca para pago del saldo insoluto. Boleta: 10 por ciento del mínimum, de la que se dispondrá en forma legal en caso de incumplimiento. Subastador deberá señalar domicilio urbano al momento del remate, bajo apercibimiento legal. Propiedad remataráse ad-corpus; gastos, impuestos y demás serán de cargo del subastador. Ordenóse citación hipotecarios y cancelación gravámenes, publicaciones en Melipilla y avisos comerciales, y despachar exhortos para los Juzgados de Rancagua y Melipilla.— El Secretario. 27 Sp.

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA SCHAIN, PEDRO, SU sucesión.— Expediente N.o 101.962. Cuaderno proposición convenio. Notificación, ratificación y aceptación convenio. Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Se presenta don Oscar Zarhi Batarce, abogado, este domicilio, con poder otorgado con fecha 22 de agosto de 1952, en la ciudad de Montevideo, República de Uruguay, ante el escribano don Raúl Mario Aguirre, por don Aniceto Schain Awad, por el cual declara haber tenido oportuno conocimiento del auto declaratorio de su quiebra, dándose por tácitamente notificado de él, ratificando expresamente lo obrado en su nombre y aceptando también las proposiciones de convenio y todas y cada una de las actuaciones de la Junta Liquidadora designada, especialmente la compraventa acordada de la propiedad de la Avenida Departamental y calle Llico y calle en proyecto de esta ciudad. El Juzgado por resolución fecha quince del presente proveyó: "Como se pide".— Edmundo Larenas. — Puyó. En consecuencia, notifico lo anterior a todos los acreedores de esta quiebra.— Puyó, secretario. 27-S.

QUIEBRA SCHAIN, PEDRO, SU sucesión. Expediente N.o 101.962. —Cuaderno principal. Notificación, ratificación y aceptación convenio. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía. Se presenta don Oscar Zarhi Batarce, abogado, este domicilio, con poder otorgado con fecha 22 de agosto de 1952, en la ciudad de Montevideo, República de Uruguay, ante el escribano don Raúl Mario Aguirre, por don Aniceto Schain Awad, por el cual declara haber tenido oportuno conocimiento del auto declaratorio de su quiebra, dándose por tácitamente notificado de él, ratificando expresamente lo obrado en su nombre y aceptando también las proposiciones de convenio y todas y cada una de las actuaciones de la Junta Liquidadora designada, especialmente la compraventa acordada de la propiedad de la Avenida Departamental y calle Llico y calle en proyecto de esta ciudad. El Juzgado por resolución fecha 11 del mes en curso, proveyó: Como se pide, notifíquese por cédula al Síndico y a los demás interesados por avisos.— Edmundo Larenas.— Puyó, secretario. En consecuencia, notifico lo anterior a los acreedores de esta quiebra.— Puyó, secretario. 27-S.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL se rematará el 15 de octubre próximo, a las 15 horas, propiedad raíz de calle Bismark N.o 366, de Quinta Normal, con mínimum de $ 277.320. Para tomar parte subasta deberá acompañarse boleta del 10 o/o. Otras bases y antecedentes consultarse en juicio "Torrealba, Marta con Muñoz, Roberto".— Secretario. 30-S.

PIDE MERCED DE AGUA. — SEñor Intendente: Leonidas Rioseco Tapia, agricultor, San Martín 375, de esta ciudad, como mandatario de la Comunidad Jacinto Rioseco Freire, pide para ésta, una merced de agua, de doscientos Lts.-Seg., en el estero "Agua Grande" de corriente superficial, para producir 8 HP., para alumbrado de las casas y galpones del fundo Santa Andrea, ubicado en la comuna de Santa Bárbara, departamento de La Laja, provincia de Bío Bío. La bocatoma se encuentra ubicada 30 metros aguas abajo del deslinde del fundo Santa Andrea, con el fundo de don Arturo Reyes, en la ribera derecha del estero mencionado. Entre esta bocatoma y la restitución no hay otra bocatoma. El canal aducto, a tajo abierto, tendrá doscientos cincuenta metros y el de restitución, cincuenta metros, más o menos. El desnivel será de 4.80 metros. Ruego a US. ordenar la publicación de esta solicitud, darle el curso correspondiente, si no hubiere oposición, dándome conocimiento si la hubiere.— Dios güe. a US. — Fdo.: Leonidas Rioseco Tapia. Los Angeles, 23 de septiembre de 1952. N.o 568. Por presentada la solicitud de merced de agua que antecede, publíquese por tres veces consecutivas en un diario de esta localidad y en "La Nación", de Santiago.— Anótese.— René Petersen S., Intendente. — Humberto Torres Moya, Sec. 29-S.

PIDE MERCED DE AGUA EVENtual para regadío.— Señor Intendente: Leonidas Rioseco Tapia, agricultor, San Martín 375, de esta ciudad, como mandatario de la Comunidad Jacinto Rioseco Freire, pide para ésta una merced de agua de ejercicio eventual mayo a enero inclusive, de 90 Lts.-Seg., del estero Lipín, para regar 90 hectáreas de trumao, que forman parte del fundo Santa Andrea, ubicado en Villucura, comuna de Santa Bárbara, departamento de La Laja, provincia de Bío Bío. Esta corriente nace y muere en la comuna de Santa Bárbara. La bocatoma se encuentra ubicada doscientos metros aguas abajo del deslinde del fundo Santa Andrea, con el de don Salustio Freire, en la ribera derecha de Lipín. Aguas abajo existe otra bocatoma. Ruego a US. ordenar la publicación de esta solicitud, por mi cuenta, darle curso progresivo, oportunamente y si hubiere oposición, ponerla en mi conocimiento. Dios güe. — Fdo.: Leonidas Rioseco Tapia. — Los Angeles, 23 de septiembre de 1952. N.o 569. Por presentada la solicitud de merced de agua que antecede, publíquese por tres veces consecutivas en un diario de esta localidad y en "La Nación", de Santiago. Anótese.— René Petersen S., Intendente. — Humberto Torres Moya, Sec. 29-S.

PIDE MERCED DE AGUA PARA regadío. — Señor Intendente: Roberto Le-Bert Sánchez, agricultor, domiciliado en Quilleco, de este departamento, pide una merced de agua, de ejercicio permanente y continuo, de 15 lts.-seg., del estero San Vicente, para regar 15 hectáreas de trumao, que forman parte de la hijuela de su propiedad "Río Chico", ubicada en la comuna de Quilleco, departamento de La Laja, provincia de Bío Bío. Esta corriente nace y muere en la comuna de Quilleco. La bocatoma se encuentra ubicada en la ribera izquierda del estero San Vicente, más o menos, 200 metros aguas arriba del deslinde del predio Río Chico, con el fundo La Quiriquina de la Suc. Roberto Le-Bert, en propiedad de esta sucesión. Aguas abajo no existen otras bocatomas. Ruego a US ordenar la publicación de esta solicitud, por mi cuenta y elevar oportunamente estos antecedentes al Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, si no hubiere oposición y si la hubiere ponerla en mi conocimiento.— Dios güe. a US.— Los Angeles, 17 de septiembre de 1952. Firmado: Roberto Le-Bert Sánchez, Los Angeles, 22 de Sptbre. de 1952. N.o 565.— Por presentada la solicitud de merced de agua que antecede publíquese por tres veces consecutivas en un diario de esta localidad y en "La Nación", de Santiago. — Anótese y comuníquese.— René Petersen S., Intendente de Bío Bío.— Humberto Torres Moya, secretario. 29-S.

LA NACION

DICK TRACY — Por Chester Gould



53.—JUDICIALES.

NOTIFICACION. — EXPEDIENTE 11,991, Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, caratulado "Jaimovich con Bisello". Preparacion vía ejecutiva, fojas uno, Ernesto Jaimovich Faivovich, comerciante, Pasaje Matte 59, expresa que vendió mercaderías a Stelvio Bisello Pesce, comerciante, que tuvo domicilio Estado 260, oficina 110, por valor $ 110.000, quien no pagó el precio, cambiando domicilio. Acuerdo artículo 435, Código Procedimiento Civil, cóncluye pidiendo cítese a Stelvio Bisello objeto comparezca presencia judicial a confesarle la deuda por $ 110.000, intereses y costas, bajo apercibimiento derecho. Primer otrosí, pide notificación deudor, acuerdo artículo 54, Código Procedimiento Civil, mediante avisos extractados, por ignorarse actual domicilio. Segundo: designa abogado, don Enrique Matte y confiere poder, don Luis Hernán Montes Matte, egresado derecho.— Santiago, mayo 30 de 1952. Al Primer Juzgado. — Luis Baquedano. — Muñoz, secretario. Proveyóse: Santiago, cuatro de junio de 1952. A lo principal, como se pide, debiendo comparecer a la audiencia del quinto día hábil después de la notificación, a las quince horas o a las diez, si fuese sábado; al primer otrosí, no ha lugar; al segundo, téngase presente. Papel de $ 10. N.o 11,991.— I. Bórquez.— C. Acuña. Fojas tres, misma parte insiste en petición objeto notificar avisos extractado, al demandado, y practicadas diligencias ordenadas por Juzgado, éste resolvió: Santiago, septiembre veintiséis de 1952. Con el mérito de los antecedentes producidos, ha lugar a la notificación por avisos solicitada en el primer otrosí del escrito de fs. 1 y reiterada a fs. 3, debiendo hacerse por medio de tres publicaciones en "La Nación" y "El Debate", sin perjuicio de la correspondiente en "El Diario Oficial".— I. Bórquez.— C. Acuña, secretario. Notifico todo lo anterior, a don Stelvio Bisello Pesce, ya individualizado.— Secretario. 30-S.

QUIEBRA RAUL COVARRUBIAS Zenteno.— Tercer Juzgado Civil. Solicitud Síndico Quiebras, pidiendo se cite a comparendo para la designación de un perito que tase la propiedad del fallido de calle El Vergel N.o 2818, al 2828, de la comuna de Providencia, proveyóse: Santiago, septiembre 16 de 1952. A lo principal y otrosí, como se pide y se fija para el comparendo el 30 del presente, a las 15 horas. — Rafael Retamal.— Luis Suárez — El secretario. 30-S.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de don Alejandro Enteiche Nazaré, a Augusto Alejandro Enteiche González, sin perjuicio derechos cónyuge, Blanca González Vidal.— 27-S

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva herencia de doña Laura Fuenzalida de Araya, a hija doña Lucía Laura Araya Fuenzalida, sin perjuicio derechos cónyuge, don Julio Araya Fuentealba. 27-S

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva herencia de don Rafael Sáez Murúa a hija doña Alicia Sáez Tagle de Velasco, sin perjuicio derechos cónyuge, doña Emma Tagle de Sáez. 27-S.

REMATE.— QUINCE OCTUBRE 1952, quince horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase propiedad Avda. Diez de Julio N.os 471 al 475, Santiago. — Mínimum: $ 2.000.000, pagadero $ 1.000.000 contado, saldo tres cuotas a 6, 12 y 18 meses. Boleta 10 por ciento. Bases, antecedentes Secretaría Juzgado, juicio Caja Nacional de Ahorros con Julio César Alvarado Arce, Notificación.— El Secretario. 27 Sp.

QUIEBRA SOCIEDAD DE INVERSIOnes Agrícolas Inmaz Ltda. — Cuarto Juzgado Civil.— Por resolución de fecha 23 de septiembre de 1952, se declaró cerrado el procedimiento de verificación en esta quiebra. Dentro de plazo verificáronse los siguientes créditos valistas: Eduardo Vial Cox, letras, $ 400,000.— El Secretario. 29 Sp.

QUIEBRA SOC. MANUFACTURAS. Electro Goma A. Cubillos.— Se pone en conocimiento de los acreedores de esta quiebra, que en la Contaduría de la Sindicatura de Santiago está a su disposición un dividendo de 20 por ciento.— Síndico de Santiago. 28 Sp.

EXPROPIACION. — CUARTO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía Santiago.— Causa N.o 108064, Caja de la Habitación con Suc. Antonio Yáñez D. Conforme Art. 30, ley 5,604, avísase terceros fin puedan hacer valer sus derechos sobre fondos consignados, que Caja depositó a orden Tribunal 225,280 pesos para responder expropiación del inmueble de calle Korner esquina S. O. con Walker Martínez, de esta ciudad, de propiedad de la Sucesión Antonio Yáñez Diéguez.—El Secretario. 1.o Oc.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada, con beneficio inventario, de Juan Bautista Fredes Bravo, a hijos Eliseo, Nehemías, Ana, Juan, César, Santiago, Silvia y Alexia Fredes Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Ana Núñez Santander. Practicaré inventario solemne 30 presente, 16 horas. 29 Sp.

EXPROPIACION.— QUINTO JUZGAdo Mayor Cuantía Santiago.— Causa N.o 32800, Caja Habitación con Peebles Carmela, su Sucesión.— Conforme Art. 30 ley 5,604, avísase terceros fin puedan hacer valer sus derechos que Caja consignó a orden del Juzgado $ 41,400 para responder expropiación inmueble Wenceslao Díaz N.o 535, de esta ciudad, de propiedad de la Sucesión Carmela Peebles.—El Secretario. 1.o Oc.

EXPROPIACION. — QUINTO JUZGAdo Mayor Cuantía Santiago.— Causa N.o 40927, Caja de la Habitación con Prieto Palmira. Conforme Art. 30 ley 5,604, avísase terceros fin puedan hacer valer sus derechos, que Caja consignó a orden Juzgado $ 46.509.90 para responder expropiación inmueble Santa Elisa N.o 60, de esta ciudad, de propiedad de doña Palmira Prieto Silva.— El Secretario. 1.o Oc.

REMATE JUDICIAL LEY 4,702.— EL 7 Octubre 1952, 12 horas, Castillo 2742. Juzgado Segundo Mayor, juicio Brain-Latorre: auto Nash 1936. Mínimum: $ 76.485.32.—Jermán Fuenzalida, Martillero. 27 Sp.

REMATE JUDICIAL LEY 4,702.— EL 7 Octubre 1952, 10 horas, Agustinas 1528, Juzgado Segundo Mayor, juicio Díaz-Sandoval: Marquesas, sommieres, roperos, sillas, veladores, mesitas, catre, cómoda, colchones, frazada, almohada. Sin mínimum.— Jermán Fuenzalida, Martillero. 27 Oc.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Cuarto Juzgado, autos Guendelman con Lillo, 7 octubre, 15.30 horas, Compañía 1447: ropero, velador, radio sobremesa. 27 Sp.

REMATE. — EL TREINTA OCTUBRE próximo, a las 15 horas. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará casa y sitio de calle Sarmiento N.o 360, de la ciudad de Magallanes.— Mínimum: $ 291.140.88. Boleta 10 por ciento. Bases y antecedentes, Secretaría Juzgado. Juicio "Caja de Retiro de Empleados Municipales con Rabaglio".— El Secretario. 29 Sp.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Segundo Juzgado, autos Aramayo con Torres, 7 octubre, 15.30 horas, Compañía 1447: ropero, cómoda, veladores, sillas, marquesas, mesa. 27 Sp.

CATORCE OCTUBRE PROXIMO, 15 horas, remataráse ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, crédito que Leopoldo Riquelme tiene en contra Mercedes Sáez, por $ 75.000, provenientes compraventa sitio Carrascal s/n., Población Buenos Aires, este departamento. Mínimum: $ 75.000. Boleta: 10 por ciento mínimum. Bases, antecedentes, Secretaría Tribunal, juicio ejecutivo 137988, "López Pedro-Riquelme Leopoldo".— Secretario. 29 Sp.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Segundo Juzgado, autos Salazar con Apablaza, 7 octubre, 15.30 horas, Compañía 1447: Radio Philips. 27 Sp.

TERCER JUZGADO CIVIL.— CITASE parientes, señor Defensor Público, de los adoptantes y adoptada, audiencia 30 presente, quince horas, objeto deliberar adopción menor María Yolanda Cáceres Cáceres, por Humberto Cáceres Ortega y doña Lafila del Carmen Villar Arias. 27 Sp.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia de Joaquín Aguirre Luco a herederos testamentarios, Elena Herrera viuda de Aguirre; Mercedes, Felipe, José Joaquín, Enrique, Elena y Teresa Aguirre Herrera. Inventario solemne practicaré secretaría 29 actual, 15 horas.— Secretario. 27-S.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Raquel Bravo Riveros a Oscar Enrique, Pedro Fernando, Raquel del Carmen, Luis Humberto, María Eugenia y María Teresa Tobar Bravo, sin perjuicio derechos cónyuge, Oscar Tobar Puebla. Inventario solemne practicaré 30 actual, quince horas. —Secretario. 29 Sp.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada Juan Bautista Torres Vergara, a hijos Aida y Luis Torres Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Manuela Muñoz viuda de Torres. 29 Sp.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Mercedes Tapia Figueroa, a hermanos Amador y Juan Tapia Figueroa.— Secretario. 29 Sp.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Amelia Ibarra Pavez a Margarita y María de la Luz Moreno Ibarra. Inventario solemne practicaré 30 actual, quince horas.— Secretario.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencias intestada de Elena y Rosa Rosenda Arciego Bustamante a José Benito Arciego Bustamante.— Secretario. 27-S.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil, remataráse el 30 de octubre próximo, a las 15 horas, propiedad ubicada calle Patagonia 748, departamento Magallanes. Mínimum subasta $ 220.000, garantía 10 o|o mínimum, boleta bancaria, orden Juzgado. Demás bases juicio Caja de Retiros con Alvarado. Secretario. 28-S.

POR RESOLUCION CUARTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, cítase para el 30 de septiembre próximo, a las 15 horas, a los parientes de los menores Isabel del Carmen Gautier Herrera y Emma Raquel del Carmen Herrera Riesco y María Teresa Gautier Herrera, para deliberar sobre nombramiento de Curador General.— El secretario. 27-S.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Zulema Vargas Silva a María Zulema, Lidia Ester, Manuel Enrique, Fernando Elena, Berta Elena y María Inés Leballeur Vargas.— Secretario. 27-S.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesiones efectivas herencias de doña María Mercedes Pacheco Espinoza a su cónyuge, don Juan Roberto Ortiz Pérez y la de éste a doña Elba Ibarra Ortiz. 30-S.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO:
Oro 3.500 v
Oro Export. 3.900 t
BONOS:
D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Municipalidad de Stgo. 8-1, 67 t
Caja 6-3/4, 54 1|2 t
Hipotec. 6-1, 54 1|2 t
Valpso. 6-1, 53 t
Deb. Tarapacá 85 t
BANCARIAS:
Chile 1.440 c
Concepción 125 c
Crédito 85 n
Edwards 201 n
Español 230 v
Hipotecario 520 v
Israelita 128 v
Italiano 127 n
Osorno 155 n
S. Americano 125 c
Talca 161 n
MINERAS:
Amigos 21 n
Andacollo 4 1|4 c
Aucanquilcha 108 cp
Carmen 5 7|8 t
Cerro Grande 36 n
Condoriaco 5 1|4 t
Del. Punitaqui 148 t
Disputada 224 vp
Lota 111 c
Manganesos A 310 tp
Merceditas 13 7|8 cp
Oruro 220 tp
Punitaqui 109 1|2 vp
P. de Lobos 15 1|2 n
Schwager 330 n
Tocopilla 444 tp
AGRICOLAS y GANADERAS:
Colcura 61 n
Gente Grande 325 c
Laguna Blanca 320 n
Rupanco 390 t
T. del Fuego 240 c
Viña Concha y Toro 110 vp
Viña La Rosa 46 n
SALITRERAS:
Ang. Laut. C. 121 tp
Iquique 91 1|2 cp
Tarapacá 257 cp
TEXTILES:
Caupolicán 21 t
Chiteco 50 v
FIAP 31 n
Paños Bellavista 62 v
Paños Concepción 14 c
Paños Tomé 34 c
Rayonhil 11 t
Sedylan 36 t
Sumar 68 n
Tej. El Salto 17 tp
Textil Progreso 12 n
Vestex 17 c
Yarur 138 tp
INDUSTRIALES y VARIAS:
Alcoholes 19 n
Arrocera Ega 31 1|2 n
BIMA 105 cp
Cem. Melón 149 1|2 t
Cervecerías 165 tp
Cintolesi 20 n
Club Golf 30.000 v
Club Hípico 200.000 n
Club Polo 7.000 t
Codina 82 n
Cola 42 1|2 c
Colorantes 45 n
Cía. Industr. 43 n
Copec 39 1|2 vp
Cristalerías 33 tp
Edif. y Viña Undurraga 240 v
Electricidad Industrial
Farmo-Química 70 n
30 n
Feria de los Agricultores 70 v
Fertilizantes 13 v
Fósforos 59 n
Gas de Santiago 40 c
Ind. Varias 38 n
INSA 550 t
Interameric. 30 1|2 n
Interoceánica 56 n
Lamifún 4 1|2 tr
La Rural 160 n
Lozas de Penco 40 v
Muebles Pobl. Verg. 22 3|4 n
Pap. y Cart. 75 tm
Pesq. de Iquiq. 11 v
Pizarreño 30 n
Refinería Viña 68 v
Renta Urbana 75 t
Saavedra Ben. 155 n
Sanitas 43 t
Sonavela 17 cp
Tabacos 49 1|2 n
Tattersall 235 t
Teléfonos 56 n
Termas de Panimávida 28 c
Universo 24 3|4 n
Vapores 205 vp
Vidrios Pls. 58 n
Volcán 52 n
METALURGICAS:
Astilleros Habas 34 v
CIC 40 n
Electro Met. 56 n
Enlozados 16 n
Envases 16 7|8 n
Indac 28 n
Madeco 62 3|4 t
Mademsa 20 1|4 cp
Mecánica Ind. 39 n

TRANSACCIONES DE AYER:

Oro	33.400
Oro Export.	61.278
Bonos	3.430.000
Acciones	297.896

COTIZACIONES DE CAMBIOS EN EL BANCO SUD AMERICANO

MONEDAS	Comprador	Vendedor
DOLAR LIBRE (U. S. A.)	$ 127.80	$ 129.—
DOLAR LIBRE ALEMANIA	122.—	122.50
LIBRA ESTERLINA LIBRE	370.—	370.50

MOVIMIENTO BURSATIL

OPERACIONES DE 11 a 11.15 HORAS DE AYER.—
12.000 Oro 3.495
61.278.05 Oro Exportación P.H. 3.90
500.000 Deuda Interna 7-1, 84
200.000 Caja 6-3/4, 54 1|2
60.000 Municipalidad Stgo. 8--1, 67
100 Banco Chile 1.410
400 Banco Chile 1.420
500 Banco Español 230
300 Aucanquilcha Oct. 2, 106 1|2
1.500 Aucanquilcha Oct. 23, 108
200 Aucanquilcha Oct. 2, 107
12.000 Audacollo 4
5.000 Condoriaco 5
5.200 Disputadas Oct. 23, 225
1.000 Disputadas Oct. 23, 227
600 Lota 110
2.000 Merceditas 13 1|2
2.000 Merceditas Oct. 2, 13 1|2
2.000 Merceditas 13 1|2
100 Tocopilla Oct. 23, 450
2.700 Tocopilla Oct. 23, 460
1.800 Tocopilla Oct. 23, 460
3.500 Lautaro "C" 121
300 Iquique 91 1|2
2.700 Iquique Oct. 2, 91
500 Tarapacá Oct. 23, 257
500 Caupolicán 21
800 Paños de Tomé 34
1.000 Tejidos El Salto 16 3|4
200 Vestex 17
100 Cem. Melón 149
1.000 Cem. Melón Oct. 23, 150
7.000 Copec 39
200 Madeco Octb. 2, 63
3.200 Madeco 63
3.000 Madeco Oct. 2, 63
5.400 Mademsa 19 1|2
6.000 Papeles y Cartones 75

OPERACIONES DE 11.15 a 12.15 HORAS DE AYER.—
21.400 Oro 3.500
140.000 Deuda 7-1, 84
250.000 Hipotecario 6-1, 54 1|4
680.000 Caja 6-3/4, 54 1|2
400.000 Hipotecario Valpso. 6-1, 53
1.000 Deb. Tarapacá 84 1|2 OD
2.000 Deb. Tarapacá 84 1|2
3.000 Deb. Tarapacá 285
500 Banco Chile 1.430
300 Banco Español 230
400 Banco Sud Americano 122
500 Banco Sud Americano 125
15.000 Andacollo 4
10...0 Andacollo (N. E.) 3 1|2
2.000 Aucanquilcha Oct. 23, 107
2.000 Condoriaco 5 1|4
1.100 Del. Punitaqui 148
400 Disputadas Oct. 2, 226
3.000 Disputadas Oct. 23, 228
900 Disputadas Oct. 2, 226
1.300 Disputadas Oct. 23, 225
100 Disputadas Oct. 23, 224
1.000 Disputadas 224
1.000 Lota 111
1.000 Lota Oct. 23, 111
2.000 Merceditas 13 1|2
4.000 Merceditas Oct. 2, 3 1|2
1.000 Oruro Oct. 23, 220
2.000 Punitaqui Oct. 23, 110
700 Punitaqui Oct. 2, 109
300 Punitaqui 108 1|2
1.000 Punitaqui Oct. 23, 110
3.000 Tocopilla Oct. 23, 460
500 Tocopilla Oct. 23, 453
500 Tocopilla Oct. 23, 450
500 Gente Grande 325
500 Fuegos 237
1.400 Fuegos Oct. 23, 242
940 Fuegos 240
1.000 Rupanco 390
500 Viña Concha y Toro, octubre 23, 110
300 Lautaro 121
16.600 Lautaro 120
10.000 Iquique Oct. 2, 91 1|2
500 Iquique 91
800 Iquique Oct. 23, 91 1|2
1.500 Iquique 91
500 Tarapacá Oct. 23, 260
700 Tarapacá Oct. 23, 262
300 Tarapacá Oct. 2, 260
200 Tarapacá Oct. 23, 262
500 Tarapacá Oct. 2, 260
700 Tarapacá Oct. 23, 262
1.100 Paños Bellavista 62
2.000 Rayonhil 11
1.800 Tejidos El Salto 16 3|4
2.200 Yarur OD. Oct. 2, 138
3.500 Cem. Melón Oct. 23, 150
200 Cem. Melón Oct. 2, 149 1|2
100 Cem. Melón 149 1|2
1.000 Cervecerías Oct. 23, 165
1.300 Copec 39
2.300 Gas de Santiago 40
500 Madeco 63
2.700 Madeco Oct. 2, 63
1.000 Madeco 63
7.800 Madeco Oct. 2, 63
1.000 Madeco 63
4.000 Mademsa Oct. 23, 19 1|2
4.700 Mademsa 19 1|2
300 Papeles y Cartones Oct. 2, 75
2.000 Pesquera de Iquique 11 1|4
700 Renta Urbana 75
1.000 Sanitas Oct. 2, 48
100 Sanitas 48
500 Tattersall 235
2.000 Vapores 206
1.200 Vapores Oct. 2, 206
1.400 Vapores Oct. 23, 207

OPERACIONES DE 15.15 a 15.30 HORAS DE AYER.—
500.000 Deuda Interna 7-1, 84
500.000 Pavimentación 7-1, 84
150.000 Caja 6-3/4, 54 1|2
10.000 Hipotecario 6-1, 54 1|4
3.000 Deb. Tarapacá 85
1.000 Condoriaco 5 1|4
1.000 Disputadas Octp. 23, 224
500 Disputadas 223
500 Tocopilla Oct. 23, 454
200 T. del Fuego 240
5.000 Lautaro 120
300 Tarapacá Oct. 23, 260
500 Caupolicán 21
3 Club de Polo 7.000
3 Club de Polo 7.000 OD
100 Madeco 63
1.000 Madeco Oct. 2, 63
2.000 Madeco Oct. 23, 63
1.500 Madeco 62 3|4
200 Vapores Oct. 23, 207

OPERACIONES DE 15.30 a 16.30 HORAS DE AYER.—
25.000 Deuda 7-1, 84

8.000 Caja 6-3/4, 54 1|2
13.000 Deb. Tarapacá 85
100 Banco Chile 1.440 m
100 Banco Chile 1.440
100 Banco Español 230
500 Banco Sud Americano 125
500 Aucanquilcha 107 OD. px
500 Aucanquilcha 107 px
2.000 Aucanquilcha 108 px
20 Banco Hipotecario 620
11.000 Carmen 5 7|8
2.000 Condoriaco 5 1|4
400 Manganesos 310 px
1.000 Punitaqui 109 1|2 px
500 Tocopilla 451 px
500 Tocopilla 450
300 Tocopilla 449 px
100 Tocopilla 448 px
100 Tocopilla 447 px
100 Tocopilla 446 px
100 Tocopilla 447 px
100 Tocopilla 446 px
800 Tocopilla 445 px
300 Tocopilla 444 px
10.000 Merceditas 13 1|2 m
1.000 Merceditas 13 3|4 px
100 Fuego 240
1.000 Viña Concha y Toro 110 px OD
1.500 Viña Concha y Toro 110
2.000 Lautaro 121 px
2.000 Lautaro 120
200 Iquique 92 px
300 Iquique 91 1|2 px
1.000 Tarapacá 259 px
500 Tarapacá 257 px
100 Tarapacá 256 m
2.000 Tejidos El Salto 17 px
100 Sedylan 36
800 Yarur 138
200 Yarur 138 px
1.500 Cemento Melón 149 1|2 m
500 Cervezas 165 m
1.000 Copec 39 1|2 px
1.000 Cristales 33
1.000 Cristales 33 px
500 Gas de Santiago 40
400 Insa 550
3.400 Madeco 63 px
600 Madeco 62 3|4
100 Madeco 63
100 Madeco 62 3|4
1.000 Mademsa 20
200 Papeles y Cartones 75 m
1.600 Vapores 206 m

BOLSA DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA
95.000 Hipotecario Valparaíso (Pesos) 6-1, 53
60.000 Caja 6-3/4, 54 1|2
200.000 Hipotecario Valpso. 6-1, 53
1.000 Oro 3.490
500 Banco Sud Americano 125
1.100 Lota 110
1.100 Copec 39
400 Farmo-Química OD., 70
400 Yarur 138
300 Tocopilla Oct. 23, 460
100 Cía. Industrial 41
800 Madeco 63
200 Lautaro 119 1|2
10.000 Andacollo (N. E.) 3 3|4
1.000 Lota Oct. 23, 111
1.800 Refinería Viña 67
500 Cervecerías Oct. 2, 164
200 Cervecerías Oct. 23, 165
1.000 Paños Bellavista 62
100 Tocopilla Oct. 23, 459
2.700 Madeco Oct. 2, 63
300 Pap. y Cart. Oct. 2, 74 1|2

SEGUNDA RUEDA
200.000 Hipotecario Valpso. 6-1, 53
64.000 Bonos Eléctricos 40
550 Deb. Tarapacá 85
8.000 Deb. Tarapacá 85
500 Banco Chile 1.420
500 Fuegos 241
500 Madeco Oct. 23, 63 1|4
400 Interoceánica 58
2.500 Refinería Viña Oct. 2, 67
700 Cem. Melón 149
100 Vapores 207
3.500 Cía. Industrial Oct. 2, 41
400 Fuegos 241
55 Codina OD., 78
1.000 Cola Oct. 2, 43 1|2

53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia de Blanca Larraín Cordovez a heredera testamentaria Filomena Larraín Cordovez.— Secretario. 27-S.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Segundo Juzgado, autos Yávar con Aspee, 7 octubre, 15.30 horas. Compañía 1447: living normando. 28-S.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Segundo Juzgado, autos Martínez con Hurtado, 7 octubre, 15.30 horas, Compañía 1447, buffet, vitrina, mesa, cómoda. 28-S.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Segundo Juzgado, autos Hescheles con Catalán, 7 octubre, 15.30 horas, Compañía 1447, ropero tres cuerpos, catre bronce. 28-S.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, remataré orden Segundo Juzgado, autos Rafalonsky con González, 7 octubre, 15.30 horas, Compañía 1447: ropero, velador, sillas, mesa. 28-S.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Rafaela Figueroa Cabrera a Rudecindo, Filomena, Margarita, Petronila, y Adela Figueroa Cabrera.— Secretario. 30-S

POR RESOLUCION SEGUNDO JUZgado Civil concedióse posesión efectiva herencia testada, Albino Salinas Molina, a sus nietos legítimos, Javier, Carmela, Ernestina, Antonio y Julio Salinas Aguirre, y a don Enrique Pardo Pardo. Practicaré inventario solemne, el 3 octubre, a las 15 horas.— Secretario. 30-S.

SEXTO JUZGADO TRABAJO.— EL 11 octubre próximo, 10.30 horas, en San Martín 148, ante martillero doña Nieves Peña de González, efectuaráse remate especies embargadas en ejecuciones seguidas por Caja Seguro Obligatorio, en contra siguientes infractores: N.o 23,038, contra Daniel Barazarte, máquina cortadora, rodonadora y ruleteadora; N.o 23,787, contra Ana Cassorla, tres vestidos mujer, escoceses, de algodón; N.o 23,691, contra Berta Clavel; reloj pulsera hombre "Ufesa"; N.o 23,887, contra Fernández Hnos., reloj pulsera hombre "Gala-Super"; N.o 23,479, contra Guillermo Munizaga, juego loza Carrascal, compuesto 48 piezas; N.o 23,368, contra Aquiles Oyarce, taladro eléctrico; N.o 23,957, Carlos Peralta, reloj pulsera hombre "Marvin"; N.o 23,620, contra Antonio Pascual, máquina escribir "Underwood"; N.o 23,555, contra Gastón Rivas, máquina fotográfica "Imperial"; N.o 23,541, contra Leopoldo Toledo; reloj pulsera hombre "Certina"; N.o 23,747, contra Raúl Zamora, reloj pulsera hombre, "Optima".— Secretario. 28-S.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia de Julia Adriana Gandarillas del Río, a herederos testamentarios María Inés Gandarillas, Lucía Gerarda Palacios Gandarillas e Isidoro Palacios Díez.— Inventario solemne practicaré 29 actual, 15 horas.— Secretario. 27-S

REMATE JUDICIAL. — RESOLUción Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, ordenó subastar propiedad, ubicada esta ciudad, Fermín Vivaceta 2080-3. El veintitrés octubre, a las 15 horas. Mínimum. $ 1.066.667. Boleta 10 o|o. Contado $ 500.000, saldo dos mitades 6 y 12 meses plazo. 6 o|o y 12 o|o garantía hipotecaria propiedad contar día remate, subastador podrá reconocer dos obligaciones, Caja Nacional de Ahorros. $ 280.000 y $ 500.000, al saldo reducida día subasta. Demás antecedentes Secretaría Tribunal, autos 3.462. — Río F., Pedro del con Sociedad Ruiz & Ruiz Ltda.— El secretario. 30-S.

QUIEBRA COVARRUBIAS Z., Raúl.— Tercer Juzgado Civil, presentóse don Humberto Larenas Sepúlveda, verificando por $ 12.000, proveniente cobro de honorarios calidad perito. Juzgado proveyó.— Santiago, septiembre veinticinco de 1952. A lo principal, por verificado el crédito; al primer otrosí, como se pide; al segundo, por alegada preferencia; al tercero, téngase presente. Notifíquese por cédula al Síndico y por avisos a los acreedores y al fallido.— R. Retamal.— E. Morgan. 30-S.

CATORCE OCTUBRE PROXIMO, 15 horas, remataráse ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, crédito que Leopoldo Riquelme tiene en contra Mercedes Sáez por $ 75.000, provenientes compraventa sitio Carrascal s|n. Población Buenos Aires, este departamento. Mínimum $ 75.000. Boleta 10 o|o mínimum. Bases, antecedentes, Secretaría Tribunal, juicio ejecutivo 137,988. "López, Pedro-Riquelme, Leopoldo".— Secretario. 29-S

BOMBAS.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANtiago, "Constancia y Disciplina".— Cito a las Compañías a elección de Tercer Comandante, para el lunes 29 del presente, a las 19.30 horas. —El Secretario General. 29-S

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEros, "Deber y Constancia".— Cito a la Compañía a ejercicio, para el domingo 28, a las 10.30 horas. Uniforme de parada. Punto de reunión: el Cuartel.— El ayudante. 28-S

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEros, "Deber y Constancia".— Cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el lunes 29, a las 19,30 horas. Tabla: elección de Tercer Comandante, y demás asuntos a que haya lugar.— El secretario. 29-S.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEros "Esmeralda". — Cítase a la Compañía a ejercicio para el martes 30 del presente, a las 22 horas Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El Ayudante. 30-S.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEros "Esmeralda".— Por orden del señor Director cítase a la Compañía a sesión extraordinaria para el día lunes 29 del presente, a las 19.30 horas. Tabla: Elección de Tercer Comandante, y demás asuntos que tratar.— El secretario. 29-S.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMberos, "Claro y Abasolo".— Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el lunes 29 del presente, a las 19.30 horas. Tabla: Elección de Tercer Comandante; admisión de voluntarios, y asuntos a que haya lugar.—El secretario. 29-S.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEros "Salvadores y Guardia de Propiedad".— Cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el lunes 29 del presente mes, a las 19.30 horas. Tabla: elección de Tercer Comandante del Cuerpo; elección de ayudante primero de la Compañía; admisión de voluntarios, y demás a que haya lugar.— El secretario. 29-S.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa.— Segunda Compañía, "La Vida por la Humanidad".— Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 28 del presente, a las 9.30 horas. Punto de reunión: el Cuartel, tenida de trabajo.— El Ayudante. 28-S

13.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — "Providencia".— Cito a ejercicio a la Compañía para el próximo lunes 29 del presente, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: El Cuartel.— El Ayudante. 29 Sp.

DIRECCION GENERAL DE PAVIMENTACION
CHILE

PROPUESTAS PUBLICAS
COMUNA DE VALPARAISO

Se solicitan propuestas públicas para la ejecución de los siguientes trabajos de conservación de calzadas, aceras, soleras y diversas obras complementarias, en varias calles de la comuna de VALPARAISO:

a) 5.000 m2. de aceras de asfalto común de brea.
b) 1.000 m2. de aceras de concreto de cemento de 0,07 m. de espesor.
c) 100 m2. de aceras de baldosas corrientes.
d) 200 m2. de calzadas de concreto de 0,15 m. de espesor.
e) 60 m2. de pavimento de concreto de cemento, de 0,10 m. de espesor, para entrada de vehículos.
f) 150 m2. de calzadas de adoquín sobre concreto.
g) 1.500 m2. de calzadas de macadam bituminoso.
h) 270 m2. de base de concreto de 0,15 m. de espesor.
i) 250 ml. de suministro y colocación de tubos de c. c. de 0,10 m. de diámetro.
j) 100 ml. de suministro y colocación de soleras rectas de concreto vibrado.
k) 100 ml. de recolocación de soleras.
l) 30 m3. de ejecución de muro de mampostería de piedra.
m) 400 m2. de demolición de aceras de concreto.

Las propuestas se abrirán en la Alcaldía de VALPARAISO, el lunes 6 de octubre de 1952, a las 16, y para optar a ellas se requiere estar inscrito en el Registro de Contratistas de esta Dirección General, en PRIMERA, SEGUNDA o TERCERA CATEGORIA.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de la Dirección General de Pavimentación, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación Zonal de Pavimentación de VALPARAISO, calle Blanco 995.

CARLOS CONEJEROS SEGUEL
Director General